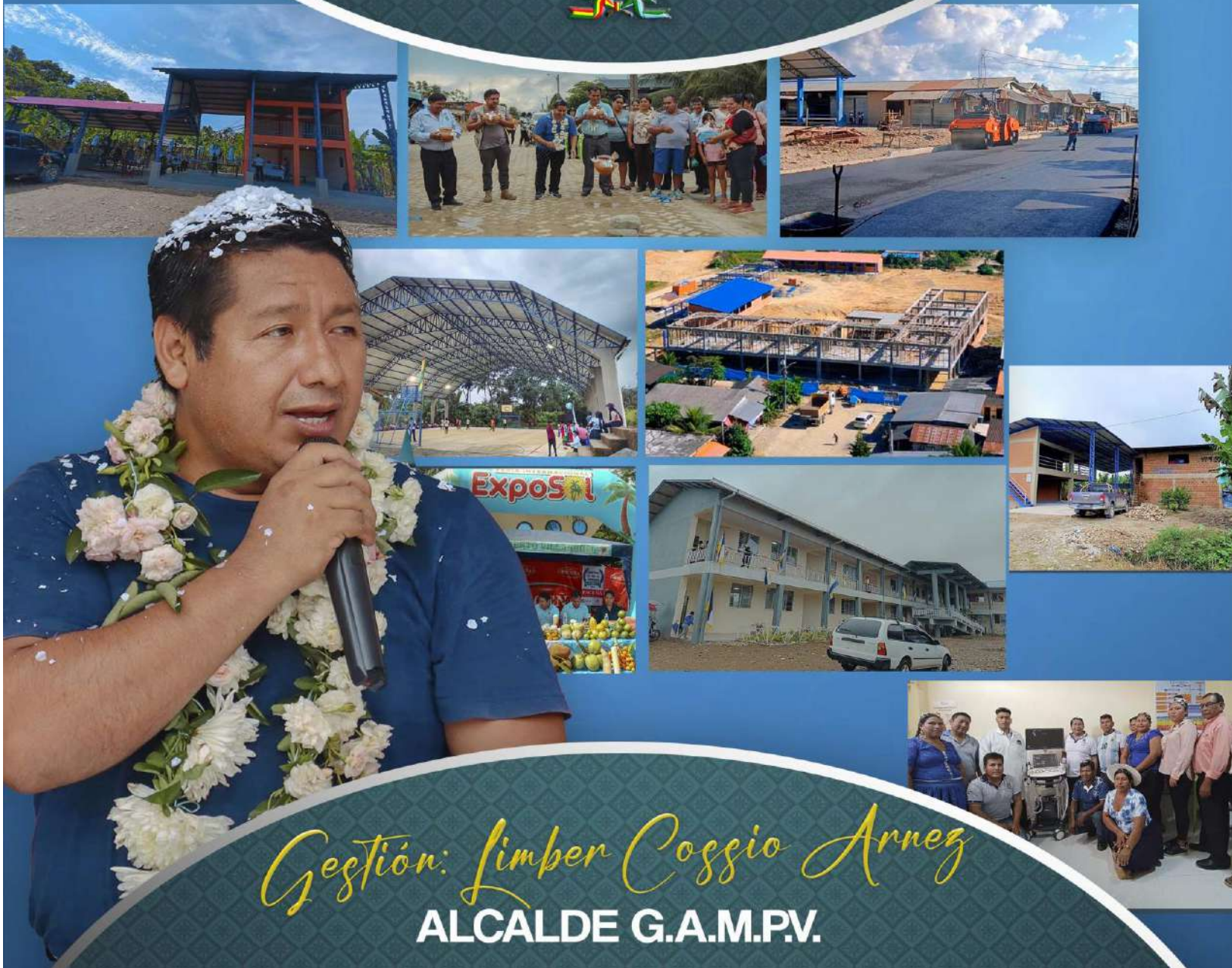


# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2024

Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel



*Gestión: Limber Cossio Arnez*

ALCALDE G.A.M.P.V.

# ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.

MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

MISIÓN.

VISIÓN.

ENFOQUE POLÍTICO.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.

PERSONAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL.

INFORMES DE LAS DIRECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

2. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

3. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

4. DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

7. DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEDIO AMBIENTE.

8. DIRECCIÓN JURÍDICA Y DESARROLLO NORMATIVO.

9. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

## RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2024 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL

### INTRODUCCIÓN.

De conformidad a la normativa vigente del Estado Plurinacional de Bolivia, es obligación de las servidoras y los servidores públicos, rendir cuentas, responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en ejercicio de la función pública, estableciéndose que el objetivo principal de la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024, es informar a la población de Puerto Villarroel acerca de las acciones y los resultados de la gestión semestral, poner a conocimiento, los Informes técnicos, Financieros, Legal y Administrativo, emitido por las diferentes Direcciones, Responsables y Encargados, que conforman el Ejecutivo Municipal, durante el periodo inicial del 1 de enero a 30 de junio del 2024.

El Estado Plurinacional de Bolivia basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien, donde además el pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas; Declara y reconoce constitucionalmente entre los principios ético morales, la trilogía instituida por nuestros ancestros en el Ama Qhilla, Ama Llulla y Ama Suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón), conjuntamente con los valores en que se sustenta el nuevo Estado Plurinacional, incluyendo expresamente en la declaración Constitucional la Transparencia para Vivir Bien que se hallan detallados en el Art. 8 de la Constitución Política del Estado, incluyendo en los Derechos Civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, el análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva, plasmados en el Art. 21 núm. 6 de la Constitución Política del Estado. Asimismo, con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art. 235, numeral 4).

### ¿QUE ES LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS?

**a) El proceso de Rendición pública de Cuentas** es un conjunto de acciones planificadas y puestas en marcha por las autoridades de las entidades públicas con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de su gestión. Igualmente, deben informar acerca de los resultados priorizados por el Control Social sus avances y logros finales.

**b) Se entiende por Rendición Pública de Cuentas**, a la acción de toda institución de poner a Consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión, así como el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la

sociedad civil en general.

**c) Las rendiciones públicas de cuentas:** La realizan los Órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las entidades Públicas del Estado Plurinacional, ante la sociedad civil en general y ante los actores que ejercen control social en particular, produciéndose la participación y la evaluación de la gestión.

## ¿QUE ES LA AUDIENCIA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL?

Es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y/o bajo tuición y el control social (en sus diversas modalidades) en la que se realiza la Rendición Pública de Cuentas, sobre la planificación, metas, objetivos, el avance de las obras, servicios, ejecución financiera y ejecución física, desde el primer día hábil de enero al 30 de Junio del 2024.

## MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

- ✓ Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009.
- ✓ Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, ratificado mediante Ley 3068 de 15 de enero de 1997.
- ✓ Convención Interamericana contra la Corrupción de 29 de marzo de 1996.
- ✓ Ley No. 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” de 31 de marzo de 2010.
- ✓ Ley No. 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013.
- ✓ Ley No. 031 Marco de Autonomías y Descentralización de 19 de julio de 2010.
- ✓ Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 9 de enero de 2014.
- ✓ Ley Municipal Autonómica 0109 de “Política Municipal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”
- ✓ Ley Municipal Autonómica 0135 “De Participación y Control Social del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel”.
- ✓ Decreto Supremo. 4872 Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción

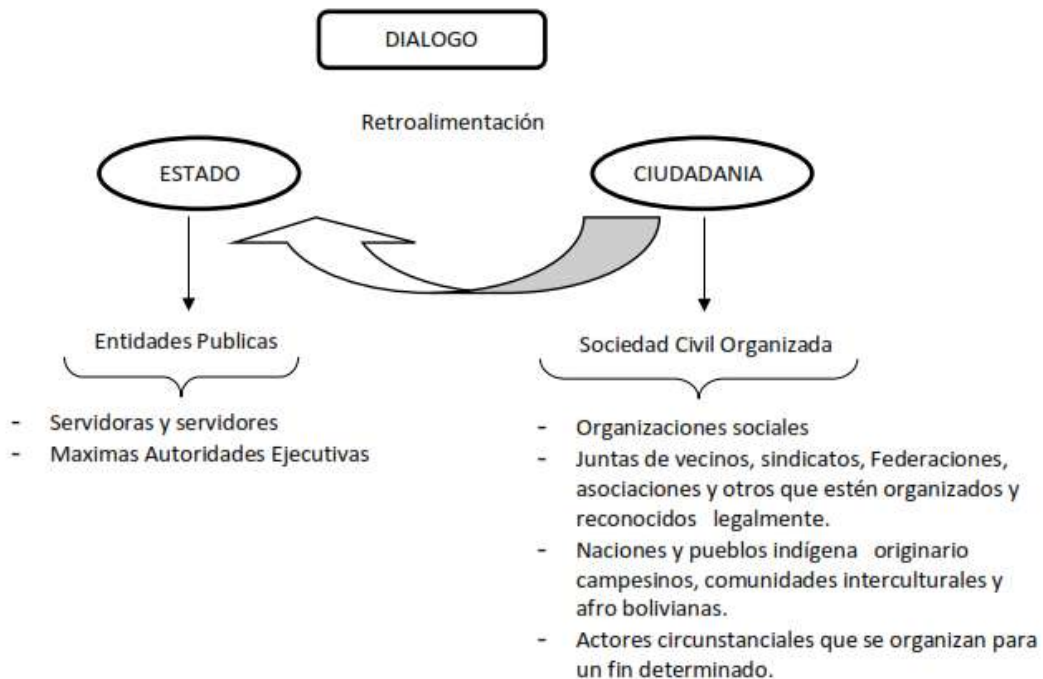
## OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

Los objetivos que se pretenden alcanzar al realizar el proceso de Rendición Pública de Cuentas, son los siguientes:

- Generar una cultura de cero tolerancia a la corrupción generando mecanismo que ayuden a identificar hechos de corrupción dentro del Gobierno Municipal de Puerto Villarroel.
  - Generar mecanismos por parte de las autoridades del Gobierno Municipal de poner en consideración de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y resultados obtenidos durante la gestión pública.
  - Fomentar el diálogo social con propuestas, con transparencia, acceso a la información, participación y control social.
  - Garantizar la participación ciudadana a través de la formulación de iniciativas y propuestas para mejorar la gestión pública.
  - Promover la responsabilidad de las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
- Mejorar la comunicación entre las autoridades públicas y la sociedad civil.

## SUJETOS PARTÍCIPES Y SUS OBLIGACIONES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

En la Rendición Pública de Cuentas establecido los objetivos que persigue, partiendo de una responsabilidad compartida, son dos los sujetos que participan en todo este proceso:



Según la gráfica, son dos los sujetos partícipes del proceso de Rendición Pública de Cuentas; por una parte está el Estado, en este caso el Gobierno Municipal, quienes tienen la obligación de informar y explicar la gestión realizada, y por otro lado; está la ciudadanía o población del municipio por medio de sus organizaciones sociales que se constituyen en actores de Control Social, quienes tienen el derecho y la obligación de participar de forma activa, escuchando, dialogando y proponiendo, todo en un ámbito de cordialidad y confianza con el único propósito de obtener el bienestar común de todas y todos las y los bolivianos.

Las audiencias públicas deben ser desarrolladas por fases, dos veces al año en cumplimiento de la Ley Nacional N° 341 De Participación y Control Social que establece su realización de forma **SEMESTRAL** y en concordancia el Consejo Municipal ha establecido las fechas para la Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final mediante Ley Municipal 0135 de Participación y control Social que en su art. 16 dispone que;

- **Audiencia Pública Inicial en el mes de Agosto**
  
- **Audiencia Pública Final en el mes de Febrero**
  
- A demanda o programación la **Audiencia Pública Específica** sobre algún proyecto o tema de interés de una determinada comunidad o sector que se beneficia con alguna obra o proyecto.

## PRESENTACIÓN.

### MISIÓN.

**El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel tiene como Misión Fundamental el brindar servicios a la Ciudadanía en general con eficiencia, calidad, calidez y participación para consolidar una institución pública bajo el concepto de trabajo, coordinación y cero tolerancias a la corrupción;** para este fin el Gobierno Municipal proyecta:

1. Buscar la integración y participación activa de la población en la gestión municipal;
2. Elevar los niveles de bienestar social y material de la población, mediante la ejecución directa o indirecta de servicios y obras públicas de interés común;
3. Conservar, fomentar y difundir los valores culturales y las tradiciones cívicas del municipio.
4. Preservar el medio ambiente conviviendo armónicamente con la madre tierra, resguardando el ecosistema de su jurisdicción territorial.
5. Promover el desarrollo de la jurisdicción municipal, a través de la Formulación y ejecución de planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del Desarrollo Nacional.
6. Favorecer la integración social de la población bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, respetando su diversidad.

### VISIÓN.

**Ser líderes en Desarrollo Regional y Departamental, defensores del bien común, con una gestión eficiente, integradora, sostenible y con respaldo territorial por nuestra credibilidad social.**

Elevar los niveles de bienestar social y material de la población de Puerto Villarroel a través de la ejecución directa por medio de recursos propios o indirecta a través de programas concurrentes (UPRE, FPS, FONDO INDIGENA, FONADAL, ETC.) u otros organismos financiadores de obras y servicios públicos de interés común.

- Promover el desarrollo de su jurisdicción mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos articulados en el Plan Operativo Anual, PTDI y el PDES, convirtiendo al municipio de Puerto Villarroel en el más próspero a nivel Trópico y referente de Ecoturismo a nivel Nacional e Internacional.
- Fomentar, difundir y conservar los valores culturales tradicionales, cívicos y costumbristas de toda la jurisdicción de Puerto Villarroel.
- Preservar y mantener la naturaleza, saneamiento ambiental y el ecosistema del trópico.

## **ENFOQUE POLÍTICO.**

La normativa vigente establecida para los procesos de planificación de nuestro país tanto a nivel central como también en los Gobiernos subnacionales están regidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, la “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025” (Plan de General de Desarrollo Económico Y Social -PDGES) y el Plan de Desarrollo Económico Social 2021 – 2025 (PDES) que permiten identificar una visión de país en el paradigma del “Vivir Bien”

El Municipio de Puerto Villarroel sustenta su accionar en la Constitución Política del Estado, en la Ley Marco de Autonomías y orienta sus acciones con base en la Agenda Patriótica 2025. En su propuesta de desarrollo considera que las acciones se basan en la generación de sinergias público – privada, como única estrategia que promueva la sostenibilidad del desarrollo y la articulación con los Ejes planteados en el PDES 2021- 2025.

Tomando en cuenta estos aspectos el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel ha fijado su horizonte político donde la sociedad ejerce sus derechos, en especial la niñez y adolescencia, la población ha mejorado su economía, accediendo a servicios de calidad y comprometidos con el cuidado del medio ambiente, también expresa su característica inclusivo e integrador, su permanente lucha por el pluralismo, la equidad, el respeto a la diversidad, la interculturalidad y la democracia participativa.

El municipio de Puerto Villarroel respetuoso de su diversidad cultural propone la promoción del diálogo intercultural entre las diversas culturas que conviven en nuestro territorio basados en el principio del respeto a la madre tierra.

El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel en el Marco del PTDI propone, la generación de oportunidades para que la población pueda, de manera corresponsable, emprender acciones de desarrollo económico y/o de desarrollo humano que le permitan mejorar su calidad de vida, a su vez requiere combinar estrategias nacionales, departamentales y municipales para el crecimiento económico sostenido.





## PERSONAL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL

DETALLE	DETALLE DE PERSONAL DE GESTIÓN 2024			TOTAL PERSONAL
	ITEM	CONTRATO		
	PERMANENTE	EVENTUAL	CONSULTOR DE LINEA	
CONCEJO	14	0	1	<b>15</b>
MAE	8	0	3	<b>11</b>
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA	12	0	7	<b>19</b>
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DESARROLLO NORMATIVO	4	0	1	<b>5</b>
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	16	23	7	<b>46</b>
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	6	3	15	<b>24</b>
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	3	0	3	<b>6</b>
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	4	5	18	<b>27</b>
DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEDIO AMBIENTE	6	24	4=Apoyo Gestión 1=Intendencia 12=Matadero	<b>57</b>
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	6 3=H.C.I.	4 27=H.C.I.	23=Apoyo Gestión 10=Educación 129=Salud 28=Esmude 31=H.C.I.	<b>261</b>
SERVICIOS GENERALES	4	1	1	<b>6</b>
SUB-ALCALDES	15	0	1	<b>16</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>101</b>	<b>86</b>	<b>305</b>	<b><u>493</u></b>

## 1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

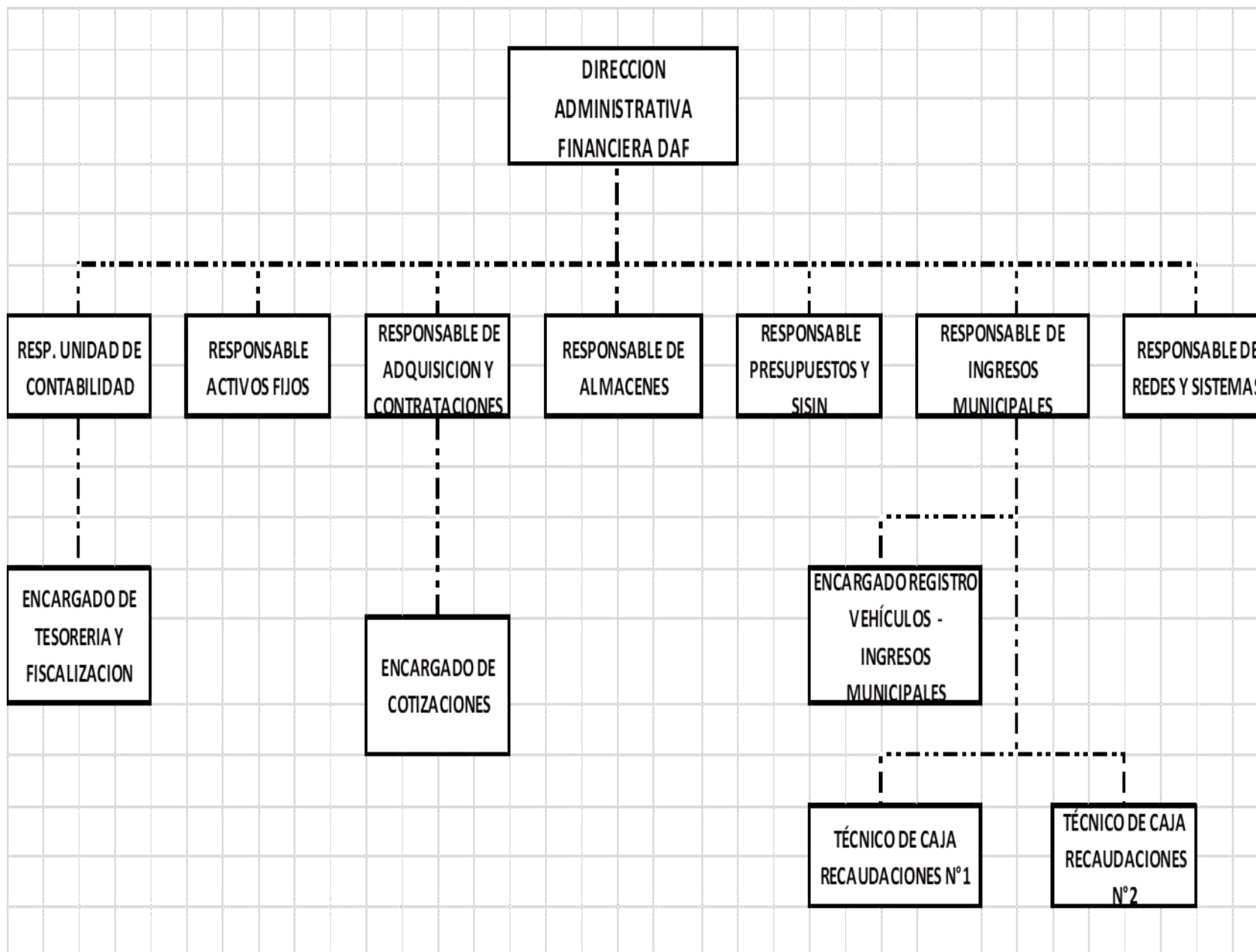
### 1.1. ANTECEDENTES.

La Dirección Administrativa Financiera, tiene a su cargo la administración de recursos financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, área fundamental para la materialización y acciones a corto plazo. Esta Dirección coadyuva con la identificación de soluciones a las necesidades de la sociedad civil y se constituye en el soporte del servicio público del municipio. Durante el 1° Semestre de la gestión 2024 se realizó las diferentes actividades al servicio de la sociedad del Municipio en su conjunto en el marco de las disposiciones legales vigentes, principalmente en cuanto a la administración de los recursos del estado que son transferidas a nuestra institución para el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024.

- **Misión Institucional** (El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel tiene como misión fundamental el brindar servicios a la ciudadanía en general con eficiencia, calidad, calidez y participación para consolidar una institución pública bajo el concepto de cero tolerancia a la corrupción)
- **Misión Dirección Administrativa Financiera** (Administración de bienes y recursos financieros públicos, de acuerdo al marco legal vigente, de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente en beneficio de la población del municipio).
- **Visión Institucional** (Administración eficiente de los recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel), con una gestión eficiente, integradora y sostenible.
- **Visión Dirección Administrativa Financiera** (Administrar en forma eficiente, equitativa y racional los recursos financieros del Órgano Ejecutivo municipal, manteniendo la búsqueda constante de la simplificación de los procesos y procedimientos que estimulen la cultura contributiva y capacidad de gestión).

### 1.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (DAF).

La Dirección Administrativa Financiera para el cumplimiento de las acciones municipales se encuentra organizada de la siguiente forma:



### 1.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

#### 1.3.1. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO.

En el marco de sus atribuciones y funciones el Director Administrativo Financiero, durante la presente gestión, ha realizado las siguientes funciones:

- Seguimiento a la Ejecución del POA y Presupuesto 2024
- Presentación de los Estados Financieros 2023 del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dentro los plazos correspondientes.
- Participar de la elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la entidad y coordinar su ejecución.
- Seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Contrataciones PAC 2024
- Asesorar sobre aspectos técnicos a los niveles superiores sobre aspectos económicos - financieros.
- Revisión del POAI de la Dirección Administrativa Financiera.
- Manejo de Cuentas Corrientes Fiscales de la Entidad.
- Revisión del cronograma de pagos a acreedores de la Institución de forma responsable, de acuerdo a los recursos disponibles en las libretas de la Cuenta Única Municipal.
- Firmar Comprobantes contables generados a través del SIGEP Web.
- Firmar cheques según la programación de pagos.
- Autorizar pagos electrónicos según programación de pagos a través de SIGEP Web.
- Proporcionar mensualmente y cuándo lo requieran las autoridades de la Institución; Estados de Cuentas del movimiento económico y financiero.
- Atender los requerimientos de Contraloría, Auditoría Interna, cuando así lo requieran.
- Previa evaluación considerar los requerimientos presupuestarios de las Diferentes Direcciones de la Entidad según la disponibilidad de presupuesto.
- Participar como miembro de Comisión de Calificación de acuerdo a Designación del RPA o RPC.
- Presentar informes periódicos de trabajo para el Secretario General o Alcalde Municipal
- Revisar y aprobar la documentación para el pago correspondiente a las contrataciones de servicios, bienes u obras.
- Revisar y aprobar la planilla de sueldos y salarios.
- Identificar los objetivos de gestión institucionales para cada gestión fiscal según plazos establecidos en el SPO, en coordinación con el Secretario General y el Director de Planificación
- Socializar el Programa Operativo Anual y Presupuesto con sus dependientes.
- Participar en reuniones convocadas por el Alcalde o Alcaldesa a solicitud del Concejo Municipal.

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, resoluciones, reglamentos y normas internas vigentes.
- Viabilizar el cumplimiento de las recomendaciones de los informes efectuados por Contraloría General del estado y Auditoría Interna.
- Coordinar de forma oportuna y eficiente las actividades y/o trabajo con las demás unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel a objeto de tomar acciones técnicas, legales y/o administrativas concernientes a los intereses de la Institución.
- Coadyuvar en el proceso de transparencia de la información.
- Autorizar y firmar el formulario de vacaciones de sus dependientes.
- Cumplir instrucciones impartidas por su inmediato superior.
- Seguimiento de la ejecución de las actividades presupuestarias, contables y de tesorería de la entidad.
- Implementación de los diferentes controles internos que mejoren los procedimientos administrativos, permitiendo la agilidad de los procesos y la transparencia de los mismos en el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Durante la presente gestión se ha procedido la revisión de las propuestas de modificaciones presupuestarias.
- Revisar la presentación de la ejecución presupuestaria mensual en línea de recursos y gastos al Ministerio de Economía y Finanzas de los meses de Enero a Junio 2024, cumpliendo con los plazos establecidos por este ente rector.
- Realizar otras funciones afines al puesto.

### **1.3.2. UNIDAD DE CONTABILIDAD.**

La Unidad de Contabilidad durante el 1° Semestre de la gestión 2024 ha concluido actividades de cierre Presupuestario contable y de tesorería correspondiente a la gestión 2023 en cumplimiento al instructivo de Cierre emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

La Unidad de contabilidad durante el 1° Semestre de la gestion 2024, en coordinación con el Director Administrativo Financiero, dio cumplimiento al Instructivo de cierre presupuestario, contable y de tesorería para la presentación de los Estados Financieros por la gestión 2023 ante el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Procedió al registro de todas las transacciones contables y presupuestarias del municipio en el Sistema de Gestión Publica SIGEP, obteniendo un resultado importante que muestra la información contable confiable, oportuna y útil para que permita la toma de decisiones de los ejecutivos de esta entidad en cuanto a los saldos patrimoniales, la ejecución presupuestaria y las operaciones efectivas de caja.

De la misma forma la unidad de contabilidad cumple con otras funciones como el de verificar la correcta realización de las conciliaciones bancarias en el SIGEP periódicamente, efectuar el registro de los gastos en atención de las solicitudes de desembolso, Hojas de Ruta que respaldan a los diferentes gastos que efectúa el municipio, de la misma forma efectúa la

revisión de planillas de sueldos y mensualmente, previene el pago de acreedores como las AFPS, CNS, pago de impuestos por retenciones, pago de servicios básicos y otros.

Remisión de la información de Flujo de Caja mensual en línea, al igual que el resto de las obligaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Archivo de toda la información contable generado durante la gestión, clasificando por sectores, módulos, carpetas y tipo de transacciones.

La Unidad de Contabilidad es la más importante de la institución, debido a que la información que se genera en esta unidad a través del Sistema de Gestión Pública SIGEP-Plataforma web, muestra la situación Presupuestaria, Financiera y de Tesorería, que permite determinar la situación financiera en la que se encuentra nuestra institución.

### 1.3.3. UNIDAD DE PRESUPUESTOS.

La unidad de presupuestos en el marco de sus funciones establecidas en el manual de Organización de funciones y en cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia, durante el 1° Semestre de la gestión ha desarrollado actividades en procura de la obtención de resultados trazados en su POAI, entre ellas se tiene:

- En base a los requerimientos realizó certificaciones presupuestarias en base al POA y Presupuesto 2024, según solicitud de las diferentes Unidades de la entidad.
- En coordinación con la Unidad de Contabilidad ha efectuado comprobantes de registro de Traspaso Presupuestario en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) según solicitudes de las diferentes Direcciones.
- Remisión mensual de la ejecución financiera de inversión pública por medio del Sistema de Información Sobre inversiones (SISIN Web) de proyectos ejecutados de acuerdo al reporte del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo VIPFE.
- Elaboración coordinada con el Director Administrativo Financiero de propuestas de modificaciones presupuestarias en el Marco del POA y Presupuesto 2024.
- Participación en todas las actividades oficiales de la Dirección Administrativa Financiera, para el cumplimiento de metas, resultados y objetivos institucionales, de la misma forma cumpliendo las funciones asignadas por mi inmediato superior.
- Al 30 de Junio de 2024, el presupuesto total de Recursos y Gastos alcanza a **Bs. 95.179.953,96** de los cuales se ha logrado ejecutar presupuestariamente **Bs. 37.150.787,83** que representa **39.03%** de ejecución presupuestaria de gastos.
- El presupuesto inicial de **Bs. 58.568.790,00** de la gestión 2024 con las modificaciones presupuestarias alcanzo al 30 de Junio de 2024 a **Bs. 95.179.953,96** en conclusión las modificaciones presupuestarias en incremento alcanzaron a **Bs. 36.611.163,96 (Trenta y seis millones seiscientos once mil ciento sesenta y tres 96/100 Bolivianos)**.
- Durante el 1° Semestre de la gestión 2024 se realizó 13 modificaciones presupuestarias.

- El comportamiento del presupuesto de recurso y gastos, durante el 1° Semestre de la gestión 2024 fue de la siguiente forma:

Nº	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES APROBADAS	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE AL 30/06/2024
1.-	Nº de Modificaciones Presupuestarias intra e interinstitucionales Nº 1 al 13	<b>58.568.790,00</b>	<b>36.611.163,96</b>	<b>95.179.953,96</b>

#### 1.3.4. UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS.


El Responsable de Activos Fijos Realiza las siguientes funciones

- Asignación de Bienes de Uso a las distintas unidades del Gobierno Municipal, para el cumplimiento de sus funciones al servicio a la población debido a cambios de personal en varios cargos.
- Realización de control de inventario a las distintas direcciones según la asignación de bienes a cada servidor público, controlando el estado actual en cuanto al registro y el adecuado uso de los activos.
- Verificación de la documentación legal de los activos inmuebles y automotor para proceder con la actualización o complementación según se requiera en la Normativa y Leyes en nuestro país.
- Tramite Proceso de contratación “Equipamiento Ejecutivo Municipal “, según necesidades para el cumplimiento de funciones de servidores públicos.
- Registro de las nuevas adquisiciones de bienes de uso y el control de todos los bienes muebles e inmuebles que pertenecen al Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
- Seguimiento de uso y funcionamiento del parque automotor, efectuando el control periódico de los mantenimientos correspondientes.
- Recepción de activos fijos y su entrega a las unidades solicitantes.
- Incorporación de nuevos bienes en el sistema SIAF 2.0
- Participación en la recepción y entrega de equipamiento Unidades educativas.
- Adquisición de activos fijos para equipar al sector Salud para el cumplimiento de sus funciones, en servicio a la población.



- Inventario físico del parque automotor que a continuación detalla:

**DETALLE DEL PARQUE AUTOMOTOR.**

	SECTOR SALUD (AMBULANCIAS)	CONCEJO MUNICIPAL	EJECUTIVO (MUNICIPAL)	SEGURIDAD CIUDADANA
CANTIDAD	11	2	11	2
TOTAL GENERAL: 26 (VEHÍCULOS LIVIANOS)				



	VOLQUETAS		MAQUINARIA PESADA	
	DIR. DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	DIR. DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
CANTIDAD	5	20	18	5
SUD TOTAL:	25		23	
TOTAL GENERAL: 48				



	SECTOR SALUD	EJECUTIVO (MUNICIPAL)	SUB ALCALDÍAS	SEGURIDAD CIUDADANA
CANTIDAD	25	26	12	4
TOTAL GENERAL: 67 (MOTOCICLETAS)				



**DETALLE DE BIENES INMUEBLES.**

<b>INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES</b>			
<b>GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>N° DE BIENES SANEADOS</b>	<b>N° DE BIENES NO SANEADOS</b>	<b>TOTAL DE BIENES</b>
<b>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>27</b>
<b>UNIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>77</b>	<b>38</b>	<b>115</b>
<b>AREAS DE EQUIPAMIENTOS</b>	<b>82</b>	<b>109</b>	<b>191</b>
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>167</b>	<b>333</b>

**1.3.5. UNIDAD DE INGRESOS MUNICIPALES.**

En el marco de sus funciones la unidad de Ingresos Municipales ha procedido al cobro de las recaudaciones municipales.

- Los ingresos recaudados durante el 1° Semestre de la gestión 2024 se depositaron a la Cuenta de recursos propios del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
- Elaboración de informe semanal y mensual de los ingresos obtenidos por Impuestos de Inmuebles, Servicios Administrativos, Impuestos a la Transferencias, Tasas, Derechos, Patentes, Multas, Alquiler de Edificios y/o Equipos y Otros Intereses, los cuales se presenta en contabilidad.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y delinear la aplicación de políticas para la captación de ingresos tributarios y no tributarios, ejerciendo las facultades de recaudación, fiscalización, determinación y ejecución tributaria en el marco de las disposiciones legales vigentes.
- Establecer y mantener canales de comunicación con las Áreas bajo la dependencia de la Unidad de Ingresos Municipales, con el objeto de obtener un flujo racional de información que permita la adecuada selección de alternativas para brindar servicios de calidad, valorados así por los sujetos pasivos.
- Realizar la revisión y remisión de estudios técnicos de tasas y patentes para su posterior aprobación por el Concejo Municipal.

- Proponer a las autoridades superiores los cambios necesarios en las políticas de Administración Tributaria y estrategias de recaudación en función a la aplicación de normas y procedimientos en vigencia.
- Coordinar acciones de gestión con otras instituciones unidades y direcciones para el logro de los objetivos en el gobierno municipal
- Estudiar, elaborar y proponer cambios a fin de dinamizar los reglamentos, manuales y demás normas positivas referentes a los sistemas y procedimientos administrativos utilizados en el Gobierno Municipal.
- Coadyuvar en la formulación del Plan Operativo Anual de cada gestión del área organizacional, para su presentación y aprobación por parte de las instancias superiores.
- Asesorar a los niveles superiores sobre aspectos Tributarios.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y normas de los Sistemas de Administración y Control establecidos por Ley No. 1178 y sus reglamentos, la Ley 843 texto ordenado. Código Tributario, relacionados a su campo de acción, las normas y reglamentos internos en actual vigencia.
- Viabilizar el cumplimiento de las recomendaciones de los informes efectuados por la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna.
- Realizar la gestión de usuarios del sistema RUAT, para que el personal del área cuente con todos los perfiles requeridos acelerando los trámites para el registro de Contribuyentes.
- Revisar los reportes diarios, mensuales y anuales de los Registros de vehículos Automotores y otros trámites realizados y presentados por el personal del área y verificarlos datos mediante el Sistema RUAT.
- Promover el pago de impuestos a través de la aplicación de descuentos, mejorar de los procesos normativos y técnicos para la captación oportuna de ingresos.
- Planificar, ejecutar y controlar la recaudación de ingresos que proviene de los impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles, Vehículos automotores terrestres, Impuestos a la Transferencia de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores, Patentes y Tasas Municipales, como también de otros ingresos de carácter enunciativo y no limitativo provenientes de:
  - Venta o alquiler de bienes municipales
  - Indemnizaciones por daños a la propiedad Municipal
  - Programar salida a las comunidades o distritos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, Técnico Caja Recaudaciones y con el equipo técnico respectivo a realizar el cobro de los impuestos de bienes inmuebles y Patente Anual de Funcionamiento Municipal, además de brindar información.
  - Proyectar disposiciones normativas municipales con referente a los temas tributarios municipales que permitan mejorar los procesos de captación, registro y cobro de impuestos a contribuyentes.
  - Autorizar y firmar el formulario de vacaciones de sus dependientes y otras que le sean asignadas de forma expresa por el Alcalde

- Preservar los bienes asignados a su cargo para el cumplimiento de sus funciones específicas.
- Velar por la buena imagen del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel en el desempeño de las diferentes actividades que realiza en relación con otras instituciones y Población en general.
- Viabilizar el cumplimiento de las recomendaciones de los informes efectuados por la Contraloría General del Estado y Auditoría.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, ordenanzas, resoluciones, reglamentos, manuales relacionados a su campo de acción.
- Preservar los bienes y/o documentos asignados a su cargo para el normal cumplimiento de sus funciones.
- Realizar y cumplir con otras funciones afines a su campo de acción y disposiciones superiores

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS			
DEL: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024			
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)			
PRESUPUESTO DE RECURSOS	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% EJEC.
RECURSOS INTERNOS	16,256,376.46	7,746,022.53	47.65%
RECURSOS PROPIOS (ADM. CENTRAL)	11,386,089.00	6,294,522.89	55.28%
RECURSOS PROPIOS (HOSPITAL CENTRAL IVIRGARZAMA)	2,528,253.00	1,436,013.62	56.80%
PATENTES FORESTALES	4,273.00	15,486.02	362.42%
SALDO CAJA Y BANCOS (REC PROPIOS Y MUNICIPAL)	2,337,761.46	0.00	0.00%
Venta de Servicios de las Administraciones	173,600.00	141,481.00	81.50%
Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles	2,454,716.00	1,213,425.00	49.43%
Impuesto Municipal a la Propiedad de Vehículos	1,664,688.00	520,543.00	31.27%
Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	470,166.00	449,795.00	95.67%
Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehiculos	126,268.00	26,793.00	21.22%
Tasa Municipal	1,633,145.00	1,452,984.27	88.97%
Tasa de Alumbrado Publico	1,400,000.00	1,107,595.17	79.11%
Tasa de Aseo Municipal	950,000.00	471,560.00	49.64%
Derechos	10,000.00	4,350.00	43.50%
Patentes Forestales	4,273.00	15,486.02	362.42%
Patentes Municipales	1,477,682.00	663,569.22	44.91%
Multas	749,934.00	155,302.00	20.71%
Otros Ingresos no Especificados	125,890.00	63,531.84	50.47%
Otros Intereses	40,000.00	1,357.00	3.39%
Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	110,000.00	42,300.00	38.45%
Disminución de Caja y Bancos (ADM. CENTRAL)	2,128,691.55	0.00	0.00%
Disminución de Caja y Bancos (HCI)	209,069.91	0.00	0.00%

### 1.3.6. UNIDAD DE ALMACENES Y CONTRATACIONES.

El objetivo principal desde la oficina de almacenes es la de provisionar y abastecer con materiales e insumos a los servidores públicos del municipio, garantizando la disponibilidad y oportunidad para el logro de sus objetivos; es así que en busca de ello esta unidad durante el 1° Semestre de la gestión 2024 efectuó las siguientes actividades.

Adquisición de Material de Escritorio para las Unidades y/o Direcciones del Municipio.

Adquisición de material de limpieza para las Unidades y/o Direcciones del Municipio.

Participación en la recepción de repuestos y accesorios para Equipo y Maquinaria pesada y volquetas de la dirección de Infraestructura.

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones entre las funciones principales efectuó:

- Operar el Sistema Informático y la base de datos del SICOES.
- Elaboración de Documentos Base de Contratación (DBC) según la modalidad de contratación para todas las unidades solicitantes del Gobierno Autónomo Municipal.
- Administrar los perfiles de acceso al SICOES, para una buena administración de la información según instructivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva.
- Aplicar los diferentes tipos de Documento Base de Contratación para cada proceso de contratación, de acuerdo a las necesidades y requerimientos institucionales.
- Apoyar en la formulación de la Plan Operativo Anual, considerando los requerimientos presupuestarios de la unidad de contrataciones de cada gestión, para su presentación y aprobación por parte de las instancias superiores.
- Reportar de manera trimestral las contrataciones en curso y concluidas por mes.
- Seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en Form. 100
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, resoluciones, reglamentos y normas internas vigentes
- Informar periódicamente y/o cuando lo requiera la autoridad ejecutiva sobre aspectos relacionados con el área de su competencia.
- Realizar el procedimiento de contratación por excepción
- Realizar el procedimiento de contratación directa
- Llenado de los formularios del SICOES 200, 400 y 500
- Operativizar Procesos de contrataciones menor
- Operativizar Procesos de contratación de servicios de consultoría de línea
- Operativizar otros procesos de contratación en el marco del Decreto Supremo N° 0181
- Elaborar notas de adjudicación para procesos de contratación menores a 200.000.- para su posterior notificación por el RPA
- Realizar el memorándum de nombramiento de la comisión de calificación para su posterior firma por el RPA
- Elaborar memorándum de nombramiento de la comisión de recepción para su posterior firma por el RPA
- Coordinar de forma oportuna y eficiente las actividades y/o trabajo con las demás unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel a objeto de tomar acciones técnicas, legales y/o administrativas concernientes a los intereses de la Institución.
- Viabilizar el cumplimiento de las recomendaciones de los informes efectuados por Contraloría General del Estado y Auditoría.

- Preservar los bienes asignados para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades programadas.
- Coadyuvar en el proceso de transparencia de la información.
- Cumplir instrucciones impartidas por su inmediato superior.
- Velar por la buena imagen del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel en el desempeño de las diferentes actividades que realiza en relación con otras instituciones y Población en general.
- Viabilizar el cumplimiento de las recomendaciones de los informes efectuados por la Contraloría General del Estado y Auditoría.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, ordenanzas, resoluciones, reglamentos, manuales relacionados a su campo de acción.
- Preservar los bienes y/o documentos asignados a su cargo para el normal cumplimiento de sus funciones.
- Realizar y cumplir con otras funciones afines a su campo de acción y disposiciones superiores.

De ahí se tiene la siguiente información referente a procesos de contratación de bienes y servicios:

**DETALLE DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENERO A JUNIO GESTION 2024.**

Nº	DESCRIPCION	MONTO EN BOLIVIANOS
1	DETALLE DE CONTRATACIONES DE BIENES <b>MODALIDAD CONTRATACION MENOR DE 20.000,00 BS A 50.000,00 BS.</b>	1.572.321,95
2	DETALLE DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS GENERALES <b>MODALIDAD CONTRATACION MENOR DE 20.000,00 BS A 50.000,00 BS.</b>	146.660,00
3	DETALLE DE CONTRATACIONES DE BIENES <b>MODALIDAD COMPRA NACIONAL DIRECTA (COMPRA NACIONAL HECHO EN BOLIVIA - CNHB) A 50.000,00 BS.</b>	243.846,85
4	DETALLE DE CONTRATACIONES DE BIENES <b>MODALIDAD COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA (COMPRA NACIONAL HECHO EN BOLIVIA - CNHB) MAYOR A 50.000,00 BS.</b>	1.136.514,46
5	DETALLE DE PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS GENERALES MAYOR A 50.000,00 BS. <b>MODALIDAD APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO.</b>	3.991.174,59
6	DETALLE DE PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS GENERALES <b>MODALIDAD DIRECTAS.</b>	1.799.215,68
7	DETALLE PROCESOS DE CONTRATACION <b>MODALIDAD LICITACION</b>	1.512.695,00



	<b>PUBLICA</b>	
8	<b>DETALLE DE PROCESOS DE CONTRATACION OTRAS MODALIDADES</b>	4.953.503,69
<b>TOTAL BS.</b>		<b>15.355.932,20</b>

**DETALLE DE CONTRATACIONES DE BIENES MODALIDAD CONTRATACION MENOR DE 20.000,00 BS A 50.000,00 BS // ENERO A JUNIO GESTION- 2024.**

Nº	Nº DE ORDEN	MODALIDAD	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO EN BS	FECHA	PROVEEDOR
1	1	CM	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA BUENAS NUEVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	38.000,00	21/2/2024	SOLIS HINOJOSA FELIX
2	2-A	CM	ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA CENTROS DE SALUD	9.025,50	22/2/2024	GUARDIA HURTADO YAMILE JENNIFER
	2-B			24.380,00	22/2/2024	MONTAN TORREZ JUAN RAUL
	2-C			8.536,00	22/2/2024	CHOQUE HIDALGO LITZI DANITZA
	2-D			5.197,00	22/2/2024	GEDESA LTDA
3	3-A	CM	COMPRA DE REACTIVOS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE GESTION 2024	25.209,26	6/3/2024	ISM S.R.L.
	3-B			22.500,00	6/3/2024	ESPINOZA ELBA
4	4	CM	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CUATRO VOLQUETAS DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO	46.377,00	13/3/2024	MORALES RODRIGUEZ REINA JULIANA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

5	5	CM	PROVISION DE MATERIAL PARA CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAZA PARAISO D-14 MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL (PRODUCTOS NO CATALOGADOS)	21.803,40	13/3/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
6	6-A	CM	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2024 DECLARADOS DESIERTOS	3.300,00	15/3/2024	ALBA GUZMAN DAVID WILDER
	6-B			4.317,00	15/3/2024	PROVEEDORA ESPECIALIZADA EN MEDICAMENTOS PROVEM S.R.L.
	6-C			6.060,00	15/3/2024	KADILA PHARMACEUTICALS S.R.L.
	6-D			7.220,00	15/3/2024	ENCINAS SALINAS MARCO ANTONIO
	6-E			1.017,00	15/3/2024	MEJIA MEDRANO EDITH ROXANA
7	7	CM	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION DE CENTROS DE SALUD DEL G.A.M.P.V. GESTION 2024	39.599,00	18/3/2024	COMPUTECHNOLOGY JW S.R.L.
8	8	CM	PROVISIÓN DE MATERIALES BATERÍA DE BAÑOS NIVEL INICIAL U. E. SIMÓN BOLIVAR Y PALACIOS D-6 PUERTO VILLARROEL	24.489,50	21/3/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
9	9	CM	ADQUISICION DE UÑETAS, SEGUROS PARA EXCAVADORAS 924 Y PALA CARGADORAS 950 L DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	24.661,00	22/3/2024	LAZARTE CAMACHO JOSE GROVERT

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

10	10	CM	ADQUISICION DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA EL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS 5TA SECCION	37.420,50	22/3/2024	PAREDES BENAVIDEZ ROBERTO EUGEIO
11	11	CM	ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES CÍVICAS	38.000,00	28/3/2024	RIVERA SANCHEZ VLADIMIR
12	12-A	CM	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA DEL H.C.I. DECLARADOS DESIERTOS POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE	629,30	3/4/2024	ALARCON MENDEZ DE LOPEZ MARINA CELIA
	12-B	CM		6.318,90	3/4/2024	ALBA GUZMAN DAVID WILDER
	12-C	CM		3.634,00	3/4/2024	MEJIA MEDRANO EDITH ROXANA
	12-D	CM		148,00	3/4/2024	RAKIYMED S.R.L.
	12-E	CM		2.040,00	3/4/2024	ENCINAS SALINAS MARCO ANTONIO
	12-F	CM		22.338,40	3/4/2024	LOBA IMPORT EXPORT S.R.L.
13	13	CM	ADQUISICION DE AROS PARA VOLQUETAS DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	49.500,00	5/4/2024	GUTIERREZ TORRES ULISES BENJAMIN
14	14	CM	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE REFLECTORES DE 400W, INSTALACIÓN EN COLISEOS Y CANCHAS DE FUTSAL DE UNIDADES EDUCATIVAS UBICADOS EN LOS 15 DISTRITOS	39.300,00	8/4/2024	MAMANI RODRIGUEZ ERVIN
15	15	CM	ADQUISICIÓN DE BALONES DEPORTIVOS PARA FUTBOL Y FUTSAL PARA LAS ESCUELAS	40.740,00	11/4/2024	PARDO CLAROS ADOLFO

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

			MUNICIPALES			
16	16	CM	PROVISION DE MATERIAL PARA ANILLAS D=1000 MM PARA PUENTE ALCANTARILLAS PARA CENTRALES VALLE SACTA, TAMBORADA, NORTE Y ZABALA D-7	19.824,00	12/4/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
17	17	CM	PROVISION DE 18 ANILLAS D=1500 MM PARA PUENTE ALCANTARILLAS, SINDICATO JICHI CENTRAL 13 DE JUNIO D-1	21.600,00	15/4/2024	ARAOZ GUTIERREZ FABIO JAVIER
18	18	CM	PROV. DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA U. E. BOLIVIANO JAPONES- D 7 PUERTO VILLARROEL	32.204,96	30/4/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
19	19	CM	ADQUISICIÓN DE CUCHILLAS, PERNOS, SOPORTES, PLACAS, UÑETAS, PASADORES Y LÁMINAS PARA TRES MOTONIVELADORAS DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	39.914,00	8/5/2024	LAZARTE CAMACHO JOSE GROVERT
20	20	CM	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACEITES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AMBULANCIAS DE CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL GESTIÓN 2024	30.265,00	9/5/2024	CESPEDES VARGAS SILVIA
21	21	CM	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG-200 DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	36.524,00	13/5/2024	LOPEX ING. SRL.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

22	22	CM	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL BTH DE LA UNIDAD EDUCATIVA TÉCNICO HUMANÍSTICO ISRAEL DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL	28.160,00	16/5/2024	CALUCHO ORELLANA GERMAN JULIAN
23	23	CM	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA LA CONST. MURO PERIMETRAL U.E. PAPA FRANCISCO - D 7 PUERTO VILLARROEL.	30.017,90	20/5/2024	MARTINEZ REQUEZ JULIA
24	24	CM	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA GRADERÍAS Y CUBIERTA METÁLICA CANCHA DE FUTBOL VALLE SACTA D-7 PUERTO VILLARROEL - DECLARADOS DESIERTOS CNHB	38.501,00	20/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
25	25	CM	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA GRADERÍAS Y CUBIERTA METÁLICA CANCHA DE FUTBOL U.E. JUANA AZURDUY "B" Y EVO MORALES AYMA D-6 PUERTO VILLARROEL ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS CNHB	37.679,00	20/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
26	26	CM	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA GRADERÍAS Y CUBIERTA METÁLICA CANCHA DE FUTBOL U.E. TORIBIO CLAURE D-5 PUERTO VILLARROEL ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS CNHB	37.199,50	20/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
27	27-A	CM	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS	9.088,43	20/5/2024	ISM S.R.L.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

	27-B		DE LABORATORIO PARA CENTROS DE PRIMER NIVEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL PRIMER CUATRIMESTRE	12.890,00	20/5/2024	BIOMERLAB S.R.L.
	27-C			725,60	20/5/2024	IMPORTADORAY LABORATORIO A.T.M. S.R.L.
	27-D			474,00	20/5/2024	EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO NOVANEXA S.R.L.
	27-E			1.400,00	20/5/2024	PEREZ ZAMBRANA MARIA NANCY
28	28	CM	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL HOSPITAL CENTRAL IVIRGARZAMA GESTIÓN 2024	44.710,00	20/5/2024	COMPUTECHNOLOGY JW S.R.L.
29	29-A	CM	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO PARA JARDINERÍA D-7 Y D-15 MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	24.220,00	21/5/2024	CAEXCO S.R.L.
	29-B			3.875,00	21/5/2024	MARTINEZ REQUEZ JULIA
	29-C			1.620,00	21/5/2024	RAMOS CONDORI OSCAR
30	30	CM	COMPRA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL IVIRGARZAMA CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024	27.196,00	21/5/2024	CABRERA UREÑA JOSE LUIS
31	31	CM	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE GESTIÓN 2024	43.405,00	23/5/2024	RILUMAR PVS LTDA.
32	32	CM	COMPRA DE PLACAS RADIOGRAFICAS PARA EL SERVICIO DE RAYOS X CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE GESTIÓN 2024	49.785,00	31/5/2024	SALUR S.R.L.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

33	33	CM	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA LA CONST. MURO PERIMETRAL U.E. PAPA FRANCISCO D-7 PUERTO VILLARROEL ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS CNHB	31.083,10	31/5/2024	MARTINEZ REQUEZ JULIA
34	34	CM	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, STOCK ADMINISTRACIÓN CENTRAL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL GESTIÓN 2024	45.396,70	31/5/2024	GARNICA VISCARRA JESUS ALVARO GUALBERTO
35	35	CM	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA SALAS DE COMPUTACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL GESTIÓN 2024	44.685,00	10/6/2024	ZAPATA ARIAS CARLA
36	36	CM	COMPRA DE MONITOR MULTIPARAMETRICO PARA QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL IVIRGARZAMA	46.532,00	11/6/2024	TERRAZAS RIVAS MIGUEL ANGEL
37	37-A	CM	COMPRA DE DESINFECTANTES PARA AREAS DE ALTO RIESGO DE CONTAMINACION APLICABLE EN LAS AREAS BLANCAS DEL HOSPITAL CENTRAL IVIRGARZAMA	7.200,00	11/6/2024	SPARTAN DE BOLIVIA SRL
	37-B			12.317,00	11/6/2024	SOLUCIONES DE SALUD MEDICINA Y EQUIPOS S.R.L.
38	38-A	CM	COMPRA DE ANTISÉPTICOS PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2024	26.900,00	11/6/2024	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO "ITA" S.R.L.
	38-B			5.680,00	11/6/2024	SPARTAN DE BOLIVIA SRL

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

39	39	CM	ADQUISICION DE BATERIAS PARA VOLQUETAS Y MAQUINARIAS DE UNIDAD DE EQUIPO PESADO	42.260,00	11/6/2024	VERAZAIN MENDOZA BRUNO SAMUEL
40	40	CM	COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EMERGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL IVIRGARZAMA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2024	49.233,10	14/6/2024	VARGAS ZABALAGA MARCIA SDENKA
41	41	CM	COMPRA DE LLANTAS PARA LAS VOLQUETAS DE RESIDUOS SOLIDOS, CON PLACAS DE CONTROLES 2909 UZR, 2919 ZNB, 2909 UYL Y 4432 NTY	43.791,00	18/6/2024	BARRANCOS QUIROZ FARITH
42	42	CM	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS SEDES DE LOS JUEGOS ESTUDIANTILES 2024 PUERTO VILLARROEL	33.744,00	20/6/2024	MAMANI RODRIGUEZ ERVIN
43	43	CM	PROVISIÓN DE MATERIAL MURO PERIMETRAL CON MALLA OLÍMPICA U.E. VIDAL DURAN D-8 PUERTO VILLARROEL	38.604,90	24/6/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
44	44	CM	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL CON MALLA OLÍMPICA U.E. VIDAL DURAN D-8 PUERTO VILLARROEL - ITEMS DECLARADOS DESIERTOS CNHB	21.856,00	2/7/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
TOTAL BIENES :				1.572.321,95		



**DETALLE DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS GENERALES MODALIDAD CONTRATACION MENOR DE 20.000,00 BS A 50.000,00 BS // ENERO A JUNIO GESTION-2024.**

Nº	Nº DE ORDEN	MODALIDAD	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO EN BS	FECHA	PROVEEDOR
1	1	CM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS MEDICOS (LAMPARA CIALITICA Y MAQUINA DE ANESTESIA) DE QUIROFANO DEL H.C.I.	48.660,00	3/4/2024	SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL HANSA LIMITADA
2	2	CM	MANTENIMIENTO GENERAL DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA UNIDAD DE HEMODIALISIS GESTION 2024	48.000,00	31/5/2024	BARRAL VARGAS CARLOS EDUARDO
3	3	CM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS MEDICOS DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS GESTION 2024	50.000,00	24/6/2024	INGENIA LTDA.
<b>TOTAL SERVICIO :</b>				<b>146.660,00</b>		

**DETALLE DE CONTRATACIONES DE BIENES MODALIDAD COMPRA NACIONAL DIRECTA (COMPRA NACIONAL HECHO EN BOLIVIA - CNHB) A 50.000,00 BS // ENERO A JUNIO GESTION- 2024.**

Nº	Nº DE ORDEN	MODALIDAD	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO EN BS	FECHA	PROVEEDOR
1	1	CND	PROVISION DE 57 BOLSAS DE CEMENTO PARA TRABAJOS DE PREVENION EN JUNTA VECINAL PROGRESO CENTRAL IVIRGARZAMA D-6	2.850,00	5/3/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

2	2	CND	PROVISIÓN DE MATERIAL PARA ANILLAS D=1.5 METROS PARA PUENTE ALCANTARILLAS PARA COMUNIDAD CIYRI CENTRAL IVIRGARZAMA D-6	4.675,50	11/3/2024	ARAOZ GUTIERREZ FABIO JAVIER
3	3	CND	PROVISION DE MATERIALES PARA LA U. E. SAJTA PALMAR Y U. E. VILLA NUEVA .	4.635,00	11/3/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
4	4	CND	PROVISION DE MATERIAL PARA CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAZA PARAISO - D 14 MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL.	44.844,00	13/3/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
5	5	CND	PROVISIÓN DE MATERIAL PARA ANILLAS DE H°A° D=1500MM Y D=1000MM PARA CENTRAL NUEVA VIDA D-8	8.794,80	13/3/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
6	6	CND	PROV. DE MATERIAL PARA RECARPETADO DE CANCHA DE FUTSAL U. E. SAN JORGE -D 5 PUERTO VILLARROEL	11.270,00	14/4/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
7	7	CND	PROVISIÓN DE 113 BOLSAS DE CEMENTO PARA BADÉN EN LA CALLE BARRIO 1RO DE JUNIO EN LA POBLACIÓN DE VILLA SAN PABLO D-2	5.763,00	12/4/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
8	8	CND	PROVISIÓN DE 38 BOLSAS DE CEMENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL DE PUENTE ALCANTARILLA EN JUNTA VECINAL14 DE JULIO POBLACIÓN IVIRGARZAMA D-6	1.976,00	19/4/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
9	9	CND	PROVISIÓN DE MATERIAL PARA ANILLAS D=1000 MM Y D=1500 MM PARA PUENTE ALCANTARILLAS	17.947,00	23/4/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

			PARA CENTRALES VALLE SACTA, TAMBORADA, NORTE Y ZABALA D-7			
10	10	CND	PROVISIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DEFENSIVOS Y CABEZALES PARA PUENTE ALCANTARILLAS EN BARRIO SANTA ROSA 2000 EN LA POBLACIÓN DE IVIRGARZAMA D-6	17.800,00	28/4/2024	MARTINEZ REQUEZ JULIA
11	11	CND	PROVISIÓN DE MATERIAL PARA ANILLAS DE D=1500 MM. Y CABEZALES PARA SINDICATO JUVENTUD CENTRAL PARAÍSO D-14	12.680,30	7/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
12	12	CND	PROV. DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA U. E. BOLIVIANO JAPONES- D 7 PUERTO VILLARROEL	8.594,00	7/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
13	13	CND	PROVISION DE MATERIALES DE REFACCION BAÑOS U.E. LIBERTAD D 6 PUERTO VILLARROEL	714,00	7/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
14	14-A	CND	PROVISION DE MATERIALES PARA LA CONST. MURO PERIMETRAL U. E. PAPA FRANCISCO -D 7 PUERTO VILLARROEL	21.577,50	4/6/2024	ARAOZ GUTIERREZ FABIO JAVIER
	14-B			600,00	4/6/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
15	15	CND	PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIA PARA CANCHA MULTIPLE U. E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ D-3 PUERTO VILLARROEL	6.990,00	27/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
16	16	CND	PROVISION DE MATERIALES DE REFACCION PARA LAS CANCHAS DE LA U. E. HERNAN SILES Y U. E.	25.068,25	04/06/2024	ARAOZ GUTIERREZ FABIO JAVIER

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

			JUAN PABLO II			
17	17	CND	PROVISIÓN DE MATERIAL PARA ANILLAS DE D=1500 MM. Y CABEZALES PARA PUENTE ALCANTARILLA PARA SINDICATO SACABA, CENTRAL PARAISO D-14	13.729,50	11/6/2024	MARTINEZ REQUEZ JULIA
18	18	CM	PROVISION DE MATERIAL PARA CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAZA PARAISO – D 14 MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	15.655,00	20/6/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
19	19	CM	PROVISION DE MATERIALES PARA REFACCION DE TECHOS DE LA U. E. CORNELIO SAAVEDRA , VALLE CENTRAL Y BUENAS NUEVAS	3.928,00	19/6/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
20	20	CM	PROVISIÓN DE 150 BOLSAS DE CEMENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES DE H°C° EN SINDICATO SAN BENITO CENTRAL TAMBORADA D-7	7.650,00	19/6/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
21	21	CM	PROVISIÓN DE 90 BOLSAS DE CEMENTO PARA TRABAJOS DE PREVENCIÓN EN EL MURO DE CONTENCIÓN RIO ICHILO EN POBLACIÓN PUERTO VILLARROEL D-15	4.590,00	19/6/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
22	22	CM	PROVISION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL CON MALLA OLIMPICA U. E. VIDAL DURAN - D 8 PUERTO VILLARROEL	1.515,00	28/6/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
			<b>TOTAL BIENES CND-CHB :</b>	<b>243.846,85</b>		

**DETALLE DE CONTRATACIONES DE BIENES MODALIDAD COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA (COMPRA NACIONAL HECHO EN BOLIVIA - CNHB) MAYOR A 50.000,00 BS.// ENERO A JUNIO GESTION- 2024.**

N°	TIPO DE CONTRATACION	MODALIDAD	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO EN BS.	FECHA DE ELABORACION	PROVEEDOR
1	BIENES	CNC	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2024	733,60	11/3/2024	TELCHI LITEL LTDA.
				61.009,40	11/3/2024	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO "ITA" S.R.L.
				22.510,00	11/3/2024	LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO INDUSTRIAL DELTA S.A.
				9.942,00	11/3/2024	DROGUERIA INTI S.A.
				43.400,00	11/3/2024	LABORATORIOS IFA S.A.
				36.700,00	11/3/2024	INDUSTRIA QUIMICA BOLIVIANA INQUIBOL S.R.L.
2	BIENES	CNC	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2024	27.303,68	14/3/2024	LABORATORIOS IFA S.A.
				23.287,50	14/3/2024	GRUPO ALCOS S A
				16.286,40	14/3/2024	LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO INDUSTRIAL DELTA S.A.
				53.719,00	14/3/2024	DROGUERIA INTI S.A.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

3	BIENES	CNC	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL U.E. JUANA AZURDUY "B" Y EVO MORALES AYMA D-6 PUERTO VILLARROEL.	85.371,40	15/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
4	BIENES	CNC	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, SEGUNDO CUATRIMESTRE GESTIÓN 2024	24.540,00	8/5/2024	DROGUERIA INTI S.A.
				93.900,00	8/5/2024	LABORATORIOS IFA S.A.
				102.839,38	8/5/2024	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO "ITA" S.R.L.
				104.990,00	8/5/2024	INDUSTRIA QUIMICA BOLIVIANA INQUIBOL S.R.L.
				2.800,00	8/5/2024	INDUSTRIA FARMACEUTICA BOLIVIANA "IFARBO LTDA"
				24.000,00	8/5/2024	INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA SIGMA CORP S.R.L.
5	BIENES	CNC	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA GRADERÍAS Y CUBIERTA METÁLICA CANCHA DE FUTBOL VALLE SACTA D-7 PUERTO VILLARROEL	38.501,00	20/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER

6	BIENES	CNC	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERÍAS Y CUBIERTA METÁLICA CANCHA DE FUTBOL U.E. TORIBIO CLAURE - D 5 PUERTO VILLARROEL	85.405,00	15/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
7	BIENES	CNC	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE GESTIÓN 2024	6.200,00	5/6/2024	RASNATOVIC AYALA MARIA ALEJANDRA
				92.800,00	5/6/2024	LABORATORIOS IFA S.A.
				35.903,00	5/6/2024	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO "ITA" S.R.L.
				122.195,60	5/6/2024	DROGUERIA INTI S.A.
8	BIENES	CNC	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA LA CONST. MURO PERIMETRAL U.E. PAPA FRANCISCO - D 7 PUERTO VILLARROEL.	21.577,50	20/5/2024	ARAOZ GUTIERREZ FABIO JAVIER
				600,00	20/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
<b>TOTAL</b>				<b>1.136.514,46</b>		

**DETALLE DE PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS GENERALES MAYOR A 50.000,00 BS. MODALIDAD APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO.// ENERO A JUNIO GESTIÓN- 2024.**

N°	TIPO DE CONTRATACION	MODALIDAD	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO EN BS.	FECHA DE ELABORACION	PROVEEDOR
1	BIENES	ANPE	ADQUISICION DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO NUTRIBEBE	299.979,60	5/4/2024	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO "ITA"

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

			PARA MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2024			S.R.L.
2	BIENES	ANPE	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LA ADULTA Y EL ADULTO MAYOR CARMELO CON QUINUA, PRIMER TRIMESTRE GESTION 2024	299.914,45	5/4/2024	INDUSTRIAS TORRICO ANTELO "ITA" S.R.L.
3	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y PIZARRAS PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL GESTIÓN 2024	245.975,00	5/4/2024	ORTUÑO REVOLLO JORGE
3	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA VOLQUETAS Y MAQUINARIAS DE LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO (1ER TRIMESTRE GESTIÓN 2024)	149.452,00	23/2/2024	ROJAS RIOS RENE FERNANDO
4	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ENFERMERÍA PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, PRIMER CUATRIMESTRE GESTIÓN 2024	7.600,00	8/3/2024	TES-TECNOLOGIAS EN SALUD S.A.
				17.866,00	8/3/2024	CHOQUE HIDALGO LITZI DANITZA
				3.432,00	8/3/2024	MEJIA MEDRANO EDITH ROXANA



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

				40.461,00	8/3/2024	RASNATOVIC AYALA MARIA ALEJANDRA
				11.970,00	8/3/2024	EID DE VILLARROEL KARLA LORENA
5	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2024 (PRODUCTOS NO CATALOGADOS)	23.850,00	8/3/2024	LABORATORIO S IFA S.A.
				5.735,00	8/3/2024	PACHECO GOTT ROGER GUSTAVO
				14.100,00	8/3/2024	SALUD Y NUTRICION S.R.L.
				5.972,00	8/3/2024	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.
				22.700,00	8/3/2024	INDUSTRIA QUIMICA BOLIVIANA INQUIBOL S.R.L.
				18.268,00	8/3/2024	MEJIA MEDRANO EDITH ROXANA
				24.000,00	8/3/2024	INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTIC A SIGMA CORP S.R.L.
				5.125,00	8/3/2024	INMEDENT S.R.L.
6	BIENES	ANPE	COMPRA DE INSUMOS PARA LA FARMACIA DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2024	4.500,00	11/4/2024	INMEDENT S.R.L.
				37.400,00	11/4/2024	DROGUERIA INTI S.A.
				136.174,50	11/4/2024	RASNATOVIC AYALA MARIA ALEJANDRA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

				9.155,00	11/4/2024	TERRAZAS RIVAS MIGUEL ANGEL
7	BIENES	ANPE	ADQUISICION DE MAQUINA DE SUBLIMACION COMPLETO	9.930,00	23/4/2024	CALUCHO ORELLANA GERMAN JULIAN
8	BIENES	ANPE	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL NUTRI MAMA, PRIMER TRIMESTRE GESTION 2024	98.100,00	8/4/2024	INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA SIGMA CORP S.R.L.
9	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.	88.748,00	11/4/2024	CONDORI PACCI EDELFIN EBER
10	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	96.179,20	19/4/2024	CONDORI PACCI EDELFIN EBER
11	BIENES	ANPE	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA DEL H.C.I. (NO CATALOGADOS) CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2024	13.280,00	4/4/2024	DROGUERIA INTI S.A.
				16.435,50	5/4/2024	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.
				47.492,50	6/4/2024	IMPROLAB SRL
				1.750,00	7/4/2024	LADMEDIC S.R.L.
				2.022,00	8/4/2024	MEJIA MEDRANO EDITH ROXANA
12	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECÓGRAFO ESTACIONAL	290.000,00	27/5/2024	GEDESA LTDA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

			PARA C.S. VALLE HERMOSO			
13	BIENES	ANPE	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL	68.420,00	9/5/2024	CALUCHO ORELLANA GERMAN JULIAN
14	BIENES	ANPE	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD E IAAS DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTION 2024	104.557,00	25/4/2024	ARCE ROJAS HERNAN GUSTAVO
15	BIENES	ANPE	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL VALLE SACTA D-7 PUERTO VILLARROEL	91.194,00	15/5/2024	ARAOZ GUTIERREZ FABIO JAVIER
16	BIENES	ANPE	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA GRADERÍAS Y CUBIERTA METÁLICA CANCHA DE FUTBOL CENTRAL SENDA VI D-10 PUERTO VILLARROEL	89.112,00	20/5/2024	VEIZAGA MACHADO CARMINIA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

17	BIENES	ANPE	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA GRADERÍAS Y CUBIERTA METÁLICA CANCHA DE FUTBOL CENTRAL SENDA VI D-10 PUERTO VILLARROEL - DECLARADOS DESIERTOS CNHB	83.492,00	20/5/2024	VEIZAGA MACHADO CARMINIA
18	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y ODONTOLOGÍA PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	28.000,00	17/5/2024	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LIMITADA
				23.000,00	17/5/2024	IMPORTADORA Y LABORATORIO A.T.M. S.R.L.
				18.800,00	17/5/2024	IMEX - PROLAB S.R.L.
				70.000,00	17/5/2024	YUGAR MAMANI MILTON TITO
				95.000,00	17/5/2024	BELLOT SALINAS CHRISTIAN ENDOR
19	BIENES	ANPE	ADQUISICION DE MAQUINA DE SUBLIMACION COMPLETO - DECLARADO DESIERTA	142.200,00	17/6/2024	FERNANDEZ CATALAN ESTEFANI DANIELA
20	BIENES	ANPE	COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO	87.547,30	14/5/2024	ISM S.R.L.
				70.000,00	14/5/2024	ESPINOZA ELBA
				2.292,00	14/5/2024	IMPORTADORA Y LABORATORIO

			TRIMESTRE GESTIÓN 2024			A.T.M. S.R.L.
				10.389,00	14/5/2024	COMERCIALIZA DORA MEDICA Y LABORATORIO S S.R.L.
				8.996,90	14/5/2024	PHARMALAB S.R.L.
				11.772,28	14/5/2024	EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO - NOVANEXA S.R.L
				4.839,10	14/5/2024	HOSQUIMICALA B S.R.L.
				10.780,00	14/5/2024	TORRICO TORRICO MARIELA
				822,00	14/5/2024	VASQUEZ PEREZ ERIKA PAMELA
				14.172,62	14/5/2024	ICERLAB SRL.
				33.940,00	14/5/2024	LOPEZ GALVEZ ERNESTO MAURO
21	BIENES	ANPE	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA CENTROS DE SALUD PRIMER NIVEL GESTION 2024	104.232,00	15/5/2024	RIOS RIVAS NOEL FREDDY
22	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL.	54.466,88	6/5/2024	ROJAS ZURITA ASCENCIO

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

23	BIENES	ANPE	CONST. DE GRADERIAS METALICAS MOVIBLES PARA EL ESTADIO REGIONAL EVO MORALES -D6 P.V.	68.412,00	22/4/2024	IRALA MAQUERA CESAR
24	BIENES	ANPE	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERÍAS Y CUBIERTA METÁLICA CANCHA DE FUTBOL U.E. TORIBIO CLAURE - D 5 PUERTO VILLARROEL	85.405,00	15/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
25	BIENES	ANPE	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL U.E. JUANA AZURDUY "B" Y EVO MORALES AYMA D-6 PUERTO VILLARROEL.	85.371,40	15/5/2024	PASCUAL MARTINEZ WILBER
26	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA CAMPOS DEPORTIVOS DE SEDES PARA LA FASE REGIONAL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	61.760,00	10/6/2024	MARTINEZ REQUEZ JULIA
27	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE CHAMARRA Y BUZO PARA FASE REGIONAL DE LOS III JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES DE INTEGRACIÓN COCHABAMBINA	148.885,44	11/6/2024	TICONA AMARU VICTOR DOMINGO

			NIVEL SECUNDARIO			
28	BIENES	ANPE	COMPRA DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA LAS 4 AMBULANCIAS DEL H.C.I. CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024	95.903,00	06/06/2024	ASISTECMA SRL
29	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE PINTURAS DEPORTIVAS PARA ESTADIO EVO MORALES AYMA - D 6 PUERTO VILLARROEL	61.270,00	10/6/2024	MARTINEZ REQUEZ JULIA
30	BIENES	ANPE	ADQUISICIÓN DE CORTO Y POLERA PARA LA FASE REGIONAL DE LOS III JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES DE INTEGRACIÓN COCHABAMBINA NIVEL SECUNDARIO	108.575,92	20/6/2024	TICONA AMARU VICTOR DOMINGO
		<b>TOTAL</b>		<b>3.991.174,59</b>		

**DETALLE DE PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS GENERALES MODALIDAD DIRECTAS. ENERO A JUNIO GESTION 2024.**

N°	TIPO DE CONTRATACION	MODALIDAD	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO EN BS.	FECHA DE ELABORACION	PROVEEDOR
1	OBRAS	CD	REFACCION DE CUBIERTA DE LA POLICIA SECCIONAL DE IVIRGARZAMA D-6	49.992,75	14/3/2024	IDEASDISYCONST S.R.L.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

			PUERTO VILLARROEL			
2	OBRAS	CD	REFACCION DE CENTRO DE SALUD VALLE HERMOSO D-5 PUERTO VILLARROEL	25.536,02	26/2/2024	PACO HUAYGUA FRANKLIN
3	BIENES	CD	PROVISION DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DE DESAYUNO ESCOLAR RACION LIQUIDA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL GESTION 2024	1.484.022,40	26/3/2024	EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS - EBA
4	SERVICIOS GENERALES	CD	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN MEDIO DE COMUNICACION RADIAL LOCAL 2024	64.000,00	1/3/2024	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE RADIO Y TELEVISION CARRASCO
5	SERVICIOS GENERALES	CD	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN MEDIO DE COMUNICACION RADIAL EXTERNO 2024	30.175,00	19/2/2024	EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO DE DIFUSION KAWSACHUN COCA DE LAS 6 FEDERACIONES DEL TROPICO
6	OBRAS	CD	REFACCION DE CUBIERTA DE TEJA ONDULADA U.E. JOSE MARIA LINARES D-7 PUERTO VILLARROEL	47.610,61	26/2/2024	IDEASDISYCONST S.R.L.
7	OBRAS	CD	REFACCION Y CAMBIO DE CUBIERTA METALICA SALA DE	97.878,90	3/4/2024	ASOCIACION ACCIDENTAL HANIEL E IDEASDISYCO



			LABORATORIO HOSPITAL SEGUNDO NIVEL IVIRGARZAMA D-6 PUERTO VILLARROEL			NST
			<b>TOTAL</b>	<b>1.799.215,6</b> <b>8</b>		

**DETALLE PROCESOS DE CONTRATACION MODALIDAD LICITACION PÚBLICA- ENERO A JUNIO GESTION 2024.**

N°	TIPO DE CONTRATACION	MODALIDAD	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO EN BS.	FECHA DE ELABORACION	PROVEEDOR
1	BIENES	LP	PROVISION DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DE DESAYUNO ESCOLAR RACION SOLIDA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL GESTION 2024	239.850,00	5/4/2024	ZAPATA RIOS DANIEL ALEJANDRO
2	OBRAS	LP	PROVISION DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DE DESAYUNO ESCOLAR RACION SOLIDA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL GESTION 2024	447.925,00	5/6/2024	ORGANICA DEL SUR S.R.L.
				824.920,00	5/6/2024	IAFAL S.R.L.
			<b>TOTAL</b>	<b>1.512.695,00</b>		

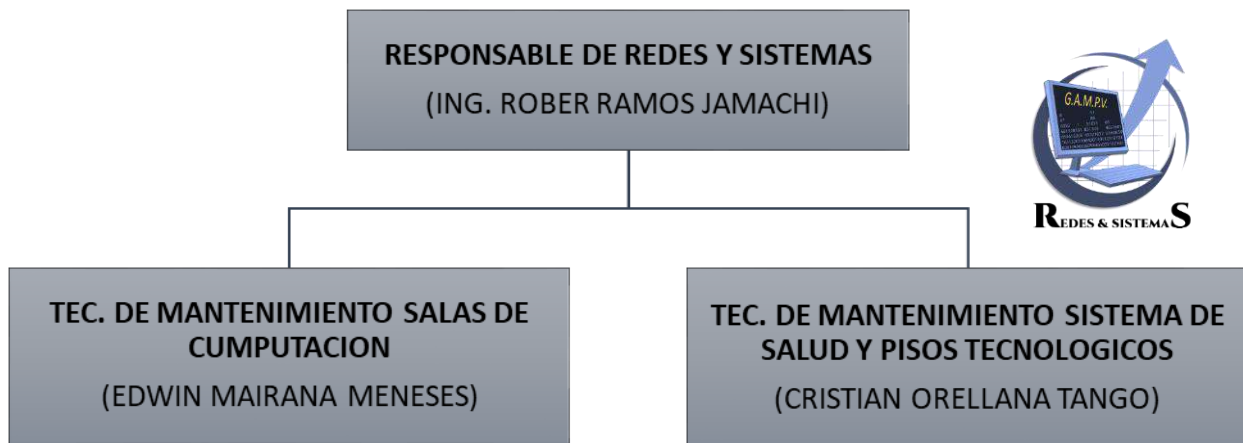
**PLANILLA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODALIDAD CONTRATACION “OTRAS MODALIDADES” ENERO A JUNIO GESTION 2024.**

N°	TIPO DE CONTRATACION	MODALIDAD	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO EN BS.	FECHA DE ELABORACION	PROVEEDOR
1	SERVICIOS GENERALES	OTRAS MODALIDADES	CONST. MURO DEFENSIVO MAGAREÑO BARRIO VILLA FLORES D-6 GAMPV	360.323,95	11/4/2024	SILES ARNEZ JOSE
2	OBRAS	OTRAS MODALIDADES	CONST. U. E. VILLA TAMBORADA - D 7 PUERTO VILLARROEL	4.593.179,74	9/4/2024	ESPINOZA DAVILA HENRY
			<b>TOTAL</b>	<b>4.953.503,69</b>		

**1.4. UNIDAD DE REDES Y SISTEMAS.**

La **UNIDAD DE REDES Y SISTEMAS** bajo la dependencia de la **Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, tiene como objetivo principal preservar y mantener óptimamente todas las tecnologías, sistemas de información y comunicación dentro de la administración central del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, Direcciones, Unidades y todas las dependencias descentralizadas ligadas a la entidad pública. La Unidad de Redes y Sistemas está conformada por la siguiente.

**Estructura Organizacional:**



**1.4.1. ACTIVIDADES ADMINISTRACION CENTRAL GAMPV** (Responsable de Redes y Sistemas)

A continuación, se describen las actividades principales realizadas en toda la administración central y las direcciones y/o unidades descentralizadas del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel bajo el cargo del Responsable de Redes y Sistemas.

- ✓ Verificación y mantenimiento Preventivo y correctivo de todos los equipos de computación de la Administración Central, Direcciones y Unidades dependientes del G.A.M. de Puerto Villarroel.
- ✓ Configuración y soporte a toda la infraestructura tecnología equipada dentro de las instalaciones del G.A.M. de Puerto Villarroel.
- ✓ Administración y resguardo de la integridad de las bases de datos y toda red de información pereciente a G.A.M. de Puerto Villarroel.
- ✓ Actualizaciones de seguridad, activación de software y optimización de la plataforma de Windows en general de todos los equipos de computación pertenecientes al G.A.M. de Puerto Villarroel.
- ✓ Promover el desarrollo y administrar áreas tecnológicas, redes de comunicación, aplicaciones, sistemas de información, plataformas virtuales, etc.
- ✓ Gestionar y administrar todas las cuentas cooperativas de los servicios de internet mediante Fibra Óptica, telefonía fija – celular, provistos por empresas de Redes y Telecomunicaciones.

**Detalle de Solicitudes Recepcionadas Mediante Hojas de Ruta hasta la fecha bajo la responsabilidad del Responsable de Redes y Sistemas.**

N°	CANTIDAD DE HOJAS DE RUTA RECEPCIONADAS	ATENDIDAS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE ATENCION
1	23	19	4	82 %

**Detalle de tramites elaborados por el Responsable de Redes y Sistemas según las necesidades, requerimientos y solicitudes por hoja de ruta.**

N°	DESCRIPCION	PARTIDA	PROYECTO O ACTIVIDAD
1	SOLICITUD ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION, STOCK ADMINISTRACION CENTRAL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL GESTION 2024	000 0000 001	FUNCIONAMIENTO ORGANO EJECUTIVO
2	SOLICITUD ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LAS DIRECCIONES DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL	210 0000	GESTION

	G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL	005	EDUCACION
3	SOLICITUD ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SALAS DE COMPUTACION DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL GESTION 2024	210 0000 006	GESTION EDUCACION
4	SOLICITUD RENOVACION SERVICIOS DE HOSTING Y DOMINIO WWW.PUERTOVILLARROEL.GOB.BO (PAGINA WEB OFICIAL)  MAYO 2024 - ABRIL 2025	000 0000 001	FUNCIONAMIENTO ORGANO EJECUTIVO
5	SOLICITUD ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA EL BTH DE LA "UNIDAD EDUCATIVA TECNICO HUMANISTICO ISRAEL" DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL	210 0000 013	GETION EDUCACION
6	SOLICITUD DE REINSTALACION DE SISTEMA DE ALMACENES (Vis_SIAM)	000 0000 001	FUNCIONAMIENTO ORGANO EJECUTIVO
7	SOLICITUD ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL GESTION 2024	210 0000 005	GETION EDUCACION

**PRESUPUESTOS.**

**Detalle de apertura programática GESTION EDUCACION con denominación "Mantenimiento y Adquisición de Equipos de Computación Para Sector Educación".**

N°	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	CODIGO	TOTAL, PRESUPUESTO BS 40.000,00
1	SOLICITUD ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LAS DIRECCIONES DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL	210 0000 05	BS 19.995,00
2	SOLICITUD ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LAS DIRECCIONES DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL	210 0000 05	BS 19.990,00
<b>SALDO TOTAL</b>			<b>BS 15,00</b>

**Detalle de apertura programática GESTION EDUCACION con denominación “Asistencia Técnica & Implementación de Gabinetes de Computación”.**

<b>N°</b>	<b>CERTIFICACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>TOTAL, PRESUPUESTO BS 150.000,00</b>
1	CONSULTORIAS DE LINEA - TEC. MANTENIMIENTO SISTEMAS DE SALUD Y PISOS TECNOLOGICOS - TEC. MANTENIMIENTO SALAS DE COMPUTACION	210 0000 06	BS 75.900,00
2	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA SALAS DE COMPUTACION DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL GESTION 2024	210 0000 06	BS 49.535,00
<b>SALDO TOTAL</b>			<b>BS 24.565,00</b>

**1.4.2. FUNCIONES RUTINARIAS DE ENERO A JUNIO 2024.**

<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VERIFICACION METAS ANUAL</b>	<b>RESULTADOS LOGRADOS</b>	<b>PONDERACION 100%</b>
1	Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de computación administración central, Direcciones, Unidades y Entidades dependientes del G.A.M.P.V.	134 MAQUINAS	80	59.7 %
2	Actualización página web G.A.M.P.V. Gaceta municipal, transparencia, auditoria interna, recursos humanos.	SEGÚN SOLICITUDES PARA PUBLICACION	44	100 %
3	Administración y configuración del servicio de internet en la administración central, Direcciones, Unidades y Entidades dependientes del G.A.M.P.V.	DAIRIO	INMEDIATO	100 %
4	Realizar informe de cancelación de consumo de servicio de internet, telefonía, celular 4G LTE post pago, modem LTE de las cuentas corporativas del G.A.M.P.V.	12 INFORMES MENSUAL	5	41.66 %
5	Administración Y Control de seguridad de servidores recaudaciones y urbanismo, IGM, CATASTRO.	DIARIO	INMEDIATO	100 %
6	Control de telefonía corporativa, administración	SEGÚN	13	100 %

	central, su alcaldía, postas de salud, modem SUS.	SOLICITUDES		
7	Control, Verificación y mantenimiento de las cámaras de seguridad instaladas en todas las infraestructuras del G.A.M de Puerto Villarroel.	23 EQUIPOS	15	65,22 %

**Detalle de Solicitudes Recepcionadas EN GENERAL Mediante Hojas de Ruta hasta la fecha:**

N°	CANTIDAD DE HOJAS DE RUTA RECEPCIONADAS	ATENDIDAS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE ATENCION 100 %
1	83	48	36	57,83 %

Además, cabe informar que se va atendiendo inmediatamente cualquier problema técnico emergente a nivel software, como ser instalaciones, actualizaciones, activaciones de licencias, etc. Mediante internet de manera remota online (**AnyDesk**). Y a nivel hardware como ser instalaciones de dispositivos, equipos electrónicos, etc. En todas las oficinas de la administración central, Direcciones, unidades y entidades pertenecientes al G.A.M. de Puerto Villarroel.

**1.4.3. ACTIVIDADES SECTOR EDUCACION.**

Dentro de las actividades en el sector de educación se informa lo siguiente:

En el sector de educación sea logrado hacer posible las asistencias técnicas y aperturas, a la mayoría de las **salas de computación** de las Unidades Educativas, como también **Telecentros, estaciones virtuales** y los **pisos tecnológicos**, con los respectivos mantenimientos de los equipos de computación e impresoras para mejorar la buena calidad de enseñanza y aprendizaje hacia los estudiantes en el ámbito tecnológico. Por lo siguiente se informa que se realizó el operativo de asistencia técnica a las **instituciones educativas** incluidas las seccionales de **nivel primario** pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.

**Detalle de Solicitudes Recepcionadas Mediante Hojas de Ruta hasta la fecha bajo la responsabilidad del Tec. Mantenimiento Salas de Computación.**

N°	CANTIDAD DE HOJAS DE RUTA RECEPCIONADAS	ATENDIDAS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE ATENCION
1	47	21	26	44,68 %

**Cantidad de Estaciones de trabajo bajo la responsabilidad del Tec. Mantenimiento Salas de Computación.**

SALAS DE COMPUTACION	TELECENTROS SATELITALES	ESTACIONES VIRTUALES	PISOS TECNOLOGICOS	TOTAL
30	34	22	35	121

**Detalle cantidad de equipos de adquisición para las Direcciones de las Unidades Educativas PRIMERA COMPRA:**

N°	UNIDADES EDUCATIVAS	CPU	MONITOR	IMPRESORA	TOTAL
1	VALLE TUNARI			1	1
2	ISRAEL	1	1		2
3	1RO DE MAYO B			1	1
4	CHASQUIS	1	1		2
5	TEC. HUMANISTICO IVIRGARZAMA			1	1
6	JOSE CARRASCO	1	1		2
TOTAL					9

**Detalle cantidad de equipos de adquisición para las Direcciones de las Unidades Educativas SEGUNDA COMPRA:**

N°	UNIDADES EDUCATIVAS	CPU	MONITOR	IMPRESORA	TOTAL
1	PAPA FRANCISCO			1	1
2	MARIA AYMA			1	1
3	SAN FRANCISCO DE ASIS II			1	1
4	EBENEZER TARDE	1	1		2
5	EBEN-EZER A	1	1		2
6	GUALBERTO VILLARROEL LOPEZ			1	1
TOTAL					8

También se informa que se va realizando el cambio y entrega de accesorios de equipos de computación de según inspección y verificación mediante fichas técnicas bajo autorización por Responsable de Unidad de Redes y Sistemas.

Además, se viene trabajando en el mantenimiento correctivo de las torres de comunicación de red de datos para rehabilitar el servicio de datos a las instituciones educativas que logren tener alcance por este servicio.

**1.4.4. ACTIVIDADES SECTOR SALUD.**

Parte de las actividades en el sector de salud se informa lo siguiente:

Mantenimiento preventivo y correctivo de las computadoras e impresoras, instalación, configuración y actualización de los sistemas del **SOAPS, SALMI, SNISV 2024, y RIR.** Cableado estructurado de la red de datos y soporte técnico a los diferentes centros y/o Postas de salud del Municipio de Puerto Villarroel.

Además, informar que, en la presente gestión hasta la fecha dentro las instalaciones de los distintos centros de salud del Municipio de Puerto Villarroel, se cuenta con un total de **52 máquinas/equipos** de computación activas, un total de **54 impresoras** activas, un total de **30 estabilizadores o UPS**, además de brindarles reposición de accesorios una vez evidenciado la falla técnica durante el mantenimiento general de los equipos de computación



**Detalle de Solicitudes Recepcionadas Mediante Hojas de Ruta hasta la fecha bajo la responsabilidad del Tec. Mantenimiento Sistemas de Salud y Pisos Tecnológicos.**

N°	CANTIDAD DE HOJAS DE RUTA RECEPCIONADAS	ATENDIDAS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE ATENCION
1	13	8	5	61 %

**Cantidad de Centros y/o Postas de Salud bajo la responsabilidad del Tec. Mantenimiento Sistemas de Salud y Pisos Tecnológicos**

CENTROS DE SALUD	POSTAS DE SALUD	TOTAL ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
12	11	23

También se informa que se tiene **55 fichas Técnicas** elaboradas por mantenimiento correctivo con reemplazo de accesorios para equipos de computación.

Además, cabe informar que se va atendiendo inmediatamente cualquier problema técnico emergente a nivel software, como ser instalaciones, actualizaciones, activaciones de licencias, etc. Mediante internet de manera remota online (**AnyDesk**).

**INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**ENERO – JUNIO DE 2024**

A continuación, Adjunto cuadros de ejecución Presupuestaria de Recursos y gastos 2024 correspondiente al periodo 01 de enero al 30 de Junio gestión 2024:

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS**

DEL: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

<b>PRESUPUESTO DE RECURSOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PERCIBIDO</b>	<b>% EJEC.</b>
<b>POR COPARTICIPACION TRIBUTARIA</b>	<b>35,739,838.00</b>	<b>20,115,582.84</b>	<b>56.28%</b>
<b>IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS</b>	<b>7,071,006.00</b>	<b>2,967,932.29</b>	<b>41.97%</b>
<b>RECURSOS PROPIOS (ADM. CENTRAL)</b>	<b>11,386,089.00</b>	<b>6,294,522.89</b>	<b>55.28%</b>
<b>RECURSOS PROPIOS (HOSPITAL CENTRAL IVIRGARZAMA)</b>	<b>2,528,253.00</b>	<b>1,436,013.62</b>	<b>56.80%</b>
<b>PATENTES FORESTALES</b>	<b>4,273.00</b>	<b>15,486.02</b>	<b>362.42%</b>
<b>SALDO CAJA Y BANCOS</b>	<b>4,800,755.18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>SUB TOTAL RECURSOS INTERNOS</b>	<b>61,530,214.18</b>	<b>30,829,537.66</b>	<b>50.10%</b>
<b>TRANSFERENCIAS TGN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>44,483.00</b>	<b>44,483.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>UNIDADES FAMILIARES(Contrapartes Beneficiarios)</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>494,085.19</b>	<b>49.41%</b>
<b>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (UPRE)</b>	<b>25,248,567.54</b>	<b>2,755,931.75</b>	<b>10.92%</b>
<b>FONADIN</b>	<b>431,699.06</b>	<b>345,359.25</b>	<b>80.00%</b>
<b>FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL (FPS)</b>	<b>2,723,578.94</b>	<b>2,723,578.94</b>	<b>100.00%</b>
<b>FONDO DE DESARROLLO INDIGENA (FDI)</b>	<b>999,834.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>PRESTAMO DEL FNDR</b>	<b>1,553,052.33</b>	<b>959,696.84</b>	<b>61.79%</b>
<b>COBROS INTERMUNICIPALES (SUS)</b>	<b>2,230.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>SALDO CAJA Y BANCOS (PATENTES PETROLERAS)</b>	<b>65,618.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>SALDO CAJA Y BANCOS (Contrapartes Beneficiarios)</b>	<b>1,580,675.27</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>SUB TOTAL RECURSO EXTERNOS</b>	<b>33,649,739.78</b>	<b>7,323,134.97</b>	<b>21.76%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS</b>	<b>95,179,953.96</b>	<b>38,152,672.63</b>	<b>40.08%</b>

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel  
 Provincia Carrasco  
 TELEF. 44136281



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION	SALDO PRESUPUESTARIO
<b>000 0000 001</b>	<b>FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO</b>	<b>7,400,682.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,400,682.00</b>	<b>3,515,569.00</b>	<b>47.50%</b>	<b>3,885,113.00</b>
000 0 001	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	7,400,682.00	0.00	7,400,682.00	3,515,569.00	47.50%	3,885,113.00
<b>001 0000 001</b>	<b>FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO</b>	<b>1,767,069.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,767,069.00</b>	<b>778,393.85</b>	<b>44.05%</b>	<b>988,675.15</b>
01 0 001	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	1,767,069.00	0.00	1,767,069.00	778,393.85	44.05%	988,675.15
<b>97 0000 000</b>	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS –</b>	<b>451,600.00</b>	<b>731,663.36</b>	<b>1,183,263.36</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>1,183,263.36</b>
097 0 001	PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSION	451,600.00	731,663.36	1,183,263.36	0.00	0.00%	1,183,263.36
<b>99 0000 000</b>	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDA</b>	<b>3,341,297.00</b>	<b>98,069.61</b>	<b>3,439,366.61</b>	<b>1,566,480.20</b>	<b>45.55%</b>	<b>1,872,886.41</b>
099 0 001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	0.00	386.00	386.00	0.00	0.00%	386.00
099 0 002	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (FNDR)	3,341,297.00	97,683.61	3,438,980.61	1,566,480.20	45.55%	1,872,500.41
<b>100 0000 000</b>	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>	<b>1,455,273.00</b>	<b>685,740.00</b>	<b>2,141,013.00</b>	<b>946,841.15</b>	<b>44.22%</b>	<b>1,194,171.85</b>
100 0 001	ASISTENCIA TECNICA & IMPLEMENTACION PRODUCTIVA	546,873.00	179,300.00	726,173.00	292,295.81	40.25%	433,877.19
100 0 002	ADQUISICION DE MATERIALES, PRODUCTOS VETERINARIOS Y CONTRATACION DE VACUNADORES.	250,000.00	0.00	250,000.00	108,438.20	43.38%	141,561.80
100 0 004	APOYO AL MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE FERTILIDAD DE SUELOS.	273,000.00	0.00	273,000.00	50,754.62	18.59%	222,245.38
100 0 005	PRODUCCION DE PLANTAS EN EL VIVERO MUNICIPAL	120,000.00	-25,500.00	94,500.00	48,656.00	51.49%	45,844.00
100 0 027	FOMENTO A FERIAS PRODUCTIVAS	100,000.00	64,926.00	164,926.00	63,874.00	38.73%	101,052.00
100 0 028	FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	165,400.00	0.00	165,400.00	23,568.00	14.25%	141,832.00
100 13350029700000 000	CONST. DE EMPACADORA DE PIÑA SANTA ANA, MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	0.00	107,758.88	107,758.88	0.00	0.00%	107,758.88
100 13350029800000 000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA FLORES MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	20,664.34	20,664.34	20,664.34	100.00%	0.00
100 13350029900000 000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GABRIEL MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	23,393.34	23,393.34	23,393.34	100.00%	0.00
100 13350030000000 000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	47,435.82	47,435.82	47,435.82	100.00%	0.00
100 13350030100000 000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GONZALES MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	32,862.60	32,862.60	32,862.00	100.00%	0.60
100 13350030200000 000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HERMANOS MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	39,808.11	39,808.11	39,808.11	100.00%	0.00
100 13350030300000 000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA ISRAEL MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	21,688.47	21,688.47	21,688.47	100.00%	0.00
100 13350030400000 000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA LEDEZMA MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	17,218.78	17,218.78	17,218.78	100.00%	0.00
100 13350030500000 000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA I MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	22,990.83	22,990.83	22,990.83	100.00%	0.00
100 13350030600000 000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA RUIZ MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	21,729.99	21,729.99	21,729.99	100.00%	0.00
100 13350030700000 000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA VIDAL MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	40,890.76	40,890.76	40,890.76	100.00%	0.00
100 13350030800000 000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	31,508.85	31,508.85	31,508.85	100.00%	0.00
100 13350030900000 000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEIDY MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	21,174.40	21,174.40	21,174.40	100.00%	0.00
100 13350031000000 000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JOSIAS MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	0.00	17,888.83	17,888.83	17,888.83	100.00%	0.00

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL**

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION	SALDO PRESUPUESTARIO
<b>110 0000 000</b>	<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>197,890.00</b>	<b>75,673.03</b>	<b>273,563.03</b>	<b>146,731.01</b>	<b>53.64%</b>	<b>126,832.02</b>
110 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA UNIDAD DE SANEAMIENTO BASICO	197,890.00	0.00	197,890.00	78,757.73	39.80%	119,132.27
110 0 150	BENEFICIO 50% SEGUN D.S. 4206	0.00	2,658.03	2,658.03	0.00	0.00%	2,658.03
110 02874735800000 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE TCO YUQUIBIA RECULATE CIRI D9 (PUERTO VILLARROEL)	0.00	73,015.00	73,015.00	67,973.28	93.09%	5,041.72
<b>130 0000 000</b>	<b>DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>154,273.00</b>	<b>146,296.50</b>	<b>300,569.50</b>	<b>136,333.37</b>	<b>45.36%</b>	<b>164,236.13</b>
130 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	50,000.00	0.00	50,000.00	21,895.81	43.79%	28,104.19
130 0 003	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y RECREACIONALES	104,273.00	146,296.50	250,569.50	114,437.56	45.67%	136,131.94
<b>140 0000 000</b>	<b>ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>1,744,500.00</b>	<b>49,763.89</b>	<b>1,794,263.89</b>	<b>639,557.07</b>	<b>35.64%</b>	<b>1,154,706.82</b>
140 0 001	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS - ASEO URBANO	1,050,000.00	56,513.89	1,106,513.89	449,486.80	40.62%	657,027.09
140 0 002	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO III.	7,000.00	0.00	7,000.00	3,746.05	53.52%	3,253.95
140 0 003	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO IV.	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
140 0 004	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO V.	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00%	7,500.00
140 0 005	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO VI.	400,000.00	0.00	400,000.00	175,860.45	43.97%	224,139.55
140 0 006	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO VII.	30,000.00	0.00	30,000.00	4,791.11	15.97%	25,208.89
140 0 007	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO VIII	20,000.00	0.00	20,000.00	5,672.66	28.36%	14,327.34
140 0 008	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO X	10,000.00	-6,750.00	3,250.00	0.00	0.00%	3,250.00
140 0 009	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO PUERTO VILLARROEL CAPITAL	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
140 0 010	EXPROPIACIÓN DE TERRENO PARA EMPLAZAMIENTO RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00%	200,000.00
<b>160 0000 000</b>	<b>SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>125,936.17</b>	<b>8.40%</b>	<b>1,374,063.83</b>
160 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	200,000.00	49,208.51	249,208.51	125,936.17	50.53%	123,272.34
160 0 002	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00%	350,000.00
160 0 003	PROVISION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	650,000.00	250,791.49	900,791.49	0.00	0.00%	900,791.49
<b>170 0000 000</b>	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>	<b>412,528.00</b>	<b>-140,478.00</b>	<b>272,050.00</b>	<b>163,051.08</b>	<b>59.93%</b>	<b>108,998.92</b>
170 0 001	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	120,000.00	0.00	120,000.00	11,001.85	9.17%	108,998.15
170 02874741100000 000	CONST. ENLOSETADO CALLE BARRIO 8 DE AGOSTO DISTRITO 6 PUERTO VILLARROEL (PUERTO	292,528.00	-140,478.00	152,050.00	152,049.23	100.00%	0.77
<b>180 0000 000</b>	<b>GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES</b>	<b>5,563,615.00</b>	<b>5,060,606.57</b>	<b>10,624,221.57</b>	<b>2,846,518.28</b>	<b>26.79%</b>	<b>7,777,703.29</b>
180 0 001	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE	1,993,913.00	153,453.66	2,147,366.66	556,299.70	25.91%	1,591,066.96
180 0 002	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO I	4,000.00	5,058.67	9,058.67	0.00	0.00%	9,058.67
180 0 003	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	44,000.00	43,000.00	87,000.00	0.00	0.00%	87,000.00
180 0 004	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	43,000.00	20,000.00	63,000.00	12,306.78	19.53%	50,693.22
180 0 005	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	122,992.00	-85,902.00	37,090.00	1,756.66	4.74%	35,333.34
180 0 006	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	55,168.00	70,000.00	125,168.00	6,304.63	5.04%	118,863.37
180 0 007	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	2,165,214.00	-326,271.92	1,838,942.08	92,027.25	5.00%	1,746,914.83
180 0 008	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	370,000.00	-29,302.53	340,697.47	60,065.72	17.63%	280,631.75
180 0 009	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	365,000.00	-70,500.00	294,500.00	18,637.42	6.33%	275,862.58
180 0 010	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	85,000.00	-16,000.00	69,000.00	0.00	0.00%	69,000.00
180 0 011	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00%	15,000.00
180 0 012	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	19,626.00	17,110.00	36,736.00	0.00	0.00%	36,736.00
180 0 013	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	40,702.00	7,500.00	48,202.00	12,240.16	25.39%	35,961.84
180 0 014	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO	40,000.00	15,000.00	55,000.00	6,488.41	11.80%	48,511.59
180 0 015	MEJORAMIENTO DE CAMINOS PUERTO VILLARROEL (CAPITAL)	200,000.00	61,807.50	261,807.50	8,283.19	3.16%	253,524.31
180 08620269100000 000	CONST. ASFALTADO CASCO VIEJO DE IVIRGARZAMA D-6 - GAM PUERTO	0.00	2,072,108.36	2,072,108.36	2,072,108.36	100.00%	0.00
180 13350029200000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR UNION PARAISO - D XIV PUERTO VILLARROEL	0.00	1,349,057.67	1,349,057.67	0.00	0.00%	1,349,057.67
180 13350029300000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR PUCARA DISTRITO 7 PUERTO VILLARROEL	0.00	635,786.54	635,786.54	0.00	0.00%	635,786.54
180 13350031800000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR SANTUS MAYU SINDICATO CERRO VERDE - D5	0.00	460,374.63	460,374.63	0.00	0.00%	460,374.63
180 13350031900000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR DANIEL GUTIERREZ SINDICATO 2 DE AGOSTO D-	0.00	678,325.99	678,325.99	0.00	0.00%	678,325.99

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION	SALDO PRESUPUESTARIO
<b>190 0000 000</b>	<b>SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL</b>	<b>381,206.00</b>	<b>-22,718.83</b>	<b>358,487.17</b>	<b>157,168.15</b>	<b>43.84%</b>	<b>201,319.02</b>
190 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA OFICINA DE CATASTRO URBANO Y RURAL	313,500.00	0.00	313,500.00	134,323.15	42.85%	179,176.85
190 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE RECAUDACIONES	67,706.00	-22,718.83	44,987.17	22,845.00	50.78%	22,142.17
<b>200 0000 000</b>	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>	<b>16,201,170.00</b>	<b>9,580,746.55</b>	<b>25,781,916.55</b>	<b>10,514,724.58</b>	<b>40.78%</b>	<b>15,267,191.97</b>
200 0 001	FUNCIONAMIENTO CENTROS DE SALUD	909,223.00	25,000.00	934,223.00	769,310.49	82.35%	164,912.51
200 0 002	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS DE SECTOR SALUD	4,668,683.00	0.00	4,668,683.00	2,181,194.33	46.72%	2,487,488.67
200 0 003	PROGRAMA DESNUTRICION CERO MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	300,000.00	0.00	300,000.00	299,979.60	99.99%	20.40
200 0 004	PROGRAMA NACIONAL - ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00%	30,000.00
200 0 005	PROMOCION DE SALUD - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	30,000.00	0.00	30,000.00	14,028.00	46.76%	15,972.00
200 0 006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE SECTOR	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00%	75,000.00
200 0 007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AMBULANCIAS, MOTOCICLETAS Y SEGUROS DEL SECTOR SALUD	100,000.00	0.00	100,000.00	84,325.00	84.33%	15,675.00
200 0 008	REFACCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	300,000.00	-176,514.07	123,485.93	123,414.92	99.94%	71.01
200 0 009	EQUIPAMIENTO DE RED MUNICIPAL DE SALUD	113,295.00	1,310,109.80	1,423,404.80	602,881.00	42.35%	820,523.80
200 0 010	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMA SAFCI MI SALUD	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00%	20,000.00
200 0 011	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY	10,000.00	0.00	10,000.00	3,024.40	30.24%	6,975.60
200 0 015	APOYO A LA ADMINISTRACION DEL HOSPITAL CENTRAL DE IVIRGARZAMA	1,676,863.00	0.00	1,676,863.00	648,799.33	38.69%	1,028,063.67
200 0 016	FORTALECIMIENTO A FERIAS DE SALUD	50,000.00	-25,000.00	25,000.00	0.00	0.00%	25,000.00
200 0 020	FUNCIONAMIENTO HOSPITAL CENTRAL DE IVIRGARZAMA	2,528,253.00	211,323.36	2,739,576.36	1,499,789.73	54.75%	1,239,786.63
200 0 099	Servicios de Salud Universal y Gratuita - SUS	5,389,853.00	175,910.11	5,565,763.11	3,371,369.74	60.57%	2,194,393.37
200 13350028400000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL MARIPOSAS - PUERTO VILLARROEL	0.00	7,691,661.99	7,691,661.99	725,136.83	9.43%	6,966,525.16
200 13350028500000	AMPL. SALA DE EMERGENCIA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL DE	0.00	191,741.29	191,741.29	191,471.21	0.00%	270.08
200 13350031700000	AMPL. VIVIENDAS Y BAÑO CENTRO DE SALUD BIARECUATE - D 9 PUERTO	0.00	176,514.07	176,514.07	0.00	0.00%	176,514.07

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL**

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION	SALDO PRESUPUESTARIO
<b>210 0000 000</b>	<b>GESTIÓN DE EDUCACIÓN</b>	<b>6,295,320.00</b>	<b>17,049,950.97</b>	<b>23,345,270.97</b>	<b>7,600,878.32</b>	<b>32.56%</b>	<b>15,744,392.65</b>
210 0 001	FUNCIONAMIENTO SECTOR EDUCACIÓN	1,062,000.00	484,440.63	1,546,440.63	1,109,503.00	71.75%	436,937.63
210 0 002	APOYO A LA ADMINISTRACION DEL SECTOR DE EDUCACION	390,450.00	0.00	390,450.00	100,510.00	25.74%	289,940.00
210 0 004	PROMOCIÓN AL ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR: (DESAYUNO	3,000,000.00	-674,859.10	2,325,140.90	1,455,730.82	62.61%	869,410.08
210 0 005	MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	40,000.00	0.00	40,000.00	19,995.00	49.99%	20,005.00
210 0 006	ASISTENCIA TECNICA & IMPLEMENTACION DE GABINETES DE	150,000.00	0.00	150,000.00	36,225.00	24.15%	113,775.00
210 0 008	PROGRAMA - POST ALFABETIZACION ALTERNATIVA	42,180.00	0.00	42,180.00	18,745.00	44.44%	23,435.00
210 0 010	MANTENIMIENTO DE UNIDADES	1,100,000.00	-41,349.63	1,058,650.37	806,825.48	76.21%	251,824.89
210 0 011	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN UNIDADES EDUCATIVAS	400,000.00	0.00	400,000.00	303,075.00	75.77%	96,925.00
210 0 013	EQUIPAMIENTO DE BTH UNIDADES EDUCATIVAS	100,000.00	0.00	100,000.00	47,695.00	47.70%	52,305.00
210 0 088	Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica	10,690.00	0.00	10,690.00	3,868.53	36.19%	6,821.47
210 13350028000000	CONST. TINGLADO U.E. RENE BARRIENTOS ORTUÑO D-10 PUERTO	0.00	153,398.70	153,398.70	0.00	0.00%	153,398.70
210 13350028700000	CONST. U.E. NUEVA JERUSALEN – D 7 PUERTO VILLARROEL	0.00	4,311,310.87	4,311,310.87	1,837,156.06	42.61%	2,474,154.81
210 13350028800000	CONST. U.E. JOSE CARRASCO – D 6 PUERTO VILLARROEL	0.00	3,550,440.51	3,550,440.51	1,307,634.50	36.83%	2,242,806.01
210 13350028900000	CONST. U.E. SANTA ANA – D 6 PUERTO VILLARROEL	0.00	4,211,605.90	4,211,605.90	553,914.93	13.15%	3,657,690.97
210 13350029600000	CONST. U.E. VILLA TAMBORADA - D 7 PUERTO VILLARROEL	0.00	4,134,490.60	4,134,490.60	0.00	0.00%	4,134,490.60
210 13350031200000	CONST. TINGLADO U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ D-3 PUERTO	0.00	288,956.76	288,956.76	0.00	0.00%	288,956.76
210 13350031300000	CONST. TINGLADO U.E. VALLE TUNARI D-8 PUERTO VILLARROEL	0.00	311,515.73	311,515.73	0.00	0.00%	311,515.73
210 13350031400000	CONST. TARIMA U.E. SAN ANTONIO DE PADUA - D6 PUERTO VILLARROEL	0.00	110,000.00	110,000.00	0.00	0.00%	110,000.00
210 13350031500000	AMPL. VIVIENDAS U. E. YAICUATE - D 9 PUERTO VILLARROEL	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%	100,000.00
210 13350031600000	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. SANTA FE A - D 4 PUERTO VILLARROEL	0.00	110,000.00	110,000.00	0.00	0.00%	110,000.00
<b>220 0000 000</b>	<b>DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE</b>	<b>1,364,160.00</b>	<b>985,599.27</b>	<b>2,349,759.27</b>	<b>1,395,146.15</b>	<b>59.37%</b>	<b>954,613.12</b>
220 0 001	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES	629,160.00	650,837.27	1,279,997.27	873,819.52	68.27%	406,177.75
220 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELA MUNICIPALES DE DEPORTES	585,000.00	-33,800.00	551,200.00	208,865.63	37.89%	342,334.37
220 0 004	JUEGOS ESTUDIANTILES NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO	150,000.00	368,562.00	518,562.00	312,461.00	60.26%	206,101.00
<b>230 0000 000</b>	<b>PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>349,700.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>399,700.00</b>	<b>168,352.64</b>	<b>42.12%</b>	<b>231,347.36</b>
230 0 001	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES	121,200.00	50,000.00	171,200.00	74,851.13	43.72%	96,348.87
230 0 003	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE	228,500.00	0.00	228,500.00	93,501.51	40.92%	134,998.49

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION	SALDO PRESUPUESTARIO
<b>240 0000 000</b>	<b>DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>32,114.68</b>	<b>32.11%</b>	<b>67,885.32</b>
240 0 001	FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS TURÍSTICOS	100,000.00	0.00	100,000.00	32,114.68	32.11%	67,885.32
<b>250 0000 000</b>	<b>PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER</b>	<b>2,889,824.00</b>	<b>163,550.00</b>	<b>3,053,374.00</b>	<b>1,460,503.57</b>	<b>47.83%</b>	<b>1,592,870.43</b>
250 0 001	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE	382,813.00	163,550.00	546,363.00	190,712.90	34.91%	355,650.10
250 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR	100,000.00	0.00	100,000.00	83,878.94	83.88%	16,121.06
250 0 003	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	61,600.00	0.00	61,600.00	17,708.70	28.75%	43,891.30
250 0 088	Renta Dignidad	1,603,496.00	0.00	1,603,496.00	700,483.03	43.68%	903,012.97
250 0 089	Ayuda Económica para Personas con	704,500.00	0.00	704,500.00	439,250.00	62.35%	265,250.00
251 0 092	PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	37,415.00	0.00	37,415.00	28,470.00	76.09%	8,945.00
<b>260 0000 000</b>	<b>DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>318,750.00</b>	<b>0.00</b>	<b>318,750.00</b>	<b>151,472.18</b>	<b>47.52%</b>	<b>167,277.82</b>
260 0 001	FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA	318,750.00	0.00	318,750.00	151,472.18	47.52%	167,277.82
<b>270 0000 000</b>	<b>VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO</b>	<b>267,340.00</b>	<b>0.00</b>	<b>267,340.00</b>	<b>107,038.20</b>	<b>40.04%</b>	<b>160,301.80</b>
270 0 001	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE	187,340.00	0.00	187,340.00	87,504.90	46.71%	99,835.10
270 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE	80,000.00	0.00	80,000.00	19,533.30	24.42%	60,466.70
<b>280 0000 000</b>	<b>DEFENSA DEL CONSUMIDOR</b>	<b>594,865.00</b>	<b>0.00</b>	<b>594,865.00</b>	<b>242,619.17</b>	<b>40.79%</b>	<b>352,245.83</b>
280 0 001	FUNCIONAMIENTO DE LA INTENDENCIA	594,865.00	0.00	594,865.00	242,619.17	40.79%	352,245.83
<b>290 0000 000</b>	<b>SERVICIO DE FAENADO DE GANADO</b>	<b>520,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>520,000.00</b>	<b>171,481.89</b>	<b>32.98%</b>	<b>348,518.11</b>
290 0 001	FUNCIONAMIENTO MATADERO	520,000.00	0.00	520,000.00	171,481.89	32.98%	348,518.11
<b>310 0000 000</b>	<b>GESTION DE RIESGOS</b>	<b>1,452,320.00</b>	<b>2,015,053.14</b>	<b>3,467,373.14</b>	<b>1,790,787.92</b>	<b>51.65%</b>	<b>1,676,585.22</b>
310 0 001	PREVISIÓN DE RECURSOS PARA DESASTRES NATURALES EN LA 5º	950,000.00	18,859.20	968,859.20	553,947.19	57.18%	414,912.01
310 02874734300000 000	CONST. DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO RÍO ICHIL O (PUERTO	502,320.00	1,996,193.94	2,498,513.94	1,236,840.73	49.50%	1,261,673.21
<b>330 0000 000</b>	<b>SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>359,659.00</b>	<b>-50,000.00</b>	<b>309,659.00</b>	<b>209,177.27</b>	<b>67.55%</b>	<b>100,481.73</b>
330 0 001	FUNCIONAMIENTO SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	190,952.00	0.00	190,952.00	129,490.99	67.81%	61,461.01
330 0 003	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	100,000.00	-50,000.00	50,000.00	26,250.00	52.50%	23,750.00
330 0 080	Fortalecimiento a la FELCV	58,707.00	0.00	58,707.00	48,636.28	82.85%	10,070.72
330 0 081	Trata y Tráfico de personas	10,000.00	0.00	10,000.00	4,800.00	48.00%	5,200.00
<b>340 0000 000</b>	<b>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>3,785,749.00</b>	<b>-168,352.10</b>	<b>3,617,396.90</b>	<b>2,283,911.93</b>	<b>63.14%</b>	<b>1,333,484.97</b>
340 0 001	APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL	786,912.00	-117,749.86	669,162.14	365,199.41	54.58%	303,962.73
340 0 002	ELABORACIÓN Y AJUSTE DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO (OFICINA TECNICA DE PLANIFICACION).	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00%	60,000.00
340 0 003	EQUIPAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD	98,518.00	2,890.00	101,408.00	98,505.00	97.14%	2,903.00
340 0 004	MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 5TA SECCIÓN	2,023,494.00	0.00	2,023,494.00	1,332,555.00	65.85%	690,939.00
340 0 006	SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (EDUCACION, SALUD Y PARQUE	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00%	30,000.00
340 0 015	REVALORIZACION TECNICA DE LOS ACTIVOS FIJOS DE PROPIEDAD DEL	150,000.00	-100,000.00	50,000.00	0.00	0.00%	50,000.00
340 0 017	FORTALECIMIENTO A SECTOR LIMITES	50,000.00	-20,000.00	30,000.00	0.00	0.00%	30,000.00
340 0 088	Sistema Asociativo Municipal	139,093.00	0.00	139,093.00	79,620.42	57.24%	59,472.58
340 0 089	APORTE MANCOMUNIDAD DE	347,732.00	66,507.76	414,239.76	384,046.47	92.71%	30,193.29
340 0 099	Participación y Control Social (PyCS)	100,000.00	0.00	100,000.00	23,985.63	23.99%	76,014.37
<b>TOTAL Bs.</b>		<b>58,568,790.00</b>	<b>36,611,163.96</b>	<b>95,179,953.96</b>	<b>37,150,787.83</b>	<b>39.03%</b>	<b>58,029,166.13</b>

Gobierno Autonomo Municipal de Puerto Villarroel  
 Provincia Carrasco  
 TELEF. 44136281

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROGRAMA**

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION	PRESUPUESTO NO EJECUTADO
000 0000 001	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO	7,400,682.00	3,515,569.00	47.50%	3,885,113.00
001 0000 001	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO	1,767,069.00	778,393.85	44.05%	988,675.15
097 0000 000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS –	1,183,263.36	0.00	0.00%	1,183,263.36
099 0000 000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS (Grupo 60000)	3,439,366.61	1,566,480.20	45.55%	1,872,886.41
100 0000 000	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	2,141,013.00	946,841.15	44.22%	1,194,171.85
110 0000 000	SANEAMIENTO BÁSICO	273,563.03	146,731.01	53.64%	126,832.02
130 0000 000	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	300,569.50	136,333.37	45.36%	164,236.13
140 0000 000	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,794,263.89	639,557.07	35.64%	1,154,706.82
160 0000 000	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,500,000.00	125,936.17	8.40%	1,374,063.83
170 0000 000	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	272,050.00	163,051.08	59.93%	108,998.92
180 0000 000	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	10,624,221.57	2,846,518.28	26.79%	7,777,703.29
190 0000 000	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	358,487.17	157,168.15	43.84%	201,319.02
200 0000 000	GESTIÓN DE SALUD	25,781,916.55	10,514,724.58	40.78%	15,267,191.97
210 0000 000	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	23,345,270.97	7,600,878.32	32.56%	15,744,392.65
220 0000 000	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	2,349,759.27	1,395,146.15	59.37%	954,613.12
230 0000 000	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	399,700.00	168,352.64	42.12%	231,347.36
240 0000 000	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	100,000.00	32,114.68	32.11%	67,885.32
250 0000 000	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	3,053,374.00	1,460,503.57	47.83%	1,592,870.43
260 0000 000	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	318,750.00	151,472.18	47.52%	167,277.82
270 0000 000	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	267,340.00	107,038.20	40.04%	160,301.80
280 0000 000	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	594,865.00	242,619.17	40.79%	352,245.83
290 0000 000	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	520,000.00	171,481.89	32.98%	348,518.11
310 0000 000	GESTION DE RIESGOS	3,467,373.14	1,790,787.92	51.65%	1,676,585.22
330 0000 000	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	309,659.00	209,177.27	67.55%	100,481.73
340 0000 000	FORTEALECIMIENTO MUNICIPAL	3,617,396.90	2,283,911.93	63.14%	1,333,484.97
<b>TOTAL Bs.</b>		<b>95,179,953.96</b>	<b>37,150,787.83</b>	<b>39.03%</b>	<b>58,029,166.13</b>



## 2. DIRECCIÓN DE PLANIFICACION.

### 2.1. PRESENTACIÓN.

La DIRECCION DE PLANIFICACION se enfoca en la elaboración de proyectos, supervisión de consultorías de proyectos justificando la asignación de recursos propios y además hacer seguimiento de proyectos con financiamiento externo proveniente de las instituciones públicas del país.

### 2.2. MISIÓN.

Elaborar, supervisar, guiar y hacer seguimiento a los proyectos estratégicos de pre inversión, por medio de un trabajo articulado con las diferentes direcciones del municipio, para satisfacer las demandas y necesidades de la población en general.

### 2.3. VISIÓN.

Lograr el desarrollo municipal a través de la implementación de proyectos de desarrollo social, educación, salud y apoyo al desarrollo productivo.

### 2.4. OBJETIVO GENERAL.

Cumplir con los trabajos solicitados y encomendados en el área técnica dentro de los plazos establecidos para satisfacer a la sociedad civil en cuanto a sus demandas, requerimientos y que se pueda realizar la ejecución con un presupuesto del 100 %

### 2.5. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ Elaborar proyectos para la población según la necesidad.
- ✓ Despachar proyectos elaborados para su respectiva adjudicación o licitación.
- ✓ Despachar proyectos aprobados de los reformulados en el menor tiempo posible.
- ✓ Llevar un registro de los proyectos nuevos y/o del banco de proyectos para captar financiamiento al 100% de instituciones financiadoras de Proyectos.

### 2.6. DETALLE DEL PERSONAL.

#### 2.6.1. Personal de la Dirección de Planificación.

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	DIRECTOR DE PLANIFICACION	LIBRE NOMBRAMIENTO	2 años y 6 meses	6.750,00	857.93	5.892.08
2	TEC. OPERATIVO N°	Personal planta	1 año y 6	5.000,00	635.50	4.364,50

	01		meses			
3	TEC. OPERATIVO N° 02	Personal planta	3 años y 4 meses	5.000,00	635.50	4.364,50
4	TEC. OPERATIVO N° 03	Consultor de Línea	3 meses	5.000,00	635.50	4.364,50
5	TEC. OPERATIVO N° 04	Consultor de Línea	5 meses	5.000,00	635.50	4.364,50
6	TEC. PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE PROYECTOS	Consultor de Línea	5 meses	5.000,00	635.50	4.364,50
<b>TOTAL, DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCION</b>						<b>27.714,58</b>

FUENTE DE VERIFICACION (recursos humanos del **GAMPV**)

## 2.7. ÁMBITOS DE TRABAJO.

El ámbito de trabajo de la Dirección de Planificación se encuentra enmarcado dentro de las siguientes Actividades:

- **Saneamiento básico.**  
Implementar, mejorar o ampliar los servicios básicos para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y consecuentemente lograr mejores niveles de salud en los habitantes de nuestro municipio.
- **Infraestructura urbana y rural.**  
Ejecutar construcciones nuevas y/o refacciones de las infraestructuras para que satisfagan las necesidades de la población en los diferentes distritos de nuestro municipio.
- **Gestión de caminos vecinales.**  
Ejecutar construcciones nuevas y/o mantenimientos de vías, calles, avenidas incluso apertura de caminos de acuerdo a las necesidades de la población en los diferentes distritos de nuestro municipio.
- **Gestión de salud.**  
Ejecutar y Concluir la Ampliación de todos los Centro de Salud del Municipio, y la Construcción de Nuevos Centro de Salud Nuevos, programadas en el POA 2023, para mejorar la calidad de salud de los habitantes de los diferentes distritos de nuestro municipio.
- **Gestión de educación.**

Ejecución de Construcción de Aulas y refacciones, para las diferentes Unidades Educativas, con la misma se mejorará la calidad de educación de nuestro municipio, como también el mejoramiento de ambientes para la implementación de aulas BTH.

➤ **Gestión de riesgos.**

Poder identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse.

➤ **Desarrollo y promoción del deporte.**

Ejecutar nuevas o refaccionar canchas polifuncionales en las Unidades Educativas y en los centros poblados para apoyar el incentivo de la actividad deportiva en los diferentes distritos del municipio.

➤ **Fortalecimiento institucional.**

Ejecutar construcciones nuevas y/o refacciones de las infraestructuras institucionales para la mejor atención a la población y la implementación de personal administrativo que satisfagan las demandas y necesidades de la población en nuestro municipio.

**2.8. PRINCIPALES ACTIVIDADES.**

- Inspección de campo en coordinación con los beneficiarios.
- Trabajo de oficina para elaboración del proyecto.
- Elaboración de informes técnicos de los proyectos y a requerimiento del solicitante
- Elaboración de Términos de referencia de proyectos aprobados
- Supervisar los trabajos de consultoría.
- Seguimiento a proyectos con financiamiento externo de las diferentes entidades (UPRE, FONADIN, EMPODERAR, MMAyA, FPS, GOBERNACION CBBA).

**2.9. APERTURA PROGRAMATICA QUE MANEJA LA DIRECCION DE PLANIFICACION ES LA SIGUIENTE.**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs.)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31 DE JUNIO DE 2024 (Bs.)
PROGRAM A	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDA D			
340	0000	02	Elaboración y Ajuste de Proyectos - Financiamiento (Oficina Técnica de Planificación).	60.000	0,00
<b>PROCENTAJE DE EJECUCION AL 31 DE JUNIO</b>					<b>00,00 %</b>

Una vez verificado que el proyecto se encuentra inscrito y catalogado en el POA, se realiza el trabajo de armado de la documentación para el proceso de contratación de obras o servicio de consultoría, el cual termina con la entrega de la carpeta a SICOES quien se encarga de hacer la convocatoria pública.

**2.9.1. ESTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA (ENERO A JUNIO).**

De acuerdo a la apertura programática de la dirección de planificación se detalla a continuación las consultorías realizadas.

Nº	PROYECTO O SERVICIO	CONTRATISTA / PROVEEDO	MONTO Bs.	MODALIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS (cantidad)	BENEFICIARIOS INDIRECTOS (cantidad)
1	COMPLEMENTACION DE ESTUDIO DE SUELOS PARA: CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDADES EDUCATIVAS GAM PUERTO VILLARROEL	BIA BOLIVIA	16.500,00	MENOR	CONCLUIDO	5000 habitantes	2000 habitantes
2	COMPLEMENTACION DE ESTUDIO DE SUELOS Y SISTEMA ELECTRICO ESPECIAL PARA EL PROYECTO: CONST. CENTRO DE SALUD AYOPAYA - D1 PUERTO VILLARROEL	HENRY ESPINOZA DAVILA	7.900,00	MENOR	CONCLUIDO	2000 habitantes	1000 habitantes

**2.10. DOCUMENTOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.**

**2.10.1. ELABORACION DE CARPETAS.**

**PROVISION DE MATERIALES**

Nº	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (Bs)	DISTRITO	UBICACION	ACTIVIDAD
1	ADQUISICION DE PINTURAS DEPORTIVAS PARA EL STADIUM EVO ORALES AYMA - D 6 PUERTO VILLARROEL	62.000,00 Bs	6	IVIRGARZAMA	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
2	ADQUISICION DE PINTURAS PARA CAMPOS DEPORTIVOS DE SEDES PARA LA FASE REGIONAL MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL	56.000,00 Bs	6	IVIRGARZAMA	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
3	PROVISION DE MATERIAL CANCHA POLIFUNCIONAL U.E. JUAN PABLO II NIVEL	22.244,00 Bs	7	VALLE SACTA	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE

	SECUNDARIA D7 P.V.				
4	PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIAS PARA CANCHA MULTIPLE BARRIO 8 DE AGOSTO D-6 PUERTO VILLARROEL	37.280,50 Bs	6	IVIRGARZAMA BARRIO 8 DE AGOSTO	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
5	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL CENTRAL SENDA VI D-10 PUERTO VILLARROEL	172.666,00 Bs	10	CENTRAL SENDA VI	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
6	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL SINDICATO PALMERAS D-15 PUERTO VILLARROEL	172.577,70 Bs	15	SINDICATO PALMERAS	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
7	PROVISION DE MATERIAL JARDINERA CENTRAL AV. PEREZ ORTIZ VILLA SAN PABLO D2 PUERTO VILLARROEL	18.800,00 Bs	2	ALTO SAN PABLO	GESTION DE CAMINOS VECINALES
8	PROVISION DE MATERIAL PARA ANILLAS DE PUENTE ALCANTARILLA, SINDICATO GUALBERTO VILLARROEL D-4 GAMPV	5.802,00 Bs	4	SINDICATO GUALBERTO VILLARROEL	GESTION DE CAMINOS VECINALES
9	ADQUISICION DE ARCOS METALICOS PARA CANCHA MULTIPLE U.E. SAJTA PALMAR - D 6 PUERTO VILLARROEL	1.600,00 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
10	ADQUISICION DE TABLERO DE MADERA Y MATERIAL PARA LA REFACCION PARA ARCOS METALICOS U.E. LIBERTAD - D 6 PUERTO VILLARROEL	4.642,00 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
11	PROVISION DE MATERIAL MURO PERIMETRAL CON MALLA OLIMPICA U.E. VIDAL DURAN - D 8 PUERTO VILLARROEL	65.749,60 Bs	8	NUEVA ESTRELLA	GESTION DE EDUCACION
12	PROVISION DE MATERIAL PARA ARCOS METALICOS Y FRONTON U.E. TORIBIO CLAURE - D 5 PUERTO VILLARROEL	8.430,00 Bs	5	LA FLORIDA	GESTION DE EDUCACION
13	PROVISION DE MATERIAL PARA ARCOS METALICOS Y FRONTON U.E. TORIBIO CLAURE - D 5 PUERTO VILLARROEL	8.430,00 Bs	5	LA FLORIDA	GESTION DE EDUCACION

14	PROVISION DE MATERIAL PARA CONST. MURO MERIMETRAL U.E. JUANA AZURDUY DE PADILLA - D 6 PUERTO VILLARROEL	53.673,10 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
15	PROVISION DE MATERIAL PARA COSNT. BAÑOS U.E. COPACABANA - D 7 PUERTO VILLARROEL	19.999,00 Bs	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
16	PROVISION DE MATERIAL PARA REFACCION DE ARCOS METALICOS U.E. VALLE TUNARI- D 8 PUERO VILLARROEL	1.303,00 Bs	8	VALLE TUNAI	GESTION DE EDUCACION
17	PROVISION DE MATERIAL U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ - D 3 PUERTO VILLARROEL	15.712,00 Bs	3	MARIPOSAS	GESTION DE EDUCACION
18	PROVISION DE MATERIALES CONST. 2 AULAS U.E. VILLA TAMBORADA - D 7 PUERTO VILLARROEL	<b>255.028,05 Bs</b>	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
19	PROVISION DE MATERIALES PUERTAS DE MADERA PARA LA U.E. ISRAEL - D 13 PUERTO VILLARROEL	6.057,00 Bs	13	ISRAEL	GESTION DE EDUCACION
20	PROVISION DE MATERIALES U.E. MARISACAL DE AYACUCHO - D 2 PUERTO VILLARROEL	9.903,48 Bs	2	VILLA SAN PABLO	GESTION DE EDUCACION
21	PROVISION DE MATERIALES BATERIA DE BAÑOS NIVEL INICIAL U.E. SIMON BOLIVAR Y PALACIOS - D 6 PUERTO VILLARROEL	<b>41.149,75 Bs</b>	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
22	PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIAS U.E. 2 DE MARZO - D 5 PUERTO VILLARROEL	<b>53.726,16</b>	5	LA FLORIDA	GESTION DE EDUCACION
23	PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIAS U.E. ISRAEL - D 13 PUERTO VILLARROEL	<b>53.726,16</b>	13	ISRAEL	GESTION DE EDUCACION
24	PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIAS Y ALERO DE CUBIERTA METALICA U.E. SAN PEDRO - D 6 PUERTO VILLARROEL	<b>65.511,02</b>	6	SAN PEDRO	GESTION DE EDUCACION
25	PROVISION DE MATERIALES PARA ARCOS METALICOS U.E. ALTO SAN PABLO - D 2 PUERTO VILLARROEL	7.997,00 Bs	2	ALTO SAN PABLO	GESTION DE EDUCACION

26	PROVISION DE MATERIALES PARA CONST. MURO PERIMETRAL U.E. PAPA FRANCISCO - D 7 PUERTO VILLARROEL	88.308,60 Bs	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
27	PROVISION DE MATERIALES PARA LA CONST. DE BATERIA DE BAÑOS Y TANQUE SEPTICO U.E. SEBASTIAN PAGADOR - D 7 PUERTO VILLARROEL	41.149,75 Bs	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
28	PROVISION DE MATERIALES U.E JOSE CARRASCO - D 6 PUERTO VILLARROEL	<b>12.919,00 Bs</b>	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
29	PROVISION DE MATERIALES U.E, DEONISIO MORALES - D 3 PUERTO VILLARROEL	<b>12.919,00 Bs</b>	3	MARIPOSAS	GESTION DE EDUCACION
30	PROVISION DE MATERIALES U.E, ROSARIO A - D 1 PUERTO VILLARROEL	<b>12.919,00 Bs</b>	1	AYOPAYA	GESTION DE EDUCACION
31	PROVISION DE MATERIALES U.E, SAN ANTONIO - D 4 PUERTO VILLARROEL	820,00 Bs	4	VALLE IVIRZA	GESTION DE EDUCACION
32	PROVISION DE MATERIALES U.E. CORNELIO SAAVEDRA - D 7 PUERTO VILLARROEL	9.006,80 Bs	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
33	PROVISION DE MATERIALES U.E. JUANA AZURDUY DE PADILLA - D 6 PUERTO VILLARROEL	19.505,30 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
34	PROVISION DE MATERIALES U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ - D 3 PUERTO VILLARROEL	12.919,00 Bs	3	MARIPOSAS	GESTION DE EDUCACION
35	PROVISION DE MATERIALES U.E. VILLA IMPERIAL - D 7 PUERTO VILLARROEL	<b>9.006,80 Bs</b>	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
36	PROVISION DE MATERIALES U.E. VILLA NUEVA - D 12 PUERTO VILLARROEL	<b>9.006,80 Bs</b>	12	VILLA NUEVA	GESTION DE EDUCACION
37	PROVISION DE MATERIALES PARA CUBIERTA DE TINGLADO U.E. PARAISO - D 14 PUERTO VILLARROEL	61.734,60 Bs	14	PARAISO	GESTION DE EDUCACION
38	PROVISION DE MATERIAL CANCHA POLIFUNCIONAL U.E. INGAVI B -6 DE AGOSTO D 1 PUERTO VILLARROEL	26.683,00 Bs	1	AYOPAYA	GESTION DE EDUCACION
39	PROVISION DE MATERIAL CANCHA POLIFUNCIONAL U.E. JUAN PABLO II NIVEL PRIMARIA	22.894,00 Bs	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION

	D7 P.V.				
40	PROVISION DE MATERIAL DE REFACCION DE CUBIERTA U.E. SAN BENITO D 8 PUERTO VILLARROEL	14.682,00 Bs	8	VALLE TUNARI	GESTION DE EDUCACION
41	PROVISION DE MATERIAL DE REFACCION DE CUBIERTA U.E. TCNL HUGO CHAVEZ FRIAS D 10 PUERTO VILLARROEL	4.775,00 Bs	10	SENDA VI	GESTION DE EDUCACION
42	PROVISION DE MATERIAL DE TABLEROS CANCHA POLIFUNCIONAL U.E. JUAN PABLO II D7 P.V.	9.100,00 Bs	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
43	PROVISION DE MATERIAL OBRA GRUESA CONST. 2 AULAS U.E. PUERTO CHIMORE D1 PUERTO VILLARROEL	74.532.00 Bs	1	AYOPAYA	GESTION DE EDUCACION
44	PROVISION DE MATERIAL REFACCION ARCOS Y TABLEROS CANCHA MULTIPLE U.E. SAN LORENZO D5 PUERTO VILLARROEL	5.569,00 Bs	5	LA FLORIDA	GESTION DE EDUCACION
45	PROVISION DE MATERIAL REFACCION DE CUBIERTA U.E. VALLE CENTRAL D4 PUERTO VILLARROEL	3.366,00 Bs	4	VALLE IVIRZA	GESTION DE EDUCACION
46	PROVISION DE MATERIAL: ARCOS DE FUTBOL 8 U.E. SEBASTIAN PAGADOR – D7	5.267,32 Bs	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
47	PROVISION DE MATERIALES DE REFACCION U.E. BELLO HORIZONTE D6 PUERTO VILLARROEL	7.127,00 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
48	PROVISION DE MATERIALES REFACCION CUBIERTA U.E. BUENAS NUEVAS D 4 PUERTO VILLARROEL	5.734,00 Bs	4	VALLE IVIRZA	GESTION DE EDUCACION
49	PROVISION MATERIAL MALLAS MILIMETRICAS U.E. TORIBIO CLAURE D5 PUERTO VILLARROEL	8.420,00 Bs	5	LA FLORIDA	GESTION DE EDUCACION
50	PROVISION MATERIAL REFACCION BANOS U.E. LIBERTAD D6 PUERTO VILLARROEL	14.857,00 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
51	MANO DE OBRA PARA LA ELABORACION DE VALLAS DE SEGURIDAD	15.000,00 Bs	6	PUERTO VILLARROEL	GESTION DE EDUCACION



52	PROV. DE MATERIAL PARA COMPLEMENTAR LA CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL U.E. SACTA PALMARD-6 PUERTO VILLARROEL	11.134,00 Bs	6	SACTA PALMAR	GESTION DE EDUCACION
53	PROV. DE MATERIAL PARA RECARPETADO DE CANCHA DE FUTSAL U.E. SAN JORGE D-5 PUERTO VILLARROEL	19.116,00 Bs	5	SINDICATO SAN JORGE	GESTION DE EDUCACION
54	PROV. DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA U.E. BOLIVIANO JAPONES D-7 PUERTO VILLARROEL	49.467,00 Bs	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
55	PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIAS PARA CANCHA MULTIPLE U.E. LIBERTAD D-6 PUERTO VILLARROEL	23.726,23 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
56	PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIAS PARA TINGLADO U.E. KAMI - D7 PUERTO VILLARROEL	23.059,00 Bs	7	SIND. KAMI	GESTION DE EDUCACION
57	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL U.E. JUANA AZURDUY B Y EVO MORALES AYMA D-6 PUERTO VILLARROEL	183.398,70 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
58	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ D-3 PUERTO VILLARROEL	183.398,70 Bs	3	MARIPOSAS	GESTION DE EDUCACION
59	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL VALLE SACTA D-7 PUERTO VILLARROEL	171.070,28 Bs	7	U.E. VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
60	PROVISION DE MATERIAL PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL U.E. TORIBIO CLARUE MONTAÑO D-5 PUERTO VILLARROEL	171.070,28 Bs	5	U.E TORIBIO CLAURE	GESTION DE EDUCACION
61	PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIAS PARA CANCHA MULTIPLE U.E. SAN LORENZO D-5 PUERTO VILLARROEL	53.726,16 Bs	5	SINDICATO SAN LORENZO	GESTION DE EDUCACION

62	PROV. DE MATERIAL CONST. DEFENSIVO RIO SIND. SN JORGE D-5 PUERTO VILLARROEL	24.775,00 Bs	5	FLORIDA	GESTION DE RIESGOS
63	PROV. DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE ALEROS CON GAVIONES PUENTE VILLA NUEVA D-12 PUERTO VILLARROEL	39.720,00 Bs	12	VILLA NUEVA	GESTION DE RIESGOS
64	PROV. DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE ALEROS PARA PUENTE VEHICULAR MARIPOSAS AYOPAYA D-1 D-3 GAMPV	32.532,00 Bs	1	AYOPAYA	GESTION DE RIESGOS
65	PROV. MATERIAL CONST. ALERO PUENTE HUALLUNCA SIND. CORABAMBA D-2 PUERTO VILLARROEL	14.063,00 Bs	2	SINDICATO CORABAMBA	GESTION DE RIESGOS
66	PROVISION DE MATERIAL PARA ANILLAS DE PUENTE ALCANTARILLA BARRIO 25 DE MAYO D-4 GAMPV	18.147,00 Bs	4	VALLE IVIRZA	GESTION DE RIESGOS
67	PROVISION DE MATERIAL PARA CONST. DE BAÑO CENTRO DE SALUD SENDA VI - D 10 PUERTO VILLARROEL	48.665,70 Bs	10	SENDA VI	GESTION DE SALUD
68	PROVISION DE MATERIAL CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAZA PARAISO - D 14 PUERTO VILLARROEL	67.668,00 Bs	14	PARAISO	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
69	PROVISION DE MATERIAL PARA BATERIA DE BAÑOS SUB-ALCALDIA PARAISO - D 14 PUERTO VILLARROEL	59.995,70 Bs	14	PARAISO	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
70	PROVISION DE MATERIAL PARA CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAZA PARAISO - D14 PUERTO VILLARROEL" - GESTION 2023	16.120,00 Bs	14	PARAISO	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
71	PROVISION DE MATERIAL PROTECTORES METALICOS DE JARDINERAS PLAZA 2 DE AGOSTO DE IVIRGARZAMA D6 P.V.	61.063,00 Bs	6	IVIRGARZAMA	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
72	PROV. DE MATERIALES PARA ANILLAS, 7 SECTORES - SINDICATO SENDA 2 DE AGOSTO - D6 PUERTO VILLARROEL	23.324,00 Bs	6	SINDICATO SENDA 2 DE AGOSTO	SANEAMIENTO BASICO

**RESUMEN GENERAL DE PROVISION MATERIALES**

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	6
2	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	0
3	GESTION DE CAMINOS VECINALES	2
4	GESTION DE EDUCACION	53
5	GESTION DE RIESGOS	5
6	GESTION DE SALUD	1
7	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	4
8	SANEAMIENTO BASICO	1
<b>TOTAL GENERAL =</b>		<b>72</b>

**PROYECTOS**

Nº	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (Bs)	DISTRITO	UBICACION	ACTIVIDAD
1	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ILUMINACION PARA LA CANCHA DE FUTBOL POBLACION IVIRGARZAMA - D 6 PUERTO VILLARROEL	43.955,09 Bs	6	IVIRGARZAMA	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
2	CONST. DE GRADERIAS METALICAS MOVIBLES PARA EL ESTADIO REGIONAL EVO MORALES –D6 P.V.	68.419,49 Bs	6	IVIRGARZAMA	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
3	CONST. MACHON MEDIDOR MONOFASICO SEDE ADULTO MAYOR - D15 P.V.	4.957,62 Bs	15	PUERTO VILLARROEL	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
4	REFACCION Y MANTENIMIENTO CASA JUDICIAL PUERTO VILLARROEL	143.691,77 Bs	6	IVIRGARZAMA	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
5	CONST. ALUMBRADO PUBLICO JARDINERA CENTRAL MARIPOSAS D3 PUERTO VILLARROEL	192.917,43 Bs	3	MARIPOSAS	GESTION DE CAMINOS VECINALES
6	CONST. ALUMBRADO PUBLICO JARDINERA CENTRAL PARAISO D14 PUERTO VILLARROEL	330.774,73 Bs	14	PARAISO	GESTION DE CAMINOS VECINALES
7	DRAGADO EN EL RÍO CHALLWA MAYU, TITOMAYU Y ROCHA SIND. CACHI CACHI D-8 PUERTO	7.000,00 Bs	8	SINDICATO CACHI CACHI	GESTION DE CAMINOS VECINALES

	VILLARROEL				
8	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO GUALBERTO VILLARROEL, VALLE IVIRZA D-4 PUERTO VILLARROEL	9.665,72 Bs	4	VALLE IVIRZA	GESTION DE CAMINOS VECINALES
9	REFACCION CAMINO EMPEDRADO - CENTRAL TAMBORADA - D8 GAMPV	78.837,86 Bs	8	CENTRAL TAMBORADA	GESTION DE CAMINOS VECINALES
10	REFACCION CAMINO EMPEDRADO SIND. NAZARENO D-6 PUERTO VILLARROEL	19.846,46 Bs	6	SINDICATO NAZARENO	GESTION DE CAMINOS VECINALES
11	REFACCION DE CAMINO EMPEDRADO SIND. NAZARENO D-6 PUERTO VILLARROEL	13.284,11 Bs	6	SINDICATO NAZARENO	GESTION DE CAMINOS VECINALES
12	AMPL. 2 VIVIENDAS U.E. YAICUATE - D 9 PUERTO VILLARROEL	202.786,83 Bs	9	BIARECUATE	GESTION DE EDUCACION
13	AMPL. DE GRADERIAS Y MEJORAMIENTO DE PLATAFORMA CANCHA MULTIPLE U.E. SAN ANTONIO DE PADUA - D 6 PUERTO VILLARROEL	128.154,41 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
14	CONST. 2 AULAS U.E. SUCRE - D 8 PUERTO VILLARROEL	255.028,05 Bs	8	VALLE TUNARI	GESTION DE EDUCACION
15	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. SANTA FE A - D 4 PUERTO VILLARROEL	200.803,52 Bs	4	SANTA FE	GESTION DE EDUCACION
16	CONST. PROSCENIO Y GRADERIAS CON CUBIERTA METALICA PARA LA CANCHA MULTIPLE U.E. 1RO DE MAYO B - D 15 PUERTO VILLARROEL	298.332,24 Bs	15	PUERTO VILLARROEL	GESTION DE EDUCACION
17	CONST. TINGLADO U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ - D 3 PUERTO VILLARROEL	288.956,76 Bs	3	MARIPOSAS	GESTION DE EDUCACION
18	INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS CONST. 2 AULAS U.E. SUCRE - D 8 PUERTO VILLARROEL	255.028,05 Bs	8	VALLE TUNARI	GESTION DE EDUCACION
19	REFACCION DE CUBIERTA DE TEJA ONDULADA U.E. JODE MARIA LINARES - D 7 PUERTO VILLARROEL	47.666,81 Bs	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
20	REFACCION Y MANTENIMIENTO BATERIA DE BAÑOS U.E. HERNANDEZ SILES - D 10 PUERTO VILLARROEL	49.059,59 Bs	10	SENDA 6	GESTION DE EDUCACION

21	REFACCION Y MANTENIMIENTO BATERIA DE BAÑOS U.E. 1RO DE MAYO B - D 15 PUERTO VILLARROEL	96.213,17 Bs	15	PUERTO VILLARROEL	GESTION DE EDUCACION
22	CONST. 2 AULAS U.E. GERMAN BUSCH D12 PUERTO VILLARROEL	248.979,73 Bs	12	VILLA NUEVA	GESTION DE EDUCACION
23	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. JUANCITO PINTO D11 PUERTO VILLARROEL	313.000,86 Bs	11	CESARZAMA	GESTION DE EDUCACION
24	CONST. MURO PERIMETRAL GUARDERÍA MUNICIPAL - D6 PUERTO VILLARROEL	42.277,96 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
25	REFACCION FRONTIS U. E. TECNICO HUMANISTICO IVIRGARZAMA – D 6 PUERTO VILLARROEL	17.540,40 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
26	CONST. TINGLADO U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ A D-8 PUERTO VILLARROEL	305.798,94 Bs	8	VALLE TUNARI	GESTION DE EDUCACION
27	CONSTRUCCION TARIMA U.E. SANA ANTONIO DE PADUA -D6 PUERTO VILLARROEL	186.569,46 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE EDUCACION
28	CONSTRUCCION TINGLADO U.E. RENE BARRIENTOS ORTUÑO D-10 PUERTO VILLARROEL	279.044,90 Bs	10	SENDA VI	GESTION DE EDUCACION
29	CONSTRUCCION TINGLADO U.E. VALLE TUNARI D-8 PUERTO VILLARROEL	311.515,73 Bs	8	VALLE TUNARI	GESTION DE EDUCACION
30	DRAGADO EN EL RIO LECHE MAYU SIND. CACHI CACHI D-8 PUERTO VILLARROEL	3.752,00 Bs	8	SINDICATO CACHI CACHI	GESTION DE EDUCACION
31	INFORME TECNICO VERIFICACION DE BAÑOS U.E. PARAISO - D 14 PUERTO VILLARROEL	-	14	PARAISO	GESTION DE EDUCACION
32	INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS CONST. BARETIA DE BAÑOS U.E. SANTA FE A - D 4 PUERTO VILLARROEL	200.803,52 Bs	4	VALLE IVIRZA	GESTION DE EDUCACION
33	INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS CONST. U.E. INGAVI B- 6 DE AGOSTO - D 1 PUERTO VILLARROEL	-	1	AYOPAYA	GESTION DE EDUCACION
34	PRESENTACION DE PLANO DE COSNTRUCCION U.E. VALLE TUNARI - D 8 PUERTO VILLARROEL	-	8	VALLE TUNARI	GESTION DE EDUCACION

35	ITCP CONST. TINGLADO U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ A D-8 PUERTO VILLARROEL	-	8	VALLE TUNARI	GESTION DE EDUCACION
36	ITCP CONSTRUCCION TINGLADO U.E. SEBASTIAN PAGADOR D-7 PUERTO VILLARROEL	305.798,94 Bs	7	VALLE SACTA	GESTION DE EDUCACION
37	CONST. MURO DEFENSIVO RIO MAGAREÑO BARRIO VILLA FLORES D-6 GAMPV	360.323,95 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE RIESGOS
38	AMPLIACION 2 VIVIENDAS Y BAÑO CENTRO DE SALUD BIARECUATE - D 9 PUERTO VILLARROEL	218.128,52 Bs	9	BIARECUATE	GESTION DE SALUD
39	AMPLIACION CENTRO DE SALUD VILLA NUEVA - D 12 PUERTO VILLARROEL (PROVISION DE MATERIALES)	184.713,97 Bs	12	VILLA NUEVA	GESTION DE SALUD
40	COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS DE ESTUDIO DE SUELOS Y SISTEMA ELECTRICO ESPECIAL PARA EL PROYECTO: CONST. CENTRO DE SALUD AYOPAYA - D 1 PUERTO VILLARROEL	7.900,00 Bs	1	AYOPAYA	GESTION DE SALUD
41	CONST. CENTRO DE SALUD AYOPAYA - D1 PUERTO VILLARROEL	1.625.084,79 Bs	1	AYOPAYA	GESTION DE SALUD
42	INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS AMPLIACION 2 VIVIENDAS Y BAÑO CENTRO DE SALUD BIARECUATE - D 9 PUERTO VILLARROEL	218.128,52 Bs	9	BIARECUATE	GESTION DE SALUD
43	INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS AMPLIACION DE AMBIENTES DE LABORATORIO Y CONSDULTORIO DOTS - D 8 PUERTO VILLARROEL	-	8	VALLE TUNARI	GESTION DE SALUD
44	REFACCION DE CENTRO DE SALUD VALLE HERMOSO - D 5 PUERTO VILLARROEL	25.579,25 Bs	5	LA FLORIDA	GESTION DE SALUD
45	REFACCION Y CAMBIO DE CUBIERTA METALICA SALADE LABORATORIO HOSPITAL SEGUNDO NIVEL IVIRGARZAMA - D 6 PUERTO VILLARROEL	97.906,68 Bs	6	IVIRGARZAMA	GESTION DE SALUD
46	CAMBIO DE CUBIERTA C.S. VALLE SACTA D7 PUERTO	80.415,54 Bs	7	VALLE SACTA	GESTION DE SALUD

	VILLARROEL				
47	INFORME TECNICO DE ESTADO MURO PERIMETRAL C.S. VILLA NUEVA D12 PUERTO VILLARROEL	32.413,30 Bs	12	VILLA NUEVA	GESTION DE SALUD
48	CONST DE SALA DE REUNIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD - D 6 PUERTO VILLARROEL (MANO DE OBRA)	19.607,85 Bs	6	IVIRGARZAMA	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
49	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE TANQUE SEPTICO ADULTO MAYORES - D 6 PUERTO VILLARROEL	19.965,94 Bs	6	IVIRGARZAMA	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
50	REFACCION CUBIERTA DE COSTURA INDUSTRIAL FEDERACCION CARRASCO - D 6 PUERTO VILLARROEL	39.783,53 Bs	6	IVIRGARZAMA	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
51	REFACCION CUBIERTA POLICIA SECCIONAL IVIRGARZAMA	52.720,46 Bs	6	IVIRGARZAMA	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
52	REFACCION Y MANTENIMIENTO AMBIENTE SUB-ALCALDIA MUNICIPAL IVIRGARZAMA - D 6 PUERTO VILLARROEL	19.893,25 Bs	6	IVIRGARZAMA	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
53	REFACCION Y MANTENIMIENTO DE AMBIENTE ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL	11.061,36 Bs	6	IVIRGARZAMA	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

### RESUMEN GENERAL DE PROYECTOS

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	2
2	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2
3	GESTION DE CAMINOS VECINALES	7
4	GESTION DE EDUCACION	25
5	GESTION DE RIESGOS	1
6	GESTION DE SALUD	10
7	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	6
8	SANEAMIENTO BASICO	0
<b>TOTAL GENERAL =</b>		<b>53</b>

**2.11. PROYECTOS FINANCIADOS POR INSTITUCIONES EXTERNAS AL MUNICIPIO**

Los siguientes proyectos presentan el **CONVENIO** de financiamiento:

**A. Programa Cartera IV “Fortaleciendo al Desarrollo Productivo Programa” - Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)**

N°	PROYECTO	LONG. (m)	BENEFICIARIO	GAMPV	FDI	TOTAL
			(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)
			5%	23%	72%	100%
1	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTOS MAYU SINDICATO CERRO VERDE D5 PUERTO VILLARROEL	26	51.856,24	238.538,72	746.729,921	1.037.124,89
2	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR DANIEL GUTIERREZ SINDICATO 2 DE AGOSTO D-3 PUERTO VILLARROEL	15	87.009,69	400.244,56	1.252.939,49	1.740.193,73
<b>TOTAL =</b>			<b>138.865,93</b>	<b>638.783,28</b>	<b>1.999.670,13</b>	<b>2.777.318,62</b>

**B. Convenio Tripartito entre Unidad de Proyectos Especiales - Gobernación Autónoma Departamental de Cochabamba – Gobierno Autonomo Municipal de Puerto Villarroel**

N°	PROYECTO	LONG. (km)	GAMPV	GADC	UPRE	TOTAL
			(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)
			5%	15%	80%	100%
1	CONST. PAVIMENTO RIGIDO IVIRGARZAMA – LA FLORIDA VUELTADERO	11.2	2.110.699,79	6.332.099,36	35.881.896,39	44.324.695,54

**C. Programa “Bolivia Cambia” - Unidad de Proyectos Especiales (UPRE)**

N°	PROYECTO	LUGAR	BENEFICIARIO	GAMPV	UPRE	TOTAL
			(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)
			0%	0%	100%	100%
1	CONST. U.E. VILLA TAMBORADA - D 7 PUERTO VILLARROEL	D-7	-	-	4.593.878,44	<b>4.593.878,44</b>
2	AMPL. BLOQUE ADM. SALA COMPUTACION, TALLERES, LAB., BATERIAS DE BAÑOS U.E. VALLE TUNARI - D 8 PUERTO VILLARROEL	D-8	-	-	4.768.731,01	<b>4.768.731,01</b>



3	CONST. U.E. INGAVI B - 6 DE AGOSTO D1 PUERTO VILLARROEL	D-1	-	-	5.993.655,78	5.993.655,78
<b>TOTAL =</b>			-	-		15.356.265,23

## 2.12. PROYECTOS DE CONTINUIDAD PARA FINANCIAMIENTO POR INSTITUCIONES EXTERNAS AL MUNICIPIO.

Los siguientes proyectos se presentaron a los diferentes programas de financiamiento por lo cual siguen en revisión técnica correspondiente:

### A. Programa “Bolivia Cambia” - Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).

N°	PROYECTO	LUGAR	BENEFICIARIO	GAMPV	UPRE	TOTAL
			(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)
			0%	0%	100%	100%
1	CONST. U.E. ALVARO GARCIA LINERA - D 14 PUERTO VILLARROEL	D-14	-	-	4.661.393,00	4.661.393,00

### B. Programa “Mi Agua” - Ministerio Medio Ambiente y Agua (MMAyA).

N°	PROYECTO	LUGAR	BENEFICIARIO	GAMPV	MMAyA	TOTAL
			(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)
			5%	15%	80%	100%
1	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA FLORES	D-5	66.467,53	199.402,58	1.063.480,41	1.329.350,51

## 2.13. PROYECTOS EN REVISION POR INSTITUCIONES EXTERNAS AL MUNICIPIO.

### A. Agencia de Infraestructura y Equipamiento Médico de Bolivia – AISEM.

N°	PROYECTO	LUGAR	BENEFICIARIO	GAMPV	UPRE	TOTAL
			(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)	(Bs.)
			0%	0%	0%	100%
1	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	D-6	-	-	-	215.000.000,00

**B. Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG).**

N°	PROYECTO DE ESTUDIO	LUGAR	TOTAL (Bs.)	ESTADO DEL ESTUDIO
1	CONST. MATADERO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL	D-6	28'447.587,26	Aprobado los planos

**2.14. PLANIFICACION ANUAL.**

La planificación de la Dirección de Planificación se refleja en lo que se lograra en un tiempo determinado, las principales metas son las siguientes:

**ELABORACION DE CARPETAS.**

N°	DESCRIPCION	PROGRAMADO	EJECUTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	CARPETA PROVISION DE MATERIALES	150	72	48,00%
2	CARPETAS DE PROYECTOS	150	53	35,33%
<b>TOTAL =</b>		<b>300</b>	<b>125</b>	<b>41,67%</b>

**REALIZACION DE CONSULTORIAS**

N°	DESCRIPCION	PROGRAMADO	EJECUTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	CONSULTORIAS	5	2	40,00%

**BUSCA DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON CONVENIO**

N°	ENTIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	UPRE	2	4	200,00%
2	FONADIN	2	0	0,00%
3	FDI	2	0	0,00%
4	EMPODERAR	2	0	0,00%
5	GOB. COCHABAMBA	1	0	0,00%
6	MMAyA	1	0	0,00%
<b>TOTAL =</b>		<b>10</b>	<b>4</b>	<b>40,00%</b>

### 3. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

#### 3.1. PRESENTACIÓN.

La Dirección de Infraestructura cuenta con una unidad técnica y operativa con el objetivo de planificar, coordinar y dirigir la ejecución de proyectos de infraestructura vial, educación, salud y productiva con financiamiento externo y recursos propios, en búsqueda constante de la consolidación, crecimiento y desarrollo urbano y rural del municipio de Puerto Villarroel.

#### 3.2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.

##### 3.2.1. MISIÓN.

Desarrollar e implementar programas que permitan la realización de obras de infraestructura, a través de la construcción, rehabilitación y el mantenimiento necesario, que garanticen el desarrollo económico sostenible para todos los Distritos del Municipio de Puerto Villarroel.

##### 3.2.2. VISIÓN.

Ser una dependencia que responda a las necesidades de la población a través de infraestructura urbana armónica y funcional, reduciendo los tiempos de respuesta a la población construyendo obras que modernicen el desarrollo de nuestro Municipio.

#### 3.3. DETALLE DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

##### 3.3.1. PERSONAL TÉCNICO.

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUANTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
<b>PERSONAL DE PLANTA</b>						
1	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	LIBRE NOMBRAMIENTO	10 meses	6.750 Bs.	857,93 Bs.	5.892,07 Bs
2	RESP. DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y SUPERVISION DE OBRAS.	OPERATIVO	3 año	5.500 Bs	699,05 Bs.	4.800,95 Bs
3	SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA N°1	OPERATIVO	2.5 año	5.000 Bs	635,50 Bs.	4.364,50 Bs
4	SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA N°2	OPERATIVO	6 meses	5.000 Bs	635,50 Bs.	4.364,50 Bs
<b>PERSONAL CONSULTOR</b>						
5	TÉCNICO DE	ADMINISTRATIVO	5 meses	4500 Bs.	648,90 Bs.	3851,10 Bs

	CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	O				
6	ENCARGADO DE TOPOGRAFIA DE INFRAESTRUCTUR A	OPERATIVO	5 meses	4000 Bs.	576,80	3423,20 Bs.
7	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A	ADMINISTRATIVO	5 meses	3650 Bs.	526,33 Bs.	3123,67 Bs.
8	AUXILIAR TECNICO	OPERATIVO	4 meses	2850 Bs.	410,97 Bs.	2439,03 Bs.

### 3.3.2. PERSONAL OPERATIVO.

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUANTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
<b>PERSONAL DE PLANTA</b>						
1	ENCARGADO DE EQUIPO PESADO	OPERATIVO	6 meses	3.800 Bs.	482,98 Bs.	3.317,02 Bs.
2	RESP. DE MAESTRANZA	OPERATIVO	4 meses	5.000 Bs.	635,50 Bs.	4.364,50 Bs.
3	SERENO DE EQUIPO PESADO N°01	OPERATIVO	3 año	2.850 Bs.	362,24 Bs.	362,24 Bs.
4	SERENO DE EQUIPO PESADO N°02	OPERATIVO	2 año	2.850 Bs.	362,24 Bs.	362,24 Bs.
5	OPERADOR PALA CARGADORA N°01	OPERATIVO	3 año	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
6	OPERADOR PALA CARGADORA N°02	OPERATIVO	5 meses	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
7	OPERADOR MOTONIVELADOR A N°01	OPERATIVO	3 años	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
8	OPERADOR MOTONIVELADOR A N°02	OPERATIVO	3 año	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
9	OPERADOR EXCAVADORA N°01	OPERATIVO	3 año	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
10	OPERADOR EXCAVADORA	OPERATIVO	5 meses	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

	N°02					
11	CHOFER VOLQUETA N°01	OPERATIVO	6 meses	3.450 Bs.	438,50 Bs.	3.011,50 Bs.
12	CHOFER VOLQUETA N°02	OPERATIVO	6 meses	3.450 Bs.	438,50 Bs.	3.011,50 Bs.
13	CHOFER VOLQUETA N°03	OPERATIVO	6 meses	3.450 Bs.	438,50 Bs.	3.011,50 Bs.
14	CHOFER VOLQUETA N°04	OPERATIVO	6 meses	3.450 Bs.	438,50 Bs.	3.011,50 Bs.
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>						
15	OPERADOR PALA CARGADORA FRONTAL N°03	OPERATIVO	1 año	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
16	OPERADOR PALA CARGADORA N°04	OPERATIVO	1 año	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
17	OPERADOR PALA CARGADORA FRONTAL N°05	OPERATIVO	1 mes	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
18	OPERADOR MOTONIVELADOR A N°03	OPERATIVO	1 mes	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
19						
20	OPERADOR EXCAVADORA N°04	OPERATIVO	5 meses	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
21	OPERADOR EXCAVADORA N°05	OPERATIVO	4 meses	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
22	OPERADOR ORUGA	OPERATIVO	5 meses	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
23	OPERADOR VIBROCOMPACTADORA	OPERATIVO	5 meses	3.800 Bs.	482,98 Bs.	3.317,02 Bs.
24	OPERADOR RETROEXCAVADORA N°01	OPERATIVO	3 meses	4.000 Bs.	508,40 Bs.	3.491,60 Bs.
25	CHOFER VOLQUETA INTER N°05	OPERATIVO	5 meses	3.450 Bs.	438,50 Bs.	3.011,50 Bs.
26	CHOFER VOLQUETA INTER N°06	OPERATIVO	5 meses	3.450 Bs.	438,50 Bs.	3.011,50 Bs.
27	CHOFER VOLQUETA NISSAN N°07	OPERATIVO	5 meses	3.450 Bs.	438,50 Bs.	3.011,50 Bs.
28	CHOFER VOLQUETA NISSAN N°08	OPERATIVO	5 meses	3.450 Bs.	438,50 Bs.	3.011,50 Bs.
29	CHOFER VOLQUETA N°09	OPERATIVO	5 meses	3.450 Bs.	438,50 Bs.	3.011,50 Bs.

30	CHOFER TRACTO LOWBOY	OPERATIVO	5 meses	3.650 Bs.	463,92 Bs.	3.186,08 Bs.
31	CHOFER CISTERNA EQUIPO PSADO	OPERATIVO	5 meses	2.850 Bs.	362,24 Bs.	2.297,76 Bs.
32	ELECTRICO EQUIPO PESADO	OPERATIVO	4 meses	4.000 Bs.	508,40 Bs.	3.491,60 Bs.
33	ENCARGADO DE MECÁNICA DE EQUIPO PESADO	OPERATIVO	2 meses	3.800 Bs.	482,98 Bs.	3.317,02 Bs.
34	MECÁNICO DE EQUIPO PESADO	OPERATIVO	5 meses	3.650 Bs.	463,92 Bs.	3.186,08 Bs.
35	MECÁNICO DE VEHÍCULOS LIVIANOS	OPERATIVO	5 meses	3.450 Bs.	438,50 Bs.	3.011,50 Bs.
36	AYUDANTE MECÁNICO MAESTRANZA MUNICIPAL	OPERATIVO	5 meses	3.050 Bs.	427,00 Bs.	2.623,00 Bs.
37	OPERADOR PLANTA DE ANILLAS	OPERATIVO	5 meses	4.500 Bs.	571,95 Bs.	3.928,05 Bs.
<b>PERSONAL CONSULTOR</b>						
38	RESPONSABLE DE EQUIPO DE TORNERIA	OPERATIVO	5 meses	5.000 Bs.	721,00 Bs.	4.279,00 Bs.
39	MAESTRO ALBAÑIL	OPERATIVO	5 meses	4.000 Bs.	576,80 Bs.	3423,20 Bs.
40	MECANICO DE MOTOCICLETAS	OPERATIVO	4 meses	3.050 Bs.	439,81 Bs.	2.610,19 Bs.

**3.4. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL REALIZADOS.**

No hubo en la gestión.

**3.5. PLANIFICACIÓN ANUAL Y PROYECTOS INCORPORADOS PARA LA EJECUCIÓN EN LA GESTIÓN 2024.**

**Meta 1.** Construcción de 2 Puentes Vehiculares en el Distrito III y V.

Nº	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	PLAZO EJECUCION	BENEF DIRECTOS	BENEF INDIRECTOS	TOTAL, BENEF.	ESTADO / SITUACION
1.	CONST. PUENTE VEHICULAR DANIEL GUTIERREZ SINDICATO 2 DE AGOSTO D-3 PUERTO VILLARROEL	FDI	114 días Calendario	-	-	624	CON CONVENIO
2.	CONST. PUENTE VEHICULAR SANTUS MAYU SINDICATO CERRO	FDI	180 días Calendario	-	-	620	CON CONVEN

VERDE - D5 PUERTO VILLARROEL						IO
------------------------------	--	--	--	--	--	----

**Meta 2.** Mejoramiento y ampliación de centro de salud en el Distrito IX.

Nº	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	PLAZO EJECUCION	BENEF DIRECTOS	BENEF INDIRECTOS	TOTAL, BENEF.	ESTADO / SITUACION
1.	AMPL. VIVIENDAS Y BAÑO CENTRO DE SALUD BIARECUATE - D 9 PUERTO VILLARROEL	RECURSOS PROPIOS	90 días Calendario	450		450	EN PROCESO

**Meta 3.** Construcción, Mejoramiento de unidades educativas en el Distrito I, III, IV, VI, IX, VIII.

Nº	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	PLAZO EJECUCION	BENEF DIRECTOS	BENEF INDIRECTOS	TOTAL, BENEF.	ESTADO / SITUACION
1.	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. SANTA FE A - D 4 PUERTO VILLARROEL	RECURSOS PROPIOS	80 días Calendario	250	1250	1500	EN PROCESO
2.	AMPL. VIVIENDAS U. E. YAICUATE - D 9 PUERTO VILLARROEL	RECURSOS PROPIOS	90 días Calendario	75	450	525	EN PROCESO
3	CONST. TARIMA U.E. SAN ANTONIO DE PADUA - D6 PUERTO VILLARROEL	RECURSOS PROPIOS	60 días Calendario	700		700	EN PROCESO
4	CONST. TINGLADO U.E. VALLE TUNARI D-8 PUERTO VILLARROEL	RECURSOS PROPIOS	70 días Calendario	641	3205	3846	EN PROCESO
5	CONST. TINGLADO U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ D-3 PUERTO VILLARROEL	RECURSOS PROPIOS	60 días Calendario	800	2309	3109	EN PROCESO
	CONST. U.E. INGAVI B - 6 DE AGOSTO - D1 PUERTO VILLARROEL	UPRE	365 días Calendario	239	1160	1399	CON CONVENIO

**3.6. PRESUPUESTO EJECUTADO.**

**3.6.1. PRESUPUESTO EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.**

Los recursos manejados por la Dirección de Infraestructura para la gestión 2024 se detalla en la siguiente tabla:

**RECURSOS PROPIOS G.A.M.P.V.**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO DE 2024
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
34	0000	004	MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 5TA SECCIÓN	2.023.494,00	1.332.555,00
<b>PROCENTAJE DE EJECUCION AL 30 de junio</b>					<b>65,85%</b>

**3.6.2. SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE GASTOS DE PROYECTOS GESTIÓN 2024.**

**CON RECURSOS PROPIOS G.A.M.P.V.**

N°	PROYECTO O SERVICIO	CONTRATAS/ PROVEEDOR	MONTO (Bs.)	MODALIDAD	ESTADO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS DIRECTOS (CANTIDAD)	BENEFICIARIOS INDIRECTOS (CANTIDAD)
<b>RECURSOS PROPIOS G.A.M.P.V. – CREDITO FNDR</b>							
1	CONST. ASFALTADO CASCO VIEJO DE IVIRGARZAMA D-6 - GAM PUERTO VILLARROEL	ASOCIACION ACCIDENTAL “CONSORCIO VIAS DEL TROPICO”	10,411,706.48 Bs.	LICITACION PUBLICA	78,54% (en ejecución)	12.244 habitantes	46.627 habitantes
<b>RECURSOS PROPIOS G.A.M.P.V.</b>							
2	CONSTRUCCIÓN TINGLADO U. E. SAN JORGE D-5 PUERTO VILLARROEL	JAVIER MÁRQUEZ COLQUE	311.505,86	ANPE	100% (concluido)	40 familias	240 habitantes
3	COMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA CON BATERIA DE BAÑOS PARA ADULTOS MAYORES	CONSTRUCIONES EDSISERVIS	47.842,37 Bs.	CONTRATACION DIRECTA	100% (concluido)	182 familias	46.627 habitantes



	IVIRGARZAMA						
4	REFACCION Y CAMBIO DE CUBIERTA METALICA SALA DE EMERGENCIA - HOSPITAL SEGUNDO NIVEL IVIRGARZAMA - D 6 PUERTO VILLARROEL	Sociedad accidental HANIEL E IDEASDISYCONST	97.878,90 Bs	CONTRATACION DIRECTA	100% (concluido)	18.246 familias	46.627 habitantes
5	REFACCION DE CUBIERTA DE LA POLICIA SECCIONAL DE IVIRGARZAMA D – 6 PUERTO VILLARROEL	IDEASDISYCONST S.R.L.	49.992,75 Bs.	CONTRATACION DIRECTA	100% (concluido)	18.246 familias	46.627 habitantes
6	REFACCION DE CENTRO DE SALUD VALLE HERMOSO D-5 PUERTO VILLARROEL	FRANKLIN PACO HUAYGUA	25.536,02	CONTRATACION DIRECTA	100% (concluido)		
7	REFACCIÓN DE CUBIERTA DE TEJA ONDULADA U.E. JOSÉ MARÍA LINARES D-7 PUERTO VILLARROEL	IDEASDISYCONST S.R.L.	47.610,61	CONTRATACION DIRECTA	100% (concluido)	22 estudiantes	500 habitantes
8	CONST. MURO DEFENSIVO RIO MAGAREÑO BARRIO VILLA FLORES D-6 GAMPV	JOSE SILES ARNEZ	360.323,95	CONTRATACION POR EMERGENCIA	100% (concluido)	78 familias	312 habitantes

El proyecto de asfaltado casco viejo cuenta con un crédito del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en un 80% y un 20% el G.A.M.P.V., siendo la entidad Ejecutora el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.

El restante de proyectos ejecutados y en ejecución son con recursos propios del G.A.M.P.V.

Se adjunta documentación de respaldo de los proyectos ejecutados y en ejecución de la gestión 2024.

**CON FINANCIAMIENTO Y RECURSOS PROPIOS.**

N°	PROYECTO O SERVICIO	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	MONTO (Bs.)	MODALIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS (CANTIDAD)	BENEFICIARIOS INDIRECTOS (CANTIDAD)
<b>FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SOCIAL (FPS)-BID/MI AGUA V - BEI - GAMPV/BOL34</b>							
1	CONST. DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RÍO ICHILO-TRAMO POBLACIÓN DE PUERTO VILLARROEL- MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL (PUERTO VILLARROEL) LOTE 1	INGENIEROS CRUZ MELCHOR S.R.L.	6.948.698,83	LICITACION PUBLICA	100% (concluido)	90 familias	1500 hab.
2	CONST. DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RÍO ICHILO-TRAMO POBLACIÓN DE PUERTO VILLARROEL- MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL (PUERTO VILLARROEL) LOTE 2	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL SUR	10.359.754,78	LICITACION PUBLICA	100% (concluido)	90 familias	1500 hab.
3	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE TCO YUQUI BIA RECUATE CIRI D9 (PUERTO VILLARROEL)	CONSTRUCTORA LUCERO S.R.L.	923.271,87	LICITACION PUBLICA	100% (concluido)	268 hab. (54 conexiones)	268 hab. (54 conexiones)
4	CONST. ENLOSETADO CALLE BARRIO 8 DE AGOSTO DISTRITO 6 (PUERTO VILLARROEL)	ASOCIACION ACCIDENTAL ETY.CONSJUFRACONS	2.232.310,09	LICITACION PUBLICA	100% (concluido)	83 familias	415 hab.

N°	PROYECTO O SERVICIO	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	MONTO (Bs.)	MODALIDAD	ESTADO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS DIRECTOS (CANTIDAD)	BENEFICIARIOS INDIRECTOS (CANTIDAD)
<b>FONADIN - GAMPV</b>							
5	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GONZALES MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	ASOCIACION ACCIDENTAL "URKUPIÑA – MASTERCAD "	330.238,94	ANPE	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios
6	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA PEÑA I MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSTRUCIONES Y SERVICIOS ROCHACSR & ASOCIADOS"	244.238,40	ANPE	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios
7	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA VIDAL MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSTRUCIONES Y SERVICIOS ROCHACSR & ASOCIADOS"	397.769,10	EXCEP	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios
8	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HEIDY MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	CONSTRUCTORA ADRITH CONSULTORIA E INGENIERIA S.R.L.	213.466,68	ANPE	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios
9	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA FLORES MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	EMPRESA CONSTRUCTORA JAVICOL	203.411,53	ANPE	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios
10	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GABRIEL MUNICIPIO PUERTO	C.C. ARQ. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ARQUITECTURA	227.101,31	EXCEP	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios

	VILLARROEL						
11	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA HERMANOS MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	ASOCIACION ACCIDENTAL VILIKAR-BIA -PUERTO VILLARROEL	386.418,75	ANPE	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios
12	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA WIÑAYPAJ MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	HINOJOSA ALANIS JOSE LUIS	306.274,04	EXCEP	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios
13	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA GALLO MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	EMPRESA CONSTRUCTORA JAVICOL	462.364,72	EXCEP	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios
14	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA ISRAEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	EMPRESA HENRY ESPINOZA	212.640,40	ANPE	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios
15	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA LEDEZMA MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	JOSE MIRCO SANDOVAL VIGABRIEL	192.799,76	EXCEP	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios
16	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA RUIZ MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	ASOCIACION ACCIDENTAL VILIKAR - BIA - PUERTO VILLARROEL	213.989,76	ANPE	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios
17	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JOSIAS MUNICIPIO	ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSTRUCIONES Y SERVICIO	190.023,36	ANPE	100% (concluido)	5 familias	20 beneficiarios

N°	PROYECTO O SERVICIO	CONTRATISTA/PROVEEDOR	MONTO (Bs.)	MODALIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS (CANTIDAD)	BENEFICIARIOS INDIRECTOS (CANTIDAD)
<b>UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)</b>							
18	CONST. U. E. VILLA TAMBORADA – D7 PUERTO VILLARROEL	EMPRESA HENRY ESPINOZA	4.593.179,74	INVITACION POR EXCEPCION	6.12 % (en ejecución)	333 estudiantes	300 familias

Los proyectos donde la entidad ejecutora es el FPS, se han ejecutado con financiamientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en un 100 %, con el programa MI AGUA V con financiamiento del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el GAMPV en un 80% y 20% respectivamente y el Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo (BOL34) en un 100%.

Para los proyectos FONADIN se cuenta con una estructura financiera de un 80 % y 20% el G.A.M.P.V., siendo la entidad Ejecutora el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.

Para los proyectos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) cuentan con un financiamiento de 100% por parte del Gobierno central, siendo la entidad Ejecutora el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.

Se adjunta documentación de respaldo (actas de entrega) de los proyectos ejecutados en el primer semestre de la gestión 2024.

### 3.6.3. REGISTRO Y EJECUCIÓN DE CARPETAS DE LA GESTIÓN 2024.

En el primer semestre de la gestión 2024 se han ejecutado 164 carpetas de un total de 204 carpetas entre rezagados y nuevos en los 15 Distritos del municipio de Puerto Villarroel, como se detalla en el cuadro siguiente:

DISTRITO	TOTAL	CARPETAS EJECUTADOS	CARPETAS SIN EJECUTAR	EJECUCION %
D I - AYOPAYA	5	0	5	0%
D II – ALTO SAN PABLO	9	1	8	11%
D III - MARIPOSAS	7	3	4	43%
D IV – VALLE IVIRZA	8	4	4	50%
D V – LA FLORIDA	8	2	6	25%

D VI - IVIRGARZAMA	31	8	23	26%
D VII – VALLE SAJTA	27	10	17	37%
D VIII – VALLE TUNARI	12	8	4	67%
D X – SENDA VI	18	3	15	17%
D XI - CESARZAMA	3	1	2	33%
D XII – VILLA NUEVA	5	1	4	20%
D XIII - ISRAEL	3	3	0	100%
D XIV - PARAISO	4	1	3	25%
D XV – PUERTO VILLARROEL	5	2	3	40%
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>47</b>	<b>98</b>	<b>32%</b>

Dentro las actividades realizadas en la ejecución de carpetas por parte de la Dirección de Infraestructura con la unidad de Equipo pesado Equipo Pesado están:

- ✓ Mantenimiento y Mejoramiento de caminos con ripio.
- ✓ Rehabilitación de caminos vecinales por desastres y por emergencia.
- ✓ Apertura y reapertura de caminos.
- ✓ Dragado de ríos, canales y torrenteras.
- ✓ Relleno de campos deportivos, áreas verdes y áreas de equipamiento.
- ✓ Cambio de plataforma.
- ✓ Colocación de Anillas.

Resumen de carpetas ejecutadas:

Gestión	Cantidad proyectos
2024	164
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>

Se anexa al presente informe el detalle de gastos de combustible y saldos de los proyectos por Distrito.

### 3.6.4. EJECUCION DE TRABAJOS DE EMERGENCIA GESTION 2024.

La Dirección de Infraestructura ha atendido la ejecución de trabajos de emergencia en los 15 distritos del municipio de Puerto Villarroel, como se detalla en el cuadro siguiente:

DISTRITO	TOTAL
D I - AYOPAYA	9
D II – ALTO SAN PABLO	5
D III - MARIPOSAS	4
D IV – VALLE IVIRZA	13

D V – LA FLORIDA	5
D VI - IVIRGARZAMA	25
D VII – VALLE SAJTA	18
D VIII – VALLE TUNARI	14
D X – SENDA VI	2
D XII – VILLA NUEVA	6
D XIII - ISRAEL	1
D XIV - PARAISO	1
D XV – PUERTO VILLARROEL	1
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>

Dentro las actividades realizadas en la ejecución de carpetas por parte de la Dirección de Infraestructura con la unidad de Equipo pesado Equipo Pesado están:

- ✓ Rehabilitación de caminos por desastres y por emergencia.
- ✓ Dragado de ríos de emergencia.
- ✓ Colocación de Anillas.

### 3.6.5. ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TUBOS ANILLAS DE HORMIGÓN ARMADO GESTION 2024.

En la gestión 2024 se han producido anillas de diámetros de 1 y 1.5 m, que se detallan en el siguiente cuadro:

N°	SINDICATOS/BARRIO	DISTRITOS	CANTIDAD DE TUBOS DIÁMETRO 1,00 m.	CANTIDAD DE TUBOS DIÁMETRO 1,50 m.
1	Sind. Ciri	6	-	18
2	Central Nueva Vida	8	52	12
3	Central Paraíso	14	-	18
4	Sindicato Sacaba	14	-	18
5	Sindicato San Juan	12	12	6
<b>TOTAL, TUBOS FABRICADOS Y ENTREGADOS</b>			<b>64</b>	<b>72</b>

Resumen de cantidades:

Diámetro	Cantidad
1,00 m	64
1,50 m	72

<b>TOTAL</b>	<b>136</b>
--------------	------------

El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, cuenta con una planta de fabricación de Anillas de Hormigón Armado, el trabajo para la producción de las anillas es una actividad mancomunada entre la alcaldía y los beneficiarios.

**3.6.6. INSPECCIONES DE CAMPO Y ELABORACION DE CARPETAS.**

En el primer semestre de la gestión 2024 se han elaborado perfiles de proyecto para su ejecución en la presente gestión o para que puedan ser ejecutado en los siguientes años, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>DISTRITO</b>	<b>TOTAL, DE CARPETAS ELABORADAS</b>
D I - AYOPAYA	7
D II – ALTO SAN PABLO	5
D III - MARIPOSAS	4
D IV – VALLE IVIRZA	7
D V – LA FLORIDA	6
D VI - IVIRGARZAMA	34
D VII – VALLE SAJTA	19
D VIII – VALLE TUNARI	15
D X – SENDA VI	8
D XIII - ISRAEL	2
D XV – PUERTO VILLARROEL	5
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>

<b>N° CARPETAS</b>	<b>DISTRITOS</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>TIPO DE TRABAJO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
112	I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII-XIII- XIV-XV	Ing. Remberto Rodríguez  Ing. Jhony Flores Tito  Ing. Gastón Solís Sandoval  Tec. Iver Rojas Choque.  Tec. Abel Impa Mamani	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de caminos</li> <li>- Rehabilitación de caminos vecinales</li> <li>- Dragados de ríos</li> <li>- Mantenimiento de caminos</li> <li>- Defensivos, muros</li> <li>- Rellenos de campos deportivos</li> <li>- Aperturas de caminos por Desastres y por emergencia</li> <li>- Provisión de materiales para anillas</li> </ul>	Atendidos según solicitud



Se anexa al presente informe el detalle de carpeta elaboradas por Distrito.

### 3.6.7. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y PROYECTOS CERRADOS EN EL SISIN WEB.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo- MPD a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo - VIPFE, comunica e instruye a las Entidades Territoriales el Cierre de Proyectos en el Sistema de Información sobre Inversiones- SISIN WEB, con la finalidad de cumplir con cada etapa de Inicio y Cierre de los mismos, evitando la NO inscripción de nuevos Proyectos de Inversión Pública, para ello se realiza la revisión, evaluación de la documentación de proyectos concluidos y ejecutados por la Dirección de Infraestructura elaborando Informes Técnicos de Cierre para el registro en el Sistema de Información sobre Inversiones- SISIN WEB.

En el periodo del primer semestre de la gestión 2024 se han generado los siguientes informes de cierre técnicos y proyectos cerrados en el SISIN WEB:

N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CON INFORME	CERRADO
1	13350024700000	CONST. TINGLADO U.E. SIMON BOLIVAR D-5 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
2	13350024900000	CONST. TINGLADO U.E. ISRAEL - D13 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
3	13350024300000	CONST. TINGLADO U.E. VALLE CENTRAL - D 4 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
4	13350024400000	AMPL. DE 4 AULAS U.E. ALTO CHIJINI D-5 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
5	13350024600000	AMPL. DE 4 AULAS U.E. BOLIVIANO JAPONES D-7 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
6	13350024500000	AMPL. DE 4 AULAS U.E. JOSE CARRASCO D-6 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
7	13350023700000	CONST. GRADERIAS U.E. VILLA TAMBORADA D -7 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
8	13350026200000	CONST. TANQUE ELEVADO AYOPAYA D-1 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
9	13350025900000	CONST. TINGLADO U.E. KAMI D-7 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
10	13350080600000	CONST. BATERÍA DE BAÑOS U.E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ D-3 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
11	13350025100000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MÚLTIPLE BARRIO COPACABANA, SENDA VI- D10 PUERTO VILLARROEL (MANO DE OBRA)	SI	SI
12	13350026100000	CONST. TINGLADO U.E. SAJAMA CACHI CACHI D-8 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
13	13350025800000	CONST. EDIFICIO MULTIFUNCIONAL PUERTO VILLARROEL	SI	SI
14	13350023500000	CONST. TINGLADO U. E. TRINITARIO -D 1 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
15	13350080800000	AMPL. DE CENTRO DE SALUD DE VALLE IVIRZA	SI	SI

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

16	13350081000000	AMPL. DE CENTRO DE SALUD DE VALLE HERMOSO	SI	SI
17	13350019300000	CONST. TINGLADO, GRADERIAS U.E. CHASQUI	SI	SI
18	13350021700000	CONST. AULAS U.E. JUANCITO PINTO - D.XI PUERTO VILLARROEL	SI	SI
19	13350020100000	CONST. PUENTE VEHICULAR ALMENDRILLITO - D VI PUERTO VILLARROEL	SI	SI
20	13350020000000	CONST. PUENTE VEHICULAR 6 DE AGOSTO - D VI PUERTO VILLARROEL	SI	SI
21	13350022000000	CONST. PERFORACIÓN DE POZO CERRO CALVARIO IVIRGARZAMA - PUERTO VILLARROEL	SI	SI
22	13350019500000	CONST. PUENTE VEHICULAR CRUZ CERRO VERDE	SI	SI
23	13350019900000	CONST. INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL IVIRGARZAMA	SI	PENDIENTE DEL GAD
24	13350022600000	CONST. TINGLADO U.E. SAN JUAN DIOS - D. VII, PUERTO VILLARROEL	SI	SI
25	13350022700000	AMPL. CINCO AMBIENTES CENTRO DE SALUD IVIRGARZAMA - PUERTO VILLARROEL	SI	SI
26	13350018500000	CONST. INFRAESTRUCTURA U.E. ESMERALDA	SI	SI
27	13350626100000	CONST. U. E. EVO MORALES AYMA - D 6 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
28	13350026900000	CONST. EMPACADORA DE PIÑA MARIPOSAS- MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
29	13350026500000	CONST. PUENTE VEHICULAR CORNELIO D7 - MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
30	13350026400000	CONST. PUENTE VEHICULAR 9 DE AGOSTO SINDICATO VALLE IVIRZA D4- MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
31	13350027100000	CONST. PUENTE VEHICULAR NUÑEZ CENTRAL ALTO SAN PABLO- D2, MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	SI	SI
32	13350026300000	CONST. PUENTE VEHICULAR PUNATA ARANI CENTRAL SENDA VI - MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
33	13350026600000	CONST. PUENTE VEHICULAR VILLA CRISTAL - MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
34	13350025700000	AMPL. DE AULAS - BATERIA DE BAÑOS U.E. 25 DE JULIO D-6 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
35	13350027800000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
36	13350027500000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA MONTAÑO 1, MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
37	13350027400000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHIMBOCO B, MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
38	13350026700000	CONST. PUENTE VEHICULAR 10 DE AGOSTO- SIND. INDEPENDENCIA- CENTRAL NUEVA ESPERANZA D1 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
39	13350026800000	CONST. PUENTE VEHICULAR VILLA VERDE CENTRAL SENDA V- MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	SI	SI
40	13350027700000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA CHUMACERO, MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
41	13350027600000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA DANIELITO, MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

42	13350027300000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 10 DE AGOSTO, MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
43	13350027200000	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EMPACADORA 7 ISLAS, MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
44	13350025400000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE BOLIVAR, LA PAZ, LEONARDO QUISPE BARRIO COCHABAMBA D-6 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
45	13350028100000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SINDICATO VILLA VERDE-VALLE GRANDE D-6 PUERTO VILLARROEL	SI	PENDIENTE DESCOM
46	13350028300000	CONST. DE PUENTE CAJON EN EL SINDICATO DE LITORAL B DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
47	13350020300000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA RODOLFO JOAQUIN ILLANES ALVARADO – D V PUERTO VILLARROEL	SI	SI
48	13350021000000	CONST. TINGLADO U. E. ALTO CHIJINI D.V PUERTO VILLARROEL	SI	SI
49	13350027000000	CONST. PUENTE VEHICULAR SIND. A MARIPOSAS D3, MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	SI	SI
50	13350017400000	CONST. CUATRO PUENTES VEHICULARES ANTOFAGASTA B, CENTRAL IVIRGARZAMA	SI	PENDIENTE / AJUSTE
51	13350019400000	CONST. TINGLADO, GRADERIAS U.E. TECNICO HUMANISTICO PAPA FRANCISCO	SI	SI
52	13350022300000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA TUPAC KATARI - D VI PUERTO VILLARROEL	SI	PENDIENTE / AJUSTE
53	13350026000000	CONST. CANCHA MÚLTIPLE BARRIO LOS PINOS D-6 PUERTO VILLARROEL	SI	SI
54	13350021500000	CONST. PUENTE CAJON PROGRESO	SI	SI
55	13350021100000	CONST. ACERA DE BALDOSA CERRO CALVARIO-IVIRGARZAMA, PUERTO VILLARROEL	SI	SI
56	13350017900000	CONST. PUENTE CAJÓN 24 DE SEPTIEMBRE RIO NEGRO	SI	SI
57	13350021600000	CONST. PUENTE VEHICULAR LICOR	SI	SI
58	13350020400000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHE GUEVARA – D IV PUERTO VILLARROEL	SI	SI
59	13350019200000	CONST. AULAS, SALAS DE COMPUTACIÓN Y BATERÍA DE BAÑOS U.E. 1RO. DE MAYO A	SI	SI
60	13350018700000	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. INGAVI B	SI	SI
61	13350028600000	CONST. PUENTE VEHICULAR BENTON D-12 MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	SI	SI
62	13350023900000	CONST. PUENTES VEHICULARES VILLA SAN PABLO Y NUÑEZ CENTRAL SAN PABLO- D 2 PUERTO VILLARROEL.	SI	SI
63	13350025200000	CONST. PUENTE VEHICULAR CORNELIO, D 7- PUERTO VILLARROEL.	SI	SI
64	13350080700000	AMPL. DE CENTRO DE SALUD DE VALLE SACTA	SI	PENDIENTE / JURÍDICA
65	13350080900000	AMPL. DE CENTRO DE SALUD DE MARIPOSAS	SI	PENDIENTE / JURÍDICA

**3.7. INFORME DE AUDITORIAS.** No se cuenta con ningún proceso de auditoria.

## 4. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO.

### 4.1. PRESENTACIÓN.

Las principales funciones de la Dirección de Desarrollo Económico Productivo son las siguientes:

- Apoyar en la planificación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo en área agrícola, pecuaria y forestal en coordinación conjunta con autoridades de Gobiernos Municipales locales, Departamentales, Nacionales para resolver las demandas del sector de desarrollo productivo.
- Desarrollar transferencia de tecnología a través de asistencia técnica, cursos, Talleres, Seminarios, Conferencias y otros eventos sobre temas relacionados al sector de producción agropecuario y forestal.
- Trabajar en gestión de riesgos ambientales, coordinando acciones de con distintas organizaciones e instituciones promoviendo preparación y respuesta frente a situaciones de desastre y/o emergencia.
- Involucrar a todas las instituciones en promover una cultura de resiliencia, prevención, mitigación, rehabilitación y atención a través de coordinación interinstitucional (talleres, reuniones y simulacros).
- Elaborar instrumentos técnicos para la autorización de transporte de madera para uso propio, transporte de productos provenientes de plantaciones forestales y registro de plantaciones forestales.
- Implementar y manejar un vivero forestal municipal para la producción de plantas frutales, forestales, agroforestales y ornamentales, para cubrir los requerimientos de plantas presentadas por las diferentes comunidades.

### 4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL.

Dirección articuladora, técnica y operativa, responsable en implementación de programas y proyectos de desarrollo integral productivo, aprovechando las potencialidades de la zona y fortaleciendo su vocación de los productores

### 4.3. VISIÓN INSTITUCIONAL.

Ser la institución líder en desarrollo integral y sostenible a nivel municipal.

### 4.4. PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO 2024

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO EN EL CARGO	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
<b>PERSONAL DE PLANTA</b>						

1	Director De Desarrollo Económico Productivo	Libre Nombramiento	3 años y 2 meses	6.750	857.92	5.892,07
2	Resp. Unidad Gestión de Riesgos	Designación de Cargo	2 año y 3 mes	4.500	571.95	3.928,05
3	Resp. Unidad Forestal y Agrícola	Designación de Cargo	2 año y 10 meses	4.500	571.95	3.928.05
4	Resp. Producción Pecuaria	Designación de Cargo	2 año y 10 meses	4.500	571.95	3.928,05

#### 4.4.1. UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO EN EL CARGO	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
<b>CONSULTOR EN LINEA</b>						
1	Tec. De Gestión de Riesgos	Consultor en Línea	5 Meses	3.650	526.00	3.123,66

#### 4.4.2. UNIDAD FORESTAL Y AGRICOLA

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO EN EL CARGO (MESES)	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>						
1	Técnico encargado de Vivero	eventual	6	3.450	517,5	2.932,50
<b>PERSONAL CONSULTORES INDIVIDUAL EN LINEA</b>						
2	Apoyo de parques y jardines nº1	consultor de linea	6	2.850	427,5	2.422,50
3	Apoyo de parques y jardines nº2	consultor de linea	5,5	2.850	427,5	2.422,50

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL**

4	Apoyo de parques y jardines nº3	consultor de linea	5,5	2.850	427,5	2.422,50
5	Sereno dirección de Desarrollo Económico Productivo y Medio Ambiente	consultor de linea	5,5	2.850	427,5	2.422,50
6	Sereno vivero municipal	consultor de linea	5	2.650	397,5	2.252,50
7	Técnico de parques y jardines	consultor de linea	5	3450	517,5	2.932,50
8	Técnico operativo producción nº1	consultor de linea	5	4000	600	3.400,00
9	Técnico operativo producción nº2	consultor de linea	5	4000	600	3.400,00
10	Técnico de producción orgánica	consultor de linea	5	4000	600	3.400,00
11	Viverista municipal nº1	consultor de linea	5,5	2550	382,5	2.167,50
12	Viverista municipal nº2	consultor de linea	4	2550	382,5	2.167,50
13	Apoyo de parques y jardines nº4	consultor de linea	5	2850	427,5	2.422,50
14	Apoyo de parques y jardines nº5	consultor de linea	4,5	2850	427,5	2.422,50
15	Apoyo de parques y jardines nº6	consultor de linea	4	2850	427,5	2.422,50
16	Apoyo de parques y jardines nº7	consultor de linea	4	2850	427,5	2.422,50
17	Apoyo de parques y jardines nº8	consultor de linea	2	2850	427,5	2.422,50

**4.4.3. UNIDAD PRODUCCION PECUARIA.**

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO EN EL CARGO	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO,	LIQUIDO PERCIBIDO
----	-------	-------------------	--------------------------------	----------------------	---------------------------------	-------------------

					OTROS)	
<b>PERSONAL CONSULTORES INDIVIDUAL EN LINEA</b>						
1	Sereno Centro Reprod. Alevines	Consultor en Línea	5 Meses	2.850	410.97	2.439,03
2	Técnico en Piscicultura	Consultor en Línea	5 Meses	4.000	576.8	3.423,20

**4.4.4. MECANIZACION AGRICOLA.**

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO EN EL CARGO	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>						
1	Operador Retroexcavadora N.1	Eventual	4 Meses	4.000	508,4	3491,6
2	Operador Excavadora N.1	Eventual	4 Meses	4.500	571.95	3928,05
3	Operador excavadora N.2	Eventual	2 meses	4.500	574.95	3928,05
4	Tec. Ope. Tractor agric. N° 01	Consultor en Línea	2 Mes	3.450	497.49	2.952,51

FUENTE DE VERIFICACION (recursos humanos del **GAMPV**)

**4.5. PLANIFICACIÓN ANUAL Y PROYECTOS INCORPORADOS PARA LA EJECUCIÓN EN LA GESTIÓN 2024.**

**4.5.1. Acciones y Metas.**

**4.5.2. Acciones y Metas Programadas en Producción Agrícola y Forestal.**

N°	CARGO	OPERACIÓN	META PROG ENERO - JUNIO	ENERO- JUNIO	PORCENTAJE DE EJECUCION
		(Acción de Corto Plazo)			
1	TECNICO PRODUCCION I	Coordinar, organizar reuniones con las organizaciones productivas agrícolas.	15 Reuniones de coordinacion con organizaciones productivas.	8	53%

2		Organizar, realizar talleres de actualizacion en manejo agronomico del cultivos tropicales para los productores.	20 Realizar talleres de actualizacion	<b>10</b>	50%
3		Realizar talleres en el uso responsable de productos agroquimicos. Con la participacion de SENASAG.	3 Telleres de socializacion.	<b>1</b>	33%
4		Realizar seguimiento y asistencia tecnica a los productores de piña, banano, citricos, copoazu y cacao.	100 Asistencia tecnica.	<b>32</b>	32%
5		Coordinar y realizar el registro, actualizacion de parcelas productivas de piña ante el SENASAG para la comercializacion.	20 Registro de Parcelas de piña.	<b>13</b>	65%
6		Elaboración de 1 (un) proyecto agrícola y gestionar la ejecucion en la gestión 2024.	1 carpeta	<b>1</b>	100%
7	RESP. UFM	Contratacion de servicio de consultores individuales.	9 elaboracion de TDR	<b>9</b>	100%
8		Contratacion de servicio de consultores individuales.	9 elaboracion de contratos de consultores de linea	<b>9</b>	100%
9	TECNICO PRODUCCION II	Elaboración de perfil de proyectos, ITCP: Informe Técnico de Condiciones Previas y proyectos.	15 proyectos en apoyo a la produccion agricola	<b>12</b>	80%
10		Seguimiento a la categorización ambiental de los proyectos	25 documentos de caterizacion	<b>11</b>	44%
11		participaciona las reoniones de organizaciones productores.	25 actas de reuniones y planilla de participantes.	<b>2</b>	8%
12		coordinar con las instituciones de INIAF, SENASAG Y FONADIN sobre la elabracion de proyectos agricolas	10 coordinaciones con las instituciones INIAF, SENASAG Y FONADIN.	<b>5</b>	50%
13		Seguimiento a la regularización y expropiación de terrenos de las empacadoras.	25 documentos de expropiacion.	<b>13</b>	52%
14		Realizar seguimiento a ejecucion proyectos.	20 fichas de campo	<b>8</b>	40%



15	TECNICO DE PRODUCCION ORGANICA	Actualización de base de datos referidos a los productores de la producción orgánica.	1 Base de datos actualizado	1	100%
16		Realizar talleres de actualización en producción orgánica.	20 planillas	18	90%
17		Realizar talleres teórico y práctico en preparación de bioplaguicidas.	400 productores en planillas	380	95%
18		Asistencia técnica, a productores en producción orgánica de cultivos tropicales.	120 fichas de campo	35	29%
19		Elaboración de proyectos agrícolas	2 proyectos	1	50%
20		Registro de productores orgánicos de cultivos: cacao, copoazu, cítricos y otros, otorgando certificados con sello de UC CENAPE.	50 certificados otorgados	0	0%
21		RESP UFM TEC. PRODUCCION ORGANICA. TEC. PRODUCCION I	Realizar trabajo de campo para el registro de derecho propietario del vuelo forestal, en plantaciones forestales de acuerdo a solicitud de los beneficiarios.	5 Trabajo de campo y Elaboración de informes técnicos.	3
22	Realizar inspección de Producto Forestal para autorización para transporte para uso propio, volumen menor en el campo de acuerdo a solicitud		12 Trabajo de campo y Elaboración de informes técnicos.	3	25%
23	Coordinar con instituciones nacionales, departamentales y locales (ABT, Gobernación, Mancomunidad de Municipios, Fonabosque, etc.)		1 Convenios Interinstitucionales firmados	0	0%
24	1. RESP. VIVERO 2. VIVERISTAS 3. SERVICIOS MANUALES	Producir plantulas ornamentales para plazas, plazuelas, parques, avenida y unidades educativas, en el Vivero Municipal. Isoras 5000 vingos de oro 3000 ficus 2000 cucardas 3000 vingas 5000 otros 5000	23000 Plantas ornamentales producidas.	7500	33%

25		producir plantas frutales cacao 38000 copoazu 5000 palta 3000 Mamuchina 5000 chirimoya 5000 yaca 2000 maracuya 6000 camu camu 2000	66000 plantas frutales a producir.	<b>3400</b>	5%
26		producir plantas forestales: crespito 2000 serebo 2000 almendrillo 2000 tejeyeque 2000 otros 2000	10000 plantas forestales a producir	<b>2000</b>	20%
27		actividades en el vivero Municipal	99000 plantines deszamalezados	<b>52500</b>	53%
28			99000 plantines repicados	<b>52500</b>	53%
29			99000 plantines fertilizados	<b>52500</b>	53%
30			99000 sustratos embolsados	<b>52500</b>	53%
31	RESP. UFM	Elaborar especificaciones tecnicas para compras menores, para la produccion de plantas en el vivero municipal.	7 especificaciones tecnicas elaboradas para la adquisicion o contratacion de servicios manuales.	<b>5</b>	71%
32	UFM	Supervizar al personal de parques y jardines en los trabajos de Mantenimiento de Parques y Jardines de la jurisdiccion municipal de Puerto Villarroel.	12 Realizar seguimiento a las actividades de mantenimiento de parques y jardines	<b>6</b>	50%
33	UFM	Elaborar especificaciones tecnicas para compras y contrataciones de servicios, para el Mantenimiento de parques y jardines.	8 Elaborar especificaciones tecnicas.	<b>4</b>	50%
34	JARDINEROS	Trabajos de control de malezas, podas de formación en parques y jardines en la jurisdicción del municipio de Puerto	12 Trabajos manuales realizados	<b>6</b>	50%
35		Pintar la plaza principal de Ivirgarzama	2 pintados a la plaza principal de ivirgarzama	<b>1</b>	3%
36		Plantas ornamentales a la plaza principal, plazuelas,	10000 plantas ornamentales	<b>3000</b>	30%

		parques y avenidas.	plantados		
37		Mantenimiento de parques y jardines en la jurisdicción del municipio de Puerto Villarroel	15 mantenimientos realizados	8	53%
38		Organizar, realizar talleres de actualización en manejo agronomico de cacao y copoazu para los productores.	12 Realizar talleres de actualizacion	5	33%
39	TEC PROD I TEC ORGANICO	Establecimiento de plantaciones en sistemas agroforestales.	15 parcelas de sistemas agroforestales verificadas y establecidas.	0	0%
40		Establecimiento de plantaciones forestales.	9 parcelas de sistemas forestales verificadas y establecidas.	0	0%
41	UFM	Actualizacion de base de datos de entrega de plantas del vivero municipal	1 Base de datos actualizado	1	100%
42	UFM	Difundir la informacion en eventos y medios de comunicacion	5 Difusion en eventos y medios de comunicacion.	3	60%
43	UFM	Preparacion de la rendicion publica de cuentas	1 Presentacion de informes de resultados de gestion.	0	0%

#### 4.5.3. Acciones y metas programadas en Producción Pecuaria.

N°	OPERACIÓN (Acción de Corto Plazo)	META PROGRAMADA		ENERO A JUNIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN/ %
1	Brindar asistencia técnica a productores	Asistencias técnicas a productores pecuarios	255	130	51%
2	Realizar el control y prevención zoonosanitario	control y prevención zoonosanitario en coordinación SENASAG	12	8	67%
3	Impulsar la coordinación interinstitucional	actas de reunión de coordinación	4	2	50 %
4	Socializar las Normas vigentes sobre el establecimiento de unidades productivas	talleres de socialización con SENASAG	2	2	100%
5	Generación de una base de datos productivos pecuarios del GAMPV	Registro de establecimiento pecuarios avícola, ganadero, apícola, piscícola	4	2	50%
6	Gestionar el involucramiento interinstitucional	Reunión de convenios con SENASAG, ASOGAN, ASOAPIC	2	1	50%

		5ta			
7	Manejo de datos estadísticos	Registro de campañas de vacunación	4	2	50%
8	Gestionar y organizar ferias productivas	organizar ferias productivas pecuarias	3	2	75%
9	Gestionar el fortalecimiento a las unidades productivas	Realizar perfiles productivos	2	0	0%
10	fomentar a la producción pecuaria a las familias del municipio	Realizar talleres productivos	2	4	200%
11	Capacitar a productores avícolas	Capacitación en predios productivos	2	0	0%
12	Capacitar a productores apícolas	Capacitación en predios productivos	3	2	75%
13	Capacitar a productores piscícolas	capacitación	8	4	50%
14	Capacitar a productores ganaderos	Capacitación en predios productivos	3	2	75%
15	Ejecutar Campaña de vacunación fiebre Aftosa	Realizar la campaña de vacunación según R.A. del SENASAG	2	0	0%
16	Ejecutar campaña de vacunación contra Gangrena y rabia	Realizar la campaña de vacunación en coordinación con SENASAG	1	0	0%
17	Campaña de vacunación contra Newcastle en pollos criollos	Vacunación en pollos criollos contra Newcastle	2	1	50%
18	Campaña de desparasitación en caninos y felinos	Desparasitación en perros y gatos	5	5	100 %
19	Fomentar a la mecanización agrícola	reunión de información para mecanización	2	1	50%
20	Promover la recuperación de la fertilidad de los suelos	realizar la mecanización de suelos degradados mediante el arado y rastrado en 14 sindicatos	40 has.	8	20 %

#### 4.5.4. Acciones y metas programadas en Gestión de Riesgos.

N°	OPERACIÓN (acción de corto plazo)	META PROGRAMADA	ENERO A JUNIO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	Construcción de espigones y dragados de ríos o cuencas	650 Hrs	849,81	130,74%
2	Provisión de material cemento para construcción muros de hormigón ciclópeo en ríos	1.700 Bol	229,00	13,47%
3	Construcción de drenajes con maquinaria pesada	200 Hrs	58,62 Hrs	29,31%
4	Provisión de cemento para revestimiento de gaviones y otros que protejan puentes	3 proyectos obras preventivas	0	33,33%
5	Provisión de tubos H°A° para construcción de alcantarillas en vías de acceso	200 tubos H°A° para alcantarillas	202 Tubos H°A°	101,00%
6	Provisión de cemento según perfil de proyecto para construcción de badenes y cabezales de alcantarillas	800 Bol.	428 Bol.	53,50%
7	Rehabilitación de caminos	50 Km.	45,25 Km.	90,51%

8	Rehabilitación de infraestructuras (techo sistema de agua potable y otros)	3 infraestructura rehabilitada	Infraestructura rehabilitada	0%
9	Atención en emergencia a familias afectadas	200 familias atendidas	38 familias atendidas	19,00%
10	Búsqueda y rescate	2 persona rescatada	0 persona	0 %
11	Realizar solicitudes presentadas a diferentes instituciones para apoyo logística	10 solicitudes presentada a instituciones	8 Solicitudes presentadas	80 %
12	Elaboración de solicitud presupuestaria	100 solicitudes	70 solicitudes realizadas	70%
13	Informes para proceso de contratación menor	32 informes	17 informes	53,13%
14	Inspección y verificación de daños ocasionados por eventos naturales	12 inspecciones e informes	8 inspecciones realizadas	66,67%
15	Coordinación con autoridades sociales para trabajos con mano de obra en rehabilitación, prevención	35 reuniones	20 Reuniones	57,14%
16	Atención a la población en la oficina	500	610	122%
17	Reuniones con diferentes instituciones en tema prevención y mitigación	5 reunión	4 reunión de coordinación	80%
18	Evaluación de daños amenazas y necesidades según la presencia de evento	1945 familias	4734 familias evaluadas	243,39%
19	Gestión de ayuda para las familias afectadas según la magnitud del evento	516 familias	En proceso	0 %
20	Elaboración de informes de identificación posibles riesgos de desastres en proyectos	29 informes	25 informes realizadas	86,21%
21	Seguimiento a la entrega de material de construcción a los sindicatos	30 carpetas concluidas	13 carpetas	43,33%
22	Supervisión o seguimiento al armado de alcantarillas	100 fichas de trabajo fuera de oficina	17 fichas de trabajo	17,00%
23	Elaboración de perfil de proyectos de rehabilitación, reconstrucción y prevención previo inspección de campo	80 perfiles de proyecto	98 Perfiles de proyectos	122,50%

#### 4.6. PRESUPUESTO EJECUTADO.

##### 4.6.1. Asistencia Técnica & Implementación Productiva.

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD				
100	0000	001	Asistencia Técnica & Implementación Productiva	726.173	676.231 (93%)	292.295,81 (40.25%)

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación.

N°	OBJETO DE CONTRATACION	DOCUMENTO DE LA FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DEL CONTRATO
1	apoyo de parques y jardines n°1	contrato	Elias Delgadillo Soliz	31.350,00	consultor en linea	16/4/2024
2	apoyo de parques y jardines n°2	contrato	Pedro Duran Chambi	31.350,00	consultor en linea	19/1/2024
3	apoyo de parques y jardines n°3	contrato	Elmer Ondarza	31.255,00	consultor en linea	1/2/2024
4	sereno jatun sacha	contrato	Celestino Zurita Saavedra	32.585,00	consultor en linea	17/1/2024
5	sereno vivero municipal	contrato	Roger Condori	29.150,00	consultor en linea	17/1/2024
6	tecnico de parques y jardines	contrato	Rudy Triveño Inturias	37.950,00	consultor en linea	19/1/2024
7	tecnico encargado vivero municipal	contrato	Samuel Sanchez Espinoza	39.560,00	eventual	16/1/2024
8	técnico operativo producción n°1	contrato	Rodrigo Lopez Angelo	43.466,67	consultor en linea	2/2/2024
9	técnico operativo producción n°2	contrato	Cristhian Aira Meneces	44.000,00	consultor en linea	23/1/2024
10	técnico de producción orgánica	contrato	Silverio Salazar Mamani	44.000,00	consultor en linea	31/1/2024
11	viverista municipal n°1	contrato	Jordan Condori Condori	28.050,00	consultor en linea	17/1/2024
12	viverista municipal n°2	contrato	Jairo Soliz Vasquez	23.970,00	consultor en linea	18/3/2024
13	apoyo de parques y jardines n°4	contrato	Jose Luis Villca Saravia	28.215,00	consultor en linea	1/3/2024

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

14	apoyo de parques y jardines n°5	contrato	Juana Carmela Cordova Medrano	28.215,00	consultor en linea	1/3/2024
15	apoyo de parques y jardines n°6	contrato	Adela Soria Garcia	26.695,00	consultor en linea	19/3/2024
16	apoyo de parques y jardines n°7	contrato	Virgilio Soliz Urey	28.215,00	consultor en linea	1/3/2024
17	compra de epp equipo de protección personal	orden de compra	Carmen Almendras Dias	3.375,00	compra menor	4/4/2024
18	apoyo de parques y jardines n°8	contrato	Jhinmy Fernandez Mico	22.610,00	consultor en linea	2/4/2024
19	Sereno reproducción alevines	contrato	David Llanos Albarez	31.350,00	consultor en linea	31/01/2024
20	Técnico en piscicultura	contrato	Jhony Velasquez Mendoza	44.000,00	Consultor en linea	31/01/2024
21	servicios de mantenimiento y reparación de vehiculó nissan 09 mi -34	servicio	Roger Gimenez Claire	8.850,00	contratacion menor	10/4/2024
22	relleno para la empacadora de piña d -6 municipio Puerto Villarroel	certificacion	Equipo Pesado	17.000,00	relleno	29/4/2024
23	adquisición de una computadora para dirección de desarrollo económico productivo municipal de Puerto Villarroel	orden de compra	Calucho Orellana German Julian	6.020,00	compra menor	13/6/2024
24	adquisición de fotocopiadora para la dirección de desarrollo económico productivo	orden de compra	en proceso	15.000,00	compra menor	17/6/2024

**4.6.2. Resultados:**

Con la contratación del personal se ha conseguido los siguientes resultados:

No.	DETALLE	No. DE SINDICATOS	FAMILIA BENEFICIADAS
1	Mantenimiento de parques y jardines en las poblaciones de Ivirgarzama, Mariposas, Puerto Villarroel, Senda VI, Paraíso, Valle Sacta y otros según requerimiento	Global	1000
2	Asesoramiento técnico en la producción agrícola y comercialización (cítricos, banano, yuca, copoazu, etc.)	15	87
3	Apoyo en la participación rueda de negocios a productores de copoazu		20
4	Apoyo a la asociación de productores de copoazu, en la comercialización de 48.000 kg. De copoazu, a la empresa EBA, Cochabamba y Santa Cruz.	11	20
5	Apoyo en el trámite de personería jurídica de las asociaciones de productores de copoazu y cítricos	Global	45
6	Verificación de terrenos, talleres, asesoramiento técnico en rubro de piscicultura	11	87
7	Registro RUNSA para piscícola		21
8	22 talleres en la producción orgánica, en la preparados de insumos, insecticida, fungicida y fertilizantes.	26 centrales	457
9	2 Taller de cosecha, pos cosecha, secado y selección de la hoja de coca	2 centrales	31
10	32 productores con certificación en producción ecológica.		32
11	Elaboración de un proyecto para 5 hornos secadoras y seleccionadoras industriales	5 centrales	80
12	Apoyo a la comercialización de la hoja de coca ecología incentivando puntos de ventas en las centrales	9 centrales	500
13	Informe para autorización de transporte de madera para uso propio	2	2
14	8 talleres de capacitación teórica y prácticas en apicultura	8	150
15	Registro RUNSA para apicultores para entrega de miel a la EBA		217
16	Feria de productos de la miel por el día internacional de las abejas		500
17	Seguimiento y entrega de 279 torillos proveniente del programa de ganado, a los productores de ganado del Municipio Pto. Villarroel.		139
18	Registro RUNSA para ganadero de bovinos		30
19	24 terneros con mejoramiento genético para leche a través de inseminación artificial.		10
20	Certificado de conformidad para construcción de establecimientos avícolas	3	3
21	6 proyectos con firma de convenio, para obras complementarias para empacadoras de banano.	2	30
<b>TOTAL</b>			<b>2.629</b>



**4.6.3. Adquisición de Materiales, Productos Veterinarios y Contratación de Vacunadores.**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUES TO INICIAL	PRESUPUES TO EJECUTADO
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD			
100	0000	002	Adquisición de Materiales, Productos Veterinarios y Contratación de Vacunadores	250.000,00	108.438.90 (43,38%)

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación

N°	OBJETO DE CONTRATACION	DOCUMENTO DE LA FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO Bs.	MODALIDAD	FECHA DE CONTRATO
1	Adquisición de estampadora para cera y centrifuga	orden de compra	APINAL	17900	Menor	16/01/2024
2	Adquisición de medicamentos e insumos para las campañas de esterilización en caninos y felinos y desparasitaciones en general	orden de compra	BLANCO SUAREZ HAROLD ALCIDES	5.152,00	Menor	12/04/2024
3	Compra de alimentos para peces para el centro de producción de alevines	Orden de compra	OJEDA RODRIGUEZ ALFREDO	1442		30/04/2024
4	Compra de alimento (granillo de maíz), insumos y vacunas para la campaña 1er ciclo de vacunación contra la enfermedad de Newcastle en aves de crianza familiar	Orden de compra	Multiserv RNA	12805,00	Menor	27/05/2024
5	Aadquisición de vacunas de la rabia, gangrena e insumos para la campaña de vacunación en bovinos y bufalinos municipio de Puerto Villarroel ciclo 1/2024	Contrato	Choque Flores Robert	71.139,90	ANPE	

**4.6.4. Resultados:**

No.	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	FAMILIA BENEFICIADAS
1	Vacunación de pollos criollos de enfermedad de Newcastle 1ra campaña, en 11 sindicatos	32.799	Aves	798
2	5 campañas de esterilizaciones, vitaminas y desparasitaciones en general de caninos (perros), felinos (gatos), en las poblaciones Ivirgarzama, Valle Sacta, Senda 6, Senda 7 y Puerto Villarroel	790	Animales	390
<b>TOTAL</b>				1.188

**4.6.5. Apoyo al Mejoramiento y Recuperación de Fertilidad de Suelos.**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUES TO INICIAL	EJECUCIÓN FISICA	PRESUPUES TO EJECUTADO
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD				
100	0000	004	Apoyo al Mejoramiento y Recuperación de Fertilidad de Suelos	273.000,00	155.010 (56.78%)	50.754,62 (18.59%)

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación

N°	OBJETO DE CONTRATACION	DOCUMENTO DE FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DE CONTRATO
1	Operador retroexcavadora n°01 Dir. de desarrollo económico	Contrato	Helmer Veizaga Coca	44.000,00	Eventual	01/02/2024
2	Operador excavadora n°01 Dir. de desarrollo económico	Contrato	Diego Armando Marca Fernández	45.000,00	eventual	20/02/2024
3	Operador excavadora n°02 Dir. de desarrollo económico	Contrato	Joaquin Tito Chumacero	37.200,00	eventual	23/04/2024
4	Tec. Operador tractor agrícola	Contrato	Luis Carlos Villarroel	24.150,00	eventual	08/05/2024

	N° 1		Orellana			
5	Adquisición de repuesto para la retroexcavadora 310l jhon deere	Orden de compra	Apaza Daniel Alba	1560	Compra menor	19/02/2024
6	Adquisición de baterías para la retroexcavadora 310l jhon deere	Orden de compra	Apaza Daniel Alba	3100	Compra menor	13/03/2024

**4.6.6. Resultados: de las partidas 100-0000-004 y 100-0000-028.**

No.	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	FAMILIA BENEFICIADAS
1	Construcción de rehabilitación de estanques	4	Estanques	4
2	Dragado en los ríos Valle Ivirza, Ivirgarzama.	110	horas	9
3	Limpieza de la jardinera Cochabamba Santa Cruz	32	horas	100
4	Excavación de drenaje Nueva Jerusalén	500	Metros	4
5	Rehabilitación de camino	3300	Metros	280
6	Excavación para colocado de cañería de agua potable en San Ramón y Sebastián Pagador.	3000	Metros	230
7	Excavaciones y Colocado de anillas HºAº en vías de acceso en 3 sindicatos, Calamarca, Monte Carlo, San Miguel	51	Pza	150
8	Arado en los sindicato Alto San Pablo, Antofagasta, Valle Ivirgarzama, Nueva Jerusalén.	8	Hectáreas	6
<b>TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS</b>				<b>783</b>

**4.7. PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO MUNICIPAL.**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUES TO INICIAL	PRESUPUES TO EJECUTADO
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD			
100	0000	005	Producción de Plantas en el Vivero Municipal	94.500,00	48.656 (51.49%)

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación.

N°	OBJETO DE CONTRATACION	DOCUMENTO DE FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DEL CONTRATO
1	Adquisición de implementos de trabajo para Vivero Municipal	orden de compra	Oscar Ramos Condori Rene Mamani Laura	17.473,00	compra menor	6/3/2024
2	Compra de plantines de rosas para la propagación en el vivero municipal y decoración a la plaza principal de Ivirgarzama Municipio Puerto Villarroel	orden de compra	Yovana Argote Cardenas	4.000,00	compra menor	6/3/2024
3	Contratación de servicios manuales para el tala de árbol serbo y aprovechar la madera en el vivero Municipal De Puerto Villarroel	orden de servicio	Senobio Sacaico Coca	2.979,00	compra menor	11/4/2024
4	Compra de llantas para el camión nissan 09 mi 34	orden de compra	Jhony Acosta	18.390,00	compra menor	1/6/2024
5	Compra de semillas de copoazu	orden de compra	María Escarlen Luna Dias	855,00	compra menor	1/6/2024
6	Compra de Epp "equipo de protección personal" para el personal de la dirección de desarrollo económico productivo.	orden de compra	lighting candela de carmen almendras días	630	Compra Menor	17/4/2024
7	Compra de letreros de identificación área forestal y agrícola del municipio Puerto Villarroel	orden de compra	Telma Puma Fuentes	3410,00	Compra Menor	13/5/2024

4.7.1. Resultados:

Cuadro: Cantidad de plantas producidas en el vivero Municipal

<b>PLANTAS AGROFORESTALES Y FORESTALES</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE VULGAR</b>	<b>ETAPA</b>	<b>TOTAL</b>
1	Cacao	Disponibles	3000
2	Copoazu	Disponibles	13112
3	Chirimoya	Disponibles	2000
4	Maracuya	Disponibles	4000
5	Yaca	Disponibles	80
6	Camu Camu	Disponibles	3800
7	Crespito	Disponibles	3000
8	Paquíó	Disponibles	970
9	Serebo	Disponibles	500
10	Coco	Disponibles	129
<b>SUB TOTAL</b>			<b>30591</b>
<b>PLANTAS ORNAMENTALES</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE VULGAR</b>	<b>ETAPA</b>	<b>TOTAL</b>
1	Ficus	<i>Disponibles</i>	1360
2	Vingos De Oro	<i>Disponibles</i>	600
3	Ixoras	<i>Disponibles</i>	5000
4	Cucardas	<i>Disponibles</i>	1850
5	Chinos	<i>Disponibles</i>	4650
6	Rosas	<i>Disponibles</i>	1400
7	Pinos	<i>Disponibles</i>	90
8	Hombre Desnudo	<i>Disponibles</i>	120
9	Palmeras Enanas	<i>Disponibles</i>	338
10	Vincas	<i>Disponibles</i>	1500
11	Crotones	<i>Disponibles</i>	800
12	Baston del emperador	<i>Disponibles</i>	100
13	Palmeras pequeñas	<i>Disponibles</i>	1010
14	Santa rita	<i>Disponibles</i>	100
15	Musaenda	<i>Disponibles</i>	300
<b>SUB TOTAL</b>			<b>19218</b>
<b>TOTAL</b>			<b>49809</b>

4.7.2. Plantas entregadas.

<b>PLANTAS AGROFORESTALES Y FORESTALES</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE VULGAR</b>	<b>TOTAL</b>
1	Cacao	14152
2	Copoazu	2256
3	Achachayru	360
4	Chirimoya	4323
5	Maracuya	1500
6	Yaca	749
7	Guanabana	59
8	Mamuchina	808
9	Camu Camu	342
10	Crespito	1168
11	Paquíó	378
12	Serebo	781
13	Tejeyeque	200
14	Almendrillo	1545
15	Coco	83
16	Palta	545
<b>SUB TOTAL</b>		<b>29249</b>
<b>PLANTAS ORNAMENTALES</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE VULGAR</b>	<b>TOTAL</b>
1	Ficus	1900
2	Vingos De Oro	958
3	Ixoras	360
4	Lluvia De Oro	250

5	Cucardas	426
6	Chinos	120
7	Rosas	20
8	Palmeras Enanas	32
9	Baston Del Emperador	261
10	Bincas	735
<b>SUB TOTAL</b>		<b>5062</b>
<b>TOTAL</b>		<b>34311</b>

#### 4.7.3. Recursos Económicos De Venta De Plantas.

<b>INGRESO AL MUNICIPIO Bs.</b>
<b>41.572,00</b>

No.	ESPECIES	PLANTINES PRODUCIDOS	PLANTINES ENTREGADOS
1	Cacao	17.152	14152
2	Copoazu	15.368	2256
3	Achachayru	360	360
4	Chirimoya	6323	4323
5	Maracuya	5500	1500
6	Yaca	829	749
7	Guanabana	59	59
8	Mamuchina	808	808
9	Camu Camu	4142	342
10	Coco	83	83
11	Palta	545	545
12	Forestal	8542	4072
13	Ornamentales	24280	5062
<b>Total plantas</b>		<b>83.991</b>	<b>34311</b>

**4.8. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD			
100	0000	028	Fomento a la producción agropecuaria	165.400	23.568 (8.85%)

Esta partida programática es para el depósito de las familias interesadas para excavación de estanques, que es utilizado en los siguientes procesos de contratación.

N°	OBJETO DE CONTRATACION	DOCUMENTO DE FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DE CONTRATO
1	Servicio de mantenimiento diagnóstico y escaneo de la maquinaria excavadora CAT 320 GC	Orden de servicio	FINNING BOLIVIA S.A	3.840.25	Menor	14/03/2024
2	Compra de reservorio de agua de radiador y batería y filtro hidráulico de excavadora hidráulica CAT 320 GC	Orden de compra	APAZA ALBA DANIEL	8.385	Menor	23/05/2024
3	Servicio de mantenimiento del sistema electrónico de la máquina excavadora CAT 320	Orden de servicio	FINNING BOLIVIA S.A	8.926.76	Menor	28/05/2024

**4.9. MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y RECREACIONALES.**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN FISICA	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD				



130	0000	03	Mantenimiento de Áreas Verdes y Recreacionales	250.569,50	143.209 (57%)	114.437,56 (45.67%)
-----	------	----	------------------------------------------------	------------	---------------	---------------------

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación.

N°	OBJETO DE CONTRATACION	DOCUMENTO DE FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DEL CONTRATO
1	Adquisición de implementos de trabajo para parques y jardines del municipio Puerto Villarroel	orden de compra	Caexco s.r.l.	7.601	compra menor	5/3/2024
2	Provisión de material para const. de obras complementarias plaza Paraiso - d 14 Municipio Puerto Villarroel	orden de compra	Pascual Martinez Wilber	4.4844	compra menor	13/3/2024
3	Provisión de material para const. de obras complementarias plaza Paraiso – d 14 Puerto Villarroel (productos no catalogados)	orden de compra	Pascual Martinez Wilber	2.1803,4	compra menor	13/3/2024
4	Compra de malla gallinero	caja chica	Pascual Martinez Wilber	500	compra menor	20/3/2024
5	Adquisición de equipos, herramientas y pintura para el mantenimiento de parques y jardines municipio Puerto Villarroel	orden de compra	Carminia Veizaga Machado	9.490	compra menor	29/3/2024

6	Servicios manuales para el control de malezas y recojo de basuras en el distrito 15 Puerto Villarroel	orden de servicio	Mario Heredia Avila	1.487,5	contratación menor	22/4/2024
7	Adquisición de equipos de trabajo para jardineria D - 7 y d - 15 Municipio Puerto Villarroel	orden de compra	Caexo, Oscar Ramos y Fullmar	2.9715	compra menor	22/4/2024
8	Excavación y relleno con lama negra a la jardinera de doble vía tamborrada -D7 Puerto Villarroel	certificación		5.000		22/4/2024
9	Servicios de mantenimiento y reparación de moto carro 6065 ehg	orden de servicio	Josafat Fernando Medrano Ayala	1.792	contratación menor	8/5/2024
10	Compra de malla gallinero	caja chica	Pascual Martinez Wilber	459	compra menor	11/6/2024
11	Provisión de material para const. obras complementarias plaza paraiso d-14 Puerto Villarroel	orden de compra	Pascual Martinez Wilber	15.655	compra menor	12/6/2024
12	Relleno plaza principal de valle Ivirza d-4 municipio Puerto Villarroel	certificacion	Valle Ivirza	951	equipo pesado	29/4/2024
13	Mantenimiento de cortasero sthil	caja chica	Fernando	262	contratación menor	
14	Compra de herbicidas para el control de malezas en parques y jardines del municipio puerto villarroel	Orden De Compra	Oscar Ramos Condori	3.650	Compra Menor	

#### 4.9.1. Resultados.

No.	DETALLE
1	Pintado de bancas, barandas, árboles y cordones en la plaza 2 de Agosto y jardineras de Ivirgarzama.
2	Pintado de sillas y jardineras de la avenida Beni en D – 15 puerto Villarroel.
3	Control de césped y árboles en las plazas, avenidas de los centros poblados de Mariposas, Valle Sacta, Senda 6, Ivirgarzama y Puerto Villarroel.
4	La población de Paraíso en proceso de construcción de su plaza
5	Protección con malla y alambre figuras dentro la plaza 2 de Agosto

**4.10. PREVENCIÓN DE RECURSOS PARA DESASTRES NATURALES 5TA SECCIÓN MUNICIPAL.**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCION FISICA	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD				
310	0000	001	Prevención de Recursos Para Desastres Naturales 5ta Sección Municipal	968.859,20	786.548,45 (81,18%)	553.947,19 (57.18%)

Para la ejecución de esta partida programática se realizó los siguientes procesos de contratación:

N°	OBJETO DE CONTRATACION	DOCUMENTO DE LA FORMALIZACION	PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DE CONTRATO
1	Técnico de UGR	Scil/cm/148/2024	Edward Mendieta Muriel	40.150,00	Consultor de Linea	01/02/24
2	Alquiler de maquinaria para traslado de material, por emergencia para construcción de muro defensivo en rio Sacta central Israel D-13	Orden de Servicio	Fermin Gerardo Amurrio Perez	10.800,00	Menor	09/02/24
3	Provisión de material para anillas D=1.5 metros para puente alcantarillas para comunidad CIYRI central	Orden de compra	Wilber Pascual Martinez	13.193,50	Menor	26/02/24

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

	Ivirgarzama D-6					
4	Provisión de 57 bolsas de cemento para trabajos de prevención en junta vecinal Progreso central Ivirgarzama D-6	Orden de Compra	Wilber Pascual Martinez	2.850,00	Menor	05/03/24
5	Adquisición de impresora para unidad Gestión de Riesgos del GAMPV	Orden de Compra	Caucho Orellana German Julian	1.790,00	Menor	08/03/24
6	Provisión de 113 bolsas de cemento para badén en la calle Barrio 1ro de Junio en la población de Villa San Pablo D-2	Orden de Compra	Wilber Pascual Martinez	5.763,00	Menor	12/04/24
7	Provisión de material para anillas D=1000 mm y D=1500 mm para puente alcantarillas para centrales Valle Sacta, Tamborada, Norte y Zabala D-7	Orden de Compra	Wilber Pascual Martinez	44.731,00	Menor	12/04/24
8	Provisión de 38 bolsas de cemento para construcción de cabezal de puente alcantarilla en Junta Vecinal 14 de Julio población Ivirgarzama D-6	Orden de Compra	Wilber Pascual Martinez	1.976,00	Menor	12/04/24
9	Provisión de material para anillas de h°a° D= 1500mm y D=1000mm para central Nueva Vida D-8	Orden de Compra	Wilber Pascual Martinez	20.596,80	Menor	12/04/24
10	Provisión de 18 anillas d=1500 mm. para puente alcantarillas, sindicato jichi central 13 de Junio D-1	Orden de Compra	Fabio Araoz Gutierrez	21.600,00	Menor	15/04/24
11	Provisión de material para construcción de muros defensivos y cabezales para puente alcantarillas en Barrio Santa Rosa 2000 en la población de Ivirgarzama D-6	Orden de Compra	Julia Martinez Reques, Fabio Araoz Gutierrez	23.476,00	Menor	18/04/24
12	Const. Muro Defensivo rio Magareño barrio Villa Flores D-6 GAMPV	Contrato	Jose Siles Arnez	360.323,95	AMPE	18/04/24

13	Provisión de material para anillas de D=1500 mm. y cabezales para sindicato Juventud central Paraíso D-14	Orden de Compra	Wilber Pascual Martinez	20.960,30	Menor	30/04/24
14	Provisión de gaviones para defensivos, central Norte D-7	Orden de Compra	Omar Eid Montaña	10.718,40	Menor	20/05/24
15	Provisión de material para anillas de D=1500 mm. y cabezales para puente alcantarilla para sindicato Sacaba, central Paraiso D-14	Orden de Compra	Julia Martinez Requez	22.002,50	Menor	28/05/24
16	Provisión de 90 bolsas de cemento para trabajos de prevención en el muro de contención rio Ichilo en población Puerto Villarroel D-15	Orden de Compra	Wilber Pascual Martinez	4.590,00	Menor	12/06/24
17	Provisión de 150 bolsas de cemento para construcción de cabezales de h°c° en sindicato San Benito central Tamborada D-7	Orden de Compra	Wilber Pascual Martinez	7.650,00	Menor	12/06/24
18	Provisión de material para anillas de D=1000 mm. y D=1500 mm. para puente alcantarilla para sindicato san juan, central Villa Nueva D-12	Orden de Compra	Julia Martinez Requez	3.840,00	Menor	25/06/24
19	Dragados realizados en diferentes Distritos con maquinaria del GAM Puerto Villarroel	Carpetas y Vales de Comb.	Municipio	79.032,00		
20	Rehabilitación de caminos por emergencias en diferentes distritos con maquinaria del GAM Puerto Villarroel	Carpetas y Vales de Comb.	Municipio	90.505,00		

**4.10.1. Resultados:**

No.	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	FAMILIA BENEFICIADAS
1	Provisión de 18 tubos de alcantarilla para vías de acceso central 13 de junio	1	Alcantarillas	87
2	Provisión de 315 bolsas de cemento para construcción de cabezales de alcantarillas para 3 centrales	4	Cabezales de alcantarillas	570
3	Provisión de material para construcción de 184 anillas H°A° D=1000mm y D=1500mm. Para 7 centrales	19	Alcantarillas	1170
4	Provisión de 113 bolsas de cemento para construcción de badenes central Alto San Pablo	1	Badén	115
5	Provisión de 147 bolsas de cemento para trabajos de prevención en 2 centrales	2	Defensivos	250
6	Provisión de gaviones para defensivos para 1 central	3	Defensivos	220
7	Rehabilitación de caminos en 10 sindicatos con carpetas y 141 vales de combustible	45,25	Km.	2620
8	Construcción de dragado por emergencia en 8 sindicatos con carpetas y 36 vales en tiempos de emergencia	849,81	Hrs.	756
9	99 perfiles de proyectos rehabilitación y reconstrucción	99	Carpetas	990
10	Evacuación a familias en emergencia			20
<b>TOTAL FAMILIAS</b>				<b>6.798</b>

**4.11. ESTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.**

N°	PARTIDA PROGRAMÁTICA	PROYECTO/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	100 0000 001	Asistencia técnica & implementación productiva	726.173	676.231 (93%)	292.295,81 (40.25%)
2	100 0000 002	Adquisición de materiales, productos veterinarios y contratación de vacunadores.	250.000,00	108.438,90 (43.38%)	108.438.90 (43.38 %)
3	100 0000 004	Apoyo al mejoramiento y recuperación de fertilidad	273.000,00	155.010	50.754,62

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

		de suelos.		(56.78%)	(18.59%)
4	100 0000 005	Producción de plantas en el vivero municipal	94.500,00	48.656 (51,49%)	48.656 (51.49%)
5	100 000 028	Fomento a la producción agropecuaria	165.400,00	23.568 (14.25%)	23.568 (14.25%)
6	13 0000 003	Mantenimiento de áreas verdes y recreacionales	250.569,50	143.209,9 (57%)	114.437,56 (45.67%)
7	310 0000 001	Prevención de recursos para desastres naturales 5ta sección municipal	968.859,20	786.548,45 (81.18%)	553.947,19 (57.18%)
<b>% DE EJECUCIÓN FISICA Y FINACIERA</b>			<b>2.728.501,7</b>	<b>1.941.661,35</b>	<b>1.192.098.08</b>
			<b>100 %</b>	<b>71 %</b>	<b>44 %</b>

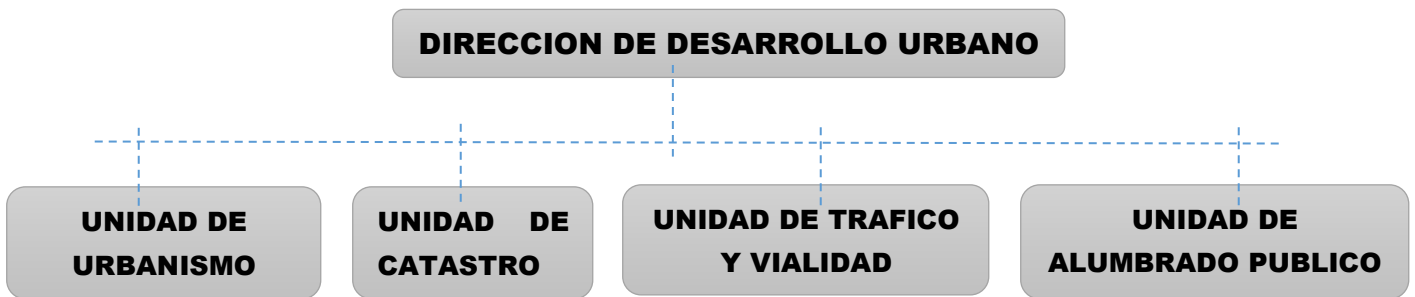
## 5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

### 5.1. MISIÓN.

Como Dirección de desarrollo urbano somos la dirección rectora de las políticas públicas y reglamentación de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Puerto Villarroel.

### 5.2. VISIÓN.

Ser el ente público de reconocido liderazgo por brindar soluciones y normativas, en las diferentes zonas de toda la jurisdicción dentro el municipio, garantizando una administración pública, eficaz, eficiente, efectiva y de calidad para que el Municipio sea sustentable, con elevada calidad de vida y un hábitat digno, equitativo e incluyente, con una fuerte identidad urbana, patrimonial y comunitaria.



- **Unidad de urbanismo.** - Homologaciones de manchas urbanas, Aprobación de urbanizaciones, Aprobación Planimetrías, Aprobación de planos de Construcción, servicio de Topografía,
- **Unidad de catastro.** - Registro Catastral, Visacion de Minutas y Testimonios, Certificaciones Catastrales, Certificaciones de datos técnicos, Aprobación de planos de predios, Sistematización de carpetas al Sistema catastral y empadronamientos de predios.
- **Vialidad y Transporte.** - Encargados de verificar lineamientos urbanos respecto al transporte, normativas, rutas y paradas.
- **Alumbrado público.** - proveer la iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad de peatones y vehículos.



**5.3. DETALLE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:**

<b>CARGO</b>		<b>CLASE DE SERVIDOR</b>	<b>HABER BASICO MENSUAL (bs)</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>
1	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	PERMANENTE	6750	12
<b>UNIDAD DE URBANISMO</b>				
1	RESPONSABLE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PERMANENTE	5000	12
2	RESPONSABLE DE PLANIFICACION URBANO	PERMANENTE	4500	12
3	RESPONSABLE CONTROL DE EDIFICACIONES	CONSULTOR	4000	11
4	ENCARGADO EN TOPOGRAFIA N°01	CONSULTOR	4000	11
5	ENCARGADO EN TOPOGRAFIA N°02	CONSULTOR	4000	11
6	ENCARGADO EN TOPOGRAFIA N°03	CONSULTOR	4000	11
7	AUX. ADM. DIRECCION DESARROLLO URBANO	CONSULTOR	3050	11
8	ALARIFE N°01	CONSULTOR	2480	11
<b>UNIDAD DE CATASTRO</b>				
1	RESPONSABLE DE GESTION CATASTRAL	PERMANENTE	5000	12
2	RESP. DE INFORMACION GEO. CATASTRAL	PERMANENTE	5000	12
3	ENCARGADO SANEAMIENTO TECNICO URBANO	CONSULTOR	4000	11
4	TEC. DE INVENTARIOS Y REGISTRO CATASTRAL	CONSULTOR	2850	11
<b>UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO</b>				
1	RESPONSABLE DE ALUMBRADO PUBLICO	PERMANENTE	4500	12
2	TEC. CHOFER ALUMBRADO PUBLICO	EVENTUAL	3800	12
3	CHOFER DE ALUMBRADO PUBLICO	EVENTUAL	3650	11
4	TECNICO ALUMBRADO PUBLICO	EVENTUAL	3450	12
<b>UNIDAD DE TRAFICO Y VIALIDAD</b>				
1	ENC. DE TRANSP. - VIAL. Y TERMINAL DE	CONSULTOR	4000	11

	BUSES			
2	TECNICO DE TRAFICO Y VIALIDAD	CONSULTOR	3450	11
3	ASISTENTE DE TRAFICO Y VIALIDAD N°1	CONSULTOR	3050	11,5
4	ASISTENTE DE TRAFICO Y VIALIDAD N°2	CONSULTOR	3050	11
5	SERENO TERMINAL DE BUSES	CONSULTOR	2850	12
6	SERENO MERCADO MUNICIPAL (NUEVO)	CONSULTOR	2480	11
7	LIMPIEZA TERMINAL DE BUSES IVIRGARZAMA	CONSULTOR	2480	11,5
<b>Total</b>			<b>91390 (bs)</b>	

#### 5.4. UNIDAD DE URBANISMO.

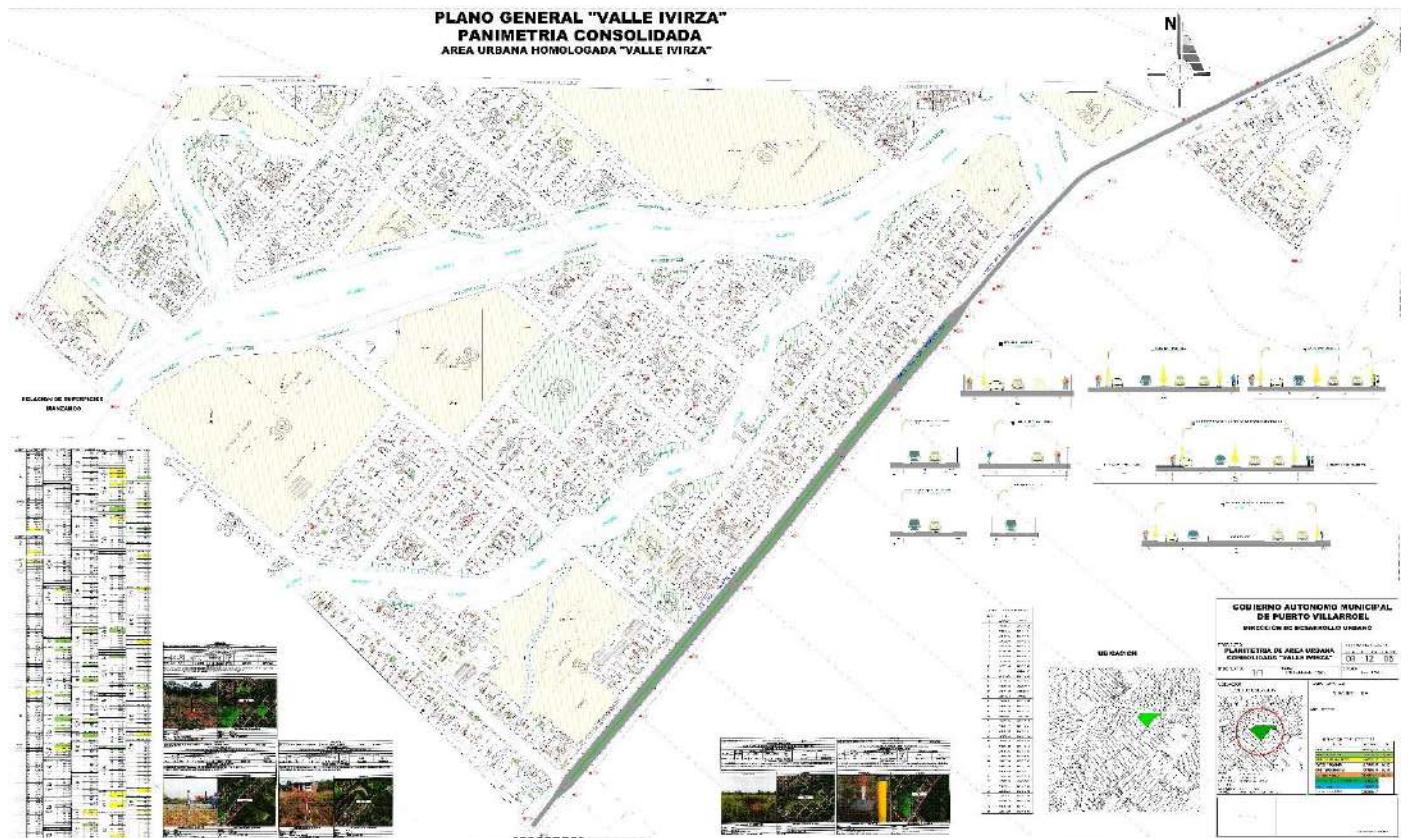
**OBJETIVO:** Contribuir al ordenamiento urbano, con lineamientos y parámetros técnicos, logrando estructurar y ordenar las áreas verdes, equipamientos, y residenciales, según la normativa urbana, en todas las poblaciones del Municipio de Puerto Villarroel.

N	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Tramite de certificaciones de cambio de uso de suelo	14
2	Informe técnico de aprobación de cambio de uso de suelo	8
3	Revisión de planimetrías y urbanizaciones	47
4	Visto bueno técnico de planimetrías	4
5	Visto bueno técnico de urbanizaciones	5
6	Certificaciones de área (plan de viviendas sociales y demandas)	89
7	Informe técnico perfil de Vía (ELFEC)	19
8	Verificación de planos y elaboración de informe para personerías jurídicas	23
9	Certificaciones para ampliación de red de energía eléctrica	40
10	Homologaciones de áreas urbanas	3
11	Aprobación de planos de construcción	16
12	Notificaciones de paralización de construcciones	73
13	Autorización de letreros	8
14	autorización de construcciones menores	49

15	informes técnicos para empadronamiento de predios nuevos	978
16	levantamientos topográficos y replanteos	180
17	Elaboración de informes topográficos.	183
18	levantamientos topográficos de planimetrías y urbanizaciones	26
19	levantamientos topográficos para áreas de equipamientos	52
20	elaboración de planos topográficos	190
21	Elaboración de planos de equipamientos Municipales	23

#### 5.4.1. VISTO BUENO DE PLANIMETRÍAS.

- En la gestión de 2024 hasta mes de junio se dio visto bueno técnico a las siguientes planimetrías que cumplieron con las normativas municipales:
  1. Planimetría de barrio San Marcos de distrito N° 06 Ivirgazama.
  2. Planimetría de localidad de Valle Ivirza de distrito 4
  3. Planimetría de barrio Naranjitos de distrito 4 Valle Ivirza.
  4. Planimetría de centro poblado Ayopaya distrito 1



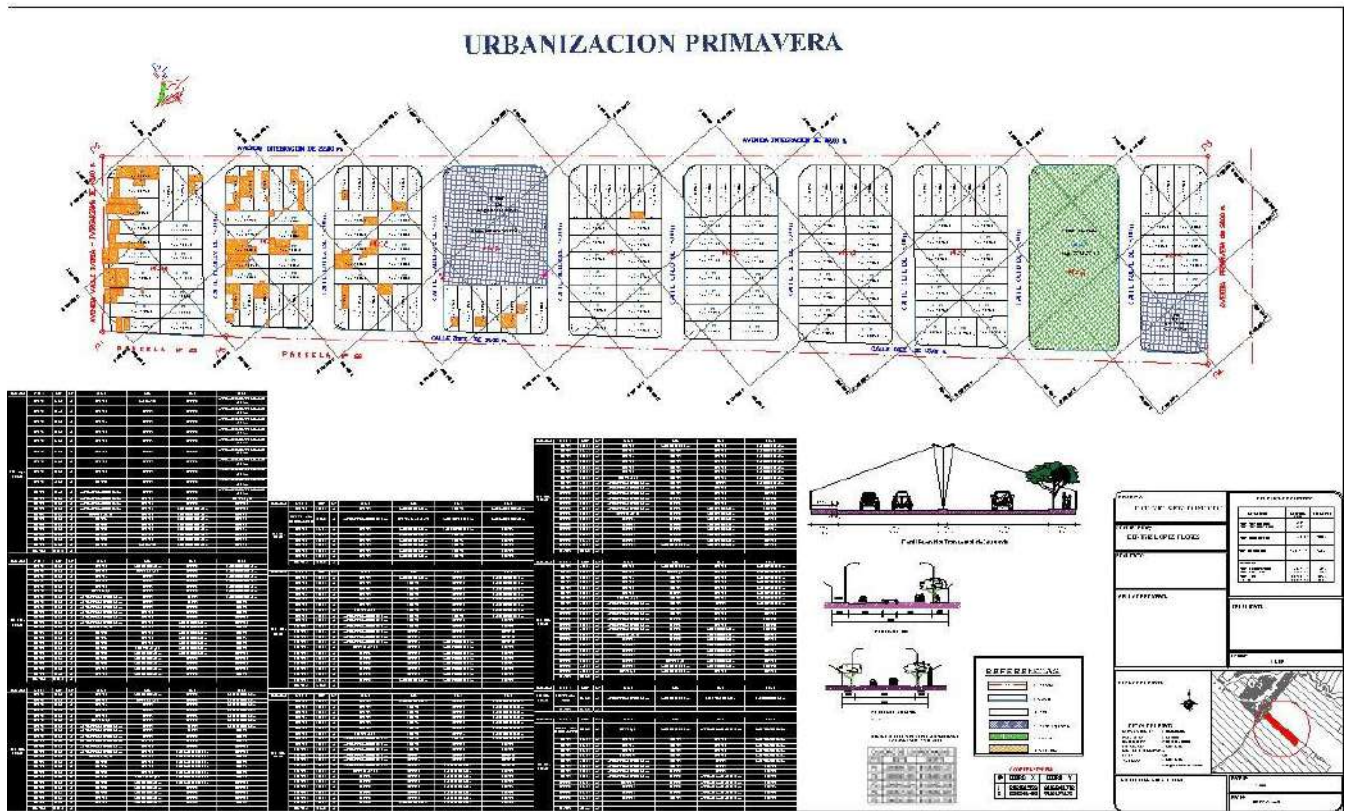
- **Planimetrías en revisión:**

1. Planimetría barrio Jordan distrito 6 con avance de 40 %

#### 5.4.2. REVISION Y VISTO BUENO TECNICO DE URBANIZACIONES.

- en la gestión de 2024 hasta el mes de junio se dio visto bueno técnico a las siguientes urbanizaciones:

1. Urbanización Ciudadela Nueva Amanecer Distrito 6.
2. Urbanización Alto Ivirgarzama Distrito 6.
3. Urbanización San Miguel Distrito 6.
4. Urbanización Primavera Distrito 4.
5. Urbanización Camargo Distrito 14.



- **Urbanizaciones en revisión:**

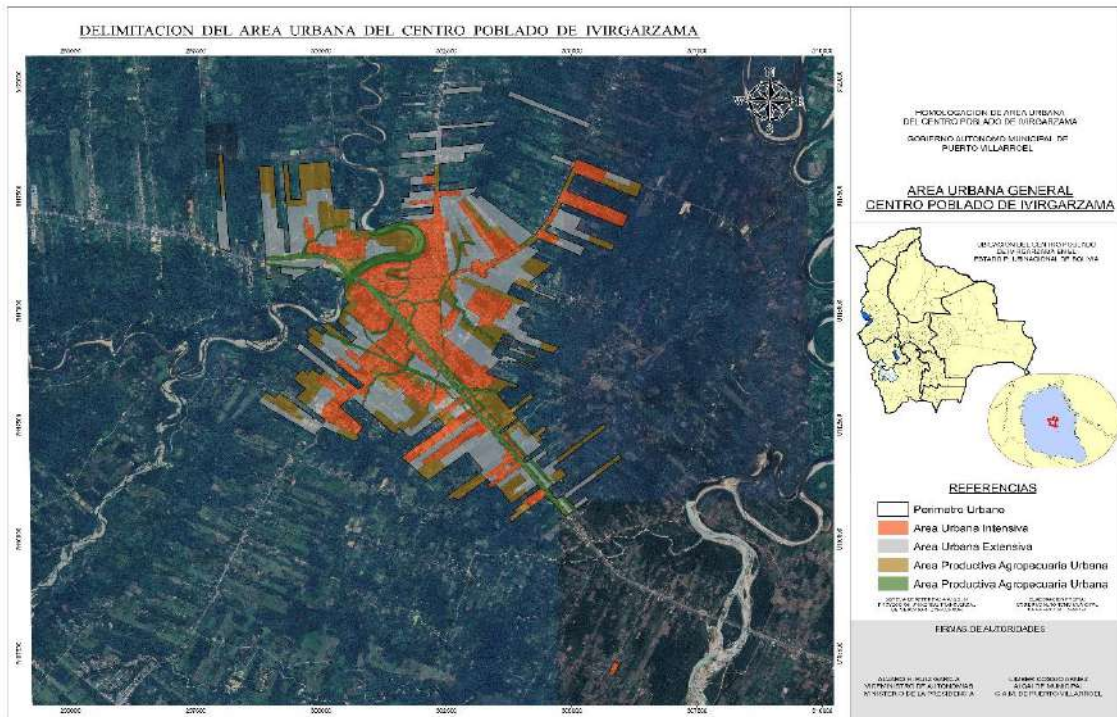
1. Urbanización Nueva Vida I Distrito 6 avance 90%
2. Urbanización Nueva Vida II Distrito 6 avance 90%
3. Urbanización Mendieta Distrito 6 avance 95%
4. Urbanización 2 de septiembre Distrito 6 avance 95%
5. Urbanización Santos Distrito 6 avance 40%
6. Urbanización Águila Distrito 6 avance 20%
7. Urbanización San Joaquin Distrito 6 avance 50%
8. Urbanización Amor de Dios Distrito 6 avance 40%

- 9. Urbanización Marcelo Mamani Distrito 6 avance 40%
- 10. Urbanización Tomas Cotari Distrito 6 avance 50%
- 11. Urbanización Ali Distrito 6 avance 50%
- 12. Urbanización Blanco Distrito 10 avance 40%
- 13. Urbanización Rocha Distrito 10 avance 95%

### 5.4.3. HOMOLOGACIÓN DE ÁREAS URBANAS.

- **Homologaciones en proceso**

- 1. Centro Poblado Mariposas Distrito 3, con suficiencia técnica de viceministerio de autonomías.
- 2. Centro Poblado Tamborada Distrito 7, con suficiencia técnica de viceministerio de autonomías.
- 3. Ampliación de homologación de ciudad de Ivirgarzama con informe presentado en viceministerio de autonomías.



## 5.5. ÁREA TRABAJOS DE TOPOGRAFIA.

- Levantamiento topográfico, definición de rasantes, replanteo de lotes urbanos y áreas de equipamiento y Verificación técnico de las urbanizaciones y planimetrías, todo en el cumplimiento de normas urbanas.



## 5.6. AREA DE INSPECCION DE OBRAS.

Objetivo: Velar por el cumplimiento de los reglamentos de construcciones, proponer y aportar en reformas y complementaciones a los instrumentos técnico – jurídicos del desarrollo urbano.

### NOTIFICACIONES REALIZADAS



## 5.7. UNIDAD DE CATASTRO.

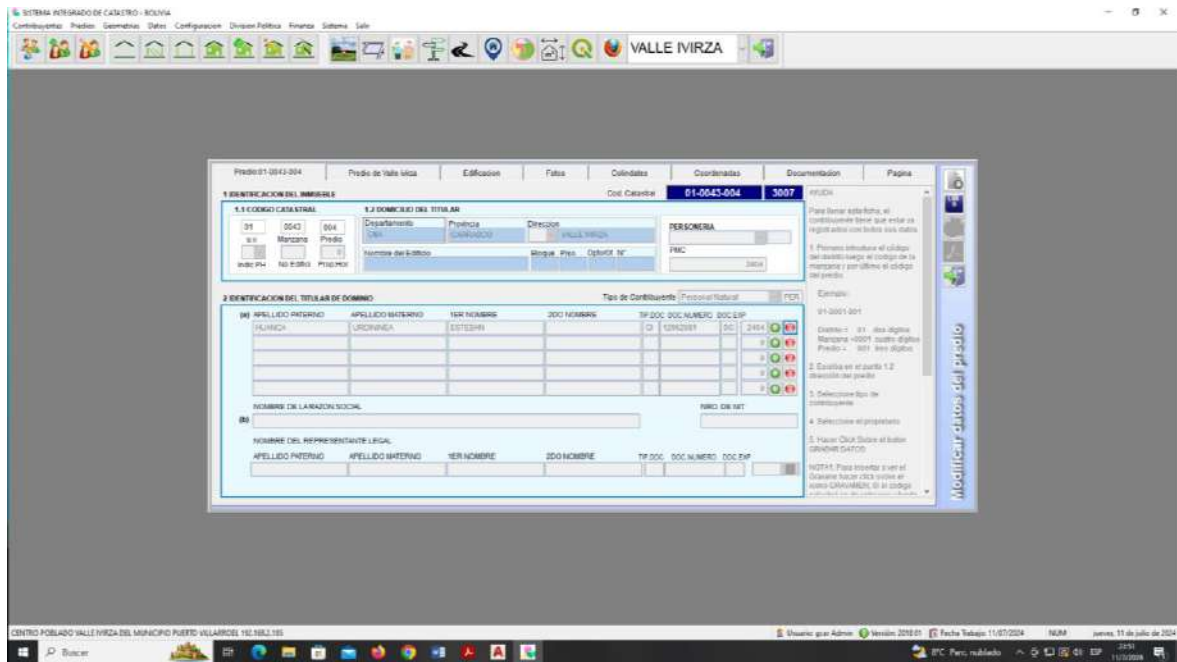
El área de catastro, realiza la regularización de los derechos propietarios de predios urbanos, homologaciones, registro catastral de lotes urbanos con datos actuales, y fortalecer el municipio con información técnica referidas al catastro urbano, que debe implementarse en todas las áreas urbanas homologadas.

Nº	TIPO DE TRAMITES	TOTAL
1	Funcionamiento Proyecto: Sistema Catastral Valle Ivirza, Senda V y Senda VI	3
2	Aprobación de Plano de Lote	133
3	Homologación de Plano de Lote	604
4	Subdivisión de Plano de Lote	2
5	Certificaciones de Datos Técnicos	27
6	Avalúos Catastrales	40

7	Informes Técnicos para dirección Jurídica	82
8	Actualización de predios en Sistema Catastral	1066
9	Nuevos Empadronamientos	401
10	Reliquidaciones emitidas para pago de impuestos	951
11	Digitalización de carpetas administrativas	737
12	cambio de jurisdicción	3
13	Informes de áreas de equipamiento	67

### 5.7.1. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CATASTRAL IGM.

- En cuanto al Avance y ejecución del Proyecto Sistema Catastral Mariposas y Valle Sacta se encuentra concluida y en funcionamiento, así mismo se incorporó al sistema catastral las poblaciones de Senda VI, Senda V, y Valle Ivirza





RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

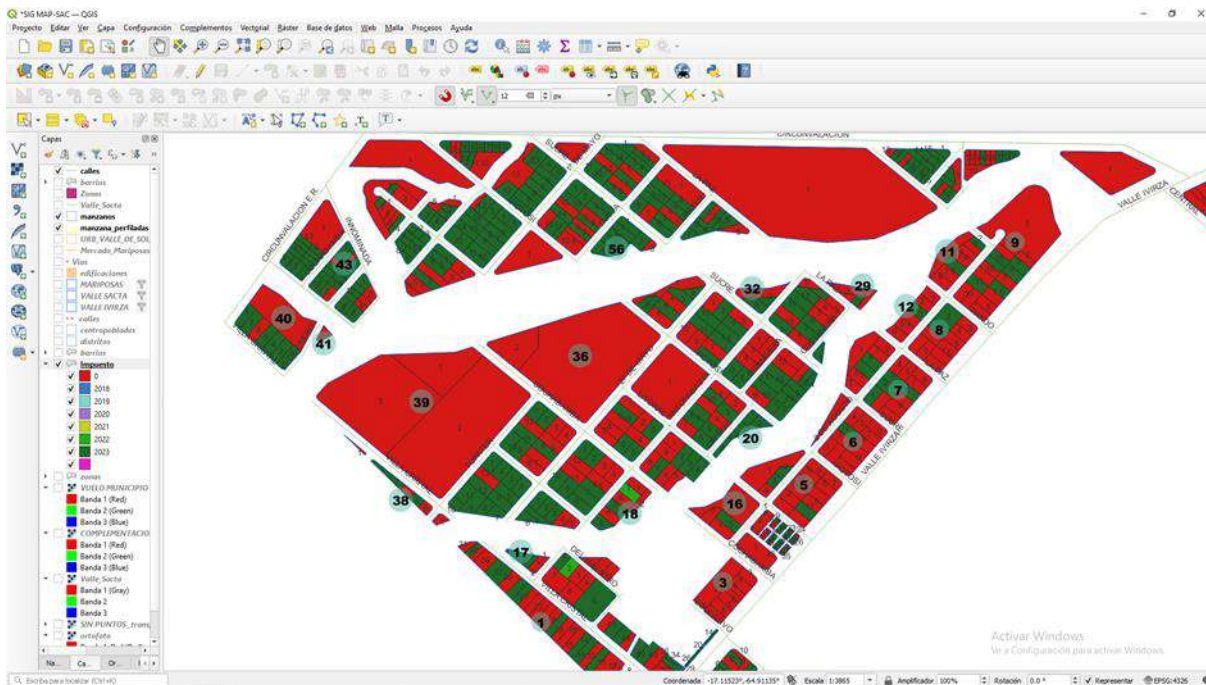
GOBIERNO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL DISTRITO VALLE VIRZA

### Datos del Predio

CATASTRAL				
CODIGO	01.0002.0001.0001	IMPEDICION	01.0002.0001	FECHA
USUARIO	1	ADQUISICION	4	FECHA DE INSCRIPCIÓN

Clave de Predio: **01.0002.0001.0001**  
 Zona: **01.0002.0001**  
 Área: **0,11** Ha.  
 Área Construida: **100,29** m<sup>2</sup>  
 Valor Actualizado: **33.940.000,00**  
 Propietario: **INGENIERO RICARDO URBAINO**  
 Tipo de Predio: **Residencial**  
 Fuente: **OSM**  
 Propietario Legal: **INGENIERO RICARDO URBAINO**

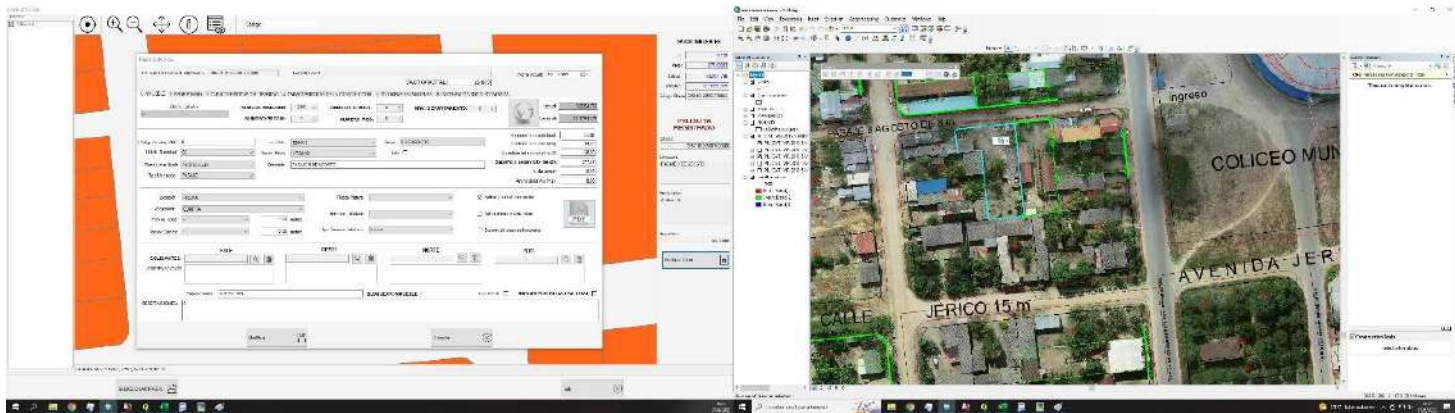
Categoría	Descripción	Valor	Unidad
Superficie	Superficie	0,11	Ha.
Superficie Construida	Superficie Construida	100,29	m <sup>2</sup>
Superficie Útil	Superficie Útil	100,29	m <sup>2</sup>
Superficie Útil Adecuada	Superficie Útil Adecuada	100,29	m <sup>2</sup>
Superficie Útil Usable	Superficie Útil Usable	100,29	m <sup>2</sup>
Superficie Útil Disponible	Superficie Útil Disponible	100,29	m <sup>2</sup>
Superficie Útil Disponible Útil	Superficie Útil Disponible Útil	100,29	m <sup>2</sup>
Superficie Útil Disponible Útil Útil	Superficie Útil Disponible Útil Útil	100,29	m <sup>2</sup>
Superficie Útil Disponible Útil Útil Útil	Superficie Útil Disponible Útil Útil Útil	100,29	m <sup>2</sup>



### 5.7.2. TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE APROBACION, CERTIFICACION, SUBDIVISION Y ANEXION DE PLANO DE LOTE.



### 5.7.3. REGISTRO DE NUEVOS EMPADRONAMIENTOS EN SISTEMA CATASTRAL DE DISTRITO 6 IVIRGARZAMA.



### 5.8. UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO.

La unidad de alumbrado público tiene como objetivo incrementar la cobertura y mejorar el servicio en todas las poblaciones del municipio de Puerto Villarroel.

<b>MATRIZ DE RESULTADOS EN PRIMER SEMESTRE</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TOTAL, ACTIVIDADES PRIMER CEMESTRE 2024</b>
FERIAS	<b>30</b>
REPARACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS 15 DISTRITOS DEL GAM PUERTO VILLARROEL 5TA SECCIÓN	<b>97</b>
REPARACION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO 70 W. y Led de 60 W LIGHTING 7.800IM	<b>124</b>
REPARACION DE LUMINARIAS DE ALUMBARDO PUBLICO DE 250 W.	<b>38</b>
REPARACION DE CIRCUITOS ELECTRICOS EN H.C.I. Y CENTROS DE SALUD DE LOS 15 DISTRITOS DE LA QUINTA SECCION	<b>20</b>
REPARACION DE CIRCUITOS ELECTRICOS EN UNIDASDES EDUCATIVAS EN LOS 15 DISTRITOS DE LA QUINTA SECCION	<b>62</b>
AMPLIACION DE LUMINARIAS DE ALUMBARDO0 PUBLICO LED 7.800 LM 60 W. LIGHSTING EN LA QUINTA SECCION	<b>25</b>
CAMBIO DE FOCOS LED DE 30 W. EN AREA DE UNIDADES EDUCATIVAS EN LOS 15 DISTRITOS DE LA QUINTA SECCIÓN	<b>308</b>
CAMBIO DE SOCKETS DE COLGAR EN AREA DE UNIDADES EDUCATIVAS EN LOS 15 DISTRITOS DE LA QUINTA SECCIÓN	<b>141</b>
CAMBIO DE INTERUPTORES PLACA DOBLE Y SIMPLE EN AREA DE UNIDADES EDUCATIVAS EN LOS 15 DISTRITOS DE LA QUINTA SECCIÓN	<b>21</b>
MONTAJE Y CAMBIO DE REFLECTORE DE DESCARGA 400 W. EN COLISEOS Y CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS 15 DISTRITOS DE LA QUINTA SECCIÓN DEPENDIENTES DEL GAM PUERTO VILLARROEL	<b>81</b>
MONTAJE DE REFLECTORES NUEVOS LED DE 200 W. EN UNIDADES EDUCATIVAS Y CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS 15 DISTRITOS DE LA QUINTA SECCIÓN GAM PUERTO VILLARROEL	<b>12</b>
ASISTENCIA A REUNIONES Y SOCIALIZACIÓN EN SUB ALCALDÍAS Y COMITÉS CÍVICOS DEL GAM PUERTO VILLARROEL	<b>6</b>
CAMBIO DE CONTACTORES DE POTENCIA 75 A EN CAJAS COMANDO DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN AVENIDAS PLAZAS Y STADIUM R.E.M.A. IVIRGARZAMA QUINTA SECCIÓN	<b>5</b>
REPARACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y REFLECTORES DE DESCARGA DE 1.500 W EN TORRES DE ILUMINACIÓN DE STADIUM R.E.M.A. IVIRGARZAMA QUINTA SECCIÓN	<b>6</b>

**FOTOGRAFIAS DE TRABAJOS REALIZADOS**



**5.9. UNIDAD DE TRÁNSPORTE Y VIALIDAD.**

Se encarga de ordenar capacitar de manera continua a los representantes de las instancias del control social conforme a normativa vial municipal.

Nº	TIPO DE TRABAJOS REALIZADOS	TOTAL
1	PINTADO SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL POBLACION DE IVIRGARZAMA, CALLE COCHABAMBA, CALLE LITORAL, CALLE SEBASTIAN ALFARO, CALLE ORURO, Y EL PERIMETRO DE LA PLAZA PRINCIPAL.	3
2	RETIRO DE LETREROS NO AUTORIZADOS	10
3	CIERRE DE LAS CALLES PARA DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS	9
4	PARCHADO DE CALLES Y AVENIDAS	4
5	COLOCADO DE ROMPE MUELLES DE LOS DIFERENTES MATERIALES.	2
6	OTORGACION DE PARADAS	4
7	EMISIÓN BOLETAS DE INFRACCIÓN	273
8	EMISION DE TARGETAS DE OPERACION	26



FOTOGRAFÍAS DE BACHEO DE AVENIDAS Y CALLES



PINTADO DE SEÑALIZACIONES





## **6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.**

### **6.1. PRESENTACION.**

La Dirección de Desarrollo Humano Integral dependiente del G.A.M. de Puerto Villarroel dirige las siguientes unidades, que son:

- Unidad de Salud.
- Unidad de Educación.
- Unidad de Deportes.
- Unidad de Defensoría de la niñez y adolescencia.
- Unidad de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).
- Unidad de Turismo y Cultura.
- Unidad de Comunicación.

La dirección coordina y supervisa las actividades, planes y proyectos que se desarrollan en cada una de las unidades dependientes de la dirección de desarrollo humano integral, en coordinación con las diferentes direcciones del G.A.M. de Puerto Villarroel e instituciones del nivel departamental, central como también organizaciones sociales, con el objetivo orientado a coadyuvar al crecimiento del índice de desarrollo humano integral en el municipio, el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, la equidad, la igualdad de oportunidades y justicia social.

### **6.2. MISIÓN INSTITUCIONAL.**

La Dirección de Desarrollo Humano Integral es una dirección dependiente del G.A.M. de Puerto Villarroel, rectora y ejecutora de políticas, planes y proyectos orientados a promover el desarrollo social con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del municipio alcanzando los más altos índices de Desarrollo Humano.

### **6.3. VISIÓN INSTITUCIONAL.**

La Dirección de Desarrollo Humano Integral realiza el esfuerzo en avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos y políticas para alcanzar los más altos índice de Desarrollo humano, para beneficio de todos los habitantes del Municipio de Puerto Villarroel, en coordinación con autoridades nacionales, departamentales, municipales y organizaciones sociales.

### **6.4. DETALLE DEL PERSONAL Y NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.**

La Dirección de Desarrollo Humano Integral, se rige en la normativa principal que es la Constitución política del Estado, Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, Decreto Supremo N° 0181, de 28 de Junio de 2009, Resolución Ministerial N°274 del 09 de Mayo de 2013, como las leyes nacionales de cada unidad correspondiente como en el caso de la unidad

de la defensoría de la niñez en la Ley N° 548, Slim Ley N° 348, Ley del deporte, Ley del Turismo, Ley de Educación, normativa en área de salud, etc.

- **Unidad de Salud.**

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DEL SERVIDOR DENTRO DE LA ALCALDÍA	HABER BÁSICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY AFPS, SEGUROS OTROS	LIQUIDO PAGABLE
1	RESP. DE SALUD	PERMANENTE	36 MESES	4.500	571,95	3.928,05
2	ENCARGADA DE LA FARMACIA FIM	PERMANENTE	24 MESES	4.000	508.40	3.491,60
3	AUX. ADM. SALUD	CONSULTORÍA DE LÍNEA	12 MESES	3.050	439,82	2.610,18
4	7 AUX. ADMINISTRATIVOS	CONSULTORÍA DE LÍNEA	12 MESES	2.550	367,70	2.182,30
5	10 MÉDICOS	CONSULTORÍA DE LÍNEA	11 MESES	3.800	548,00	3.252,00
6	11 BIOQUÍMICOS	CONSULTORÍA DE LÍNEA	11 MESES	3.450	497.50	2.952,50
7	5 TÉCNICOS DE LABORATORIO	CONSULTORÍA DE LÍNEA	12 MESES	3.050	439,82	2.610,18
8	10 FARMACÉUTICOS	CONSULTORÍA DE LÍNEA	11 MESES	3.450	497.50	2.952,50
9	1 TÉCNICOS DE FARMACIA	CONSULTORÍA DE LÍNEA	12 MESES	3.050	439,82	2.610,18
10	34 LIC EN ENFERMERÍA	CONSULTORÍA DE LÍNEA	11 MESES	3.450	497.50	2.952,50
11	35 AUX DE ENFERMERÍA	CONSULTORÍA DE LÍNEA	11 MESES	2.550	367,70	2.182,30
12	10 ODONTÓLOGOS	CONSULTORÍA DE LÍNEA	9 MESES	3.450	497.50	2.952,50
13	7 PERSONAL DE LIMPIEZA	CONSULTORÍA DE LÍNEA	12 MESES	2.500	360.50	2.139,50
14	8 CHOFERES	EVENTUAL	12 MESES	3.650	541,00	3.109,00
TOTAL						4.578.525,00 Anual  No se cuenta con presupuesto para toda la gestión deficit mes diciembre



• **Unidad de Educación.**

Nº	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACION	HABER MENSUAL	PAGO DE AFP Y OTROS	TOTAL LIQUIDO PAGABLE
1	RESPONSABLE DE EDUCACION	PERMAMENTE	4500,00	571.95	3928,05
2	TECNICO DE EDUCACION, ALFABETIZACION Y DESAYUNO ESCOLAR	CONSULTORÍA DE LÍNEA	3450,00	3450,00	2952.50
3	PROF. DE AULA Y ESPECIALIDAD Nº 1	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411.00	2439,00
4	PROF. DE AULA Y ESPECIALIDAD Nº 2	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411.00	2439,00
5	PROF. DE AULA Y ESPECIALIDAD Nº 3	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411,00	2439,00
6	PROF. DE AULA Y ESPECIALIDAD Nº 4	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411.00	2439,00
7	PROF. DE AULA Y ESPECIALIDAD Nº 5	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411.00	2439,00
8	PROF. DE AULA Y ESPECIALIDAD Nº 6	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411,00	2439,00
9	PROF. DE AULA Y ESPECIALIDAD Nº 7	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411.00	2439,00
10	PROF. DE AULA Y ESPECIALIDAD Nº 8	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411.00	2439,00
11	PROF. DE AULA Y ESPECIALIDAD Nº 9	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411.00	2439,00
12	PROF. DE AULA Y ESPECIALIDAD Nº 10	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411.00	2439,00
13	CONTRATACIÓN DE PERSONAL MANIP-ALIMENTACION CENTRO INFANTIL YITI JITI KIA-YUQUI	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411,00	2439,00
14	CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERENO INST. SUP. TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL	CONSULTORÍA DE LÍNEA	2850.00	411.00	2439,00

• **Unidad de Deportes.**

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS LEY (AFP, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	RESPONSABLE DE DEPORTES	PERMANENTE	4 AÑOS	4.500 bs.	585	3.915bs.
2	CONTRATACIÓN DE PERSONAL CONSULTOR DE	CONSULTOR EN LINEA	3 AÑOS	2.850 BS.	410,98	2.439,02

	LINEA SERRENO COLISEO IVIRGARZAMA N°1					
3	CONTRATACIÓN DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA SERRENO ESTADIO N°1	CONSULTOR EN LINEA	3 AÑOS	2.850 BS.	410,98	2.439,02
4	CONTRATACIÓN DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA SERRENO EDIFICIO-DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL N°1	CONSULTOR EN LINEA	3 AÑOS	2.850 BS.	410,98	2.439,02
5	CONTRATACIÓN DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA SERRENO ESTADIO N°2	CONSULTOR EN LINEA	3 AÑOS	2.850 BS.	410,98	2.439,02
6	CONTRATACIÓN DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA AUX. ADMINISTRACIÓN DE DEPORTES.	CONSULTOR EN LINEA	2 AÑOS	2.550 BS.	331.5	2.218,5
7	CONTRATACION DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA TEC. MANTENIMIENTO CANCHAS DEPORTIVAS	TECNICO "F"	9 AÑOS	3.050 BS.	439,82	2.610,18
8	CONTRATACION DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA ENTRENADOR Y SELECCIONADORES DE ATLETISMO	TECNICO "E"	2 AÑOS	3.450 BS.	497,50	2.950,50
9	CONTRATACION DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA ENTRENADOR Y SELECCIONADORES DE FUTBOL DE DIVISIONES MENORES VARONES	TECNICO "E"	2 AÑOS	3.450 BS.	497,50	2.950,50
10	CONTRATACION DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA ENTRENADOR Y SELECCIONADORES DE BALONCESTO Y VOLEIBOL	TECNICO "E"	2 AÑOS	3.450 BS.	497,50	2.950,50
11	CONTRATACION DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA ENTRENADOR Y SELECCIONADORES DE FUTBOL DE DIVISIONES MENORES DAMAS	TECNICO "E"	2 AÑOS	3.450 BS.	497,50	2.950,50
12	CONTRATACION DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA ENTRENADOR Y SELECCIONADORES DE FUTSAL	TECNICO "E"	2 AÑOS	3.450 BS.	497,50	2.950,50
13	CONTRATACION DE PERSONAL CONSULTOR DE	CONSULTORES EN	2 AÑOS	2500	325	2.175

	ENTRENADOR DE 10 ESMUDES GESTION 2024	LINEA				
1 4	CONTRATACION DE PERSONAL DE CONSULTORES EN LINEA TECNICO COORDINADOR DE DEPORTES	TECNICO "E"	2 AÑOS	3.450 BS.	497,50	2.950,50
1 5	CONTRATACION DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA ENTRENADOR DE ESMUDES GESTION 2024 DECLARADOS DESIERTOS	CONSULTORES EN LINEA	2 AÑOS	2500	325	2.175
1 6	CONTRATACION DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA DE ESMUDES N° 3	CONSULTORES EN LINEA	2 AÑOS	2500	325	2.175
1 7	CONTRATACION DE PERSONAL CONSULTOR DE LINEA DE ESMUDES N° 9	CONSULTORES EN LINEA	2 AÑOS	2500	325	2.175

• **Unidad de Defensoría de la niñez y adolescencia.**

N°	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO EN DENTRO LA ALCALDIA	MODALIDAD DE CONTRACIÓN	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Responsable de defensoría de la niñez y adolescencia	35 meses	Personal permanente	571	54.000
2	Abogado defensoría N° 1	14 meses	Consultor de Línea	576	44.000
3	Abogado defensoría N° 2	5 meses	Consultor de Línea	576	44.000
4	Trabajadora social de defensoría	5 meses	Consultor de Línea	560 Bs.	41.800
5	Psicólogo de la defensoría N° 1	13 mes	Consultor de Línea	560 Bs.	41.800
6	Psicólogo de la defensoría N° 2	5 mes	Consultor de Línea	560 Bs.	41.800
7	Limp., oficinas defensoría de la niñez y adolescencia	5 meses	Consultor de Línea	362 Bs.	30.800

• **Unidad de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).**

**PERSONAL DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE SLIM - GENERO, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (ADP, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Responsable de Slim-genero, adulto	Consultor en línea	1 año y medio	4.500	571,95 BS.	3.852,00

	mayor y personas con discapacidad					
2.	Abogado de Slim-genero, adulto mayor y personas con discapacidad	Consultor en línea	6 meses	4.000	576,80	3.423,20
3.	Psicólogo N° 1 de Slim-genero, adulto mayor y personas con discapacidad	Consultor en línea	1 año y medio	3.800	548,00	3.252,00
4.	Psicólogo N° 2 de Slim-genero, adulto mayor y personas con discapacidad	Consultor en línea	5 meses	3.800	548,00	3.252,00
5.	Trabajadora Social N° 1 de Slim-genero, adulto mayor y personas con discapacidad	Consultor en línea	6 meses	3.800	548,00	3.252,00
6.	Trabajadora Social N° 2 de Slim-genero, adulto mayor y personas con discapacidad	Consultor en línea	5 meses	3.800	548,00	3.252,00
7.	Técnico asistente de SLIM – GENERO	Consultor en línea	4 años	3.050	439,82	2.610,18
8.	Prof. Costura Industrial N°1	Consultor en línea	3 meses	3.800	548,00	3.252,00
9.	Prof. Costura Industrial N°2	Consultor en línea	3 meses	3.800	548,00	3.252,00

• Unidad de Turismo y Cultura.

**PERSONAL DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA**

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	ENCARGADA DE TURISMO Y CULTURA	CONSULTORIA EN LINEA	5 meses Y 15 días	4.000 Bs.	576,80 Bs.	3.423,20 Bs.
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TURISMO Y CULTURA	CONSULTORIA EN LINEA	3 meses y 13 días	2.650 Bs.	382,14 Bs.	2.267,86 Bs.

• **Unidad de Comunicación.**

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	ENCARGADO DE Comunicación Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	CONSULTORIA EN LINEA	3 años	4.000 BS.	576,80 BS.	3.423,20 Bs.
2	TECNICO DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	CONSULTORIA EN LINEA	1 año	3.540 Bs.	497,50 Bs..	3.042,50 Bs.

**6.5. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS.**

Con relación a las capacitaciones se puede manifestar que al personal se recomienda que se capaciten en cuanto a la Ley N° 1178, Políticas públicas y responsabilidad por la función pública donde a estos cursos deben inscribirse a los que realiza la Contraloría general del Estado, de forma presencial o virtual, como también se recomienda para que pasen los cursos de actualización de normativas o procedimientos según al área o cargo que desempeñan.

**UNIDAD DE SALUD**

**APERTURAS PROGRAMATICA:**

CATEGORIA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO
200	0000	01	FUNCIONAMIENTO CENTROS DE SALUD	934.223,00	678.698,88 DEFICIT
200	0000	02	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS DE SECTOR SALUD	4.431.978,00	4.431.978,00 DEFISIS: 414.000,00
200	0000	03	PROGRAMA DESNUTRICIÓN CERO	300.000,00	299.979,60
200	0000	04	PROGRAMAS NACIONALES - ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	30.000,00	12.500,00
200	0000	05	PROMOCIÓN DE LA SALUD - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	30.000,00	25.448,00
200	0000	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SECTOR SALUD	75.000,00	10.500,00
200	0000	07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	100.000,00	77.632,00

			DE AMBULANCIAS, MOTOS Y SEGUROS DEL SECTOR SALUD		
200	0000	08	REFACCIÓN, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	300.000,00	300.000,00
200	0000	09	EQUIPAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD	100.000,00	Saldo caja banco 1.181.851,09 Ejecutado: 1.017.987,00
200	0000	10	FORTALECIMIENTO PROGRAMA SAFCI MI SALUD	20.000,00	-
200	0000	11	FORTALECIMIENTO PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY	10.000,00	8.405,00
200	0000	16	FORTALECIMIENTO A FERIAS DE SALUD	50.000,00	25.000,00
200	0000	99	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	2.155.941,20	1.348.110,80

**B). - FUNCIONAMIENTO CENTROS DE SALUD: 200-0000-01**

N°	DETALLE	COSTO
1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA TRABAJOS HOSPITALARIOS. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIMER NIVEL (PRIMER, SEGUNDO)	40.560,00
2	AADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA CENTROS DE SALUD PRIMER NIVEL GESTIÓN 2024	54.466,88
3	AADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA CENTROS DE SALUD PRIMER NIVEL GESTIÓN 2024	104.232,00
4	SERVICIOS BÁSICOS LUZ, AGUA E INTERNET	519.999,88
TOTAL BS.-		EJECUTADO: 80% SALDO. 230.525,88

**C). - CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: 200-0000-02**

N°	DETALLE	COSTO TOTAL	OBS.
1	CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN 2024	4.578.405,00	
TOTAL BS.-		4.578.405,00 100% SALDO. 00.00 Presupuesto garantizado hasta el mes de noviembre Faltante diciembre	

**D).- PROGRAMA DESNUTRICIÓN CERO: 200-0000-03**

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD LOS 23 CENTROS	COSTO TOTAL
1	“COMPLEMENTO NUTRICIONAL PROGRAMA DESNUTRICIÓN CERO (NUTRIBEBE) COMPRA ANUAL DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO "NUTRIBEBE" PARA MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL. GESTIÓN 2023“ CANTIDAD 12.711,00	299.979,60
TOTAL BS.-		EJECUTADO: 299.979,60 98% SALDO. 20,40

**E).- PROGRAMAS NACIONALES - ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: 200-0000-04**

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	COSTO TOTAL
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO PARA CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN DENGUE, ZIKA Y CHUCUNGUNIA EN U.E. DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	ALIMENTICIO A MARINOS	6.120,00
2	COMPRA DE JERINGAS, CARNET DE VACUNAS, CINTILLOS PARA PERROS Y GATOS Y REFRIGERIO	COMPRA	16.528,00
3	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO PARA CAMPAÑA DE RABIA CANINA	ALIMENTICIO A ESTUDIANTES (INTERNOS)	2.800,00
<b>TOTAL BS.-</b>			EJECUTADO: 25.448,00 96% SALDO. 4.552,00

**F).- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SECTOR SALUD 200-0000-06**

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	COSTO TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SILLONES ODONTOLÓGICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO DE ÁREAS DE CABECERA.	SERVICIO	10.500,00
2	TRASPASO PRESUPUESTARIO A FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE SALUD		20.000,00
<b>TOTAL BS.-</b>			EJECUTADO: 30.500,00 52% SALDO. 44.500,00

**G).- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AMBULANCIAS, MOTOS Y SEGUROS DEL SECTOR SALUD: 200-0000-07**

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DENOMINACION LA REFACCIÓN	COSTO TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA DE CONTROL N 4563-KLA DEL C.S. DE PUERTO VILLARROEL Y C.S. VALLE HERMOSO	SERVICIO	19.883,00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA, CON PLACA DE CONTROL 5302-GXK DEL C.S. VALLE SACTA	SERVICIO	19.615,00
3	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES REPUESTOS PARA AMBULANCIAS DE PRIMEROS NIVELES	ADQUISICIÓN	30.265,00
4	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS DE CENTROS DE SALUD DE LOS PRIMEROS NIVELES	ADQUISICIÓN	7.511,00
<b>TOTAL BS.-</b>			EJECUTADO: 77.632,00 80% SALDO. 22.638,00

**H).- REFACCIÓN, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: 200-0000-08**

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DENOMINACION LA REFACCIÓN	COSTO TOTAL
1	REFACCIÓN Y CAMBIO DE CUBIERTA METÁLICA SALA DE EMERGENCIA HOSPITAL SEGUNDO NIVEL IVIRGARZAMAD-6 PUERTO VILLARROEL	OBRA VENDIDA	97.906,68
2	AMPL. SALA DE EMERGENCIA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL IVIRGARZAMA – D-6 PUERTO VILLARROEL	OBRA VENDIDA	450.000,52
3	AMPLIACION DE 2 VIVIENDAS Y BAÑO CENTRO DE SALUD BIARECUATE - D9 PUERTO VILLARROEL	OBRA VENDIDA	218.128,52
<b>TOTAL BS.-</b>			EJECUTADO: 766.035,20 100% SALDO. 00,00 Proyectos cancelados de la gestión 2023 saldos pendientes

**I).- EQUIPAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD: 200-0000-09**

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DENOMINACION	COSTO TOTAL
1	AQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y ODONTOLOGIA PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	ADQUISICIÓN	234.800,00
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECÓGRAFO ESTACIONAL PARA C.S. VALLE HERMOSO	ADQUISICIÓN	290.000,00
3	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y MOBILIARIO PARA CONSULTORIO VECINAL VILLA SAN PABLO	ADQUISICIÓN	42.150,00
4	MESA DE ESTERILIZACION PARA EL C.S. PUERTO VILLARROEL	ADQUISICIÓN	5.000,00
5	ADQUISICION DE ESTUFA DE ESTERILIZACIÓN PARA EL C.S. VALLE IVIRZA Y VILLA NUEVA	ADQUISICIÓN	19.805,00
6	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD TAMBORADA	ADQUISICIÓN	6.232,00
7	ADQUISICION DE EQUIPO MÉDICO MESA QUIRÚRGICA TRANSLUCIDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL IVIRGARZAMA MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	ADQUISICIÓN	420.000,00
TOTAL BS.-			EJECUTADO: 1.017.987,00 87% SALDO. 163.864,09

**J).- FORTALECIMIENTO PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY: 20-0000-11**

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DENOMINACION	COSTO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY	ADQUISICIÓN	2.650,00
2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETA	COMBUSTIBLE	2.015,00



	DEL PROGRAMA B.J.A		
3	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY	ADQUISICIÓN	3.740,00
TOTAL BS.-			EJECUTADO: 8.405,00 86% SALDO. 1.595,00

**K).- SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA-SUS: 20-0000-99**

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DENOMINACION	COSTO TOTAL
1	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2024	COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA HECHO EN BOLIVIA	174,295.00
2	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2024 DECLARADOS DESIERTOS	COMPRA MENOR	21,914.00
3	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2024(PRODUCTOS NO CATALOGADOS)	ANPE	119,750.00
4	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2024 (PRODUCTOS NO CATALOGADOS) DECLARADOS DESIERTOS	COMPRA MENOR	19,211.24
5	ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA CENTROS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL, PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2024	COMPRA MENOR	47,138.50
6	ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERIA PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2024	ANPE	81,329.00
7	ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERIA PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, PRIMER CUATRIMESTRE GESTION 2024 DECLARADOS DESIERTOS	COMPRA MENOR	900.00
8	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LA ADULTA Y EL ADULTO MAYOR CARMELO CON QUINUA, PRIMER TRIMESTRE GESTION 2024	ANPE	299,914.45
9	ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL NUTRI MAMA, PRIMER TRIMESTRE GESTION 2024	ANPE	98100.00
10	ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA CENTROS DE PRIMER NIVEL MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL PRIMER CUATRIMESTRE	COMPRA MENOR	24578.03
11	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, SEGUNDO CUATRIMESTRE GESTION 2024	COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA HECHO EN BOLIVIA	353,069.38
12	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE	ANPE	93883.20

	SALUD DE PRIMER NIVEL, SEGUNDO CUATRIMESTRE GESTION 2024 DECLARADOS DECIERTOS		
13	ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERIA PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, SEGUNDO CUATRIMESTRE GESTION 2024	ANPE	EN PROCESO
14	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, SEGUNDO CUATRIMESTRE GESTION 2024 (PRODUCTOS NO CATALOGADOS).	COMPRA MENOR	EN PROCESO
<b>TOTAL BS.-</b>			EJECUTADO: 1.348.110,80 <b>70%</b> SALDO. 807.830,40

**OBJETIVO:** fortalecer a las cabeceras de área con equipamiento médicos, laboratorio para una atención con calidad y calidez de manera rápida y oportuna a los siguientes establecimientos de salud

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		
1	VALLE SACTA	EQUIPAMIENTO MEDICO	REALIZADO
2	VALLE HERMOSO	EQUIPAMIENTO MEDICO	REALIZADO
3	MARIPOSAS	EQUIPAMIENTO MEDICO	REALIZADO
4	PUERTO VILLARROEL	EQUIPAMIENTO MEDICO	REALIZADO
5	TAMBORADA	APERTURA DE SERVICIO Y EQUIPAMIENTO MEDICO	REALIZADO

cabe manifestar que se tiene previsto alcanzar las refacciones de nuevas infraestructuras de salud en nuestro municipio que beneficiaran a nuestra población las cuales se tiene a bien detallar:

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
1	VALLE SACTA
2	SENDA VI
3	VILLA NUEVA
4	PARAISO
5	VALLE TUNARI

### UNIDAD DE EDUCACIÓN

APERTURAS PROGRAMÁTICAS			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO O EJECUTADO DEL 1 DE ENERO AL 30 JUNIO 2024
210	00000	01	Funcionamiento Sector Educación	1.062.000,00	893.712,00
210	00000	02	Apoyo a la Administración del Sector de Educación 5º Sección.	390.450,00	255.360,00
210	00000	04	Promoción al acceso y permanencia escolar:	3.000.000,00	1.400.000

			(Desayuno Escolar)		
210	00000	08	Programa - Post Alfabetización Alternativa	42.180,00	37.950,00
210	00000	10	Mantenimiento de Unidades Educativa 5º Sección	1.100,000,00	551.829,26
210	00000	11	Equipamiento Mobiliario en Unidades Educativas 5º Sección.	400.000,00	325.690,00
210	00000	13	Equipamiento BTH Unidades Educativas	100,000,00	0,00
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO					56%

**a). – FUNCIONAMIENTO SECTOR EDUCACION: 210 -0000-01  
PRESUPUESTO: 1.100.000,00 BS**

Nº	DETALLE	COSTO
1	CONTRATACION PARA "SERENO EDIFICO-DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Nº 2"	31.350,00
2	ADQUISICION DE INSECTICIDA PARA LA FUMIGACION DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE PUERTO VILLARROEL	10.800,00
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZOS SEPTICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	19.950,00
4	ADQUISICIÓN DE ARCOS METÁLICOS PARA CANCHA MÚLTIPLE U. E. SAJTA PALMAR –D 6 PUERTO VILLARROEL	16.000,00
5	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA DESTRUCCION DE CRIADEROS Y FUMIGACION CONTRA EL GENGUE EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS PUERTO VILLARROEL	4.250,00
6	PROVISION DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ESCRITORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DISTRITAL DEL MUNICIPIO DE 'PUERTO VILLARROEL	7.581,00
7	ADQUISICION DE 50 VALLAS METALICAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES CIVICAS Y OTROS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL M. DE PUERTO VILLARROEL	39.000,00
8	"ADQUISICIÓN DE TABLEROS Y MATERIAL DE FRACCIÓN PARA ARCOS DE LA U. E. JUAN PABLO II Y SAN LORENZO	15.640,00
9	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE PLASTICO PARA EL MANEJO Y TRASLADO DE MEDICAMENTOS EN LOS JUEGOS ESTUDIANTILES NIVEL SECUNDARIO	3.300,00
10	ADQUISICIÓN DE TABLEROS Y MATERIAL DE REFACCIÓN PARA ARCOS METALICOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS TORIBIO CLAURE MONTAÑO Y LIBERTAD	9.284,00
11	PROVISION DE MATERIALES PARA LA CONST. MURO PERIMETRAL U. E. PAPA FRANCISCO –D 7 PUERTO VILLARROEL	88.308,60
12	ADQUISICION DE ACCESORIOS ELECTRICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS - SEDES DE LOS JUEGOS ESTUDIANTILES 2024 PUERTO VILLARROEL	33.744,00
13	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL U. E. JUANA AZURDUY "B" Y EVO MORALES AYMA D-6 PUERTO VILLARROEL	183.398,70
14	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERÍAS Y CUBIERTA METÁLICA CANCHA DE FUTBOL U. E. TORIBIO CLAURE - D 5 PUERTO VILLARROEL	183.398,70
15	ADQUISICION DE ESTANTE PARA LA DIRECCION DISTRITAL DE PUERTO VILLARROEL	3.850,00
16	ADQUISICION DE BASUREROS PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL	3.810,00

17	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA ARCOS METALICOS U.E. ALTO SAN PABLO - D 2 PUERTO VILLARROEL	7.997,00
18	ADQUISICIÓN DE 2 BOMBAS DE AGUA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA "VALLE TUNARI"- D 8 PUERTO VILLARROEL	3.200,00
19	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZOS SEPTICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	19.760,00
20	SERVICIOS BASICOS	209.009,00
<b>TOTAL</b>		<b>893.712,00</b>
<b>SALDO</b>		<b>206.288,00</b>
<b>EJECUTADO</b>		<b>84%</b>

**b). – APOYO A LA ADMINISTRACION DEL SECTOR DE EDUCACION: 210 -0000-02  
PRESUPUESTO: 390.450,00 BS**

N°	DETALLE	COSTO
1	CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN 2024	255.360,00
<b>TOTAL</b>		<b>255.360,00</b>
<b>SALDO</b>		<b>135.090</b>
<b>EJECUTADO</b>		<b>65/%</b>

**c). – PROMOCIÓN AL ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR: (DESAYUNO ESCOLAR):  
210 -000004  
PRESUPUESTO: 3.000.000,00 BS**

N°	DETALLE	COSTO
1	PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIAS DE DESAYUNO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL G.A.M PUERTO VILLARROEL	0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>
<b>SALDO</b>		<b>0</b>
<b>EJECUTADO:</b>		<b>0/%</b>

**d). – PROGRAMA - POST ALFABETIZACION ALTERNATIVA: 210 -0000-08  
PRESUPUESTADO: 42.180,00 BS**

N°	DETALLE	COSTO
1	CONTRATACION DE TECNICO DE ALFABETIZACION	37.950,00
<b>TOTAL:</b>		<b>37.950,00</b>
<b>SALDO:</b>		<b>4.230,00</b>
<b>EJECUTADO:</b>		<b>90/%</b>

**e). – REFACCION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVA: 210 -0000-10**  
**PRESUPUESTO: 1.100.000,00 BS**

N°	DETALLE	COSTO
1	REFACCION DE FRONTIS U. E. TECNICO HUMANISTICO IVIRGARZAMA- D 6 P. V.	17.521,17
2	REFACCION CUBIERTA DE TEJA ONDULADA U. E. JOSE MARIA LINARES D-7 PUERTO VILLARROEL	47.631,00
3	PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIAS Y ALEROS DE CUBIERTA METALICA U. E. SAN PEDRO - D 6 PUERTO VILLARROEL	24.107,20
4	PROVISION DE MATERIALES U. E. JOSE CARRASCO- D 6 PUERTO VILLARROEL	16.413,00
5	PROVISION DE MATERIALES PARA LA U. E. SAJTA PALMAR Y U. E. VILLA NUEVA	16.232,00
6	PROVISION DE MATERIALES BATERIA DE BAÑOS NIVEL INICIAL U. E. SIMON BOLIVAR Y PALACIOS - D 6 PUERTO VILLARROEL	25.047,00
7	PROVISION DE MATERIALES CONST. 2 AULAS U. E. VILLA IMPERIAL - D 7 PUERTO VILLARROEL	32.725,30
8	PROV. DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA U. E. BOLIVIANO JAPONES - D 7 PUERTO VILLARROEL	54.054,20
9	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIIMEINTO Y REPARACION DE REFLECTORES DE COLISEOS Y CANCHA DE FUTSAL DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	41.575,00
10	PROV. DE MATERIALES PARA RECARPETTADO DE SAN JORGE D-5 PUERTO VILLARROEL	19.116,00
11	PROVISION DE MATERIALES PARA REFACCION DE BAÑOS U. E. LIBERTAD D-6 PUERTO VILLARROEL	14.857,00
12	PROVISION DE MATERIALES PUERTAS DE MADERA PARA LA U.E. ISRAEL -D 13 PUERTO VILLARROEL	6.057,00
13	PROVISION DE MATERIALES DE REFACCION PARA LA U. E. JUANA AZURDUY Y U. E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ	32.424,30
14	PROVISION DE MATERIALES PARA REFACCIÓN DE TECHOS DE LA U. E. CORNELIO SAAVEDRA, VALLE CENTRAL Y BUENAS NUEVAS	18.032,00
15	PROVISION DE MATERIALES DE REFACCION PARA LAS CANCHAS DE LA U. E. HERNAN SILES Y U. E. JUAN PABLO II	38.494,00
16	PROVISION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL CON MALLA OLIMPICA U. E. VIDAL DURAN - D 8 PUERTO VILLARROEL	65.749.60
17	PROVISION DE MATERIALES CONST. GRADERIAS PARA CANCHA MULTIPLE U. E. MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ D- 3 PUERTO VILLARROEL	33.484,50
18	"REFACCION Y MANTENIMIENTO BATERIA DE BAÑOS U.E. HERNAN SILES - D 10 PUERTO VILLARROEL"	49.058,59
19	PROVISION DE MATERIALES PARA CUBIERTA DE TINGLADO U.E. PARAISO - D 14 PUERTO VILLARROEL	61.734.60
20	ADQUISICION DE PINTURAS PARA CAMPOS DEPORTIVOS DE SEDES PARA LA FASE REGIONAL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	65.000,00
<b>TOTAL, BS</b>		<b>551.829,26</b>
<b>SALDO EJECUDADO</b>		<b>51%</b>

**f). – EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN UNIDADES EDUCATIVAS: 210 -0000-11  
PRESUPUESTO: 400.000,00 BS**

N°	DETALLE	COSTO
1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y PIZARRAS PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL GESTIÓN 2024	325.690,00
<b>TOTAL:</b>		<b>325.690,00</b>
<b>SALDO:</b>		<b>74.310,00</b>
<b>EJECUTADO:</b>		<b>81/%</b>

**g). – EQUIPAMIENTO DE BTH UNIDADES EDUCATIVAS: 210 -0000-13, PRESUPUESTO: 100,00 BS** se tiene previsto la ejecución en el segundo semestre de la gestión 2024.

**UNIDAD DE DEPORTES**

**PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE DEPORTES GESTION 2024:** se detalla lo siguiente en base a la asignación de presupuesto.

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO DE 2024
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
220	00000	001	Fomento a las actividades Deportivos 5ta Sección	1.204.147	981.926
220	00000	002	Funcionamiento de las Escuelas Municipales de Deportes 5ta. Sección	585.000	575.645
220	00000	004	Juegos Estudiantiles Nivel Secundario	150.000	84.000
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION AL 30 DE JUNIO 2024</b>					<b>84%</b>

**GASTOS EJECUTADOS DURANTE LA GESTION 2024:** Se detalla de la siguiente manera

N°	PROYECTO/ ADQUISICIONES/SERVICIO	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD
1	COMPRA DE REPUESTOS PARA MOTOROZADORA UNIDAD DE DEPORTES	STHIL	100	MENOR
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN PARA TECNICO COORDINADOR DE DEPORTES	PIXMA TECH	4.900	MENOR
3	COMPRA DE GRASA PARA EL GIMNASIO DEL COLISEO CERRADO IVIRGARZAMA	FERRETERIA ROJAS	58	MENOR
4	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA PISCINAS SEMI OLÍMPICA, HERBICIDA PARA COLISEO CERRADO Y ESTADIO REGIONAL EEVO MORALES DEL DISTRITO 6	HGHG INSUMOS ARCE ROJAS HERNAN GUSTAVO	17.300	MENOR
5	COMPRA DE MENBRADA ASFALTICA PARA	COMERCIAL EL	170	MENOR

	COLISEO CERRADO	PROGRESO		
6	RELLENO PARA CANCHA DE FUTBOL VILLA SAN PABLO DISTRITO 2.	EQUIPO	528	MENOR
7	PAGO DE SERVICIOS DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS DEPENDENCIAS DEL ENTE MUNICIPAL, SALUD, EDUDACIÓN, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ANTES BOLIVIA TV, CENTROS TURISTICOS, GENERO, DEFENSORIA DE LA MIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRAFICO Y VIALIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2023	EQUIPO	11.819	MENOR
8	GASTOS POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	EQUIPO	2.240	MENOR
9	PROVISION DE MOTOBOMA, DESBROZADORA, FUMIGADORA Y ARCO DE SOLDAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS ESTADIO REGIONAL Y COLISEO CERRADO DEL DISTRITO VI.	STHIL	17.280	MENOR
10	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023.	EQUIPO	3.832	MENOR
11	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS D-7	EQUIPO	3.832	MENOR
12	RELLENO Y COMPACTO PARA CANCHA DE FUTBOL COORNELIO SAAVEDRA VALLE SACTA D-7.	EQUIPO	4.443	MENOR
13	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL ESTADIO REGIONAL, COLISEO CERRADO DE IVIRGARZAMA Y MATERIAL TRABAJO PARA LOS SERENOS Y TEC. MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS.	LIGHTING CANDELA	4.410	MENOR
14	ADQUISICION DE ACEITE PARA DESBROZADORA Y TRACTOR CORTA PASTO DE LA UNIDAD DE DEPORTES.	STHIL	1.824	MENOR
15	ALQUILER DE SONIDO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA PEDESTRE 10K GESTIÓN 2024.	SONIDO DESTRUCTOR	4.761	MENOR
16	ADQUISICION DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA EL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.	SAGASPOR	37.710	MENOR
17	ADQUISICION DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA ESMUDES N°15 DE LA POBLACION DE IVIRGARZAMA DISTRITO VI.	XPORMIX VICTOR TICONA	6.600	MENOR
18	ADQUISICION DE REPUESTOS Y LLANTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE TRACTOR CORTA PASTO DE LA UNIDAD DE DEPORTES.	AGENCIAS GENERALES	3.155	MENOR

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

19	ADQUISICION DE POLERAS DEPORTIVAS PARA LA CARRERA PEDESTRE 10K LA PUERTA DE LA AMAZONIA.	NAYRA SPOR	5.625	MENOR
20	ADQUISICION DE AFICHES PUBLICITARIOS PARA LA CARRERA PEDESTRE 10K Y DORSALES PARA LA IDENTIFICACION DE ATLETAS	PIXELBOL	4.350	MENOR
21	ADQUISICION DE YESO Y PINTURA PARA EL ESTADIO EVO MORALES DEL SISTRITO 6	COMERCIAL EL PROGRESO	6.140	MENOR
22	PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA REALIZAR TRABAJOS DE RELLENADO, COMPACTADO, NIVELACION, RIPIADO DE CAMINOS Y OTROS TRABAJOS EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA JURIDICCION MUNICIPAL Y PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES OPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y DISCIEMBRE DE 2023	EQUIPO	1.969	MENOR
23	CONSTRUCCION DE GRADERIAS METALICAS MOVIBLES PARA EL ESTADIO REGIONAL EVO MORALES DISTRITO VI PUERTO VILLARROEL	EQUIPO	68.419	AMPE
24	PROVISION DE MATERIAL DE CONST. DE GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL CENTRAL SENDA VI DISTRITO X PUERTO VILLARROEL	EQUIPO	172.666	AMPE
25	SERVICIO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS DEPENDENCIAS DEL ENTE MUNICIPAL, SALUD, EDUCACION, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA , ANTENAS BOLIVIA TV, CENTROS TURISTICOS, GENERO DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRAFICO Y VIALIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES FEBRERO DE 2024	EQUIPO	12.356	MENOR
26	PREMIACION EN EFECTIVO A LOS GANADORES DE LA CARRERA PEDESTRE 10K EN CATEGORIAS LIBRE Y PROMOCIONAL EN DAMAS Y VARONES	PREMIACION	84.000	AMPE
27	COMPRA DE MANILLAS PARA LA CARRERA PEDESTRE 10K	PIXELBOL	400	MENOR
28	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA AUTORIDADES DEPARTAMENTALES PARA EL ACTO DE PREMIACION DE LA CARRERA PEDESTRE 10K	SEVICIO	4.176	MENOR
29	MEJORAMIENTO CON RELLENO (LAMA) LA CANCHA DE FUTBOL SENDA VI	EQUIPO	12.100	MENOR
30	RELLENO DE CANCHAD E FUTBOL BARRIO SAN SIMON POBLACION DE VALLE SACTA D-7	EQUIPO	5000	MENOR
31	COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CAÑERIA DE PSCINA ESTADIUM	COMERCIAL EL PROGRESO	409	MENOR
32	PROVISION DE MATERILAES PARA CONST. DE GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA DE CANCHA DE FUTBOL VALLE SACTA DISTRITO 7 PUERTO VILLARROEL	ARAOZ	184.663	AMPE



3 3	AMPLIACION Y RELLENO DE CANCHA DE FUTBOL SANMARCOS D-12	EQUIPO	3500	MENOR
3 4	ADQUISICION DE BALONES DE FUTBOL Y FUTSAL PARA LAS ESCUELAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	LOS HERMANOS PARDO	45.720	MENOR
3 5	ADQUISICION DE ACCESORIOS ELECTRICOS PARA LA INSTALACION DE CIRCUITOS ELECTRICOS Y REFLECTORES LED PARA LA CANCHA MULTIFUNCIONAL PALMERAS DISTRITO 15	MABEL NOELIA CLAROS VELAZCO	6.853	MENOR
3 6	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL VALLE SACTA D-7 PUERTO VILLARROEL – DECLARADOS DESIERTO CNHB”	WILBER PASCUAL MARTINEZ	38.501	MENOR
3 7	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS 5TA SECCION”,	<b>MOSAR SRL</b>	5.218	MENOR
3 8	PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL CENTRAL SENDA VI D-10 PUERTO VILLARROEL – DECLARADOS DESIERTOS CNHB”	COMERCIAL VEIZAGA	83.492	AMPE
3 9	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS 5TA SECCION – DECLARADO DESIERTO	MOSAR SRL	5.374,06	MENOR
4 0	CARMINIA VEIZAGA MACHADO C.I. 5270157 CBBA. Verificado “PROVISION DE MATERIALES PARA GRADERIAS Y CUBIERTA METALICA CANCHA DE FUTBOL CENTRAL SENDA VI D-10 PUERTO VILLARROEL	COMERCIAL VEIZAGA	89.112	AMPE
4 1	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA LOS SERVICIOS BASICOS DEL ESTADIO REGIONAL JUAN EVO MORALES Y COLISEO CERRADO DEL D-6	COMERCIAL EL PROGRESO	6.870	MENOR
4 2	ADQUISICION DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LA FASE REGIONAL DE LOS III JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES DE INTEGRACION COCHABAMBINA NIVEL SECUNDARIO	SAGA SPOR	15.036	MENOR
4 3	ALQUILER DE SONIDO PARA LA INAUGURACION DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES NIVEL SECUNDARIO	SONIDO DESTRUCTOR	2.738	MENOR
4 4	SERVICIO DE PRESENTACION DE MOSAICOS HUMANOS PARA LA FASE REGIONAL DE LOS III JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES DE INTEGRACION COCHABAMBINA NIVEL SECUNDARIO	CLAUDINA VEGA VEDIA	6.800	MENOR
4 5	ALQUILER DE SONIDO PARA LA INAUGURACION Y CLAUSURA DE LA FASE REGIONAL DE LOS III JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES DE INTEGRACION COCHABAMBINA NIVEL SECUNDARIO	SONIDO DESTRUCTOR	4.286	MENOR

**OBJETIVOS O METAS DE LA UNIDAD DE DEPORTES.**

- ❖ Campeonato nacional del 10k
- ❖ Campeonato municipal de Esmude
- ❖ Realizar diferentes eventos deportivos en las distintas disciplinas deportivas
- ❖ Campeonatos nacionales de futbol, Futsal, voleibol, básquet, atletismo y natación.
- ❖ Proyecto a diseño final de campos multifuncional, albergues y otros en el coliseo cerrado de Ivirgarzama y estadio regional Evo Morales.
- ❖ Equipamiento de adquisiciones para garantizar todos los desarrollos del calendario deportivo.
- ❖ Adquisiciones de trofeos y medallas para garantizar todos los desarrollos deportivos de los distintos eventos deportivos.
- ❖ Cursos de capacitaciones para entrenadores.
- ❖ Apertura de nuevo campos de futbol
- ❖ Construcción de canchas multifuncionales

**UNIDAD DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**a) APERTURAS PROGRAMATICAS:**

N°	APERTURA PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO DE 2024
1	26-00000-001	02	Funcionamiento de la Defensoría de la niñez y adolescencia 5ta sección.	287.169,00	129.422,98
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO DE ENERO AL 30 DE JUNIO</b>					<b>40.60%</b>

**b) COMPRAS MENORES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE LA DEFENSORIA.**

N°	PROYECTO O SERVICIO	CONTRATISTA / PROVEEDO	MODALIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	MONTO
1	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA SOCIALIZACION DE LOS DERECHOS Y DEVERES DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.	REINA VEDIA IMPA	MENOR	CONCLUIDO	6,650.00
<b>TOTAL: EJECUTADO</b>					<b>6.650,00</b>

**c) OPERATIVOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LAS DIFERENTES DISCOTECAS KARAOKE LENOCINIOS Y ROKOLAS:**

N°	LUGAR DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DISCOTECAS, KARAOKE Y LENOSINIOS.	UNIDADES QUE REALIZAN EL OPERATIVO	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS
1	Mega operativo, realizado en barrio juventud, discotecas, karaokes, licorerías, Rokolas y lenocinios de la	POLICIA INTENDENCIA DEL GAM DE PUERTO VILLARROEL.	Se realizó 7 operativos en los diferentes lugares de expendio de bebidas

	localidad Ivirgarzama	DNA DEL GAM DE PUERTO VILLARROEL. COMITÉ CIVICO. FEDERACION CARRASCO TROPICAL.	alcohólicas.
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>

**d) FERIAS EDUCATIVAS EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL:**

N°	FERIAS DE SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA	CANTIDAD	POBLACION
1	DIFERENTES TIPOS DE FAMILIA DENTRO LA LEY N° 603 Y RUTAS DE ATENCIÓN DE LA DNA.	1	VALLE SAJTA
2	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ETAPA DEL ENAMORAMIENTO	1	IVIRGARZAMA
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>

**e) TALLERES EN DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL:**

N°	UNIDAD EDUCATIVA Y/O CENTRAL	CANTIDAD	TEMATICA
1	UNIDAD EDUCATIVA MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ	1	SALUD MENTAL Y RUTAS DE ATENCIÓN DE LA DNA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA SEXUAL Y PSICOLÓGICA.
2	UNIDAD EDUCATIVA EBENEZER "A" TURNO TARDE	1	CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA, Y RUTAS DE ATENCIÓN DE LA DNA.
3	UNIDAD EDUCATIVA JUAN PABLO II	1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES
4	UNIDAD EDUCATIVA PARAISO	1	TALLER DE PREVENCIÓN SOBRE EL ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES.
5	UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO ABAROA	1	TALLER DE PREVENCIÓN SOBRE EL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA Y ENFERMEDADES POR TRANSMISIÓN SEXUAL.
6	UNIDAD EDUCATIVA JOSE CARRASCO	1	TALLER DE PREVENCIÓN SOBRE EL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA Y ENFERMEDADES POR TRANSMISIÓN SEXUAL
7	UNIDAD EDUCATIVA TAMBORADA	1	TALLER DE PREVENCIÓN SOBRE EL ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES Y EL USO DE LAS REDES SOCIALES.
8	UNIDAD EDUCATIVA TÉCNICO HUMANÍSTICO IVIRGARZAMA	1	TALLER DE PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES
9	UNIDAD EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA		TALLER DE PREVENCIÓN SOBRE EL ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES Y EL USO DE LAS REDES SOCIALES.

10	UNIDAD EDUCATIVA TECNICO HUMANISTICO IVIRGARZAMA	2	TALLER DE PREVENCIÓN SOBRE EL ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES, Y PREVENCIÓN SOBRE EL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA Y ENFERMEDADES POR TRANSMISIÓN SEXUAL
11	UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIANO JAPONES	1	TALLER SOBRE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LA FAMILIA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
12	UNIDAD EDUCATIVA JUANA AZURDUY DE PADILLA	1	
13	UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	1	TALLER DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA DE NIVEL INICIAL "LA IMPORTANCIA DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE SUS HIJOS"
14	UNIDAD EDUCATIVA CHASQUIS	1	ROLES Y FUNCIONES DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. EMBARAZO ADOLESCENTE, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, CONSUMO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN
<b>TOTAL</b>			<b>15</b>

**f) FUNCIONES Y TRABAJO REALIZADOS POR EL PERSONAL DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

La defensoría de la Niñez y adolescencia realizo atención en oficina a la población demandante en casos de vulneración de Derechos de niños adolescentes como ser: Orientación integral, asistencia familiar, extravió de NNA, problemas de conducta, abandono de NNA, Irresponsabilidad paterna o materna y demás tipologías.

TIPLOGIA	ENERO A JUNIO
Formulario SID	815
<b>TOTAL</b>	<b>815</b>

**g) SOLICITUD Y ACTAS ELABORADAS POR LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

TIPOLOGIA	ENERO A JUNIO
Acuerdos, actas, solicitudes para filiación, permiso de viaje, entre otras tipologías, expedidos.	326
<b>TOTAL</b>	<b>326</b>

**h) INFORMES SOCIALES ELABORADOS POR LA TRABAJADORA SOCIAL DE DNA.**

TIPOLOGIA.	ENERO A JUNIO
Seguimiento Social	7
Informe Social	63
Informe Psicosocial	24
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>

**i) INFORMES PSICOLOGICOS REALIZADOS POR EL PSICOLOGO DE LA DNA.  
Informe Psicológico Preliminar**

TIPOLOGIA	ENERO A JUNIO
Delitos sexuales	32
Conflicto de Guarda	12
Problemas de Conducta	1
Acogida a Internado	8
Violencia Física	3
Violencia psicológica	0
Violencia Familiar	5
Abandono de familia	0
Proceso de divorcio	0
Tentativa de Femicidio	0
Tentativa de asesinato	0
Asistencia Familiar	11
Excusa o Inasistencia	0
Extinción Paterna-Materna	0
Seguimiento a niños acogidos en Internados	5
Retraso Madurativo Escolar	2
Corrupción de menores	2
Adopción	0
Fabricación de sustancias controladas	0
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>

**j) DEMANDAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS POR LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

TIPOLOGIA	ENERO A JUNIO
Asistencia Familiar	15
Homologación de Asistencia Familiar	32
Violación NNA	6
Violacion	3
Violencia Familiar	1
Abuso Sexual	11
Estupro	0
Corrupción de menores	2
Lesiones graves y leves	0
Trata y tráfico de personas	0
Homicidio y lesiones graves y gravísimas en accidente de transito	0
Allanamiento de domicilio	0
Acogida Circunstancial y legal	5
Femicidio	0
Asesinato	0
Conducción peligrosa de Vehículos	0
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

**k) PATROCINIO LEGAL A MENORES INFRACTORES POR LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

TIPOLOGIA	ENERO A JUNIO
Asesinato	1
Robo	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**l) DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO CON SENTENCIA.**

TIPOLOGIA	ENERO A JUNIO
Violación de infante niña niño adolescente	6
Violación	4
Estupro	0
Abuso sexual	11
Corrupción de menores	2
Asesinato	1
Robo	2
Trata y tráfico de personas	0
Homicidio y lesiones graves y gravísimas en accidente de tránsito	0
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

**m) DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO CON SENTENCIA.**

TIPOLOGIA	ENERO A JUNIO
Violación de infante niña niño adolescente	6
Violación	2
Estupro	1
Abuso sexual	5
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**n) DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DE MENORES INFRACTORES CON SENTENCIA.**

TIPOLOGIA	ENERO A JUNIO
Violación de infante niña niño adolescente	4
Abuso sexual	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

**o) DEMANDAS ANTE EL JUZGADO INSTRUCCIÓN CAUTELAR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SENTENCIA.**

TIPOLOGIA	ENERO A JUNIO
Extinción de autoridad materna y paterna	2
Acogida Circunstancial	5
Acogida Legal	5

Guarda	1
Filiación Judicial	4
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

**p) TRABAJO COMUNITARIO DE EMBOLSADO DE SUSTRATO PARA PLANTINES ORNAMENTALES EN EL VIEVERO MUNICIPAL, CON AUTORIZACION DE SUS PADRES.**

TIPOLOGIA	ENERO A JUNIO
Menores de edad encontrados en lugares de expendio de bebidas alcohólicas	Se embolsó 5.500 unidades
Problemas de conducta	Se embolsó 1.500 unidades
<b>TOTAL</b>	<b>Embolsado de 7.000 unidades</b>

**UNIDAD DE SLIM-GÉNERO, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**APERTURAS PROGRAMATICAS DEL SLIM, GENERO, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD GESTION 2024:**

El mismo se detallará a continuación a base de la asignación presupuestaria.

N°	APERTURA PROGRAMÁTICA	DENOMINACIÓN	TOTAL BOLIVIANOS PARA EJECUTAR
1.	25-0000-001	Funcionamiento de la unidad de genero	534.963,00
2.	25-000-002	Funcionamiento de la oficina de atención al adulto mayor	100.000,00
3.	25-0000-003	Funcionamiento de la oficina para personas con discapacidad	61.600,00
4.	251-0000-092	Servicios legales Municipales (SLIM) D.S.2145	37.415,00

**GASTOS EJECUTADOS DE ENERO A JUNIO DE LA GESTION 2024:** Al mismo se detalla a continuación de cada una de las partidas programáticas:

➤ **EJECUCIÓN CON EL PROGRAMA GENERO:**

Se ha realizado la compra de alimentos para los talleres en beneficio de toda la población en general que se detalla a continuación:

N°	SERVICIO	CONTRATISTA/PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	ESTADO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS DIRECTOS (cantidad)	BENEFICIARIOS INDIRECTOS (cantidad)
----	----------	-----------------------	-------	-----------	---------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

1	ADQUISICIÓN DE MAQUINA SUBLIMADORA COMPLETO PARA EL EQUIPAMIENTO DE COSTURA INDUSTRIAL	DANIELA FERNANDEZ	152.200,00	ANPE	CONCLUIDO	46.000	46.000
<b>TOTAL BS.</b>						<b><u>152.200,00</u></b>	

➤ **EJECUCIÓN CON EL PROGRAMA ADULTO MAYOR:**

Se detalla a continuación:

N°	SERVICIO	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	MONTO	MODALIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS (cantidad)	BENEFICIARIOS INDIRECTOS (cantidad)
1	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTACION DE TANQUE SEPTICO PARA ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO VI PUERTO VILLARROEL	FRANKLIN PACO HUANGUA	19.966,00	MENOR	CONCLUIDO	300	300
2	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS PARTICIPANTES A LA SOCIALIZACION DE LA LEY N°369 PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DEL PUERTO VILLARROEL	ARMINDA SOLIZ	4.500,00	MENOR	CONCLUIDO	500	500
3	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ADULTOS MAYORES		179,00	MENOR	CONCLUIDO		
4	COMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA CON BATERIA DE BAÑOS PARA ADULTOS MAYORES IVIRGARZAMA	FLANKIN PACO	47.842,00	MENOR	CONCLUIDO	300	300
5	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS PARTICIPANTES A LA CARNETIZACION PARA LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	ALEJANDRINA SOLIZ	2.561,00	MENOR	CONCLUIDO	240	240



6	PROVISION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MOTOCICLETA HONDA SIN PLACA DE LA UNIDAD DE SLIM, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL		6.087	MENOR	CONCLUIDO	7	7
7	ALQUILER DE SONIDO PARA EL TALLER DE SOCIALIZACION DE LA LEY N° 369 DE LOS ADULTOS MAYORES A REALIZARSE EN LA POBLACION DE VUELTADERO DEL DISTRITO V DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	JOSE LUIS TORRICO	2.800,00	MENOR	CONCLUIDO	187	187
8	CONST. MACHON DE MEDIDOR MONOFASICO EN LA SEDE DE ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO XV	FLANKIN PACO	4.958,00	MENOR	CONCLUIDO	97	97
<b>TOTAL Bs.-</b>						<b><u>88.893,00.-</u></b>	

➤ **EJECUCIÓN CON EL PROGRAMA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

Se detalla a continuación de manera detallada:

N°	SERVICIO	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	MONT O	MODALI DAD	ESTADO DE EJECUCI ON	BENEFICI ARIOS DIRECTOS (cantidad)	BENEFICI ARIOS INDIRECT OS (cantidad)
1	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA UNIDAD DE SLIM Y GENERO, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TRABAJADORA SOCIAL N°2 Y PSICOLOGO N°2)	GERMAN CALUCHO	13.760,00	MENOR	CONCLUIDO	2	2
2	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS PARTICIPANTES A LA CARNETIZACION Y ENTREGA DE CARNET A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO	ALEJANDRI NA SOLIZ	3.333,00	MENOR	CONCLUIDO	150	150

VILLARROEL							
3	PAGO DE ENERGIA ELECTICA MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2023, ENERO Y FEBRERO 2024	ELFEC	671	MENOR	CONCLUIDO	78	78
4	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS PARTICIPANTES AL TALLER DE LA LEY N° 223 LEY GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ALEJANDRI NA SOLIZ	5.180	MENOR	CONCLUIDO	289	289
<b><u>TOTAL Bs.-</u></b>						<b><u>22.944,00</u></b>	

➤ **EJECUCIÓN CON EL PROGRAMA SLIM – IDH.D.S.2145:**

Se detalla a continuación:

N°	SERVICIO	CONTRATIST A/ PROVEEDOR	MODALIDA D	ESTADO DE EJECUCION	MONTO
1	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTACION, SILLAS GIRATORIAS DE ESPERA PARA LA UNIDAD DE SLIM PARA ATENCION DE VICTIMAS DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER		MENOR	CONCLUIDO	18.390,00
2	SERVICIO DE ALIMETACION PARA LOS PARTICIPANTES EN EL TALLER DE UNA VIDA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	ALEJANDRIN A SOLIZ	MENOR	CONCLUIDO	4.480,00
3	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA TALLER DE SOCIALIZACION Y SENCIBILIZACIONDE LA LEY N° 348 DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL	ALEJANDRIN A SOLIZ	MENOR	CONCLUIDO	5.600,00
<b><u>TOTAL BS.</u></b>					<b><u>28.470.00.-</u></b>

**6.6. CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES MUNICIPALES (SLIM).**

Son los siguientes:

N°	ORIENTACION INTEGRAL	CANTIDAD
1.	CASOS ATENDIDOS	<u>661</u>

**DENUNCIAS REALIZADAS POR EL AREA LEGAL, Y INTERPUESTAS ANTE LA FISCALIA.**

El área legal de la Unidad de Slim y Genero del G.A. Municipal de Puerto Villarroel, presento denuncias ante el Ministerio Publico como se detalla a continuación:

N°	TIPOLOGIA	CANTIDAD
1.	Violencia física	11
2.	Violencia Psicológica	13
3.	Violación	3
5.	Lesiones Graves y Leves	3
<b><u>TOTAL:</u></b>		<b><u>30</u></b>

➤ **ESTADO DE DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO.**

Se detalla a continuación de manera detallada:

N°	TIPOLOGIA	ETAPA PRELIMINAR	DETENCION DOMICILIARI A	CONCILIACION	TOTAL CASOS
1.	Violencia física	7	4		11
2.	Violencia Psicológica	9	3	1	13
3.	Violación	2	1		3
5.	Lesiones Graves y Leves	2		1	3
<b><u>TOTAL:</u></b>		<b><u>20</u></b>	<b><u>8</u></b>	<b><u>2</u></b>	<b><u>30</u></b>

**DEMANDAS REALIZADAS POR EL AREA LEGAL, ANTE EL JUZGADO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA N°1.**

A través del área legal de la Unidad de Slim y Genero del G.A. Municipal de Puerto Villarroel se realizó las siguientes demandas ante el Juzgado de esta población de Ivirgarzama.

N°	TIPOLOGIA	CANTIDAD
1.	Demanda de divorcio	1
2	Demanda de Comprobación de Unión Libre y Desvinculación Conyugal	1
3	Demanda de asistencia Familiar para Personas con Discapacidad	3
<b><u>TOTAL:</u></b>		<b><u>5</u></b>

**6.6.1. DOCUMENTOS, NOTAS Y ACTAS REALIZADAS POR EL AREA LEGAL.**

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	Acuerdo de Desvinculación Conyugal	19
2	Documento de Compromiso y Buen Comportamiento	13
2	Acuerdo de asistencia familiar en favor de los adultos mayores	2
3	Aviso de Bien Social	4
5	Consideraciones para adulto mayor	10
<b><u>TOTAL:</u></b>		<b><u>48</u></b>

**INFORME REALIZADOS POR EL AREA PSICOLOGICO.**

El área de psicología de la Unidad de Slim y Genero del G.A. Municipal de Puerto Villarroel realizo los siguientes informes:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	Informe psicológico a requerimiento fiscal	49
2	Informe psicológico con orden judicial	2
3	Informe psicológico a requerimiento del área legal	28
4	Informe de seguimiento terapéutico	5
5	Informe psicológico apoyo interinstitucional	4
6	Notas de inasistencia	22

<b><u>TOTAL:</u></b>	<b><u>110</u></b>
----------------------	-------------------

**INFORME REALIZADOS POR EL AREA TRABAJO SOCIAL.**

El área de trabajo social de la Unidad de Slim y Genero del G.A. Municipal de Puerto Villarroel realizo los siguientes informes que se detalla:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	Informe social a requerimiento fiscal	75
2	Seguimiento social	10
3	Informe social con orden judicial	2
4	Informe social a requerimiento del área legal	14
5	Informe social apoyo interinstitucional	4
6	Informe social para viviendas sociales	5
7	Notas de inasistencia	37
8	Informe de acompañamiento	4
<b><u>TOTAL:</u></b>		<b><u>151</u></b>

**SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR EL AREA TRABAJO SOCIAL.**

N°	DENOMINACION	Cantidad
1	Seguimiento a adultos mayores	11
2	Visitas a domicilio	32
<b><u>TOTAL:</u></b>		<b><u>43</u></b>

**ACTUACIONES CON LA FELCV, DNNA Y HOSPITAL DE IVIRGARZAMA.**

La Unidad de Slim y Genero del G.A. Municipal de Puerto Villarroel realizo el trabajo en equipo, vale indicar inter versiones con las diferentes instituciones.

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	Colaboración al hospital de Ivirgarzama	17
2	Intervención conjuntamente con la FELCV	9
3	Colaboración con la DNNA	4
4	Pago de bono a las personas con discapacidad a domicilio	23
<b><u>TOTAL:</u></b>		<b><u>53</u></b>

**DOCUMENTACION A PERSONAS EN SITUACION DE CALLE Y/O INDIGENCIA, Y ADULTOS MAYORES**

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	Documentación a personas en situación de indigencia, adultos mayores y personas con discapacidad Ivirgarzama.	3
2	Documentación a personas en situación de indigencia, adultos mayores y personas con discapacidad Puerto Villarroel.	2
3	Documentación a personas en situación de indigencia, adultos mayores y personas con discapacidad Valle Ivirza	1
7	Documentación a personas en situación de indigencia, adultos mayores Paraíso.	1
<b>TOTAL:</b>		<b><u>7</u></b>

**CAPACITACIONES Y/O TALLERES REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.**

La Unidad de Slim y Genero partido en los siguientes talleres y socializaciones en los diferentes distritos del Municipio de Puerto Villarroel.

N°	CAPACITACIONES	CANTIDAD	POBLACIÓN
1	Socialización de la Ley N° 348	1	Vueltadero
2	Socialización temática de la ley 348 por el día de la madre	1	Ivirgarzama Distrito 6
3	Socialización temática de la ley 348 en el día de la mujer	1	Ivirgarzama en ambientes del salón del concejo
4	Socialización temática de la ley 348, 369, realizado el día del padre.	1	Ivirgarzama, en ambientes de la federación
5	Socialización de la ley 223 derechos y obligaciones de las personas con capacidades diferentes.	1	Ivirgarzama
6	Socialización de la 369 de los derechos y obligaciones.	1	Valle hermoso
<b><u>TOTAL</u></b>			<b><u>6</u></b>

**INAGURACION DE LAS CLASES DE COSTURA INDUSTRIAL.**

N°	Denominación	Cantidad de Estudiantes
1	Federación Carrasco	63
2	Central Senda VI	24
3	Central Unificada	20

4	Central Valle Ivirza	27
5	Central Valle Hermoso	21
6	Central Primero de Mayo	19
<b>TOTAL. -</b>		<b>174</b>

**6.6.2. CALIFICACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MÉDICO – TRABAJO SOCIAL – PSICOLÓGICO.**

El equipo de calificación realiza la calificación y recalificación a las personas con discapacidad del Municipio de Puerto Villarroel, vale indicar que esta el momento se calificó lo siguiente que se detalla a continuación:

N°	Denominación	Cantidad
1	Se realizó en coordinación interinstitucional con Sedes, SEDEPOS, y el G.A. Municipal de Puerto Villarroel la feria de Carnetización a las personas con discapacidad del Municipio de Puerto Villarroel.	33
2	Se realizó la calificación a personas con discapacidad del Municipio de Puerto Villarroel	6
<b>TOTAL:</b>		<b>39</b>

**UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA**

**A).- APERTURAS PROGRAMATICAS.**

N°	APERTURA PROGRAMÁTICA	DENOMINACIÓN	TOTAL BOLIVIANOS PARA EJECUTAR
1	23-0000-001	Fomento a las actividades culturales	121.200,00
2	100-0000-06	Fomento a ferias productivas EXPO SOL - 2023	100.000,00
3	24-0000-001	Funcionamiento e implementación de centros turísticos.	100.000,00

**B).- ALQUILER DE SONIDO Y TARIMA PARA LOS DISTITOS DEL MUNICIPIO.**

N°	ALQUILER DE SONIDO Y TARIMA	COSTO TOTAL
1	Alquiler de sonido para la 10ma versión de la feria del puchero y festival de Taquipayanakus y Comparsas del municipio de Puerto Villarroel.	7.000bs
2	Alquiler de tarima para la 10ma feria del puchero y festival de	4.000bs

	Taquipayanakus y Comparsas.	
3	Alquiler de sonido para la feria del puchero y la cacharpaya del carnaval d-7 población de Valle Sacta del municipio de Puerto Villarroel.	2.500bs
4	Alquiler de sonido para la XIX versión de la feria del chicharrón y la cacharpaya del carnaval del distrito III mariposas 2024 del municipio de puerto Villarroel.	15.000 bs
5	Alquiler de sonido para la conmemoración de sus 28 años de la central primero de mayo D-8 del municipio de puerto Villarroel.	3.480bs
6	Alquiler de sonido para feria productiva, cultural y turística de la población de Israel D-13 del municipio de puerto Villarroel.	3.480bs
<b>TOTAL Bs.-</b>		<b>37.480,00 Bs</b>

**D).- ALIMENTACION Y REFRIGERIO PARA ACTIVIDADES.**

N°	ALIMENTACION	COSTO TOTAL
1	Servicio de alimentación para autoridades y jurados invitados a la 10ma versión de la feria del puchero y festival de Taquipayanakus y Comparsas del municipio de puerto Villarroel.	2020 bs
<b>TOTAL Bs.-</b>		<b>2020 Bs.</b>

**FERIA INTERNACIONAL EXPOSOL.**

N°	FERIA INTERNACIONAL EXPOSOL	COSTO TOTAL
1	Servicio de sonido y pantallas LED.	32.000
2	Adquisición de material de promoción afiches, revistas, baners, letreros, pasacalles y otros.	20.000
3	Contratación de grupos musicales. - Kami ayopaya - Tk 13 - Grupo en coma - Orquesta los Juarez - Juveniles del romance	20.000
4	Alquiler de carpas	20.000
5	Adquisición de insumos y otros para el área de producción participantes en la Feria.	20.000
6	Adquisición de materiales eléctricos para garantizar la iluminación en la feria y zona de espectáculos.	8.000
<b>TOTAL Bs.-</b>		<b>120.000,00</b>



**E).- ADQUISICION PARA LOS DIFERENTES ACTIVIDADES Y CENTROS TURISTICOS.**

<b>N°</b>	<b>ADQUISICION DE MATERIALES TURISTICOS</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
1	Adquisición de banners y afiches publicitarios para la 10ma versión de la feria del puchero y festival de Taquipayanakus y Comparsas.	4.000bs
2	adquisición de arco inflable para la feria internacional expo-sol 2024	13.100bs
3	Adquisición de material para la construcción de 5 lanchas de manera para el emprendimiento turístico comunitario Islas Flotantes y pintado del letrero del río Ichilo del municipio de puerto Villarroel.	3.424bs
4	Adquisición de material impreso folletos para la promoción de los emprendimientos turísticos del municipio de puerto Villarroel.	12.870bs
<b>TOTAL Bs.-</b>		<b>33.394,00</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS.**

1. ORGANIZACIÓN DE LA 10MA FERIA DEL PUCHERO Y EL FESTIVAL DEL TAQUIPAYANAKU Y COMPARSAS 2024.
2. ORGANIZACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL EXPOSOL 2024.
3. LANZAMIENTO DE LA FERIA EXPOSOL EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL Y TURISMO DE LA GOBERNACION DE COCHABAMBA.
4. APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTICAS QUE SE REALIZAN EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.
5. REUNIONES Y COORDINACION CON LA ASOCIACION DE EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS ADETUR.
6. REAPERTURA DE LA CASETA DE INFORMACION TURISTICA DE LA PLAZA PRINCIPAL.
7. APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS COMUNITARIOS EN DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE SUS CENTROS TURISTICOS.
8. INSPECCIONES DE LOS DIFERENTES CENTROS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL EN COORDINACION DE LA ADETUR.
9. INICIO DE TALLERES DE CAPACITACION A LOS DIFERENTES EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS EN COORDINACION CON INSTITUCIONES DEL AREA.
10. PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN**

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Humano Integral. Se detalla a continuación:

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO INICIAL
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD		
230	0000000000	03	Funcionamiento de la Unidad de Comunicación	228.000,00

**GASTOS EJECUTADOS DURANTE LA ENERO-JUNIO 2024** : Se detalla de la siguiente manera:

N°	PROYECTO O SERVICIO	CONTRATISTA / PROVEEDO	MONTO	MODALIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	ADQUISICIÓN DE DRONE DJI MINI 3 PRO	WALTER RODRIGO FLORES RENJEL	12.980,00 Bs.	MENOR	concluido	POBLACIÓN EN GRAL.	POBLACIÓN EN GRAL.
2	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EXTERNO 2024	E.D.C. KAWSACHUN COCA DE LAS 6 FEDERACIONES DEL TROPICO	30.175,00 Bs	MENOR	concluido	POBLACIÓN EN GRAL.	POBLACIÓN EN GRAL.
3	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL LOCAL 2024	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE RADIO Y TELEVISIÓN CARRASCO	64.000,00 Bs.	MENOR	concluido	POBLACIÓN EN GRAL.	POBLACIÓN EN GRAL.

La unidad de Comunicación tiene como rol fundamental la difusión y socialización de la gestión municipal en beneficio de la población de nuestro municipio de Puerto Villarroel, para lo cual es imprescindible las acciones y estrategias comunicacionales, por lo cual viendo los medios de difusión masiva de nuestro sector, se realizó la contratación de medios de comunicación radial y televisiva, ya que este tipo de medios son los más utilizados por la población, por lo cual se hace ideal para la difusión del trabajo de nuestra institución.

**ELABORACIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN.**

Para la promoción y difusión de las actividades culturales, socialización y prevención entre otras con el fin de resaltar la imagen de nuestra institución como unidad de comunicación se realizó: cuñas radiales, spots publicitarios y socialización, además de gráficos publicitarios con el siguiente detalle:

N°	MATERIAL DE DIFUSION PROMOCIONAL	CANTIDAD
1	Elaboración de cuñas radiales.	41
2	Elaboración de spots, capsulas de videos, videos institucionales, comunicados, pequeños cortometrajes.	49
3	Elaboración de material Gráfico publicitario para RR.SS.	63
6	Elaboración de material para redes sociales	97

Los materiales elaborados por la unidad de comunicación fueron difundidos a través de la radio y redes sociales con el que administra la unidad de comunicación.

## **7. DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEDIO AMBIENTE.**

### **7.1. MISIÓN INSTITUCIONAL.**

Es liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana.

### **7.2. MISIÓN.**

Realizar la gestión, control y monitoreo de las actividades obras y proyectos (AOPs) tanto públicas y privadas en el marco de la Ley de Medio Ambiente 1333 y normativas conexas en vigencia, promoviendo el desarrollo sostenible, la protección y conservación de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente en beneficio de la población del Municipio de Puerto Villarroel.

### **7.3. VISIÓN.**

Ser una Dirección de excelencia, que planifique coordine dirija implemente las acciones y gestiones ambientales en un ambiente laboral participativo y de respeto a las personas, aspiramos a dar soluciones innovadoras de calidad y anticiparnos a las necesidades ambientales y de bienestar de la comunidad y alcanzar esta visión con profesionales comprometidos con la comunidad y el medio ambiente.

**DETALLE DEL PERSONAL:**

CANT	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUANTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO/MES	TOTAL PRESUPUESTO DEL PERSONAL
1	DIR. SERVICIOS BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE	LIBRE NOMBRAMIENTO	6 meses	6750	857.93	5892.07	5892.07
<b>PERSONAL CON ITEM</b>							
1	Responsable de unidad residuos solidos	ITEM	6 AÑOS	4.500	643.46	3.856,54	3856,54
1	Responsable de unidad Medio Ambiente	ITEM	6 meses	4.500	643.46	3.856,54	3856,54
1	Responsable de unidad intendencia municipal	ITEM	4 AÑOS	4.500	643.46	3.856,54	3856,54
1	Responsable de unidad Matadero municipal	ITEM	3 Meses	4.500	643.46	3.856,54	3856,54
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>							
1	Técnico Fontanero Plomero	Eventual	2 años	3650	526.33	3123,67	3123,67
1	Ayudante fontanero plomero	Eventual	1 año	2850	410.97	2.439,03	2439,03
5	Choferes	Eventual	3 año	3.650	463,92	3.186,08	15930,4

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

9	Receptores	Eventual	1 año	3.050	387,66	2.662,34	23961,06
7	Personal de limpieza madrugada	Eventual	1 año	2.850	362,24	2.487,76	17414,32
1	Chofer Intendencia municipal	EVENTUAL	5 MESES	3450	438,5	3011,5	3011,5
<b>PERSONAL CONSULTOR EN LINEA</b>							
1	Técnico Educación Ambiental	Consultor de línea	1 año	3050	449	2.601,00	2601
1	Asistente Adm. Matadero municipal	Consultor de línea	5 meses	2.650	382.13	2.267,87	2267,87
1	Sereno del matadero municipal	Consultor de línea	5 meses	2.450	353.29	2096,71	2096,71
5	Orquero	Consultor de línea	6 meses	3.450	497.49	2952,51	14762,55
6	Pelado Menudo	Consultor de línea	6 meses	2450	353.29	2096,71	12580,26
1	Encargado de Control y Gestión Ambiental Manejo de Recursos Naturales	Consultor de línea	5 meses	4000	576.8	3423,2	3423,2
1	Asistente Adm. Dirección SBYMA	Consultor de línea	5 meses	2650	382.13	2.267,87	2267,87
1	Técnico De Recaudaciones	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	6 MES	3650	508,7	3141,3	3141,3

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

1	Técnico De Inocuidad Alimentaria	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	3 MESES	3450	526,33	3123,67	3123,67
9	Guardia Municipal	CONVOCATORIA CONSULTOR EN LINEA	5 MES	2850	410,98	2439,02	21951,18
<b>TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS Y MEDIO AMBIENTE</b>							<b>154547</b>

## 7.4. UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS.

### ANTECEDENTES:

Por intermedio de la presente tengo a bien remitir el informe de referencia, de logros alcanzados y desarrollados respectivamente, durante la los meses enero a junio de la gestión 2024 que se detallan a continuación.

### DESARROLLO DE ACTIVIDAD

La unidad de Gestión de Residuos Sólidos, como es habitual presta los servicios de aseo urbano que permiten mejorar las condiciones de limpieza, aseo urbano y precautelar la salud pública, el medio ambiente de nuestro Municipio.

#### 1. MISIÓN INSTITUCIONAL:

La unidad de residuos sólidos tiene como misión realizar la gestión, integral e integrada de las actividades cotidianas que realiza dentro la jurisdicción municipal, según enmarcado en la Ley 755 y su reglamentación, promoviendo el desarrollo sostenible, la protección y conservación de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente en el Municipio.

#### 2. VISIÓN INSTITUCIONAL.

Está enfocada en prestar los servicios de recojo de los residuos sólidos a 20 centros poblados del Municipio, aspiramos a prestar a los pequeños centros poblados cumpliendo las necesidades de bienestar, salud y alcanzar los objetivos planteados por la unidad Municipio.

#### 3. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL REALIZADOS. (capacitaciones del personal en cursos básicos y de especialidad según área).

En la unidad de Residuos Sólidos se lleva la capacitación del personal sobre diferentes temas:

1. *Inducción al personal nuevo y antiguo.*
2. *Seguridad Industrial.*
3. *Primeros Auxilios.*
4. *Conducción defensiva (chofer y receptores).*
5. *Uso de Equipo de Protección Personal EPPs.*
6. *Uso de Equipos de Bioseguridad.*
7. *Reunión trimestral y cambio de rutas de choferes, receptores y limpieza madrugada.*
8. *Actualización de cronograma de actividades según los 20 polígonos de Municipio de Puerto Villarroel.*



**4. PLANIFICACIÓN ANUAL Y PROYECTOS INCORPORADOS PARA LA EJECUCION EN LA GESTION 2024** Para la gestión (metas a conseguir y se detalla en el siguiente cuadro.

N°	DOCUMENTACION	PROVEHEDOR	MONTO	MODALIDAD	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
2	Adquisición de materiales equipos y otros para el funcionamiento de la unidad.	Carminia Veizaga Machado	17.732	MENOR	03/03/24
3	Servicio de mantenimiento de la volqueta NISSAN con placa de control 2909 UZR – de la unidad de residuos	Luis Mamani Huanca	19.739	MENOR	12/03/24
4	Adquisición de equipo de protección personal para el personal de la unidad choferes, receptores y limpieza madrugada	Erika Choque Machaca	19.943	MENOR	21/03/24
5	Adquisición de materiales de limpieza y otros para el funcionamiento de la unidad de residuos sólidos.	Edelfin E. Condori Pacci	16.763	MENOR	21/03/24
6	Compra de letreros de prohibido botar basura y adhesivos.	Franklin Daniel Asistiri Calle	19.940	MENOR	10/04/24
7	Mejoramiento de camino y habilitación de ingreso botadero municipal San Pedro D – 6.	Municipio	19.900	MENOR	19/05/24
8	Acondicionamiento del terraplén, del botadero Municipal sindicato San Pedro.	Municipio	35.000	MAYOR	30/05/24
9	Compra de llantas para las volquetas de residuos sólidos, con placa de controles 2909 UZR, 2919 ZNB, 2909 UYL y 4432 NTY.	Barrancos Quiroz Farith	43.791	MAYOR	15/05/24
10	Compra de materiales para el cerco – unidad de residuos sólidos.	Wilber Pascual Martínez	3.701	MENOR	02/07/24 En proceso
11	Compra de baterías para las volquetas de aseo urbano	Gretta K. Mendoza Gallardo	19.800	MENOR	02/07/24 En proceso

FUENTE DE VERIFICACION (archivos de la dirección de DAF – GAMPV).

**5. Estado de la ejecución financiera hasta de (enero – junio) en relación a cada proyecto u obra, y de manera global (presupuesto aprobado, presupuesto ejecutado, pendiente de ejecución).**

140 0000 000	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,794,263.89	639,557.07	35.64%	1,154,706.82
140 0 001	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS - ASEO URBANO	1,106,513.89	449,486.80	40.62%	657,027.09
140 0 002	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO III.	7,000.00	3,746.05	53.52%	3,253.95
140 0 003	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO IV.	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
140 0 004	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO V.	7,500.00	0.00	0.00%	7,500.00
140 0 005	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO VI.	400,000.00	175,860.45	43.97%	224,139.55
140 0 006	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO VII.	30,000.00	4,791.11	15.97%	25,208.89
140 0 007	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO VIII	20,000.00	5,672.66	28.36%	14,327.34
140 0 008	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO X	3,250.00	0.00	0.00%	3,250.00
140 0 009	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO PUERTO VILLARROEL CAPITAL	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
140 0 010	EXPROPIACIÓN DE TERRENO PARA EMPLAZAMIENTO RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	200,000.00	0.00	0.00%	200,000.00

FUENTE DE VERIFICACION (archivos de la dirección de DAF – GAMPV) Por sistema SIGEP.

**OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLO LA UNIDAD.**

✓ **SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.**

Nº	CENTROS POBLADOS	DÍAS DE RECOJO	DISTRITOS	SERVICIO
1	Ivirgarzama	Lunes, martes, miércoles, viernes, sábado y domingo	VI	Barrido de calles y limpieza pública recolección y transporte
2	Puerto Villarroel	Lunes y jueves	VI	Recolección y transporte
3	Chasqui	Lunes	VI	
4	Mariposas	Martes y jueves	III	
5	Paraíso	Jueves	XIV	
6	Senda V	Martes	XIV	
7	Senda VI	Martes	X	
8	Nazareno	Martes	VI	
9	Libertad	Martes	VI	
10	Valle Sacta	Martes y viernes	VII	
11	Valle Tunari	Martes	VIII	
12	Esmeralda	Martes	VIII	
13	Israel	Viernes	XIII	
14	Vueltadero	Miércoles	V	
15	Valle Ivirza	Miércoles	IV	
16	Villa Nueva	Miércoles	XII	
17	Villa San Pablo	Jueves	II	
18	Alto San Pablo	Jueves	II	
19	Ingavi	Martes	I	

20	Ayopaya	Martes	I	
----	---------	--------	---	--

FUENTE DE VERIFICACION (archivos de la dirección de Medio Ambiente – unidad de RR.SS. GAMPV)

**CAMPAÑAS CONTRA LA EPIDEMIOLOGIA DE; DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA.**

- ❖ 2 campañas de limpieza contra el dengue Ivirgarzama, control vectorial, para la eliminación de los criaderos del mosquito aedes aegypti.
- ❖ 1 campaña de limpieza en la población de Valle Sacta, control vectorial, para la eliminación de los criaderos del mosquito aedes aegypti.
- ❖ Campañas de limpieza en las siguientes poblaciones de; Valle Ivirza, Vueltadero, Mariposas, Paraíso, Senda V, VI, control vectorial, para la eliminación de los criaderos del mosquito aedes aegypti.
- ❖ 1 campaña a la población de siglo XX, Central Norte.
- ❖ 1 campaña de limpieza población de 2 de marzo.

✓ **MOTORIZADOS DE LA UNIDAD:**

- ❖ Volqueta HINO 500 N° 4432 NST, estado regular
- ❖ Volqueta HINO 500 N° 4432 NTY, estado regular
- ❖ Volqueta NISSAN N° 2909 UYL, falta mantenimiento.
- ❖ Volqueta NISSAN N° 2919 ZNB, estado regular
- ❖ Volqueta NISSAN N° 2909 UZR, estado regular
- ❖ Motocicleta honda ROJA Con 1956 – NAP estado regular.

**GENERACIÓN DE RESIDOS SÓLIDOS – MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL**

Con el fin de mejorar la calidad del servicio de recolección del servicio de aseo urbano de manera considerada se incrementó en la generación de residuos sólidos de los últimos años debido a la notable expansión y crecimiento poblacional del Municipio, el cual se tiene detallado en el siguiente cuadro;

GENERACION	DIA	SEMANA	MES	AÑO
RR.SS.	32 Tn	160 Tn	640 Tn	7.680 Tn

FUENTE DE VERIFICACION (archivos de la unidad de RR.SS.– GAMPV)

**INGRESOS ECONOMICO DE ASEO URBANO**

Los ingresos por concepto de cobro de aseo urbano de enero a junio, por (por cobro de elfec) se detallan a continuación;

Nº	MES	COBRO DE SERVICIO ASEO MUNICIPAL ELFEC	COBRO DE SERVICIO ASEO DE MERCADOS
1	ENERO	69.188,16	300
2	FEBRERO	73.831,55	60
3	MARZO	64.788,24	2400
4	ABRIL	78.787,28	12600
5	MAYO	59.579,34	25265
6	JUNIO	73.900,43	10860
TOTAL		420.075,00	51485
		471.560,00	

FUENTE DE VERIFICACION (archivos de la unidad de RR.SS. – GAMPV)

## 7.5. UNIDAD DE INTENDENCIA MUNICIPAL.

➤ **Misión institucional:**

Programar, supervisar y verificar las condiciones del sector gremial en el desarrollo de sus funciones y actividades diarias desde diferentes ámbitos sociales y municipales, también la realización de inspecciones y el control de expendio de bebidas alcohólicas en locales públicos o privados, con el objeto de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentaciones y demás disposiciones **municipales** que regulan su funcionamiento.

➤ **Visión institucional.**

Ser considerados un ente de control y regularización del sector gremial ya sea a nivel de asociación o particular en base a las ordenanzas y leyes municipales, aplicándose también al sector de expendio de bebidas alcohólicas para que estos brinden servicios de calidad a la ciudadanía.

## PLANIFICACIÓN ANUAL Y PROYECTOS INCORPORADOS EN LA PLANIFICACIÓN.

Para la gestión (metas a conseguir para la gestión 2024 y principales funciones de la dirección en general) detallar separadamente por metas.

<b><u>UNIDAD DE INTENDENCIA MUNICIPAL.</u></b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>METAS</b>	<b>GESTION 2024</b>
Despejes en las principales calles y avenidas	Realizar controles y despejes en los pasos peatonales, precautelando la seguridad en vía pública.	<b>120</b>
Despejes en las calzadas y calles donde estén presentes los comerciantes.	Realizar controles de ordenamiento de comerciantes a nivel distrito 6	<b>110</b>
Dar continuidad y seguimiento en el control diario con respecto al comerciantado	Ejecutar las normativas vigentes con respecto al sector de comerciantes ambulantes	<b>110</b>
Marcar lugares que están permitidos para el comercio.	Delimitar las áreas de comercio dentro del casco viejo y nuevo del distrito 6	<b>6</b>
Coordinar con los comerciantes para los traslados a sitios permitidos	Delimitar las áreas de comercio dentro del casco viejo y nuevo del distrito 6	<b>5</b>
Organizar a los ambulantes para dar una buena imagen en la población.	Delimitar las áreas de comercio dentro del casco viejo y nuevo del distrito 6	<b>18</b>
Dar continuidad a los reordenamientos en las calles permitidos.	Delimitar las áreas de comercio dentro del casco viejo y nuevo del distrito 6	<b>10</b>
Coordinar la Realización de talleres de capacitación al sector comerciante.	Delimitar las áreas de comercio dentro del casco viejo y nuevo del distrito 6	<b>5</b>
Coordinar Interinstitucionalmente (la policía, defensoría de la niñez y adolescencia autoridades sociales como ser FEJUVE Y COMITÉ CIVICO) con las direcciones correspondientes para los respectivos controles nocturnos.	Control nocturno a los locales, bares y cantinas donde se expendan y vendan bebidas alcohólicas, dando cumplimientos a las leyes de expendio y venta bebidas alcohólicas 259 y la ley municipal autonómica 034.	<b>12</b>
Coordinar talleres de socialización de las normativas vigentes de expendio de bebidas alcohólicas a los propietarios de los diferentes locales.	Sensibilizar y capacitar a los propietarios de los lugares de expendan y venta de bebidas alcohólicas, con respecto a las leyes 259 y la ley municipal autonómica 034	<b>2</b>
Coordinar talleres de capacitación y sensibilización de las leyes y normativas con respecto a los menores de edad dentro de los locales de expendio de bebidas alcohólicas.	Sensibilizar y capacitar a los propietarios de los lugares de expendan y venta de bebidas alcohólicas, con respecto a las leyes 259 y la ley municipal autonómica 034. En protección de los menores de edad	<b>1</b>
Programar el control de inocuidad e higiene en los establecimientos de venta y expendio de bebidas alcohólicas.	Sensibilizar y capacitar a los propietarios de los lugares de expendan y venta de bebidas alcohólicas, con respecto a la ley de inocuidad alimentaria 027.	<b>17</b>
Clausular, sancionar a locales y establecimientos que infringen la Ley 259 expendio y la ley autonómica a municipal 034 de venta de bebidas alcohólicas.	Control nocturno a los locales, bares y cantinas donde se expendan y vendan bebidas alcohólicas, dando cumplimientos a las leyes de expendio y venta bebidas alcohólicas 259 y la ley municipal autonómica 034.	<b>8</b>
Coordinar de forma interinstitucional para realizar el lavado y fumigado de los diferentes mercados	Control y verificación de la higiene y salubridad en los distintos puestos de venta	<b>2</b>

municipales para su control de pestes y plagas.	de alimentos en base al criterio de Inocuidad Alimentaria.	
Operativos de control con inocuidad alimentaria sobre la higiene y salud a los diferentes hostales, hoteles, alojamientos y otros en coordinaciones con otras instituciones competentes.	Control y verificación de la higiene y salubridad en los distintos puestos de venta de alimentos en base al criterio de Inocuidad Alimentaria.	<b>25</b>
Promover realización de talleres de socialización, normativas al sector de venta de alimentos.	Capacitar y sensibilizar al sector de comerciantes sobre la ley de inocuidad alimentaria 027	<b>3</b>
Coordinar operativos de control con instituciones que son pertinentes con el área de inocuidad alimentaria.	Capacitar y sensibilizar al sector de comerciantes sobre la ley de inocuidad alimentaria 027	<b>8</b>
controles de la higiene, calidad, peso y caducidad en los diferentes establecimientos de venta de productos.	Capacitar y sensibilizar al sector de comerciantes sobre la ley de inocuidad alimentaria 027	<b>25</b>
Coordinar con las instituciones correspondientes para el respectivo resguardo de los actos cívicos, sociales y patrios	Brindar el respaldo inactividades como ser resguardos y vigilancia en actos cívicos sociales que se llevan a cabo dentro del Municipio de Puerto Villarroel.	<b>15</b>
Poner orden automovilístico, peatonal para su respectiva actividad cívica, social y patriótica	Brindar el respaldo inactividades como ser resguardos y vigilancia en actos cívicos sociales que se llevan a cabo dentro del Municipio de Puerto Villarroel.	<b>10</b>
Armar tarimas y estructura para actos cívicos, sociales y otras actividades que se solicite o exista dentro el Municipio de Puerto Villarroel.	Brindar el respaldo inactividades como ser resguardos y vigilancia en actos cívicos sociales que se llevan a cabo dentro del Municipio de Puerto Villarroel.	<b>13</b>
Seguimientos para el cumplimiento de las resoluciones administrativas de las cláusulas de aquellas que infringieron las normativas y leyes del municipio.	Cumplir con las normativas de leyes, decretos y resoluciones Municipales al sector de comerciantes, lugares de expendio de bebidas alcohólicas y personas en general.	<b>3</b>
Registros de empadronamiento de todos los comerciantes.	Contabilizar y cuantificar la cantidad de rubros y comerciantes a nivel distrito 6.	<b>4</b>
Inspección de renovación y actualización del padrón o licencia de funcionamiento de todos los negocios dentro nuestro municipio.	Dar viabilidad y certificación a rubros que tributan de forma continua al municipio.	<b>98</b>
Informes de conformidad para la otorgación de padrón municipal e funcionamiento.	Dar viabilidad y certificación a rubros que tributan de forma continua al municipio.	<b>90</b>

INGRESO ECONOMICO DE RECAUDACIONES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL												
MES	INGRESO GESTION 2024									TOTAL, INGRESOS	EGRESOS PAGOS DE LA LUZ, AGUA, Y SUELDOS DE BAÑEROS	TOTAL, DEPOSITADO
	TALONARIO DE MINGITORIO	TALONARIO DE DUCHAS	O.M. 027/2016 INFRACCIONES	O.M.030/2001 INFRACCIONES	O.M.034/2019	CEMENTERIO	DERECHO CARNET SANITARIO	SENTAJE	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS			
ENERO	23.000,00	800,00		80,00		1.200,00	660,00	30.000	1.000,00	56.740,00	5.294,00	51.446,00
FEBRERO	23.000,00	400,00		230,00		900,00	260,00	30.000	1.535,00	56.325,00	5.294,00	51.031,00
MARZO	25.000,00	800,00	820,00	110,00	100	1.100,00	980,00	30.000	100,00	59.010,00	5.229,90	53.780,10
ABRIL	25.000,00	600,00	4.130,00	40,00		500,00	1.010,00	32.500	1.300,00	65.080,00	5.322,00	59.758,00
MAYO	29.000,00	600,00	2.350,00			1.400,00	1.240,00	30.000	2.000,00	66.590,00	5.327,10	61.262,90
JUNIO	25.000,00	1.000,00	2.075,00			1.000,00	820,00	30.000	2.990,00	62.885,00	5.349,90	57.535,10
<b>TOTAL</b>	<b>150.000,00</b>	<b>4.200,00</b>	<b>9.375,00</b>	<b>460,00</b>	<b>100</b>	<b>6.100,00</b>	<b>4.970,00</b>	<b>182.500</b>	<b>8.925,00</b>	<b>366.630,00</b>	<b>31.816,90</b>	<b>334.813,10</b>
<b>TOTAL DE INGRESO ECONOMICO DE ENERO A JUNIO GESTION 2024</b>												<b>334.813,10</b>

## 7.6. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.

### PRESENTACIÓN.

En respuesta a instructivo GAMPV/MAE/001/2024 que solicita remisión de información para la rendición pública de cuentas inicial gestión 2024, de los logros y acciones alcanzados y realizados respectivamente, durante el primer semestre de la presente gestión 2024. Por lo que detallo las actividades realizadas de la unidad de medio ambiente:

#### 1. MISIÓN INSTITUCIONAL:

La unidad de medio ambiente tiene como Misión Realizar la gestión, control y monitoreo de las actividades obras y proyectos (AOPs) tanto públicas y privadas en el marco de la Ley de Medio Ambiente 1333 y normativas conexas en vigencia, promoviendo el desarrollo sostenible, la protección y conservación de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente en beneficio de la población del Municipio de Puerto Villarroel.

#### 2. VISIÓN INSTITUCIONAL.

Nuestra visión es la de ser una unidad de excelencia, que planifique coordine dirija implemente las acciones y gestiones ambientales en un ambiente laboral participativo y de respeto a las personas, aspiramos a dar soluciones innovadoras de alta calidad y anticiparnos a las necesidades ambientales y de bienestar de la comunidad y alcanzar esta visión con profesionales comprometidos con la comunidad y el medio ambiente.

#### 3. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

Amparada en: • la Ley 1333

- Reglamentos Generales
- Reglamento de prevención y control ambiental RPCA
- Reglamento Sectorial Industrial manufacturero
- Reglamento Sectorial ozono
- Reglamento Sectorial explotación agregados
- Ley de Gobiernos Autónomos Municipales

#### **GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

Amparada en:

- Ley 1333
- Ley Forestal y reglamento
- Ley de Reducción de riegos
- Reglamento Áreas Protegidas
- Otros (biodiversidad, cambios climáticos, veda general)



7.6.1. Estado de la ejecución financiera (actividades realizadas GESTION 2024.

Nº	DETALLE	SUB TOTAL
1	COMBUSRIBLE GASOLINA (VALE)	665
2	COMPRA DE BANNER PARA LETRERO (CAJA CHICA)	380
3	COMPRA DE REPUESTOS PARA LA MOTO 1946-LTY (COMPRA MENOR)	921
<b>TOTAL</b>		<b>1926</b>

<b>NOMBRE:</b> Lineth Martínez Rojas <b>CEL:</b> 74824501		<b>CARGO:</b> Responsable de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>GAM PUERTO VILLARROEL DIR. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS BÁSICOS</b>
<b>FECHA:</b> Ivirgarzama, 26 junio de 2024			
Mes	ACTIVIDADES A REALIZADAS	Cantidad	
<b>ENERO A JUNIO</b>	• Elaboración y aprobación de Formulario de Nivel de Categorización Ambiental ( <b>FNCA</b> ) de proyectos	8	
	• Programa de Prevención y Mitigación y Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental ( <b>PPM-PASA</b> )	3	
	• Elaboración y entrega de documentos a ambientales a la Gobernación de Cochabamba: <b>Consulta de Nivel de Categorización ambiental APROBADOS DE LAS EMPACADORAS PIÑA-BANANO</b>	26	
	• Informes técnicos de identificación de posibles impactos ambientales	36	
	• Recepción, Inspección y Aprobación de AOP documentos de <b>RAI</b>	6	
	• Descripción de Proyecto y Plan de Manejo Ambiental ( <b>DP-PMA</b> )	1	
	• Atención a <b>denuncias de daño ambiental (PASIVOS AMBIENTALES)</b> en el Municipio de	19	

	Puerto Villarroel.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especies silvestres rescatados y recibidas de la entrega voluntaria, entre (loros, monos y otros).</li> </ul>	4
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller educativo ambiental “VIDA SILVESTRE, CARACOLES AFRICANOS, RESIDUOS SOLIDOS, DIA MUNDIAL DE LAS ABEJAS, CAMBIO CLIMÁTICO”</li> </ul>	10
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión de coordinación para aplicar la LEY DE ARIDOS Y AGREGADOS</li> </ul>	5
	Se cuenta con 26 unidades industriales que tienen su registro ambiental industrial.	

## 7.7. UNIDAD DE SANEAMIENTO BASICO.

**VISIÓN:** nuestra misión es promover y garantizar el acceso equitativo a servicios de saneamiento básico de calidad, con el objetivo de proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las comunidades. Nos esforzamos por desarrollar y aplicar soluciones integrales y sostenibles que aborden los desafíos relacionados con el suministro de agua potable, la gestión adecuada de aguas residuales y la higiene personal, tanto en áreas urbanas como rurales. Trabajamos en estrecha colaboración con otras entidades, comunidades y partes interesadas para fomentar la participación ciudadana, la educación ambiental y la adopción de prácticas saludables.

### MISIÓN:

nuestra visión es convertirnos en un referente nacional e internacional en la promoción y gestión del saneamiento básico, liderando iniciativas innovadoras y efectivas que mejoren la calidad de vida de las personas y contribuyan al desarrollo sostenible. Buscamos lograr que todos los individuos tengan acceso a servicios de saneamiento adecuado y seguro, así como concienciar sobre la importancia de preservar los recursos hídricos y minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades. A través de nuestro trabajo, aspiramos a crear comunidades saludables, empoderadas y resilientes, donde el saneamiento básico sea una prioridad y un derecho universalmente reconocido.

metas: mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Involucrar fortalecer a los beneficiarios para que demanden un buen servicio y apoyar el empoderamiento de sus presidentes para que lo gestionen, también promover la aceptación cultural y el ejercicio de las prácticas de higiene; y organizar el asesoramiento y apoyo municipal involucra el cuidado del medio ambiente y la protección del agua y de sus fuentes, para la adecuada gestión y sostenibilidad de los servicios básicos.

N°	ACTIVIDADES MAS IMPORTANTES	% DEL AVANCE
a)	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL HOSPITAL CENTRAL, CENTRO DE SALUD VALLE SACTA, CENTRO DE SALUD MARIPOSAS, CENTRO DE SALUD VUELTADERO Y CENTRO DE SALUD VÍA RECUATE. ASÍ COMO UNIDADES EDUCATIVAS EBENEZER MAÑANA Y TARDE, JUANA AZURDUY DE PADILLA, SAN FRANCISCO DE ASÍS, TÉCNICO HUMANÍSTICO, TÚPAC KATARI, BELLO HORIZONTE, HERNÁN SILES, CHASQUI, 1RO DE MAYO, EDUARDO ABAROA, LITORAL, BOLIVIA, TÉCNICO HUMANÍSTICO PAPA FRANCISCO, RODOLFO J. ILLANES. LIBERTAD, MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ, TÉCNICO HUMANÍSTICO AYOPAYA, BUENAS NUEVAS, TORIBIO CLAURE MONTAÑO, VALLE TUNARI, JUAN PABLO SEGUNDO, ALTO SAN PABLO, SIMÓN BOLÍVAR Y PALACIOS, SAN FRANCISCO DE ASÍS 2, SAN ANTONIO DE PADUA Y MARÍA AYMA MAMANI. MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EPSAS, CHASQUIS, SENDA 5, SENDA 7, 1RO DE MAYO, VALLE TUNARI Y SAN PEDRO.	80%

b)	PROV. Y TENDIDO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS PARA LA RED MATRIZ DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN PLANCHADA – D6 GAMPV	50%
c)	CONST. PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE POBLACIÓN SAN PEDRO – D6 PUERTO VILLARROEL	100%
d)	SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PTAR DEL MUNICIPIO, EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDTP DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CENTRO URBANO IVIRGARZAMA, MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL, MISMO QUE SE TIENE FIRMADO UN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN AGUA TUYA	50%
e)	REGULARIZACIÓN QUIENES CONTARAN CON CERTIFICADO DE REGISTRO O/LICENCIA ANTE LA AAPS, LAS ESPAS DE: (PICAFLOR, ZONA SUD, VALLE SACTA “actualización”, 3er GRUPO VALLE HERMOSO, ISRAEL, JERUSALÉN, ZABALA, NUEVO HORIZONTE)	50%
f)	REUNIÓN Y CONSENSO PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS MACROMEDIDORES A TODAS LAS EPSAS DEPENDIENTES DEL SISTEMA DE AGUA INTEGRAL PUERTO RICO, PARA SU BUENA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	50%
g)	REALIZACIÓN DEL ITCP DEL PROYECTO: CONST. NUEVO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PUERTO VILLARROEL - D15	70%
h)	REUNIÓN Y APOYO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN PARA LA AUTO SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES ENTIDADES PRESTADORAS DE AGUA DEL MUNICIPIO	80%
l)	TALLER DE GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD PARTE TÉCNICA Y OPERATIVA DIRIGIDO A LAS EPSAS DEL GAM PUERTO VILLARROEL.	50%
J)	FIRMA CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE JUNIO 2024 A DICIEMBRE DE 2024, ENTRE WATER FOR PEOPLE BOLIVIA Y EL GAM PUERTO VILLARROEL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SANEAMIENTO BÁSICO E HIGIENE DEL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL ENTREGA DE 30 BAÑOS ECOLÓGICOS, GRACIAS A LA COOPERACIÓN PARA LA COMUNIDAD 6 DE MAYO	100%
K)	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL DISEÑO DE LA CASETA, PARA LOS BAÑOS ECOLÓGICOS	20%
L)	ELABORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS PARA OBRAS: PERFIL DE TOMA DE AGUA: 5 PERFIL DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS: 7 PERFIL PERFORACIÓN DE POZO: 2 INFORME TÉCNICO DE CONDICIONES PREVIAS DOCUMENTO (ITCP): 1	80%

**RESULTADOS.-**

Se ha respondido a todos los efectos de emergencia y atención a las solicitudes de cada entidad prestadora de agua, unidades educativas, centros de salud, y de toda la sociedad del Municipio Puerto Villarroel con todas las hojas de ruta casi al 100%.

<b><u>TIPO DE FUENTE</u></b>	<b><u>EPSAS</u></b>
GALERÍA PUERTO RICO COMPARTIDO	<u>11</u>
GALERÍA ISRAEL- VALLE SACTA	<u>2</u>
FUENTES DE AGUA NO COMPARTIDO	<u>25</u>
<b><u>POZOS SUB TERRANIO</u></b>	
FUENTES DE AGUA SUB TERRANIO	<u>18</u>
<b><u>total</u></b>	<b><u>56</u></b>

EPSAS CON ESTATUTOS Y REGLAMENTOS	<u>38</u>
EPSAS EN TRAMITE	<u>16</u>
EPSAS CON REGISTRO LICENCIA DE AAPS	<u>20</u>
EPSAS SIN REGISTRO O LICENCIA	<u>36</u>
COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA EN EL MUNICIPIO PUERTO VILLARROEL	<b>Cant %</b>

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

COBERTURA CON ACCESO DE SERVICIO AGUA	<b>75</b>
COBERTURA SI ACCESO AL SERVICIO DE AGUA	<b>25</b>

## 7.8. UNIDAD MATADERO MUNICIPAL.

### INTRODUCCIÓN.

El Municipio de Puerto Villarroel a través de la Dirección de Medioambiente y Servicios Básico el matadero municipal realiza operaciones de faeneo de ganado bovinos, por lo que es muy importante desarrollar y mejorar el servicio cumpliendo las normas de inocuidad sanitaria, para que el alimento cárnico llegue a la población en condiciones óptimas para su consumo.

### OBJETIVO GENERAL.

Contribuir al mejoramiento de los servicios de faenado mediante la priorización de las necesidades del matadero y proporcionar un producto alimenticio cárnico de excelente calidad esencialmente en proteína, carbohidratos, minerales y en vitaminas, necesarias para una buena nutrición del consumidor que sea inocuo y libre de agentes contaminantes (enfermedades zoonóticas).

### OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ Inspección ante y post mortem
- ✓ Inspeccionar y controlar de calidad de canal y todo el proceso de faeno
- ✓ Implementar programas de limpieza y desinfección
- ✓ Presentación y seguimiento del plan de adecuación
- ✓ Controlar el personal y capacitación en manejo del matadero e higiene
- ✓ Informes y trabajos administrativos

### INDICADORES.

Se presentarán los respectivos descargos con; informes de las actividades desarrolladas, acta de entrega, talleres de capacitación, planillas, acondicionamiento del matadero Municipal e inspección y otros.

### ACTIVIDADES Y ACCIONES.

Las actividades rutinarias y habituales prestan los servicios de faena y pelado de menudo que permiten con procedimiento de operación de faena y precautelar la salud pública.

### **INFORME INGRESOS Y EGRESOS POR EL SERVICIO DE FAENEO Y ACTIVIDADES EN EL MATADERO MUNICIPAL DE ENERO- JUNIO 2024**

El Matadero municipal presta servicios de faeno a la central de matarife de Ivirgarzama principalmente, donde el servicio de faeno por animal es de 38 Bs y pelado de menudo 20 haciendo un total de 58 bs por ganado; donde se realizó la faenea de un total de **3791** cabezas de ganados faenado desde el mes de enero a junio del 2024

**: CANTIDAD DE GANADO BOVINO FAENADO DE ENERO A JUNIO 2024.**

MES	GANADO FAENEADO	INGRESOS
ENERO	717	41.586
FEBRERO	745	43.210
MARZO	722	41.876
ABRIL	814	47.212
MAYO	735	42.630
JUNIO	803	50.774
TOTAL	3791	267.288

**GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO 2024**

FECHA	DETALLE DE GASTO	PRESUPUESTO
30/01/2024	Asignación de caja chica N° 1	5.000,00
6/03/2024	Compra de indumentaria de trabajo para el personal del Matadero Municipal	9.445,00
27/02/2024	Compra de una motobomba lodera 13 hp, cilindrada 389	8.450,00
14/03/2024	Compra de materiales y accesorios de baños y fugas de agua para el Matadero Municipal	1.733,00
01/06/2024	Compra de materiales de limpieza e instrumentales	6.252,00
08/07/2024	Compra de Cal hidratada 5 mil kilos	7.250,00
25/06/2024	Compra de seis cámaras de seguridad	9.000,00
2024	Compra de combustible gasolina mes de enero	160,00
2024	Compra de combustible gasolina mes de febrero	160,00
2024	Compra de combustible gasolina mes de marzo	465,00
2024	Compra de combustible diesel mes de marzo	250,00
2024	Compra de combustible gasolina mes de abril	240,00
2024	Compra de combustible diesel mes de abril	250,00
2024	Compra de combustible gasolina mes de abril	80,00
2024	Compra de combustible gasolina mes de mayo	160,00



2024	Compra de combustible diesel mes de mayo	222,00
	<b>TOTAL</b>	<b>49.117,00</b>

**ACTIVIDADES EN EL MATADERO MUNICIPAL**

- Se realizó el proceso de contratación del personal de sereno del matadero
- Coordinación con el sindicato de matarifes sobre las actividades en el matadero municipal
- Reporte mensual de faena de SENASAG.
- Se realiza el continuo seguimiento del proceso de regularización de registro de matadero municipal.
- Se realiza el mantenimiento y limpieza continuo del Matadero, de acuerdo al cronograma
- Se realizó la compra de ropa de trabajo y material de limpieza para el personal del matadero.
- Se realizo el mantenimiento de instalaciones y corrales del matadero.

**MEDIDAS DE MITIGACIÓN:**

- Se hizo el fumigado y limpieza general del matadero
- Se realizo la retirada de estiercol.
- Fumigado para el control de las moscas.

**Principales Funciones de la Dirección en General (UNIDAD MATADERO MUNICIPAL)**

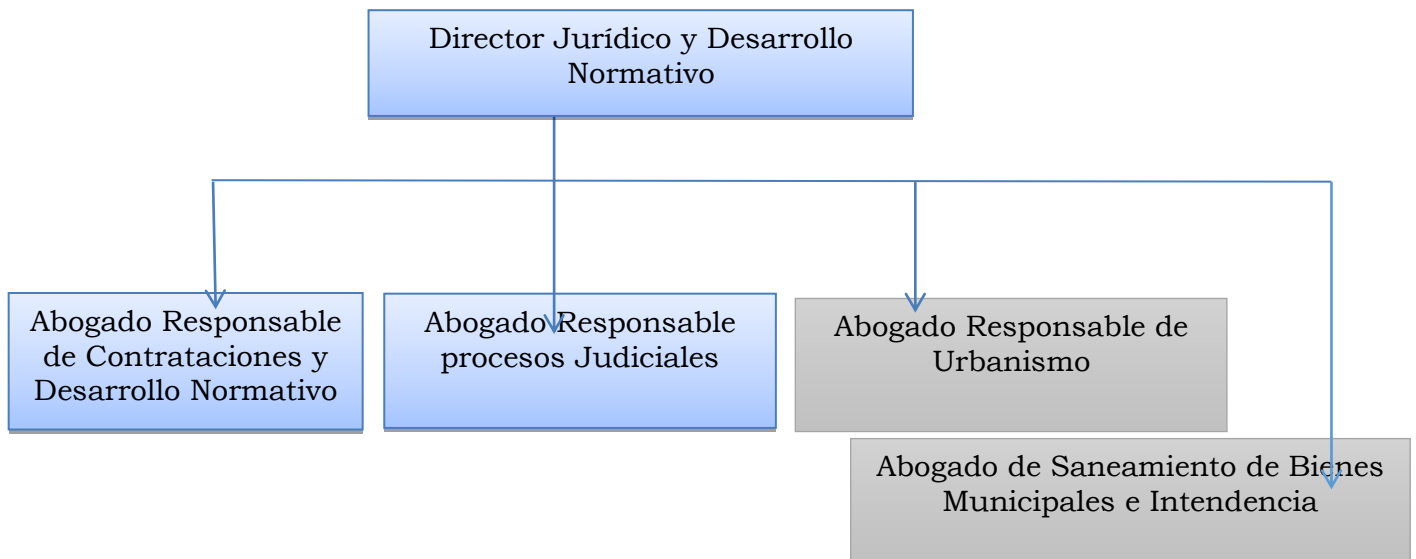
FUNCIONES	
<b>RESPONSABLE DEL MATADERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del proceso de faena</li> <li>• Registro de ante monten y post norte de ganado bovino</li> <li>• Conocimiento de enfermedades epidemiológicas (reportes mensuales)</li> <li>• Inspección y control de carne y de sub productos (corazón hígado, riñón)</li> <li>• Decomisar total o parcialmente carne y subproductos en mal estado o contaminado</li> <li>• Control de personal de limpieza del matadero</li> <li>• Control de Guía movimiento animal y certificado de vacunación</li> <li>• Seguimiento de personal durante el trabajo</li> <li>• Realizar la manipulación del producto eficientemente para garantizar un producto de calidad.</li> <li>• Entrega del producto en óptimas condiciones para el consumo humano.</li> <li>• Trabajo de faena con material adecuado y limpio.</li> <li>• Entrega del producto en horario establecido.</li> <li>• Elaboración de control de vectores</li> <li>• Implementación de BPMs en el matadero municipal</li> <li>• Otras actividades encomendadas por el director de medio ambiente para mejorar el funcionamiento del matadero.</li> </ul>

<b>ACTIVIDADES Y FUNCIONES</b>	
<b>ORQUEROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del proceso de faena</li> <li>• Realizar la manipulación del producto eficientemente para garantizar un producto de calidad.</li> <li>• Realizar el proceso de faena higiénicamente.</li> <li>• Tratamiento de la sangre y traslado</li> <li>• Entrega del producto en óptimas condiciones para el consumo.</li> <li>• Trabajo de faena con material adecuado y limpio.</li> <li>• Limpieza del interior y exterior del matadero</li> <li>• Entrega del producto en horario establecido.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES Y FUNCIONES</b>	
<b>PELADOS DE MENUDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de menudo.</li> <li>• Realizar el pelado y lavado de menudo de manera eficiente.</li> <li>• Entrega de menudo</li> <li>• Cumplir en cronograma de limpieza y desinfección.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recojo de desperdicio.</li> <li>▪ Recojo de bosta</li> </ul> </li> </ul>
<b>ACTIVIDADES Y FUNCIONES</b>	
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO MATADERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobro y reporte de la faena diaria</li> <li>• Reportes de ingresos económicos de servicios de faena de matadero municipal</li> <li>• Seguimiento de personal durante el trabajo</li> <li>• Realizar informes mensuales, semestral y anual</li> </ul>

## 8. DIRECCIÓN JURÍDICA Y DESARROLLO NORMATIVO.

### 8.1. PRESENTACIÓN.

La dirección Jurídica y Desarrollo Normativo, tiene como objetivo el de asegurar, facilitar y promover la correcta y eficiente interpretación, aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la gestión institucional del Municipio, brindando asesoramiento legal a la MAE, Secretaria General, Direcciones y Unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, así como el desarrollo de normas y defensa legal de la institución, por cuanto para la gestión 2024 la Dirección Jurídica cuenta con el siguiente organigrama:



### 8.2. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN.

Asesorar y representar jurídica y administrativamente a las Autoridades, Direcciones y Unidades que conforman el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel en todo lo referente al aspecto legal con la finalidad de ajustar sus actuaciones a los lineamientos establecidos en nuestro ordenamiento jurídico.

### 8.3. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN.

Encaminar una administración eficiente mejorando el rendimiento de las Direcciones, siendo una garantía para que las acciones desarrolladas se encuentren dentro los parámetros legales y justos, aplicando estrategias que permitan agilizar el tiempo de respuestas a los diferentes requerimientos de la institución como de la sociedad administrada en el ámbito legal; Y de esta manera garantizar un mejor servicio en beneficio de todos sus sectores sociales.

### 8.4. PERSONAL Y FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN.

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDÍA	HABER BÁSICO MENSUAL (Bs.)	DESCUENTO DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS) (Bs.)	LIQUIDO PERCIBIDO (Bs.)
1.	Director Jurídico y Desarrollo Normativo	Libre nombramiento	04/05/2021 a la fecha	6.750	1130 Variable (otros aportes)	5620 Aprox.
2.	Abogado Responsable de Contrataciones y Desarrollo Normativo	De Carrera	01/02/2016 a la fecha	5.000,00	713,55	4.364,50
3.	Abogado Responsable de Procesos Judiciales S.B.	De carrera	27/01/2023 a la fecha	5.000,00	635, 50	4.364.50
4.	Abogado Responsable de Urbanismo	De carrera	Inicio de actividades 16/01/2023 A la fecha	5.000,00	635, 50	4.364.50
5.	Abogado de Saneamiento de Bienes	Consultor Individual de Línea	Inicio de actividades 24/01/2024	4.000,00	576,80	3423,20

El monto indicado corresponde a lo pagado en el primer semestre de la gestión 2024 conforme a la escala salarial aprobada la cual no sufrió modificaciones desde la gestión 2021.

**FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN CONFORME AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES “MOF” DEL GAMPV VIGENTE.**

**DIRECTOR JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO.**

**Objetivo:** Brindar asesoramiento legal al Alcalde Municipal, resguardando la legalidad así como el cumplimiento del ordenamiento jurídico nacional, departamental y municipal de los actos administrativos emanados de la administración municipal, asimismo patrocinar y realizar seguimiento eficiente de los procesos judiciales y administrativos en los que el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel participe como parte

interesada o en cualquier otra condición, defendiendo los intereses y patrimonio de la Entidad

**FUNCIONES DEL CARGO:**

1. Efectuar patrocinio legal de la Entidad en procesos judiciales en materia Civil, Penal, Coactivo Fiscal, Laboral y Constitucional desde el inicio (Demandas) hasta su conclusión (Sentencias-Interposición de recursos legales).
2. Elaboración y revisión de proyectos de Leyes Municipales, Decretos Municipales, Decretos Ediles, Resoluciones Administrativas Municipales, a ser suscritos por el Alcalde o alcaldesa Municipal en el ámbito de sus competencias.
3. Elaborar, revisar convenios Intergubernativos, Interinstitucionales y/o de Cooperación, así como contratos de comodato, enajenación, permuta, préstamo o financiamiento externo y otros de similar naturaleza a ser suscritos por el Alcalde o alcaldesa.
4. Emitir criterios legales e informes en los diferentes trámites administrativos que están bajo tuición del Alcalde o Alcaldesa.
5. Resolver en el ámbito de sus competencias, los recursos administrativos hasta el Revocatorio.
6. Asesorar, compulsar y revisar los informes y supervisar las funciones de los abogados que están bajo su dependencia.
7. Revisar, compulsar e informar sobre Minutas de Comunicación y Peticiones de Informe Escrito u Oral.
8. Atender requerimientos judiciales y fiscales, siempre y cuando correspondan.
9. Practicar notificaciones en el marco de la Ley 2341 de Procedimiento Administrativo, emergentes de procesos administrativos o solicitudes de personas naturales o jurídicas.
10. Regularizar el derecho propietario del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
11. Dirigir el saneamiento técnico y legal de las urbanizaciones de Puerto Villarroel.
12. Otras funciones asignadas por autoridad superior.

**ABOGADO RESPONSABLE DE CONTRATACIONES Y DESARROLLO NORMATIVO.**

**Objetivo:** Atender y asesorar en los aspectos jurídicos relacionados a los procesos de licitaciones y contrataciones, y cumplir las atribuciones contempladas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios

**FUNCIONES DEL CARGO:**

1. Atender las consultas de carácter legal en coordinación con las unidades solicitantes.
2. Atender y asesorar en la revisión de documentos y asuntos legales que sean sometidos a su consideración durante el proceso de contratación que le sean asignados;
3. Elaborar los informes legales requeridos en el proceso de contratación que le sean asignados;
4. Elaborar los contratos para los procesos de contratación;
5. Firmar o visar el contrato de forma previa a su suscripción, como responsable de su elaboración en los procesos de contratación que corresponda;

6. Cotejar la legalidad de la documentación presentada por el proponente adjudicado para la suscripción del contrato;
7. Atender y asesorar en procedimientos, plazos y resolución de Recursos Administrativos de Impugnación en los procesos de contratación;
8. Elaborar y visar todas las Resoluciones que correspondan en el marco de las NB-SABS;
9. Realizar reporte de contratos a la Contraloría General del Estado;
10. Llevar adelante los procesos de Resolución de Contratos que correspondan, hasta la emisión de la Resolución Final, en coordinación con las unidades organizacionales respectivas.
11. Otras funciones asignadas por autoridad superior.

### **ABOGADO RESPONSABLE DE PROCESOS JUDICIALES Y SANEAMIENTO.**

**Objetivos:** Patrocinar y hacer seguimiento eficiente a Procesos Contenciosos Administrativos y Judiciales en los que el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel participe como parte interesada o en cualquier otra condición, precautelando los intereses de la Entidad; Asimismo brindar asesoramiento legal al Alcalde o Alcaldesa Municipal y a todas las unidades organizacionales que no cuenten con Asesor Legal, en los casos que se requiera; velar que el ordenamiento jurídico administrativo, respecto de los casos que se consideran en ésta unidad, sea de cumplimiento obligatorio; así como proyectar y elaborar normas municipales en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes constitucionalmente establecidas.

#### **FUNCIONES DEL CARGO:**

1. Patrocinar y efectuar seguimiento integral y eficiente de procesos civiles, penales, laborales, coactivo fiscales y contencioso administrativos, en los cuales se encuentre involucrado el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel como parte, o discutan asuntos que involucren intereses del municipio; realizando cuanta acción e intervención judicial sea pertinente dentro de los plazos establecidos en los respectivos procedimientos, bajo responsabilidad.
2. Elaborar informes sobre los procesos jurisdiccionales a su cargo.
3. Representar a la Máxima Autoridad Ejecutiva en todos los juicios y procedimientos jurisdiccionales que existan contra de la Entidad.
4. Elaborar y presentar informes de las acciones legales de defensa del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
5. Promover procesos en contra de cualquier persona jurídica o natural que afecte los intereses del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
6. Presentar denuncias ante el Ministerio Público, promoviendo investigaciones en el marco de lo establecido en la Ley N° 1970 (Procedimiento Penal) y en la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción, enriquecimiento ilícito e Investigación de Fortunas, coordinando acciones con la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y otras instituciones competentes en materia de lucha contra la corrupción.

7. Interponer en representación de la Entidad, acciones constitucionales previstas en la Constitución Política del Estado.
8. Elevar informes y recomendar en el marco del régimen de responsabilidad por la función pública la inconveniencia de interponer recursos legales. Así como recomendar acciones que tengan la finalidad de precaver y precautelar los intereses del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
9. Asegurar el cumplimiento por parte de los abogados de su dependencia los lineamientos institucionales en materia legal establecidos por la Dirección General de Asesoría Legal.
10. Elaborar informes previos y justificados dentro el plazo y en la forma requerida.
11. Registrar y controlar los juicios y procesos contenciosos que sean notificados al GAMPV.
12. Viabilizar el cumplimiento de las sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales en cualquiera de sus instancias.
13. Elaborar informes jurídicos trimestrales.
14. Llevar un registro y control de los procesos jurisdiccionales en el sistema de la Procuraduría General del Estado e informe a la Máxima Autoridad Ejecutiva.
15. Llevar registro y control de procesos jurisdiccionales en el sistema de la Contraloría General del Estado e informar su posterior remisión a la Máxima Autoridad Ejecutiva.
16. Cumplir la normativa vigente precautelando los intereses públicos municipales, siendo pasible en caso de incumplimiento a Responsabilidad por la Función Pública y sanciones contempladas en la Ley N° 004.
17. Otras funciones asignadas por autoridad superior.
18. Elaborar y revisar Proyectos Decretos Municipales para el ejercicio de las competencias concurrentes, Decretos Ediles, Resoluciones Administrativas Municipales y Autos Motivados a ser suscritas por la Alcaldesa, en el ámbito de sus competencias.
19. Proyectar Leyes Municipales para el ejercicio de las competencias exclusivas, a efectos de ser remitidas a consideración del Concejo Municipal.
20. Responder a Peticiones de Informes Escritos y Orales, así como las Minutas de Comunicación y demás emanadas por el Concejo Municipal.
21. Atender recursos planteados ante el Alcalde Municipal, hasta el revocatorio.
22. Elaborar y/o revisar los convenios a ser suscritos por el Alcalde o alcaldesa, debiendo emitir el informe de justificación legal para la viabilidad o no del mismo.
23. Elaborar y/o revisar los contratos de comodato, enajenación, permuta, préstamo o financiamiento externo y otros de similar naturaleza, a ser suscritos por la Alcaldesa, debiendo emitir el informe de justificación legal para la viabilidad o no de los mismos, asimismo, registrar y reportar éstos contratos ante la Contraloría General del Estado.
24. Realizar el reporte de información a la Procuraduría General Del Estado de las acciones legales de acuerdo a requerimiento y/o programación.
25. Atender a requerimientos judiciales y fiscales, siempre que correspondan.

**ABOGADO RESPONSABLE DE URBANISMO E INTENDENCIA MUNICIPAL.**

**Objetivos:** Revisar, asesorar, orientar y guiar trámites Administrativos con relación a Urbanismo y recaudaciones en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y otras Direcciones del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.

**FUNCIONES DEL CARGO**

1. Revisar Expedientes de Trámites Administrativos Municipal las cuales son derivadas por la Dirección de Desarrollo Urbano para su respectivo Informe Legal y proyectar su Resolución Técnica Administrativa (Visación de minuta; Aprobación de plano de lote, construcción y otros; Construcciones fuera de norma; Pago impuestos entre otros.)
2. Atender Consultas de la población con relación a Urbanismo y Recaudaciones.
3. Elaborar proveídos observando trámites de urbanismo.
4. Elaborar Informes Legales.
5. Proyectar Resoluciones Técnico Administrativas.
6. Proyectar Resoluciones Ejecutivas. (Referente a clausura de establecimiento de expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas.)
7. Responder hojas de rutas y correspondencia M.A.E. asignada por autoridad superior.
8. Elaborar Informe de Suficiencia en cuanto a la Delimitación de Centros poblados y realizar seguimiento.
9. Elaborar Informes mensuales.
10. Elaborar informes Legales de cambio de uso de suelo.
11. Responder Peticiones e informes, como resoluciones municipales y minutas de comunicaciones por parte del H. concejo Municipal G.A.M.P.V.
12. Cumplir con los instructivos.
13. Otras funciones asignadas por la autoridad superior.
14. Realizar procedimientos técnico – legales que tengan como finalidad la regularización y/o saneamiento del derecho propietario de bienes inmuebles y terrenos a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, hasta lograr su conclusión con la inscripción en DD.RR. de Ivigarzama.
15. Prestar asesoramiento técnico – legal a las diferentes direcciones municipales y a particulares que tengan como finalidad, definir las estrategias legales a tomar con el objeto de sanear el derecho propietario predios donde exista interés municipal.
16. Proyectar minutas de cesión y/o transferencia de predios particulares donde el municipio tenga el interés de ejecutar proyectos de interés público.
17. Gestionar ante el Concejo Municipal de Puerto Villarroel la titulación del derecho propietario sobre áreas consideradas como equipamiento, áreas verdes o de recreación sea mediante ley Municipal.
18. Proyectar Leyes Municipales para remisión al Concejo Municipal que tengan como finalidad el reconocimiento del derecho propietario de bienes de interés municipal.
19. Gestionar ante el Concejo Municipal de Puerto Villarroel procesos de expropiación de terrenos donde exista interés público.



**ABOGADO DE SANEAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES E INTENDENCIA.****OBJETIVO DEL CARGO:**

Este cargo fue creado como necesidad en regularizar todos los bienes que se encontraban sin registro en derechos Reales así como para resolver los tramites que la Intendencia Municipal llevaba adelante fruto de los operativos realizados, tiene como principales funciones las de realizar análisis, elaboración de informes, tratamiento de tramites de intendencia municipal, responder a los recursos presentados, así como del inicio, seguimiento y conclusión de los tramites de saneamiento de bienes municipales, áreas verdes y otras de dominio municipal hasta el registro de los mismos en Derechos Reales, así como otros trámites que sean puestos a su conocimiento y estén relacionados con el saneamiento e inclusión de bienes; También conocer, analizar y emitir criterio legal a los procesos de Clausula realizados por la Intendencia.

**FUNCIÓN DE CARGO:**

1. Asesoramiento en Procesos de Saneamiento de Bienes Municipales sin título.
2. Iniciar, realizar el seguimiento hasta su conclusión de procesos por Expropiación de bienes en favor del municipio ubicados en área Rural.
3. Seguimiento y Regularización de Derecho Propietario de Bienes Municipales que se encuentran sin concluir.
4. Elaboración de Minutas de Cesión a favor del GAMPV para la ejecución de proyectos.
5. Procesos Administrativos de Regularización de Áreas Urbanas y/o Agrícolas hasta su registro en DD.RR. a favor del GAMPV.
6. Dar cumplimiento a las instrucciones de autoridades inmediatas superiores en otras faenas propias de la Entidad.
7. Realizar el seguimiento o la ejecución de resoluciones, sentencias u otros instrumentos en el que el GAMPV sea favorecido.
8. Atención y asesoramiento al público en general de acuerdo a la necesidad institucional.
9. Gestionar Procesos de Saneamiento de Bienes Municipales Rurales.
10. Gestionar el Saneamiento de Bienes Municipales Urbanos.
11. Gestionar expropiación de bienes inmuebles por utilidad y necesidad pública.
12. Realizar Informes legales y proyección de Resoluciones Ejecutivas de clausura de actividades económicas y de expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
13. Resolver todos los recursos presentados a las Resoluciones Ejecutivas de Clausura y otros problemas emergentes en apoyo a la intendencia y Otros expresamente delegados por la MAE o Dirección Jurídica relacionados a la naturaleza del contrato.
14. Realizar el seguimiento de los trámites, documentos y memoriales derivados al consultor.
15. Apoyar a la Dirección en todos sus procedimientos y actividades según la naturaleza del cargo y otros relacionadas con la dirección.
16. Elaborar las carpetas de archivo, cuadernos de seguimiento y remisión si corresponde.

La incorporación de la abogada de saneamiento de bienes surgió a raíz de la necesidad de la existencia de muchos bienes municipales sin registro o que se encontraban en un solo título lo que ameritaba realizar la individualización de estos bienes, también la reactivación de los programas gubernamentales obliga al gobierno municipal de contar con Derecho Propietario consolidado de los predios donde se emplazaran los proyectos seleccionados hecho que también requiere la atención inmediata a este requerimiento.

la recarga laboral del abogado de urbanismo que atendía intendencia y saneamiento de bienes.

### **8.5. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN.**

informar que en aplicación de las disposiciones del Sistema de Administración de Personal “SAP” así como del Reglamento Interno del Sistema de Administración del Personal del GAM “RE-SAP” el área de Recursos Humanos debería de gestionar cursos de capacitación para la personal, hecho que no ocurrió por lo que cada funcionario tuvo que gestionarse cursos por su cuenta.

### **8.6. PLANIFICACIÓN ANUAL Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**

Fuera de las actividades y metas programas en el POA Institucional para esta gestión las siguientes metas adicionales:

- a) Reglamentación de Leyes Municipales de gestiones Anteriores que necesiten reglamentación, del cual se cubrirá el total de leyes que necesiten reglamentación y en algunos casos actualizar la ley y/o su reglamento como es el caso de la Ley Municipal 034 de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Asimismo coordinar con las unidades organizacional del GAMPV que requieran una norma operativa para el mejor desempeño de sus funciones.
- b) Saneamiento de Bienes Municipales que no cuentan con registro, al menos en un 70% de los que se tiene conocimiento que no tienen registro consolidado o sin ningún tipo de registro.
- c) Reducir el tiempo de duración de tramites dentro la Dirección, así mismo trabajar en la propuesta de guía de trámites que contengan todos los trámites y requisitos que se exigen para dichos trámites.
- d) Remisión de todas las normas emitidas por el GAMPV de gestiones pasadas, al Servicio Estatal de Autonomías “SEA” por cuanto hasta fin de año se tiene previsto subir el 90 % de las normas emitidas desde el 2014.

**8.7. PRESUPUESTO EJECUTADO DENTRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA ES IMPORTANTE INFORMAR QUE.**

La Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo, no ejecuta proyectos, ni presupuesto de inversión, todos los abogados de acuerdo a su área desarrollan solo actividades sin embargo a fin de poder realizar los trámites de saneamiento de bienes así como los procesos judiciales que lleva adelante la institución se vio la necesidad de solicitar fondos en avance bajo el siguiente detalle:

N°	FECHA DE LA SOLICITUD	MONTO SOLICITADO	FECHA QUE SE PRESENTO INFORME DE GASTOS
1	18 de enero 2024	Bs. 10.000	Aun no se realizó ya que aún se cuenta con un saldo pequeño

Asimismo, se desarrollaron diferentes actividades en cada las cuales se detallan a continuación:

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA ÁREA.**

TIPOS DE CONTRATO	MODALIDADES	CANTIDAD	TOTALES
PERSONAL	EVENTUAL	73	86
	Modificación	13	
CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA	ANPE	136	485
	MENOR	263	
	MODIFICACIÓN	82	
	RESOLUCIÓN	4	
OBRAS	DIRECTA	5	5
ADQUISICIONES DE BIENES	ANPE	11	15
	DIRECTA	1	
	LICITACIÓN	3	
SERVICIOS GENERALES	DIRECTA	2	3
	EMERGENCIA	1	
CONSULTORIA	MENOR	1	2

	POR PRODUCTO MODIFICACIÓN	1	
<b>TOTAL CONTRATOS</b>			<b>596</b>
<b>RESOLUCIONES</b>	EJECUTIVAS	1	<b>110</b>
	MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA	9	
	RPA	93	
	RPC	5	
	RPCD –UPRE	2	
<b>INFORME LEGAL</b>			<b>70</b>
<b>INFORMES</b>			<b>3</b>
<b>PROYECTO NORMATIVOS (DECRETO EDIL)</b>			<b>6</b>
REPORTE DE CONTRATOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO			<b>579</b>

Como puntos a mejorar, se debe considerar que es necesaria la capacitación de las unidades solicitantes y comisiones de calificación recurrentes sobre CONTRATACIONES, así como realizar las llamadas de atención escritas inmediatamente del hecho.

En cuanto a los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas realizadas por las unidades solicitantes, se recomienda que los mismos, deben contener todo aquello que exige del Documento Base de Contrataciones y ser actualizado en cuanto a la normativa que respalda su petición (algunos casos utilizan leyes derogadas)

**ÁREA DE TRAMITES DE URBANISMO.**

**Objetivos:** Revisar, asesorar, orientar y guiar trámites Administrativos con relación a Urbanismo y recaudaciones en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y otras Direcciones del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.

**a) Actividades Realizadas desde el mes de enero hasta el último día hábil del mes de junio de la gestión 2024**

1. Los trámites administrativos que ingresan a la Dirección de Desarrollo Urbano tales como aprobación de plano, regularizaciones, sub divisiones, cambio de uso de suelo y planos de construcción, cambios de uso de suelo, aprobación de urbanización entre otros, fueron atendidos y por lo tanto se emitieron **142 (CIENTO CUARENTA Y DOS) RESOLUCIONES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS**
2. Se visaron **297 minutas de transferencia** de lotes de terreno.

3. **Se revisaron 105 carpetas – administrativas** remitidos por la Dirección de Desarrollo Urbano **QUE FUERON OBSERVADOS** por no cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley 090, 0218-A y su reglamentación.
4. Se elaboraron informes y sus respectivas resoluciones para la Aprobación de Urbanizaciones:
  - a. **URBANIZACIÓN “AMAZONAS A.M.”** de propiedad de **MARTIN ÁGUILA MAMANI** ubicado en la ciudad de Ivirgarzama – distrito 6.
  - b. **URBANIZACIÓN “CAMARGO”** de propiedad de **ANGÉLICA AURORA MENDOZA SALGUEIRO** ubicado en la localidad de Paraíso – distrito 14.
  - c. **URBANIZACIÓN “CIUADELA NUEVO AMANECER”** de propiedad de **PROYECTO GILEAD BOLIVIA P.G.B.** ubicado en la ciudad de Ivirgarzama – distrito 6.
  - d. **URBANIZACIÓN “FERRUFINO”** de propiedad de **SINFORIANO FERRUFINO HUANCA y EMILIANA TUMIRI de FERRUFINO** ubicado en la localidad de “La Florida” – distrito 5.
  - e. **URBANIZACIÓN “FORTALEZA”** de propiedad de **FÉLIX SANCHEZ SANDOVAL** ubicado en la ciudad de Ivirgarzama – distrito 6.
  - f. **URBANIZACIÓN “MARCOS”** de propiedad de **MIRIAM ELIZABETH CONDORI MARCOS y VANESSA CONDORI MARCOS** ubicado en la ciudad de Ivirgarzama – distrito 6.
  - g. **URBANIZACIÓN “FORTALEZA”** de propiedad de **FELIX SANCHEZ SANDOVAL** ubicado en la ciudad de Ivirgarzama – distrito 6.
  - h. **URBANIZACIÓN “PRIMAVERA”** de propiedad de **BEATRIZ LOPEZ FLORES** ubicado en la localidad de Valle Ivirza – distrito 4.
  - i. **URBANIZACIÓN “ROJAS PEREIRA II”** de propiedad de **ELIZABETH PEREYRA de ROJAS** ubicado en la localidad de Israel– distrito 13.
  - j. **URBANIZACIÓN “SAN MIGUEL”** de propiedad de **HUMBERTO ARAOZ** ubicado en la ciudad de Ivirgarzama– distrito 6.
  - k. **URBANIZACIÓN “TICACOLQUE”** de propiedad de **EBER TICACOLQUE ARISTA** ubicado en la ciudad de Ivirgarzama– distrito 6.

#### 5. **APROBACIÓN DE PLANIMETRÍAS**

Se procedió a la aprobación de planimetrías de 2 planimetrías ubicadas en la población de Valle Ivirza, distrito 4:

- a. Planimetría de la población de Valle Ivirza, distrito 4, que está conformada por Barrio “25 de Mayo”, Barrio “Manantial”, Barrio “Valle Alto”, Barrio “27 de Mayo”, Junta Vecinal “Barrio Central” y Barrio “Cochabamba”
- b. Planimetría aprobada del Sector denominado “NARANJITOS” ubicado en la localidad de Valle Ivirza, distrito 4, del municipio de Puerto Villarroel.

6. **SE EMITIÓ LA R.T.A. Nº 018/2024 LA CUAL DISPONE LA SANCIÓN ECONÓMICA POR 25000 UFVs en contra de Elizabeth Chocotea Ticacolque, por fraccionar y**

vender lotes de terreno supuestamente de su propiedad, sin contar con autorización municipal alguno y por no respetar los lineamientos urbanos municipales correspondientes para el fraccionamiento de cualquier parcela de terreno. (actualmente se encuentra en proceso)

7. REVISIÓN, CORRECCIÓN Y ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY MUNICIPAL N° 090 EN ATENCIÓN A LA LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N° 0292, la cual modifica los porcentajes de variación admisible.
8. ATENCIÓN A TODO TIPO DE CONSULTAS LEGALES REALIZADAS POR LOS ADMINISTRADOS.
9. LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS (RESOLUCIONES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS, FOLIOS REALES, LEYES MUNICIPALES).

### **ÁREA DE PROCESOS JUDICIALES Y DESARROLLO NORMATIVO.**

Dentro del área de Procesos Judiciales dentro el primer semestre de actividades de la gestión 2024, se tiene el siguiente detalle de trabajos realizados en esta area:

#### **CUADRO RESUMEN ACTIVIDADES Y DOCUMENTOS ELABORADOS**

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
1.	Informes Legales	33
2.	Comunicaciones Internas	55
3.	Solicitudes de informe y/o certificación	47
4.	Informes individuales	5
5.	Atención a Requerimiento Judiciales y/o Fiscales	50
6.	Registros y Actualizaciones en ROPE -PGE	29
7.	Actualizaciones en CONTROLEG – CGE (registro de los procesos judiciales en el sistema de la Contraloría General del Estado)	0
8.	Proyecto Normativos	9

### **DESARROLLO NORMATIVO**

En coordinación con el responsable del área respectiva, se elaboró y/o reviso los siguientes proyectos normativos, para su aprobación.

REGLAMENTOS		
Nº	Denominativo	Detalle
1.	Proyecto de ley autonómica municipal de ratificación de parada provisional a la asociación de moto taxi carrasco ivirgarzama	Aprobado
2.	Proyecto de ley autonómica municipal de ratificación de parada provisional a la asociación de moto taxi Copacabana ivirgarzama	Aprobado
3.	Proyecto de ley de condonación de multas e intereses de deudas tributarias municipales.	Aprobado
4.	Proyecto de Ley Municipal Tarifas del Servicio de Transporte Moto Taxis Ciudad de Ivirgarzama Distrito VI	Observado
5.	Decreto Municipal Nº 113 – Declaratoria de Emergencia Municipal	Decretado
6.	Decreto Municipal Nº 116 Reglamento de ley municipal autonómica Nº 0311 de “condonación de multas e intereses de deudas tributarias municipales” del municipio de puerto Villarroel	Decretado
7.	Resolución Administrativa MAT Nº 1 Aplíquese la escala impositiva para la liquidación del Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IMPBI), para la gestión fiscal 2023.	Aprobado
8.	Resolución Administrativa MAT Nº 1-A Establecer los valores actualizados de las patentes municipales, para la determinación de la patente anual de funcionamiento a actividades económicas, para la gestión fiscal 2023.	Aprobado
9.	Resolución Administrativa MAT Nº 2 Aplíquese la escala impositiva para la liquidación del Impuesto Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores Terrestre (IMPVAT), para la gestión fiscal 2023.	Aprobado

### **RESUMEN DE PROCESOS JUDICIALES DE ENERO A JUNIO DE LA GESTIÓN 2024**

Nº	Materia	Tipo de demanda	CANTIDAD	Total
1.	Civil	Usucapión	17	48
		Regulación de derecho propietario	30	
		Diligencia Preparatoria de Emplazamiento a	1	

		Reconocimiento de Firmas y Rubricas		
2.	Penal	Procesos de Investigación penal	2	2
3.	Agrario	Mensura y Deslinde (Voluntario)	1	1
4.	Acciones de Defensa	Amparos Constitucionales	2	2

**TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES DE GESTIONES PASADAS E INCLUIDOS  
LOS QUE INGRESARON EN LA GESTIÓN 2024**

Nº	Materia	Tipo de demanda	CANTIDAD	Total
2.	Civil	Usucapión	30	72
		Regulación de derecho propietario	37	
		Interdictos (Recuperar la posesión y daño temido)	2	
		Declaratoria de mejor derecho propietario, reivindicación y Nulidad de Títulos	1	
		Orden judicial	1	
		Diligencia Preparatoria de Emplazamiento a Reconocimiento de Firmas y Rubricas	1	
2.	Penal	Procesos de Investigación Penal	3	6
		Causas de gestiones anteriores con actos preparatorios de juicio oral	3	
3.	Agrario	Mensura y Deslinde (voluntario)	1	1
4.	Acciones de Defensa	Amparos Constitucionales	5	5
5.	Coactivo fiscal	Proceso Coactivo Fiscal	11	11



**DETALLE DE LOS PROCESOS JUDICIALES LLEVADOS ADELANTE**

**MATERIA CIVIL.**

DEMANDAS ORDINARIAS					
Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE DEMANDA	FECHA DE ULTIMA ACTUACIÓN	OBSERVACIÓN
1.	Mercado Mixto 26 de septiembre – Valle Sacta	GAMPV y otros	Usucapión	02/03/2023	Recurso de apelación Efecto suspensivo <b>para resolución</b>
2.	Iglesia Evangélica Pentecostal de Avivamiento	GAMPV y otros	Usucapión	18/01/2023	Recurso de apelación <b>para resolución</b>
3.	Mery Sanchez Encinas	GAMPV y otros	Usucapión	09/03/2024	concluido
4.	Teodora Cayo Colque	GAMPV y otros	Usucapión	10/05/2024	concluido
5.	Martin Tiaque Condori – Federación Sindical de Comunidades Carrasco Tropical	GAMPV y otros	Usucapión	02/02/2024	concluido
6.	Maria Elizabeth Taquichiri Sandoval	GAMPV y otros	Usucapión	10/05/2024	concluido
7.	Angel Condori Cruz	GAMPV y otros	Usucapión	09/03/2024	concluido
8.	Nicolasa Gutierrez Mamani	GAMPV y otros	Usucapión	18/03/2024	concluido
9.	GAD COCHABAMBA Rep. Sandra Montaña Lopez	GAMPV y otros	Usucapión	13/06/2024	Recurso de apelación Efecto suspensivo <b>para resolución</b>
10.	Emigdia Moya Aviles Vda. De Orellana	GAMPV y otros	Usucapión	09/06/2024	*En trámite. *No se tiene certeza si el bien está dentro de predio municipal.
11.	Iglesia Asamblea de Dios Boliviana – Representado por Fortunato Vargas	GAMPV y otros	Usucapión	15/04/2024	Recurso de apelación Efecto suspensivo <b>para</b>

	Mejía				resolución
12.	Richard Vidal Nogales	GAMPV y otros	Usucapión	10/05/2023	Recurso de Apelación <b>para resolución</b>
13.	Angel Oporto Ibañez e Irma Claros Lopez	GAMPV	Mejor Derecho Propietario	26/03/2024	Recurso de apelación Efecto suspensivo <b>para resolución</b>
14.	Basilio Morales Chumacero	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
15.	Juan Carlos Orellana Sacaico	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
16.	Roman Cosme Huallpa	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
17.	Benita Mamani Flores	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
18.	Noemi Claudia Ovaillos Arce	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
19.	Mirian Calla Porco	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
20.	Manuela Choque Hurtado	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
21.	Teófila Sanizo Enriquez	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
22.	Gregorio Ondarza Martínez	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
23.	Bonifacio Gutierrez Soliz	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
24.	Tomasa Buendía de Puma	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
25.	Albina Meneces Garcia	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
26.	Juan Arispe	GAMPV y otros	Usucapión	26/01/2024	En tramite
27.	Gerardo Verduguez Virreira	GAMPV y otros	Usucapión	04/03/20274	En tramite
28.	Pedro Parada Ortiz	GAMPV y otros	Usucapión	18/04/2024	En tramite
29.	Janet Zulma Galarza Orellana	GAMPV y otros	Usucapión	13/05/2024	En tramite

30.	Ubalдина Parra Jaldin	GAMPV y otros	Usucapión	18/04/2024	En tramite
-----	-----------------------	---------------	-----------	------------	------------

### PROCESOS EXTRAORDINARIOS.

DEMANDAS EXTRAORDINARIAS					
Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE DEMANDA	FECHA DE ULTIMA ACTUACIÓN	OBSERVACIÓN
1.	Domingo Aguilar Mostacedo	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	20/03/2023	Recurso de Apelación para Resolución
2.	Patricia Numbela Perez	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	18/03/2023	Recurso de Apelación para Resolución
3.	Epifanio Icallo Montaño	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	-----	Concluido
4.	Miguel Guamán Vargas	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	-----	Concluido
5.	Renalia Salvatierra Arce	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	-----	Concluido
6.	GAMPV	Angel Oporto Ibañez	Interdicto de Recuperar la Posesión	30/05/2024	Coordinación con UTOP p/ejecución de Mandamiento de desapoderamiento
7.	GAMPV y Mercado 27 de Mayo	Juan Anibal Montaño	Interdicto de Daño Temido	24/04/2024	Coordinación con Peritos designados
8.	Sebastian Arellano Huarachi	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
9.	Mariano Chura Herrera y otra	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
10.	Fidelia Lupe Garcia	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
11.	Nelson Delgadillo Lopez	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
12.	Pablo Claros Meneces	GAMPV y otros	Regularización	17/05/2024	En tramite

			por Ley N° 247		
13.	Elsa Lazo Caceres	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
14.	Julio Alvarez y otra	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
15.	Dionicia Apata Muruchi y otro	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
16.	Clemente Garrado Gomez	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
17.	Jhonny Coñaca Alonzo	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
18.	Olimpia Cordova Bustos	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
19.	Evelin Camacho Jaen	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
20.	Marcos Ramos Yucra y otra	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
21.	Richard Cruz Chaira	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
22.	Julio Lizarazu Parra	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
23.	Freddy Taca Choque	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
24.	Moises Rodriguez	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
25.	Hercoliano Arandia Balceras	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
26.	Antonia Cossio Escalera	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
27.	Faustina Huayta Coaquira	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
28.	Julia Olarte de Alvarez y otro	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
29.	Alejandro Flores Colque	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
30.	Lidia Roque	GAMPV y otros	Regularización	17/05/2024	En tramite

			por Ley N° 247		
31.	Genaro Herrera Velasquez	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
32.	Martha Bejarano Veizaga	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
33.	Gladys Fernandez Silva	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
34.	Ponciano Reyes Saravia	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
35.	Benigna Carrion Zurita	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
36.	Julieta Fernandez Castro	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite
37.	Ana Leoncia Bejarano	GAMPV y otros	Regularización por Ley N° 247	17/05/2024	En tramite

### PROCESO VOLUNTARIO

Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO	ESTADO	OBSERVACIONES
1.	G.A.M.P.V.	_____	Orden Judicial	Rechazado	Desglosar

### 2. PROCESOS EN MATERIA PENAL.

PROCESOS PENALES					
Nº	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	DELITO	ESTADO	OBSERVACIONES
1.	Ministerio Público	Autor y/o autores	Tentativa de Homicidio	Rechazado	Conciliado con el resarcimiento de daños
2.	Ministerio Publico	Alfredo Cruz Sullca	Uso de Instrumento Falsificado.	Sentencia probada	Notificada a las partes
3.	Ministerio Publico	José Antonio Aguirre Vargas y otros	Avasallamiento, estelionato y tráfico de tierras.	Actos preparatorios de juicio oral.	Notificación a acusados con Inicio de Juicio Oral

4.	Ministerio Publico y GAMPV	Dimar Fernandez	Robo Agravado	Etapa de Juicio Oral	Rebeldía
	Ministerio Publico a denuncia de GAMPV	Autor y Autores	Robo Agravado	Conciliacion	
	Ministerio Publico	GAMPV (Volqueta)	Homicidio en Accidente de Transito y Omision de Socorro	Etapa Preparatoria	Para conciliar

**PROCESOS EN MATERIA AGRARIA.**

Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO	ESTADO	OBSERVACIONES
1.	Agustian Quispe Peñas	GAMPV	Mensura y Deslinde	Suspensión de Audiencia	No se nos notificó con nueva fijación de audiencia

**ACCIONES DE DEFENSA.**

Nº	ACCIONANTE	ACCIONADO	TIPO DE ACCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Raúl Adiff Castellon y Karina Pilo Terrazas de Castellon	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel	Amparo Constitucional	En espera de Resolución del TCP	Hacer seguimiento
2. 3.	Hurtado Serrano Roxana	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel	Amparo Constitucional	En espera de Resolución del TCP	Hacer seguimiento
4.	Hilarión Godoy	GAMPV (tercero interesado)	Amparo Constitucional	En espera de Resolución del TCP	Hacer seguimiento
5.	Sabino Choque	Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y Guido Carbajal Alvarez	Amparo Constitucional	En espera de Resolución del TCP	Hacer seguimiento
6.	Angel Lopez y Otros	GAMPV (tercero interesado)	Amparo Constitucional	En espera de Resolución del TCP	Hacer seguimiento

**DEMANDAS MONITORIAS.**

<b>PROCESOS DE ESTRUCTURA MONITORIA</b>					
<b>Nº</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>TIPO DE DEMANDA</b>	<b>ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1	GAMPV	Edwin Castillo y Otros	Coactivo fiscal	26/04/2024	Sol. liquidación de deuda rechazado
2	GAMPV	Rosendo Mita y otros Sub Cargo 2	Coactivo fiscal	20/04/2023	
3	GAMPV	Rosendo Mita y otro Sub Cargo 3	Coactivo fiscal	20/04/2023	
4	GAMPV	Guido Traqui Jamira Sub Cargo 4	Coactivo fiscal	20/04/2023	
5	GAMPV	Rosendo Mita y otro Sub Cargo 5	Coactivo fiscal	20/04/2023	
6	GAMPV	Agapito Olivera Trujillo y Otro Sub Cargo 6	Coactivo fiscal	20/04/2023	
7	GAMPV	Cesar Yapura Teran Sub Cargo 7	Coactivo fiscal	20/04/2023	
8	GAMPV	Edwin Parary Equijebe y otro Sub Cargo 8	Coactivo fiscal	20/04/2023	
9	GAMPV	Guido Tarqui Jamira y otro Sub Cargo 9	Coactivo fiscal	20/04/2023	

**AREA DE SANEAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES E INTENDENCIA.**

Dentro de la presente gestión 2024 se puede resumir el trabajo de esta área en los siguientes cuadros y que posteriormente serán desglosados para una verificación más a detalle:

<b>CLASES DE TRAMITES</b>	<b>CANTIDAD</b>
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE SANEAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES CONCLUIDOS	15
TRAMITES INGRESADOS PARA SEGUIMIENTO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA - INRA	6
TRÁMITES INGRESADOS PARA SEGUIMIENTO EN LA NOTARIA DE GOBIERNO	5
TRAMITES INGRESADOS PARA SEGUIMIENTO EN LA BRIGADA DE ASAMBLEISTAS	6

TRÁMITES PARA INGRESAR A DERECHOS REALES	3
TRÁMITES PARA INGRESAR A LA NOTARIA DE GOBIERNO	4
TRAMITES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTOS	9
TRAMITES EN PROCESO DE EXPROPIACIÓN	11
TRAMITES EN PROCESO DE ENAJENACIÓN	1
TRAMITES QUE SE TIENEN QUE DAR CONTINUIDAD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTOS	11
TRAMITES QUE SE TIENEN QUE DAR CONTINUIDAD DE REGISTROS DE TESTIMONIOS Y POSTERIOR INDIVIDUALIZACIÓN	3
TRAMITES QUE SE TIENEN QUE DAR CONTINUIDAD PARA REALIZAR SUB-DIVISIÓN	8
<b>TOTAL DE TRAMITES</b>	<b>82</b>

**TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE SANEAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES**  
**CONCLUIDOS:**

Nº	DENOMINACIÓN DEL PREDIO O PROYECTO	FOLIO REAL CON MATRICULA Nº	TESTIMONIO	RESOLUCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DE PLANO	OBSERVACIONES
1	“Mercado 27 de Mayo”, Manzano Nº 86, Lote Nº 01, con una extensión superficial de 7718.58 m2, Ciudad de Ivirgarzama.	3.12.5.02.00072 74 con fecha de registro el 17/11/2023.	1836/2023 de fecha 19/10/2023.	202/2023 de fecha 24/08/2023.	El presente predio fue Sub-División de la Matrícula Madre Nº 3.12.5.02.00000000 7.
2	“Unidad Educativa San Benito”, con una extensión superficial de 4.7994 m2, Localidad Tamborada.	3.12.5.02.00024 48 con fecha de registro el 21/11/2023.	138/2022.	-	El presente predio fue regularizado con orden judicial, debido al cambio de denominativo y titularidad:  Denominativo del predio: de OTB Sindicato Tamborada B Parcela 039 a Unidad Educativa San Benito.  Razón de Titularidad: de H. Alcaldía Municipal a



					Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.
3	“Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”, Manzano N° 484, Lote N° 01, con extensión superficial de 13997.63 m2, Ciudad de Ivirgarzama.	3.12.5.02.00072 79 con fecha de registro de 30/01/2024.	2192/2023 de fecha 01/12/2023.	226/2023 de fecha 23/10/2023.	El presente predio fue regularizado con Ley Municipal Autonómica N° 0281 de fecha 03/08/2023, promulgada de fecha 28/08/2023.
4	Área de Equipamiento, consignado en el Manzano N° 3, Lote N° 1, con extensión superficial de 1752.21 m2, Ciudad Ivirgarzama.	3.12.5.02.00072 84 con fecha de registro de 19/03/2024.	98/2024 de fecha 19/01/2024.	287/2023 de fecha 22/11/2023.	El presente predio fue Sub-División de la Matrícula Madre N° 3.12.5.02.0006138.
5	Área de Equipamiento, consignado en el Manzano N° 3, Lote N° 2, con extensión superficial de 6992.34 m2, Ciudad Ivirgarzama.	3.12.5.02.00072 85 con fecha de registro de 19/03/2024.	98/2024 de fecha 19/01/2024.	287/2023 de fecha 22/11/2023.	El presente predio fue Sub-División de la Matrícula Madre N° 3.12.5.02.0006138.
6	Área de Equipamiento, consignado en el Manzano N° 3, Lote N° 3, con extensión superficial de 460.84 m2, Ciudad Ivirgarzama.	3.12.5.02.00072 86 con fecha de registro de 19/03/2024.	98/2024 de fecha 19/01/2024.	287/2023 de fecha 22/11/2023.	El presente predio fue Sub-División de la Matrícula Madre N° 3.12.5.02.0006138.
7	Área de Equipamiento, consignado en el Manzano N° 36, Lote N° 3, con extensión superficial de	3.12.5.01.00017 34 con fecha de registro de 10/10/2023.	1631/2023 de fecha 20/09/2023.	173/2023 de fecha 24/07/2023.	El presente predio fue regularizado con Ley Municipal Autonómica N° 0268 de fecha 22/06/2023, promulgada de fecha 12/07/2023.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

	947.03 m2, Senda VI.				
8	Área de Equipamiento, consignado en el Manzano N° 259, Lote N° 01, con extensión superficial de 14768.52 m2, Ciudad Ivirgarzama.	3.12.5.02.00072 81 con fecha de registro de 30/01/2024.	2193/2023 de fecha 01/12/2023.	227/2023 de fecha 16/10/2023.	El presente predio fue regularizado con Ley Municipal Autonómica N° 0290 de fecha 07/09/2023, promulgada de fecha 22/09/2023.
9	Área de Equipamiento, consignado en el Manzano N° 34, Lote N° 6, con extensión superficial de 720.56 m2, Senda VI.	3.12.5.02.00072 80 con fecha de registro de 30/01/2024.	2196/2023 de fecha 01/12/2023.	249/2023 de fecha 16/10/2023.	El presente predio fue regularizado con Ley Municipal Autonómica N° 0287 de fecha 31/08/2023, promulgada de fecha 21/09/2023.
10	Área de Equipamiento, consignado en el Manzano N° 105, Lote N° 01, con extensión superficial de 14478.54 m2, Localidad Puerto Villarroel.	3.12.5.01.00017 51 con fecha de registro de 30/01/2024.	2195/2023 de fecha 01/12/2023.	250/2023 de fecha 16/10/2023.	El presente predio fue regularizado con Ley Municipal Autonómica N° 232 de fecha 25/11/2023, promulgada de fecha 25/11/2023.
11	“Área Deportiva Senda VI”, con una extensión superficial de 20000.00 m2, Senda VI.	3.12.5.02.00072 89 con fecha de registro el 19/02/2024.	1625/2004 de fecha 29/12/2004.	284/2023 de fecha 15/11/2023.	El presente predio fue regularizado conforme al Testimonio N° 1625/2004.
12	Área de Equipamiento, consignado en el Manzano N° 19, Lote N° 15, con extensión superficial de 14478.54 m2, Senda VI.	3.12.5.01.00017 49 con fecha de registro de 30/01/2024.	2120/2023 de fecha 28/12/2023.	225/2023 de fecha 02/11/2023.	El presente predio fue regularizado con Ley Municipal Autonómica N° 0278 de fecha 18/07/2023, promulgada de fecha 14/08/2023.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

13	Área de Equipamiento, consignado en el Manzano N° 40, Lote N° 1, con extensión superficial de 2848.98 m2, Senda VI.	3.12.5.01.00017 46 con fecha de registro de 30/01/2024.	2123/2023 de fecha 28/11/2023.	221/2023 de fecha 26/09/2023.	El presente predio fue regularizado con Ley Municipal Autonómica N° 0277 de fecha 18/07/2023, promulgada de fecha 14/08/2023.
14	Área de Equipamiento, consignado en el Manzano N° 16, Lote N° 7, con extensión superficial de 766.38 m2, Localidad Puerto Villarroel.	3.12.5.01.00017 48 con fecha de registro de 30/01/2024.	1980/2023 de fecha 13/11/2023.	223/2023 de fecha 26/09/2023.	El presente predio fue regularizado con Ley Municipal Autonómica N° 0279 de fecha 03/08/2023, promulgada de fecha 28/08/2023.
15	Área de Equipamiento, consignado en el Manzano N° 172, Lote N° 1, con extensión superficial de 76888.23 m2, Localidad Puerto Villarroel.	3.12.5.01.00017 47 con fecha de registro de 30/01/2024.	2122/2023 de fecha 28/12/2023.	222/2023 de fecha 10/11/2023.	El presente predio fue regularizado con Ley Municipal Autonómica N° 0280 de fecha 03/08/2023, promulgada de fecha 28/08/2023.
16	Expropiación de la Localidad de Senda V – Proyecto “Caja de Salud”	3.17.5.01.00019 06 con fecha de registro de 17/04/2024.	93/2024 de fecha 19/01/2024.	-	El presente predio fue expropiado, conforme a lo consolidado entre el transferente y el G.A.M.P.V.
<b>TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO – CONCLUIDOS</b>				<b>15</b>	

**HACER SEGUIMIENTO DE LOS SIGUIENTES TRÁMITES INGRESADOS A DIFERENTES INSTITUCIONES**

**TRAMITES INGRESADOS AL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA - INRA**

Nº	CLASE DE TRAMITE	DENOMINACIÓN DEL PREDIO O PROYECTO	Nº DE EXPEDIENTE O HOJA DE RUTA	ESTADO DE TRÁMITE	OBSERVACIONES
1	Expropiación de la Localidad de Ayopaya.	“Centro de Salud Ayopaya”	HRº 11696/23 fecha de ingreso 27/10/2023. Subsanado con HRº SS32/24 fecha de ingreso 02/05/2024.	Hacer seguimiento para el recojo del Registro de Transferencia, Certificación de Autorización de Fraccionamiento, Certificado Catastral, Plano Individual del INRA.	Se encontraban con errores de datos técnicos.
2	Expropiación del Sindicato Valle Tunari.	“Unidad Educativa Valle Tunari”	HRº 4891/24 fecha de ingreso 19/04/2024, Subsanado con HRº 8056/24 fecha de ingreso 24/06/2024.	Hacer seguimiento para el recojo del Registro de Transferencia, Certificación de Autorización de Fraccionamiento, Certificado Catastral, Plano Individual del INRA.	Se encontraban con errores de datos técnicos.
3	Saneamiento de la “Unidad Educativa Villa Verde”	-	Exp. 576-CAR y Exp. 250-CAR.	-El Ejecutivo Municipal, tiene que realizar la firma de la notificación del saneamiento, de apersonamiento. -Realizar la presentación del memorial de Desistimiento por el saneamiento con expediente 576-CAR, debido a que el saneamiento con	Si no se presenta el memorial de desistimiento, el saneamiento de la “Unidad Educativa Villa Verde”, se archivara.

				expediente 576-CAR ya cuenta con relevamiento de campo.	
4	Saneamiento de la "Unidad Educativa San Isidro"	-	Exp. 634-CAR.	-Realizar el seguimiento de la programación para la evaluación.	El seguimiento para la programación de evaluación es a partir del 10 de julio de 2024.
5	Saneamiento de la Localidad de Puerto Alegre	-	Exp. 2058-CAR.	-Realizar la presentación del memorial de Desistimiento por el saneamiento con expediente 1956-CAR, 2034-CAR, 2049-CAR debido a que cuenta con saneamiento solicitados por terceras personas.	Si no se presenta el memorial de desistimiento, el saneamiento será observado y paralizado.
6	Saneamiento de la "Unidad Educativa Villa Imperial"	-	Exp. 671-CAR.	-Realizar la presentación del memorial de desarchivo del trámite.	Se encuentra archivado.
<b>TRAMITES INGRESADOS AL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA - INRA</b>					<b>6</b>

**TRAMITES INGRESADOS A LA NOTARIA DE GOBIERNO**

Nº	CLASE DE TRAMITE	DENOMINACIÓN DEL PREDIO O PROYECTO	Nº DE TRÁMITE	ESTADO DE TRÁMITE	OBSERVACIONES
1	Área de Equipamiento Manzano N° 24, Lote N° 07, con extensión superficial de 1789,27 m2, Senda VI.	-	00199158 ingresado en fecha 19/04/2024	Se encuentra para recoger de la Notaria de Gobierno.	-
2	Área de Equipamiento Manzano N° 19, Lote N° 11, con extensión superficial de 596,62 m2, Senda VI.	-	00199159 ingresado en fecha 19/04/2024	Se encuentra para recoger de la Notaria de Gobierno.	-
3	Área de Equipamiento Manzano N° 11, Lote N° 09, con extensión superficial de 1189,70	-	00199949 ingresado en fecha 02/04/2024	Se encuentra para recoger de la Notaria de Gobierno.	-

	m2, Senda VI.				
4	Expropiación del Sindicato Agrario Illimani Parcela 43	"Const. Tanque de Agua Potable"	00199160 ingreso en fecha 19/04/2024.	Se encuentra listo para la firma de los transferentes.	Los transferentes no realizan la firma hasta la presente fecha.
5	Expropiación del Sindicato Copacabana	"Const. Unidad Educativa Copacabana"	ingreso en fecha 02/05/2024.	Se encuentra listo para la firma de los transferentes.	Los transferentes no realizan la firma hasta la presente fecha.
<b>TOTAL DE TRÁMITES INGRESADOS A LA NOTARIA DE GOBIERNO</b>				<b>5</b>	

**TRAMITES INGRESADOS A LA BRIGADA DE ASAMBLEISTAS**

Nº	CLASE DE TRAMITE	DENOMINACIÓN DEL PREDIO O PROYECTO	ENTIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA EL TRÁMITE	ESTADO DE TRÁMITE	OBSERVACIONES
1	Enajenación a favor del Ministerio de Desarrollo Productivo Rural y Tierras	Implementación del Sistema de Transporte de Peces en el Trópico de Cochabamba para Procesos de Transformación y Comercialización hacia los Complejos Piscícolas.	Asamblea Legislativa de la Ciudad de La Paz.	Hacer seguimiento a la Ciudad de La Paz, para la obtención de la Ley Nacional.	Por motivo de asignaciones de cargo de la Asamblea Legislativa, no se realizó sesión, para que sea deliberada el proyecto de ley nacional.
2	Transferencia de bien municipal a título gratuito a favor del Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA. <i>gnado en el</i>	Construcción de oficinas del INRA.	Asamblea Legislativa de la Ciudad de La Paz.	Hacer seguimiento a la Ciudad de La Paz, para la obtención de la Ley Nacional.	Por motivo de asignaciones de cargo de la Asamblea Legislativa, no se realizó sesión, para que sea deliberada el proyecto de ley nacional.
3	Transferencia de bien municipal a título gratuito a favor del Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA. <i>gnado en el</i>	Construcción de oficinas del INRA.	Asamblea Legislativa de la Ciudad de La Paz.	Hacer seguimiento a la Ciudad de La Paz, para la obtención de la Ley Nacional.	Por motivo de asignaciones de cargo de la Asamblea Legislativa, no se realizó sesión, para

					que sea deliberada el proyecto de ley nacional.
4	Transferencia de bien municipal a título gratuito a favor de la Universidad Nacional del "Siglo XX"	Construcción de una Universidad.	Asamblea Legislativa de la Ciudad de La Paz.	Hacer seguimiento a la Ciudad de La Paz, para la obtención de la Ley Nacional.	Por motivo de asignaciones de cargo de la Asamblea Legislativa, no se realizó sesión, para que sea deliberada el proyecto de ley nacional.
5	Transferencia de bien municipal a título gratuito a favor de la Universidad Nacional del "Siglo XX"	Construcción de una Universidad.	Asamblea Legislativa de la Ciudad de La Paz.	Hacer seguimiento a la Ciudad de La Paz, para la obtención de la Ley Nacional.	Por motivo de asignaciones de cargo de la Asamblea Legislativa, no se realizó sesión, para que sea deliberada el proyecto de ley nacional.
6	Transferencia de bien municipal a título gratuito a favor del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	Planta Procesadora de Palmito y Piña Libertad.	Asamblea Legislativa de la Ciudad de La Paz.	Hacer seguimiento a la Ciudad de La Paz, para la obtención de la Ley Nacional.	Por motivo de asignaciones de cargo de la Asamblea Legislativa, no se realizó sesión, para que sea deliberada el proyecto de ley nacional.
<b>TRAMITES INGRESADOS A LA BRIGADA DE ASAMBLEISTAS</b>				<b>6</b>	

**HACER INGRESAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES A DIFERENTES INSTITUCIONES:**

**TRAMITES PARA INGRESAR A DERECHOS REALES**

Nº	CLASE DE TRAMITE	DENOMINACIÓN DEL PREDIO O PROYECTO	ENTIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA EL TRÁMITE	ESTADO DE TRÁMITE	OBSERVACIONES
1	Regulación de Derecho Propietario del Área de Equipamiento	-	G.A.M. de Puerto Villarroel.	Hacer ingresar el trámite ante las oficinas de Derechos Reales.	Se encontraban los responsables de DD.RR. en rotación de puesto en la Ciudad de

	Manzano N° 29, Lote N° 1, con extensión superficial de 510,00 m2.				Cochabamba.
2	Sub-División del Área de Equipamiento Manzano N° 113, Lote N° 12, con extensión superficial de 4525,86 m2.	-	G.A.M. de Puerto Villarroel.	Hacer ingresar el trámite ante las oficinas de Derechos Reales.	Se encontraban los responsables de DD.RR. en rotación de puesto en la Ciudad de Cochabamba.
3	Expropiación de la Localidad de Colonia San Juan de Dios, con extensión superficial de 0.6242 Ha.	-	G.A.M. de Puerto Villarroel.	Hacer ingresar el trámite ante las oficinas de Derechos Reales.	Se encontraban los responsables de DD.RR. en rotación de puesto en la Ciudad de Cochabamba.
<b>TRAMITES PARA INGRESAR A DERECHOS REALES</b>					<b>3</b>

**TRAMITES PARA INGRESAR A LA NOTARIA DE GOBIERNO**

Nº	CLASE DE TRAMITE	DENOMINACIÓN DEL PREDIO O PROYECTO	DIRECCIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL TRÁMITE	ESTADO DE TRÁMITE	OBSERVACIONES
1	Expropiación del Sindicato Agrario Illimani Parcela 43	"Const. Puente Vehicular Daza Ondarza"	00199160 ingreso en fecha 24/06/2024.	Se encuentra listo para la firma de los transferentes.	Los transferentes no realizan la firma hasta la presente fecha.
2	Regulación de Derecho Propietario del Área de Equipamiento Manzano N° 121, Lote N° 01, con extensión superficial de 17449,03 m2, Localidad Puerto Villarroel.	-	Jurídica y Desarrollo Normativo.	Hacer ingresar el trámite ante la Notaria de Gobierno.	-
3	Regulación de Derecho Propietario del Área de Equipamiento Manzano N° 79, Lote N° 01, Localidad	-	Jurídica y Desarrollo Normativo.	Hacer ingresar el trámite ante la Notaria de Gobierno.	-



	Puerto Villarroel.				
4	Regulación de Derecho Propietario del Área de Equipamiento Manzano N° 125, Lote N° 01, con extensión superficial de 23450,11 m2, Localidad Puerto Villarroel.	-	Jurídica y Desarrollo Normativo.	Hacer ingresar el trámite ante la Notaria de Gobierno.	-
<b>TOTAL DE TRÁMITES PARA INGRESAR A LA NOTARIA DE GOBIERNO</b>					<b>4</b>

**TRÁMITES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN:**

**TRAMITES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTOS**

<b>Nº</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE</b>	<b>ESTADO DE TRÁMITE</b>	<b>DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Área de Equipamiento – Unidad Educativa Ingavi B, Manzano N° 1, Lote N° 02, con extensión superficial de 8014.15 m2	Para la elaboración del informe legal y el proyecto de ley de declaración de derecho propietario como bien municipal patrimonial	Jurídica y Desarrollo Normativo.	-
2	Área de Equipamiento – Aguas Residuales, Manzano 484, Lote N° 02, con extensión superficial de 19023.20 m2.	Para la aprobación con ley municipal autónoma de declaración de derecho propietario como bien municipal patrimonial	Consejo municipal	-
3	Área de Equipamiento – Manzano N° 260, Lote N° 01, Distrito 6. ( <i>paralizada</i> )	Cuenta con Testimonio, listo para hacer ingresar a derechos reales, para su registro; Mismo que se encuentra paralizado,	Jurídica y Desarrollo Normativo.	Los propietarios solicitaron la paralización debido a errores de datos técnicos de la planimetría.
4	Manzano N° 38, Lote N° 01, superficie de 11987.49 m2., Distrito 10.	Se encuentran en proceso de elaboración de minuta de consolidación	Jurídica y Desarrollo Normativo.	-
5	Manzano N° 100, Lote N° 01, Superficie de 14.478,54 m2., Distrito 15.	Se encuentran en proceso de elaboración de minuta de consolidación	Jurídica y Desarrollo Normativo.	-

6	Manzano N° 258, Lote N° 10, superficie de 989.57 m2, de la Localidad de Ivirgarzama del Distrito 6. (paralizado)	Para Informe Técnico de Aprobación de Plano de Lote y Certificación de Datos Técnicos; Mismo que se encuentra paralizado,	Desarrollo Urbano	Los propietarios solicitaron la paralización debido a errores de datos técnicos de la planimetría.
7	Manzano N° 04, Lote N° 08, superficie de 643.18 m2.	Se encuentran en proceso de elaboración de minuta de consolidación	Jurídica y Desarrollo Normativo.	-
9	Transferencia de bien municipal a título gratuito a favor del Gobierno Departamental de Cochabamba (donde se encuentra ubicado el Instituto Tecnológico Agroindustrial Superior Ivirgarzama)	Se encuentra para su aprobación ley de enajenación.	Consejo municipal	-
<b>TRAMITES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTOS</b>			<b>9</b>	

### TRAMITES EN PROCESO DE EXPROPIACIÓN

Nº	DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE	ESTADO DE TRÁMITE	DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
1	Sindicato Colonia San Pedro – Proyecto “Const. Unidad Educativa San Pedro”	Para realizar las minutas de expropiación	Dirección de Jurídica y Desarrollo Normativo	-
2	Empacadora Hermanos.	El Trámite de Expropiación, ya cuenta con informe técnico, informe de campo, plano georeferencial, avalúo catastral, certificación presupuestaria; Mismo que se encuentra paralizado.	Dirección de Jurídica y Desarrollo Normativo	Se encuentran paralizados, debido a que les faltan documentos de propiedad del transferente.
3	Empacadora Vidal	El Trámite de Expropiación, ya cuenta con informe técnico, informe de campo, plano georeferencial, avalúo catastral, certificación presupuestaria; Mismo que se encuentra paralizado.	Dirección de Jurídica y Desarrollo Normativo	Se encuentran paralizados, debido a que les faltan documentos de propiedad del transferente.
4	Empacadora Heydi.	El Trámite de Expropiación, ya cuenta con informe técnico, informe de campo, plano geo-	Dirección de Jurídica y Desarrollo	Se encuentran paralizados, debido a que les faltan

		referencial, avalúo catastral, certificación presupuestaria; Mismo que se encuentra paralizado.	Normativo	documentos de propiedad del transferente.
5	Empacadora Gallo.	El Trámite de Expropiación, ya cuenta con informe técnico, informe de campo, plano georeferencial, avalúo catastral, certificación presupuestaria; Mismo que se encuentra paralizado.	Dirección de Jurídica y Desarrollo Normativo	Se encuentran paralizados, debido a que les faltan documentos de propiedad del transferente.
6	Empacadora Gonzales	El Trámite de Expropiación, ya cuenta con informe técnico, informe de campo, plano georeferencial, avalúo catastral, certificación presupuestaria; Mismo que se encuentra paralizado.	Dirección de Jurídica y Desarrollo Normativo	Se encuentran paralizados, debido a que les faltan documentos de propiedad del transferente.
7	Empacadora Ledezma.	El Trámite de Expropiación, ya cuenta con informe técnico, informe de campo, plano georeferencial, avalúo catastral, certificación presupuestaria; Mismo que se encuentra paralizado.	Dirección de Jurídica y Desarrollo Normativo	Se encuentran paralizados, debido a que les faltan documentos de propiedad del transferente.
8	Empacadora Peña 1.	El Trámite de Expropiación, ya cuenta con informe técnico, informe de campo, plano georeferencial, avalúo catastral, certificación presupuestaria; Mismo que se encuentra paralizado.	Dirección de Jurídica y Desarrollo Normativo	Se encuentran paralizados, debido a que les faltan documentos de propiedad del transferente.
9	Empacadora Israel.	El Trámite de Expropiación, ya cuentan con informe técnico, informe de campo, plano georeferencial; Mismo que se encuentra paralizado.	Dirección de Jurídica y Desarrollo Normativo	Se encuentran paralizados, debido a que los faltan documentos de propiedad del transferente y se encuentran mal registrados.
10	Empacadora Wiñaypac.	El Trámite de Expropiación, ya cuentan con informe técnico, informe de campo, plano georeferencial; Mismo que se encuentra paralizado.	Dirección de Jurídica y Desarrollo Normativo	Se encuentran paralizados, debido a que los faltan documentos de propiedad del transferente y se encuentran mal registrados.
11	Sindicato Miraflores, del Distrito 5 – Proyecto	El Trámite de Expropiación, ya cuenta con Testimonio, listo	Dirección de Jurídica y	Se encuentran paralizados, debido

	“Tanque de Almacenamiento de Agua Potable”	para hacer ingresar al INRA, para el registro de la Transferencia; Mismo que se encuentra paralizado.	Desarrollo Normativo	a que los faltan documentos de propiedad del transferente en Originales.
<b>TRAMITES EN PROCESO DE EXPROPIACIÓN</b>			<b>11</b>	

**TRAMITES EN PROCESO DE ENAJENACIÓN**

<b>Nº</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE</b>	<b>ESTADO DE TRÁMITE</b>	<b>DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Transferencia de bien municipal a título gratuito a favor del Gobierno Departamental de Cochabamba (donde se encuentra ubicado el Instituto Tecnológico Agroindustrial Superior Ivirgarzama)	Se encuentra para su aprobación ley de enajenación.	Consejo municipal	-
<b>TRAMITES EN PROCESO DE ENAJENACIÓN</b>			<b>1</b>	

**TRÁMITES PARA DAR CONTINUIDAD:**

**TRAMITES QUE SE TIENEN QUE DAR CONTINUIDAD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTOS**

<b>Nº</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE</b>	<b>ESTADO DE TRÁMITE</b>	<b>DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Manzano Nº 112, Lote Nº 01, Distrito 15.	Ley Municipal Nº 234 de Declaración de Derecho Propietario como Bien Municipal Patrimonial.	Jurídica y Desarrollo Normativo.	-
2	Manzano Nº 128, Lote Nº 01, Distrito 15.	Ley Municipal Nº 231 de Declaración de Derecho Propietario como Bien Municipal Patrimonial.	Jurídica y Desarrollo Normativo.	-
3	Manzano Nº 112, Lote Nº 08, con superficie de 2774.98 m2, Distrito 6 de Ivirgarzama (donde encuentra ubicado dentro de la Urbanización Bustillo)	Solicitar a la dirección de desarrollo urbano la emisión de plano georeferencial e informe técnico, y a la unidad de activos fijos informe de verificación de registro.	Jurídica y Desarrollo Normativo.	-
4	Manzano Nº 385, Lote Nº 08, con superficie de	Solicitar a la dirección de desarrollo urbano la emisión	Jurídica y Desarrollo	-

	2568.25 m2, Distrito 6 de Ivirgarzama.	de plano georeferencial e informe técnico, y a la unidad de activos fijos informe de verificación de registro.	Normativo.	
5	Manzano N° 40, Lote N° 01, con Superficie de 17.465,13 m2., Distrito 15 de Puerto Villarroel.	Solicitar a la dirección de desarrollo urbano la emisión de plano georeferencial e informe técnico, y a la unidad de activos fijos informe de verificación de registro.	Jurídica Desarrollo Normativo.	y -
6	Manzano N° 62, Lote N° 01, con Superficie de 17.465,13 m2., Distrito 15 de Puerto Villarroel.	Solicitar a la dirección de desarrollo urbano la emisión de plano georeferencial e informe técnico, y a la unidad de activos fijos informe de verificación de registro.	Jurídica Desarrollo Normativo.	y -
7	Manzano N° 53, Lote N° 01, con Superficie de 15.728,58 m2., Distrito 15 de Puerto Villarroel.	Solicitar a la dirección de desarrollo urbano la emisión de plano georeferencial e informe técnico, y a la unidad de activos fijos informe de verificación de registro.	Jurídica Desarrollo Normativo.	y -
8	Manzano N° 34, Lote N° 01, con Superficie de 14.44,03 m2., ubicado en el Distrito 15 de Puerto Villarroel.	Solicitar a la dirección de desarrollo urbano la emisión de plano georeferencial e informe técnico, y a la unidad de activos fijos informe de verificación de registro.	Jurídica Desarrollo Normativo.	y -
9	Manzano N° 01, Lote N° 01, con Superficie de 18388.68 m2., Distrito 10 de Senda VI.	Solicitar a la dirección de desarrollo urbano la emisión de plano georeferencial e informe técnico, y a la unidad de activos fijos informe de verificación de registro.	Jurídica Desarrollo Normativo.	y -
10	Manzano N° 05, Lote N° 13, con Superficie de 465.29 m2., Distrito 10 de Senda VI.	Solicitar a la dirección de desarrollo urbano la emisión de plano georeferencial e informe técnico, y a la unidad de activos fijos informe de verificación de registro.	Jurídica Desarrollo Normativo.	y -
11	Manzano N° 08, Lote N° 01, con Superficie de 3772.41 m2., Distrito 10 de Senda VI.	Solicitar a la dirección de desarrollo urbano la emisión de plano georeferencial e informe técnico, y a la unidad de activos fijos informe de verificación de registro.	Jurídica Desarrollo Normativo.	y -
<b>TRAMITES QUE SE TIENEN QUE DAR CONTINUIDAD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTOS</b>				<b>11</b>

**TRAMITES QUE SE TIENEN QUE DAR CONTINUIDAD DE REGISTROS DE TESTIMONIOS Y POSTERIOR SUB-DIVISIÓN**

<b>Nº</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE</b>	<b>ESTADO DE TRÁMITE</b>	<b>DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Registro del Testimonio 808/c-100 – de la Localidad de Mariposas.	Se solicitó a la Dirección de Urbanismo realizar plano georeferencial de las 73 hectáreas que figura en el testimonio.	Dirección de Urbanismo	No realizaron hasta la presente fecha el informe técnico ni el plano Georeferencial.
2	Registro del Testimonio 722/2003 de fecha 01 de agosto de 2003.	Se solicitó a la Dirección de Urbanismo realizar plano individual georeferencial de los 39 predios que figuran en el testimonio.	Dirección de Urbanismo	No realizaron hasta la presente fecha el informe técnico ni el plano Georeferencial.
3	Registro del Testimonio 382/2004 de fecha 23 de abril de 2004.	Se tiene que solicitar a la Dirección de Urbanismo realizar plano individual georeferencial de los 6 predios que figuran en el testimonio.	Dirección de Urbanismo	-
<b>TRAMITES QUE SE TIENEN QUE DAR CONTINUIDAD DE REGISTROS DE TESTIMONIOS Y SUB-DIVISIÓN</b>			<b>3</b>	

**TRAMITES QUE SE TIENEN QUE DAR CONTINUIDAD PARA REALIZAR SUB-DIVISIÓN**

<b>Nº</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE</b>	<b>ESTADO DE TRÁMITE</b>	<b>DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Individualización del predio denominado “Edificio Municipal”, consignado en el Manzano Nº 04, Lote Nº 04, con una superficie de 556.17 m <sup>2</sup> , el cual se encuentra ubicado dentro de la superficie de escritura de 1.453.701,99 m <sup>2</sup> ., según folio real con Matrícula Computarizada Nº 3.12.5.02.0000007.	Se tiene que solicitar Informe Técnico de Aprobación de Plano de Lote y Certificado de Datos Técnicos.	Dirección de Jurídica y Desarrollo Normativo.	Los datos de la superficie a individualizar no coinciden con la Resolución Técnica Administrativa Nº 55/2022
2	Individualización del predio denominado “Cancha Municipal”, consignado en el Manzano Nº 05, Lote Nº 02, con una superficie de 5071.12 m <sup>2</sup> , el cual se	Se tiene que solicitar Informe Técnico de Aprobación de Plano de Lote y Certificado de Datos Técnicos.	Dirección de Jurídica y Desarrollo Normativo.	Los datos de la superficie a individualizar no coinciden con la Resolución Técnica

	encuentra ubicado dentro de la superficie de escritura de 1.453.701,99 m2., según folio real con Matrícula Computarizada N° 3.12.5.02.0000007.			Administrativa N° 55/2022
3	Individualización del predio denominado “Cancha Múltiple”, consignado en el Manzano N° 079, Lote N° 015, con una superficie de 2005.56 m2, el cual se encuentra ubicado dentro de la superficie de escritura de 1.453.701,99, según folio real con Matrícula Computarizada N° 3.12.5.02.0000007.	Se tiene que solicitar Informe Técnico de Aprobación de Plano de Lote y Certificado de Datos Técnicos.	Dirección de Desarrollo Urbano	Los datos de la superficie a individualizar no coinciden con la Resolución Técnica Administrativa N° 55/2022
4	Individualización del predio denominado “Parque Infantil”, consignado en el Manzano N° 219, Lote N° 04, con una superficie de 2339.76 m2, el cual se encuentra ubicado dentro de la superficie de escritura de 1.453.701,99., según folio real con Matrícula Computarizada N° 3.12.5.02.0000007.	Se tiene que solicitar Informe Técnico de Aprobación de Plano de Lote y Certificado de Datos Técnicos.	Dirección de Desarrollo Urbano	Los datos de la superficie a individualizar no coinciden con la Resolución Técnica Administrativa N° 55/2022
5	Individualización del predio denominado “Edificio Judicial”, el cual se encuentra ubicado dentro de la superficie de escritura de 1.453.701,99., según folio real con Matrícula Computarizada N° 3.12.5.02.0000007.	Se tiene que solicitar Informe Técnico de Aprobación de Plano de Lote y Certificado de Datos Técnicos.	Dirección de Desarrollo Urbano	Los datos de la superficie a individualizar no coinciden con la Resolución Técnica Administrativa N° 55/2022
6	Individualización del predio denominado “Derechos Reales”, el cual se encuentra ubicado dentro de la superficie de escritura de 1.453.701,99., según folio real con Matrícula Computarizada N° 3.12.5.02.0000007.	Se tiene que solicitar Informe Técnico de Aprobación de Plano de Lote y Certificado de Datos Técnicos.	Dirección de Desarrollo Urbano	Los datos de la superficie a individualizar no coinciden con la Resolución Técnica Administrativa N° 55/2022.
7	Individualización del predio denominado “Adulto	Se tiene que solicitar Informe Técnico de Aprobación de	Dirección de Desarrollo Urbano	-

	Mayor”, el cual se encuentra ubicado dentro de la superficie de escritura de la Matrícula Computarizada N° 3.12.5.01.0000798.	Plano de Lote y Certificado de Datos Técnicos.		
8	Individualización del predio denominado “Discapacidad”, el cual se encuentra ubicado dentro de la superficie de escritura de la Matrícula Computarizada N° 3.12.5.01.0000798.	Se tiene que solicitar Informe Técnico de Aprobación de Plano de Lote y Certificado de Datos Técnicos.	Dirección de Desarrollo Urbano	-
<b>TRAMITES QUE SE TIENEN QUE DAR CONTINUIDAD PARA REALIZAR SUB-DIVISIÓN</b>			<b>8</b>	

**TABLA DE INTENDENCIA – MOTIVO DE CLAUSURAS:**

FORMA DE CLAUSURA	CANTIDAD	CON PROCESO	OBSERVACIÓN
CLAUSURAS TEMPORALES	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El informe del intendente tenia nombre falso del responsable del establecimiento del cual se solicita informe complementario del Intendente Municipal.</li> <li>El local donde se clausuro fue cerrado ya que se retiró del establecimiento él propietario.</li> <li>La desestimación cursa, por faltas de pruebas en el informe del Intendente municipal y informe de la defensoría.</li> </ul>
CLAUSURAS DEFINITIVAS	5		
CLAUSURA DESESTIMADA	6		
<b>TOTAL DE CLAUSURAS</b>			<b>13</b>

FORMA DE RECURSO DE REVOCATORIA	CANTIDAD	CON PROCESO DE PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN	CONCLUIDAS
CLAUSURAS TEMPORALES	1	1	-
CLAUSURAS DEFINITIVAS	-		
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	



**PRINCIPALES PROBLEMAS DENTRO LA DIRECCION:**

El principal, problema que tiene la Dirección es que no se cuenta con presupuesto para la gestión de trámites, pues no se cuenta con una apertura programática para trámites judiciales, Asimismo los tramites que llegan a la dirección son a destiempo siendo que la demás dirección cuentan con muchísimo más tiempo para realizar sus informes y análisis de la documentación y siendo que luego de cierto tiempo recién esta documentación es remitida a la Dirección Jurídica lo que causa el malestar de la población; Finalmente informar que el crecimiento poblacional así como la necesidad de regularizar sus trámites en el área de Urbanismo se nota que existe una sobre carga laboral la cual se va afrontando y analizando para mejorar la atención a la población en esta y demás áreas que requieren la atención legal, para finalmente informar que la regularización de Derecho Propietario sobre áreas de equipamiento y otros predios en los cuales se viene gestionando la ejecución de proyectos, es un área que debe incluirse en el POA de la gestión 2025 ya que este trabajo de saneamiento de bienes se prevé que podría realizarse al menos durante la gestión 2024 y de la 2025 e inclusive parte de la 2026.

Asimismo, informar que a fin de poder avanzar con el saneamiento de bienes, se tuvo que solicitar un fondo en avance de bs. 10.000 para cubrir gastos de pago en Notaria de Gobierno, INRA, Derechos Reales, gastos judiciales como fotocopias y otros en los cuales se tiene que realizar pagos en efectivo.

## **9. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.**

### **9.1. ANTECEDENTES.**

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de supervisión y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y Gobierno.

#### **1. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (LEY SAFCO 1178).**

La Auditoria Interna es una Unidad especializada de la propia Entidad, que no participa en la actividad administrativa, depende de la MAE organizacionalmente, pero formula y ejecuta sus actividades bajo tuición de la Contraloría General del Estado (CGE).

#### **2. FUNCION DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.**

“Evaluar el cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados en ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones.”

#### **3. MISION DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.**

“Proporcionar un servicio gerencial de la más alta calidad en materia de control interno, generando informes que contenga recomendaciones para mejorar constructivamente la gestión institucional, brindando asesoría técnica – administrativa a las autoridades y servidores en el área de control y en las demás asignaturas a su competencia.

#### **4. VISION DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.**

“Proponer la racionalización de las actividades administrativas, financieras, técnicas y operativas, proponiendo soluciones a los problemas institucionales y contribuyendo a la prevención y corrección oportuna de las desviaciones.”

**9.2. PERSONAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.**

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO EN LA INSTITUCION	HABER BASICO MENSUAL	DESC.(AFP, SEG. Y OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	RESPONSABLE DE U.A.I.	CARRERA	6 AÑOS	6200.-	788.-	5412
2	AUDITOR JUNIOR	TECNICO	4 AÑOS	3800.-	548.-	3252.-

**9.3. DETALLE DE INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS EMITIDOS. (ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024)**

Nº	ACTIVIDAD	SITUACIÓN DEL EXAMEN	Nº DE INFORME	FECHA DE CONCLUSIÓN	REMISIÓN A LA CONTRALORÍA	
					CITE	FECHA
1	Informe de Actividades Anual de la Unidad de Auditoría Interna del 02 de enero al 31 de diciembre de 2023	Concluido	INF. GAMPV.UAI. Nº 01/2024	29/01/2024	GAMPV / Nº .0035/2024	29/01/2024
2	Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno al 31 de diciembre de 2023 del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.	Concluido	INF. UAI/ GAMPV Nº 02/2024	16/01/2024	GAMPV / Nº .0139/2024	27/02/2024
3	Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno al 31 de diciembre de 2023 del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.	Concluido	INF. UAI/ GAMPV Nº 03/2024	27/02/2024	GAMPV / Nº .0138/2024	27/02/2024
4	Auditoria Operacional sobre la eficacia en la aplicación de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, gestión 2023.	Concluido	INF. UAI/GAMPV. Nº 04/2024	27/02/2024	GAMPV / Nº .0132/2024	27/02/2024
5	Auditoria de Cumplimiento del convenio Nº UPRE-CIF-IG Ejecución del Proyecto Construcción Unidad Educativa Evo Morales Ayma Puerto Villarroel.	Concluido	INF. UAI/GAMPV. Nº 05/2024	04/04/2024	GAMPV / Nº .0443/2024	15/05/2024

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA INICIAL 2024 DEL G.A.M. PUERTO VILLARROEL

6	Relevamiento de Información Específica Sobre la Elaboración e Implementación del “Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI)” del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.	Concluido	INF. REL.ESP.Nº 01/2024	26/04/2024	GAMPV / Nº .314/2024	26/04/2024
7	Relevamiento de Información Específica Sobre la Elaboración e Implementación del “Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)” del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.	Concluido	INF. REL.ESP.Nº 02/2024	26/04/2024	GAMPV / Nº .315/2024	26/04/2024
8	Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones formuladas en el INF. UAI Nº 03/2023 de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y INF. UAI Nº 04/2023 de Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.	Concluido	INF. UAI/AMPV. Nº 05/2024	03/05/2024	UAI.GAMPV/016/2024 CITE INTERNO UAI	03/05/2024
9	Auditoria de Cumplimiento del Convenio Nº UPRE-CIF-010/2016 Ejecución del Proyecto Construcción Infraestructura UMSS Valle Sacta.	Concluido	INF. UAI/AMPV. Nº 06/2024	21/05/2024	GAMPV / Nº .0464/2024	22/05/2024
10	Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones formuladas en el Informe GAMPV.UAI Nº 013/2023 Pronunciamento sobre el cumplimiento del procedimiento específico de control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público gestión 2022.	Concluido	INF. UAI/AMPV. Nº 07/2024	20/05/2024	UAI.GAMPV/022/2024 CITE INTERNO UAI	20/05/2024
11	Relevamiento de Información respecto al cumplimiento de la Resolución Nº CGE/112/2022 y el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno (CSCI) aprobados mediante Resolución Nº CGE/114/2022 en el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.	Concluido	INF.REL.INF. Nº 03/2024	28/06/2024	UAI.GAMPV/0540/2024	28/06/2024

12	Auditoria de cumplimiento al convenio N° UPRE-CIF-IG 704/2017 Ejecución del Proyecto Construcción Tinglado Gradería U.E. Chasqui.	Concluido	INF. UAI/GAMPV. N° 09/2024	05/07/2024	UAI.GAMPV/0570 /2024	11/07/2024
13	Auditoria de Cumplimiento al Convenio N° UPRE-CIF-IG 266/2019 Ejecución del Proyecto Construcción Mercado Regional Ivirgarzama 2019 al 2021.	Proceso				

**Se finaliza el informe de los 8 Direcciones que conforman el Ejecutivo del Gobierno Autonomo Municipal de Puerto Villarroel como parte de la Rendición Publica de Cuentas Inicial Gestion 2024 para conocimiento de la sociedad organizada, en cumplimiento de la Constitución Pulitica del Estado y la Ley 341 de Participacion y Control Social.**